



Diario de Sesiones

DE LA PARLAMENTO DE LA RIOJA

Preside el Excmo. Sr. D. Jesús María García García
Sesión Plenaria n.º 23, celebrada el día 30 de septiembre de 2020

ORDEN DEL DÍA

NOMBRAMIENTOS Y DESIGNACIONES

10L/ND-0005. Designación de miembros del Consejo Regional de Cooperación para el Desarrollo. 1807

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

10L/POP-0682. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a qué está haciendo el Gobierno de La Rioja para ayudar a los cientos de riojanos que no han percibido las cantidades que les corresponden por estar en ERTE.
Catalina Bastida de Miguel – Grupo Parlamentario Popular. 1807

10L/POP-0694. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si se compromete el Gobierno a que la actualización de los contenidos del Portal de Transparencia no se retrase más de un mes, como está sucediendo ahora.
Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 1810

10L/POP-0754. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cómo valora la situación epidemiológica de La Rioja ante el alarmante incremento de todos los indicadores de evolución de la pandemia.
Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 1813

10L/POP-0770. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cuál es el escenario epidemiológico previsto por el Gobierno de la Comunidad Autónoma para solicitar la aplicación del estado de alarma.
Alberto Olarte Arce – Grupo Parlamentario Popular. 1815

10L/POP-0837. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la razón de no haber convocado al Consejo Asesor de la Memoria Histórica de La Rioja, habiendo transcurrido más de un año desde la conformación de Gobierno.
Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Mixto. 1818

[10L/POP-0844](#). Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si no cree que la Consejería de Salud debería haber adoptado medidas con anterioridad a las recomendaciones de los alcaldes de Calahorra, Aldeanueva de Ebro y Rincón de Soto de "autoconfinamiento" de sus vecinos para limitar la propagación del COVID-19.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 1820

[10L/POP-0845](#). Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si le parece razonable a la consejera de Salud que, dos meses después de su inauguración, las Urgencias de la Fundación Hospital de Calahorra continúen sin el equipamiento necesario, como denuncia el Comité de Empresa de la Fundación Hospital de Calahorra.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 1822

[10L/POP-0850](#). Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si le parecen razonables a la consejera de Salud las críticas por el nombramiento del nuevo subdirector general de Coordinación Sociosanitaria y Cuidados.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 1826

[10L/POP-0856](#). Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si coincide la consejera de Salud con la valoración del sindicato Comisiones Obreras, que ha calificado como un fracaso los resultados del "Acuerdo de Primaria" firmado el pasado 23 de mayo porque no se están consiguiendo sus objetivos.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 1828

INTERPELACIONES

[10L/INTE-0181](#). Interpelación relativa a política general del Gobierno en materia de turismo.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 1831

[10L/INTE-0188](#). Interpelación relativa a política general del Gobierno en materia de formación profesional y empleo.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 1839

[10L/INTE-0190](#). Interpelación relativa a política general del Gobierno en materia de coordinación y transparencia.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 1848

[10L/INTE-0219](#). Interpelación relativa a política general del Gobierno en materia de Educación.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 1855

10L/INTE-0220. Interpelación relativa a política general del Gobierno en materia de Cultura.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Mixto. 1863

MOCIONES CONSECUENCIA DE INTERPELACIÓN

10L/MOCI-0012. Moción consecuencia de interpelación relativa a que el Parlamento de La Rioja adopte diferentes medidas en materia de función pública.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Mixto. 1866

PROPOSICIONES NO DE LEY EN PLENO

10L/PNLP-0108. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a la realización con carácter inmediato de un plan de test masivos a la población en general, comenzando por los colectivos más vulnerables y los que por motivos laborales están más expuestos al contagio.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 1875

10L/PNLP-0142. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a que manifieste su rechazo al transfuguismo como práctica de corrupción política y fraude a la voluntad de los ciudadanos, que supone una completa deslealtad hacia las formaciones políticas que han amparado la candidatura de los representantes, con el único fin de perseguir intereses de beneficio individual, incluso aunque ello suponga dinamitar la representación institucional y política que ha sido manifestada democráticamente en las urnas por todos los ciudadanos.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 1882

10L/PNLP-0144. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a que dote una línea de ayudas específica, a través de la ADER, para favorecer que los particulares y los autónomos que reúnan los requisitos de la Ley 25/2015, de 28 de julio, de mecanismo de segunda oportunidad, reducción de la carga financiera y otras medidas de orden social, se reincorporen al tejido productivo de nuestra comunidad en condiciones viables.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 1888

10L/PNLP-0145. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a presentar un anteproyecto de ley de modificación de la Ley 7/2017, de 22 de mayo, de Comunicación y Publicidad Institucional, para prohibir

expresamente la contratación de espacios de publicidad institucional en aquellos medios de comunicación que publiciten servicios de prostitución o establecimientos en los que se ejerce la prostitución.

Raquel Romero Alonso – Grupo Parlamentario Mixto. 1896

[10L/PNLP-0146](#). Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a crear una línea de ayudas específicas al sector a través de la Agencia de Desarrollo Económico de La Rioja para el sector de la cultura.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Mixto. 1904

[10L/PNLP-0150](#). Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a que para el próximo Proyecto de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja se incorpore una reducción drástica de las partidas de gasto destinadas al pago de salarios de los altos cargos del Gobierno y de las partidas de gasto asociadas a la profesionalización completa del Parlamento de La Rioja.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 1911

CREACIÓN DE COMISIONES ESPECIALES

[10L/CCE-0003](#). Solicitud de creación de una Comisión de investigación para aclarar lo sucedido en todas las residencias de personas mayores de La Rioja durante la pandemia de la COVID-19.

Grupo Parlamentario Popular.

Debate de creación. 1923

SUMARIO

Se inicia la sesión a las nueve horas y treinta y dos minutos.	1807
NOMBRAMIENTOS Y DESIGNACIONES	
10L/ND-0005. Designación de miembros del Consejo Regional de Cooperación para el Desarrollo.	1807
El presidente informa de que, de conformidad con el Decreto 11/2004, de 20 de febrero, se va a proceder a la designación de los vocales titulares y suplentes del Consejo Regional de Cooperación al Desarrollo.	1807
Formulada la propuesta por la Presidencia y al considerar que existe consenso de todos los grupos parlamentarios, se aprueba por asentimiento unánime.	1807
PREGUNTAS ORALES EN PLENO	
10L/POP-0682. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a qué está haciendo el Gobierno de La Rioja para ayudar a los cientos de riojanos que no han percibido las cantidades que les corresponden por estar en ERTE.	1807
Pregunta de la señora Bastida de Miguel (GPP).	1808
Respuesta del señor Castresana Ruiz-Carrillo, consejero de Desarrollo Autonómico.	1808
Réplica de la señora Bastida de Miguel.	1808
Dúplica del señor consejero.	1809
10L/POP-0694. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si se compromete el Gobierno a que la actualización de los contenidos del Portal de Transparencia no se retrase más de un mes, como está sucediendo ahora.	1810
Pregunta del señor Baena Pedrosa (GPC).	1810
Respuesta de la señora Romero Alonso, consejera de Igualdad, Participación y Agenda 2030.	1811
Réplica del señor Baena Pedrosa.	1811
Dúplica de la señora consejera.	1812
10L/POP-0754. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cómo valora la situación epidemiológica de La Rioja ante el alarmante incremento de todos los indicadores de evolución de la pandemia.	1813
Pregunta del señor Baena Pedrosa (GPC).	1813
Respuesta de la señora Alba Corral, consejera de Salud y Portavocía del Gobierno.	1813
Réplica del señor Baena Pedrosa.	1813
Dúplica de la señora consejera.	1814

10L/POP-0770. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cuál es el escenario epidemiológico previsto por el Gobierno de la Comunidad Autónoma para solicitar la aplicación del estado de alarma.	1815
Pregunta del señor Garrido Martínez (GPP).	1815
Respuesta de la señora Alba Corral, consejera de Salud y Portavocía del Gobierno.	1816
Réplica del señor Garrido Martínez.	1816
Dúplica de la señora consejera.	1817
10L/POP-0837. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la razón de no haber convocado al Consejo Asesor de la Memoria Histórica de La Rioja, habiendo transcurrido más de un año desde la conformación de Gobierno.	1818
Pregunta de la señora Moreno Martínez (GPM).	1818
Respuesta de la señora Romero Alonso, consejera de Igualdad, Participación y Agenda 2030.	1818
Réplica de la señora Moreno Martínez.	1818
Dúplica de la señora consejera.	1819
10L/POP-0844. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si no cree que la Consejería de Salud debería haber adoptado medidas con anterioridad a las recomendaciones de los alcaldes de Calahorra, Aldeanueva de Ebro y Rincón de Soto de "autoconfinamiento" de sus vecinos para limitar la propagación del COVID-19.	1820
Pregunta de la señora Martín Díez de Baldeón (GPP).	1820
Respuesta de la señora Alba Corral, consejera de Salud y Portavocía del Gobierno.	1820
Réplica de la señora Martín Díez de Baldeón.	1820
Dúplica de la señora consejera.	1821
10L/POP-0845. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si le parece razonable a la consejera de Salud que, dos meses después de su inauguración, las Urgencias de la Fundación Hospital de Calahorra continúen sin el equipamiento necesario, como denuncia el Comité de Empresa de la Fundación Hospital de Calahorra.	1822
Pregunta de la señora Martín Díez de Baldeón (GPP).	1823
Respuesta de la señora Alba Corral, consejera de Salud y Portavocía del Gobierno.	1823
Réplica de la señora Martín Díez de Baldeón.	1823
Dúplica de la señora consejera.	1824
10L/POP-0850. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si le parecen razonables a la consejera de Salud las críticas por el nombramiento del nuevo subdirector general de Coordinación Sociosanitaria y Cuidados.	1826
Pregunta del señor Cuevas Villoslada (GPP).	1826

Respuesta de la señora Alba Corral, consejera de Salud y Portavocía del Gobierno.	1826
Réplica del señor Cuevas Villoslada.	1826
Dúplica de la señora consejera.	1827
10L/POP-0856. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si coincide la consejera de Salud con la valoración del sindicato Comisiones Obreras, que ha calificado como un fracaso los resultados del "Acuerdo de Primaria" firmado el pasado 23 de mayo porque no se están consiguiendo sus objetivos.	1828
Pregunta del señor Cuevas Villoslada (GPP).	1828
Respuesta de la señora Alba Corral, consejera de Salud y Portavocía del Gobierno.	1828
Réplica del señor Cuevas Villoslada.	1829
Dúplica de la señora consejera.	1830
INTERPELACIONES	
10L/INTE-0181. Interpelación relativa a política general del Gobierno en materia de turismo.	1831
Interpelación del señor Bengoa de la Cruz (GPP).	1831
Respuesta del señor Castresana Ruiz-Carrillo, consejero de Desarrollo Autonómico.	1833
Réplica del señor Bengoa de la Cruz.	1836
Dúplica del señor consejero.	1837
10L/INTE-0188. Interpelación relativa a política general del Gobierno en materia de formación profesional y empleo.	1839
Interpelación del señor Domínguez Simón (GPP).	1839
Respuesta del señor Castresana Ruiz-Carrillo, consejero de Desarrollo Autonómico.	1842
Réplica del señor Domínguez Simón.	1845
Dúplica del señor consejero.	1846
10L/INTE-0190. Interpelación relativa a política general del Gobierno en materia de coordinación y transparencia.	1848
Interpelación de la señora Martínez Arregui (GPP).	1848
Respuesta de la señora Romero Alonso, consejera de Igualdad, Participación y Agenda 2030.	1851
Réplica de la señora Martínez Arregui.	1852
Dúplica de la señora consejera.	1854
10L/INTE-0219. Interpelación relativa a política general del Gobierno en materia de Educación.	1855
Interpelación del señor Garrido Martínez (GPP).	1855

Respuesta del señor Uruñuela Nájera, consejero de Educación, Cultura, Deporte y Juventud.	1858
Réplica del señor Garrido Martínez.	1860
Dúplica del señor consejero.	1861
10L/INTE-0220. Interpelación relativa a política general del Gobierno en materia de Cultura.	1863
Interpelación de la señora Moreno Martínez (GPM).	1863
Respuesta del señor Uruñuela Nájera, consejero de Educación, Cultura, Deporte y Juventud.	1864
Réplica de la señora Moreno Martínez.	1865
Dúplica del señor consejero.	1866

MOCIONES CONSECUENCIA DE INTERPELACIÓN

10L/MOCI-0012. Moción consecuencia de interpelación relativa a que el Parlamento de La Rioja adopte diferentes medidas en materia de función pública.	1866
Defensa de la moción por la señora Moreno Martínez (GPM).	1867
El Presidente informa de que se han presentado dos enmiendas por el Grupo Parlamentario Popular.	1868
La secretaria primera de la Mesa, señora Villuendas Asensio, da lectura a las enmiendas.	1868
Defensa de las enmiendas por el señor Garrido Martínez.	1868
Postura ante las enmiendas de la señora Moreno Martínez, que acepta la primera y presenta una enmienda transaccional <i>in voce</i> a la segunda.	1869
Turno de portavoces:	
Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos interviene la señora León Fernández.	1869
Por el Grupo Parlamentario Popular interviene el señor Garrido Martínez.	1870
Por el Grupo Parlamentario Socialista interviene el señor Juárez Vela.	1872
Por el Grupo Parlamentario Mixto interviene la señora Moreno Martínez.	1873
Votación: la moción consecuencia de interpelación, con las enmiendas, es aprobada por unanimidad.	1874

PROPOSICIONES NO DE LEY EN PLENO

10L/PNLP-0108. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a la realización con carácter inmediato de un plan de test masivos a la población en general, comenzando por los colectivos más vulnerables y los que por motivos laborales están más expuestos al contagio.	1875
Defensa de la proposición no de ley por el señor Olarte Arce (GPP).	1875

El Presidente informa de que se ha presentado una enmienda por el Grupo Parlamentario Ciudadanos.	1876
La secretaria primera de la Mesa, señora Villuendas Asensio, da lectura a la enmienda.	1876
Defensa de la enmienda por la señora Rabasa Baraibar.	1876
Postura ante la enmienda del señor Olarte Arce, que no la acepta.	1876
Turno de portavoces:	
Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos interviene la señora Rabasa Baraibar.	1877
Por el Grupo Parlamentario Socialista interviene el señor Juárez Vela.	1879
Por el Grupo Parlamentario Popular interviene el señor Olarte Arce.	1880
Votación: la proposición no de ley queda rechazada por 15 votos a favor (GPC y GPP) y 17 votos en contra (GPM y GPS).	1881
(Se suspende la sesión a las catorce horas y trece minutos).	1882
(Se reanuda la sesión a las dieciséis horas y diecisiete minutos).	1882
10L/PNLP-0142. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a que manifieste su rechazo al transfuguismo como práctica de corrupción política y fraude a la voluntad de los ciudadanos, que supone una completa deslealtad hacia las formaciones políticas que han amparado la candidatura de los representantes, con el único fin de perseguir intereses de beneficio individual, incluso aunque ello suponga dinamitar la representación institucional y política que ha sido manifestada democráticamente en las urnas por todos los ciudadanos.	1882
Defensa de la proposición no de ley por el señor Baena Pedrosa (GPC).	1882
Turno de portavoces:	
Por el Grupo Parlamentario Mixto interviene la señora Moreno Martínez.	1884
Por el Grupo Parlamentario Popular interviene la señora Manzanos Martínez.	1884
Por el Grupo Parlamentario Socialista interviene la señora Del Río Pozo.	1886
Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos interviene el señor Baena Pedrosa.	1887
Votación: la proposición no de ley queda aprobada por unanimidad.	1888
10L/PNLP-0144. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a que dote una línea de ayudas específica, a través de la ADER, para favorecer que los particulares y los autónomos que reúnan los requisitos de la Ley 25/2015, de 28 de julio, de mecanismo de segunda oportunidad, reducción de la carga financiera y otras medidas de orden social, se reincorporen al tejido productivo de nuestra comunidad en condiciones viables.	1888
Defensa de la proposición no de ley por el señor Reyes de la Orden (GPC).	1888

El Presidente informa de que se han presentado dos enmiendas por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, autor de la iniciativa. 1890

La secretaria primera de la Mesa, señora Villuendas Asensio, da lectura a las enmiendas. 1890

Aclaración de las enmiendas por el señor Reyes de la Orden. 1891

Turno de portavoces:

Por el Grupo Parlamentario Mixto interviene la señora Moreno Martínez. 1891

Por el Grupo Parlamentario Popular interviene el señor Pérez Ligeró. 1892

Por el Grupo Parlamentario Socialista interviene el señor Ocón Pascual. 1893

Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos interviene el señor Reyes de la Orden. 1894

Votación: el apartado 1 de la proposición no de ley, con las enmiendas, queda rechazado por unanimidad, por 16 votos a favor (GPC y GPP) y 17 votos en contra (GPM y GPS); el resto de la proposición queda aprobado por unanimidad. 1895

10L/PNLP-0145. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a presentar un anteproyecto de ley de modificación de la Ley 7/2017, de 22 de mayo, de Comunicación y Publicidad Institucional, para prohibir expresamente la contratación de espacios de publicidad institucional en aquellos medios de comunicación que publiquen servicios de prostitución o establecimientos en los que se ejerce la prostitución. 1896

Defensa de la proposición no de ley por la señora Romero Alonso (GPM). 1896

El Presidente informa de que se han presentado una enmienda por el Grupo Parlamentario Mixto, una por el Grupo Parlamentario Socialista y una por el Grupo Parlamentario Popular, que han sido reagrupadas en una enmienda transaccional. 1897

La secretaria primera de la Mesa, señora Villuendas Asensio, da lectura a la enmienda transaccional. 1897

Defensa de la enmienda transaccional por la señora Moreno Martínez (GPM). 1897

Turno de portavoces:

Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos interviene la señora León Fernández. 1898

Por el Grupo Parlamentario Popular interviene la señora Martínez Arregui. 1899

Por el Grupo Parlamentario Socialista interviene la señora Orradre Castillo. 1900

Por el Grupo Parlamentario Mixto interviene la señora Romero Alonso. 1901

La señora León Fernández interviene por alusiones. 1902

Intervención de la consejera de Igualdad, Participación y Agenda 2030, señora Romero Alonso.	1903
Votación: la proposición no de ley, con la enmienda transaccional, queda aprobada por unanimidad.	1904
10L/PNLP-0146. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a crear una línea de ayudas específicas al sector a través de la Agencia de Desarrollo Económico de La Rioja para el sector de la cultura.	1904
Defensa de la proposición no de ley por la señora Moreno Martínez (GPM).	1904
Turno de portavoces:	
Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos interviene el señor Reyes de la Orden.	1906
Por el Grupo Parlamentario Popular interviene la señora Martínez Arregui.	1907
Por el Grupo Parlamentario Socialista interviene la señora Del Río Pozo.	1909
Por el Grupo Parlamentario Mixto interviene la señora Moreno Martínez.	1910
Votación: la proposición no de ley queda aprobada por unanimidad.	1911
10L/PNLP-0150. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a que para el próximo Proyecto de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja se incorpore una reducción drástica de las partidas de gasto destinadas al pago de salarios de los altos cargos del Gobierno y de las partidas de gasto asociadas a la profesionalización completa del Parlamento de La Rioja.	1911
Defensa de la proposición no de ley por el señor Domínguez Simón (GPP).	1911
Intervención por alusiones del señor García García, presidente del Parlamento.	1914
Intervención por alusiones del señor Ocón Pascual.	1915
El Presidente informa de que se han presentado tres enmiendas por el Grupo Parlamentario Ciudadanos.	1915
La secretaria primera de la Mesa, señora Villuendas Asensio, da lectura a las enmiendas.	1916
Defensa de las enmiendas del Grupo Parlamentario Ciudadanos por el señor Reyes de la Orden.	1916
Postura ante las enmiendas del señor Domínguez Simón, que acepta las enmiendas a los párrafos 1 (con una enmienda <i>in voce</i>) y 3, y no acepta la enmienda al párrafo 2.	1916
Turno de portavoces:	
Por el Grupo Parlamentario Mixto interviene la señora Moreno Martínez.	1917

Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos interviene el señor Reyes de la Orden.	1917
Por el Grupo Parlamentario Socialista interviene el señor Díaz Marín.	1918
Por el Grupo Parlamentario Popular interviene el señor Domínguez Simón.	1920
Votación: los apartados 1 y 3 de la proposición no de ley, con las enmiendas, quedan rechazados por 16 votos a favor (GPC y GPP) y 17 votos en contra (GPM y GPS); el apartado 2 es rechazado por 12 votos a favor (GPP) y 21 votos en contra (GPM, GPC y GPS).	1922
CREACIÓN DE COMISIONES ESPECIALES	
10L/CCE-0003. Solicitud de creación de una Comisión de investigación para aclarar lo sucedido en todas las residencias de personas mayores de La Rioja durante la pandemia de la COVID-19.	1923
La Presidencia informa de que se ha presentado un escrito firmado por el Grupo Parlamentario Socialista por el que se opone a la creación de la comisión especial de referencia, por lo que el debate y votación de esta iniciativa se someterá a debate de totalidad según disponen los artículos 48.4 y 63.2 del Reglamento.	1923
Turno a favor:	
Por el Grupo Parlamentario Popular interviene el señor Bretón Rodríguez.	1923
Turno de portavoces:	
Por el Grupo Parlamentario Mixto interviene la señora Moreno Martínez.	1927
Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos interviene la señora Rabasa Baraibar.	1928
Por el Grupo Parlamentario Popular interviene el señor Bretón Rodríguez.	1930
Por el Grupo Parlamentario Socialista interviene el señor Díaz Marín.	1932
Votación: la solicitud de creación de la comisión de investigación queda rechazada por 16 votos a favor (GPC y GPP) y 17 votos en contra (GPM y GPS).	1934
Se levanta la sesión a las diecinueve horas y cuarenta y un minutos.	1934

SESIÓN PLENARIA N.º 23
CELEBRADA EL DÍA 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020

(Se inicia la sesión a las nueve horas y treinta y dos minutos).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Buenos días, Señorías, vamos a dar comienzo a la sesión.

10L/ND-0005. Designación de miembros del Consejo Regional de Cooperación para el Desarrollo.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Primer punto del orden del día: nombramientos y designaciones. –Silencio, por favor–. Designación de miembros del Consejo Regional de Cooperación para el Desarrollo.

De conformidad con el Decreto 11/2004, de 20 de febrero, se va a proceder a la designación de los vocales titulares y suplentes del Consejo Regional de Cooperación al Desarrollo.

En representación de los grupos parlamentarios:

Por el Grupo Parlamentario Mixto: Titular: D.^a Henar Moreno Martínez.

Por el Grupo Parlamentario Socialista: Titular: D.^a Graciela Loza Villoslada. Suplente: D.^a Sara Isabel Orradre Castillo.

Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos: Titular: D.^a Pilar Rabasa Baraibar. Suplente: D.^a Belinda León Fernández.

Por el Grupo Parlamentario Popular: Titular: D.^a Begoña Martínez Arregui.

En representación de la Coordinadora de ONGD-La Rioja. Titulares: D.^a Ana María Ganuza Imaña, D.^a María Teresa García Jalón y D. Jorge Aldao Ceide. Suplentes: D.^a Rocío Alcalde Corzo, D. Mohamed El Gheryb y D.^a María Nieto Cabrera.

Formulada esta propuesta por la Presidencia y al considerar que existe consenso de todos los grupos parlamentarios, se aprueba por asentimiento unánime.

Designados los vocales titulares y suplentes del Consejo Regional de Cooperación para el Desarrollo, se notificarán al Gobierno de La Rioja para su conocimiento y efectos oportunos, y se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

(Comentarios ininteligibles).

EL SEÑOR PRESIDENTE: ¿Cómo? Hay algún problema de sonido. Yo oigo perfectamente el retorno, no sé... ¿Quién dice que no oye? Bueno, irán a lo largo de la sesión los servicios de audiovisuales modulando el volumen.

Por tanto, quedaría aprobada por asentimiento esta propuesta, según me han comunicado los portavoces de los grupos parlamentarios.

10L/POP-0682. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a qué está haciendo el Gobierno de La Rioja para ayudar a los cientos de riojanos que no han percibido las cantidades que les corresponden por estar en ERTE.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Pasamos al segundo punto del orden del día: preguntas orales en Pleno.

Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a qué está haciendo el Gobierno de La Rioja para ayudar a los cientos de riojanos que no han percibido las cantidades que les corresponden por estar en ERTE.

Es una pregunta del Grupo Parlamentario Popular que va a defender la señora Bastida.

LA SEÑORA BASTIDA DE MIGUEL: Está correctamente formulada la pregunta.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Bastida.

Para dar respuesta por el Gobierno de La Rioja, tiene la palabra el señor Castresana.

EL SEÑOR CASTRESANA RUIZ-CARRILLO (consejero de Desarrollo Autonómico): Buenos días, Señorías.

El abono de las prestaciones a los trabajadores que están afectados por ERTE es una competencia estatal. Solo puedo decir que, según la Delegación Territorial del SEPE en La Rioja, no existe constancia de que cientos de personas no perciban la prestación de ERTE.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Castresana.

¿Va a intervenir desde el escaño? Tiene la palabra la señora Bastida para formular la pregunta, para desarrollarla.

LA SEÑORA BASTIDA DE MIGUEL: Buenos días, señorías.

Más de 3.600 riojanos siguen en ERTE, señor Consejero –son datos del Ministerio, no son datos inventados y no son datos que se desconozcan–, de los cuales 1.900 son hombres y 2.243 son mujeres. Las mujeres, al parecer, seguimos siendo la parte a la que peor le toca, ¿no?, en los peores momentos.

Casi 3.000 riojanos afectados por ERTE por fuerza mayor. 10.275 autónomos han solicitado la prestación extraordinaria. El ingreso mínimo vital solo ha llegado a 46-50 familias de las 4.531 solicitantes. 229 riojanos atascados en las listas de espera de la dependencia murieron entre enero y junio, y todos ellos tenían reconocidas las prestaciones pero no llegaron a recibirlas.

Señor Consejero, colapso o falta de liquidez, los datos son demoledores. "La Rioja no va". Esta frase que tanto le gustaba a la señora Andreu en otras ocasiones, esta es la frase que se está instalando en La Rioja en todos los sectores: La Rioja no va. Aumenta la pobreza infantil, aumentan los colectivos vulnerables, aumentan los riojanos que piden ayuda y se encuentran con un Gobierno que llega tarde o no llega, con un Gobierno que repite demasiadas veces "tendremos que actuar", pero solo vemos inacción, ceses, dimisiones y mucha inestabilidad, desconfianza y tristeza.

Señora Andreu, con este Gobierno, La Rioja no va. La clase media también está en peligro. Trabajadores, autónomos, champiñoneros, comercio, hostelería, feriantes, sanitarios, todo el entramado empresarial que suma, aporta y genera empleo están tristes, están con una incertidumbre y con un miedo de que no saben lo que va a pasar de aquí a corto o medio plazo. Sus medidas llegan tarde o no llegan, por tanto, la solución de cada uno de sus problemas se agrava. No hay nada peor que ver instalados en una sociedad la incertidumbre y el miedo.

Demasiados esfuerzos a la población para unos resultados poco poco poco buenos, ¿no? Tienen a los riojanos poco contentos. No vamos a salir ni más fuertes ni mejores, señora Andreu. No hay sector que apruebe su gestión, ni público ni privado. La economía riojana es de las que más decrece. Este Gobierno es de los menos transparentes, señora Andreu, la descomposición de su Gobierno es prueba de ello. ¿De verdad que usted tiene proyecto para La Rioja?

EL SEÑOR PRESIDENTE: Vaya concluyendo, por favor.

LA SEÑORA BASTIDA DE MIGUEL: Y –termino señor Presidente– desde este grupo parlamentario exigimos a este Gobierno que La Rioja siga siendo ese espacio próspero que era y vuelva a ocupar el lugar en España que se merece.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Bastida.

Para contestar, señor Castresana –desde el escaño, entiendo–, tiene la palabra.

EL SEÑOR CASTRESANA RUIZ-CARRILLO (consejero de Desarrollo Autonómico): Gracias, señor Presidente.

Sí, prefiero contestar desde el escaño por la situación en la que nos encontramos.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Se lo agradezco.

EL SEÑOR CASTRESANA RUIZ-CARRILLO (consejero de Desarrollo Autonómico): Voy a ceñirme a la pregunta sobre los ERTE porque, si tenemos que ir contestando cada una de las cuestiones que ha planteado su Señoría, me parece que el alcance temporal va a sobrepasar con mucho el tiempo que tengo asignado.

En relación con los ERTE y para distinguir lo que puede ser propaganda de los hechos, quiero hacer constar el trabajo que ha hecho el Gobierno de La Rioja a lo largo de la crisis sanitaria desde marzo. Los ERTE se revelaron desde el primer momento con un elemento esencial para proteger a los trabajadores y también para mantener la capacidad productiva de las empresas, y desde la declaración del estado de alarma la Dirección General de Diálogo Social y Relaciones Laborales tramitó un total de 4.251 ERTE; 4.251 ERTE tramitados que afectaron a 26.450 trabajadores de empresas riojanas, que, por ver la magnitud del esfuerzo desarrollado y la eficacia con la que se desarrolló, en el año 2019 se presentaron 7 ERTE y –como digo– en el periodo de 2020 del estado de alarma la Dirección General fue capaz de gestionar 4.251. Para esto hubo que crear un dispositivo específico que movilizó personas de cuatro consejerías, ochenta trabajadores de la Administración y del Gobierno de La Rioja, así que creo que no se puede decir que no hubiera una reacción inmediata y eficiente.

Como consecuencia de esta actuación del Gobierno de La Rioja, todos los expedientes se comunicaron al Servicio Público de Empleo Estatal para activar las prestaciones correspondientes. A partir de ahí, el abono –como saben– no es una competencia del Gobierno de La Rioja, y pretender que el cobro de esa prestación tenga que ver con este Gobierno solamente es confundir a la población.

Sí puedo contar, no con fuente de información propia, sino a través de consulta con la Delegación Territorial del SEPE, que en La Rioja no existe constancia de que cientos de personas no perciban la prestación de ERTE. ¡No existe esa constancia! De hecho, de lo que sí tenemos constancia es de que 29.221 riojanos han percibido nómina derivada de ERTE, ¡29.221! Y de ellos también puedo informar de que el 93,68% al menos han tenido alguna reincorporación al trabajo.

Lo que sí es competencia también del Gobierno de La Rioja es poner en marcha medidas, a ser posible consensuadas con los agentes sociales, con empresas y con sindicatos, para contribuir a reconstruir económica y socialmente La Rioja.

Y, en relación con los ERTE, se llegó a un acuerdo en junio para establecer una línea específica de ayudas a los trabajadores afectados por ERTE, de manera que se complementase su salario siempre que

sus prestaciones no alcanzasen el salario mínimo interprofesional. Esa línea de ayudas, que se acordó en julio con amplísimo consenso, cuenta con una dotación presupuestaria de un millón de euros y contempla ayudas directas de 100 euros mensuales durante los meses de julio, agosto y septiembre de 2020.

Así pues, creo que en materia de ERTE la actuación del Gobierno de La Rioja ha sido urgente, como requería la situación del estado alarma, ha sido eficiente, ha sido capaz de rediseñar todo su sistema de administración para atender una necesidad que era de las empresas y sobre todo era de los trabajadores...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Tiene que ir finalizando.

EL SEÑOR CASTRESANA RUIZ-CARRILLO (consejero de Desarrollo Autónomico): ... –termino de inmediato– y además ha recreado las prestaciones que se daban a través del Gobierno central con ayudas específicas para los colectivos más desfavorecidos.

Creo que esto es hacerse cargo de las responsabilidades, como digo, con la máxima eficacia.

Gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Castresana.

10L/POP-0694. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si se compromete el Gobierno a que la actualización de los contenidos del Portal de Transparencia no se retrase más de un mes, como está sucediendo ahora.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Segunda pregunta con respuesta oral en Pleno, relativa a si se compromete el Gobierno a que la actuación de los contenidos del Portal de Transparencia no se retrase más de un mes como está sucediendo hasta ahora, la actualización de los contenidos.

Para formular la pregunta, por el Grupo Parlamentario Ciudadanos tiene la palabra su portavoz, el señor Baena.

EL SEÑOR BAENA PEDROSA: [Está correctamente formulada].

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Baena.

Hay algún problema con el micrófono del portavoz del Grupo Ciudadanos.

Para dar respuesta por el Gobierno de La Rioja, la señora Romero.

LA SEÑORA ROMERO ALONSO (consejera de Igualdad, Participación y Agenda 2030): [...].

EL SEÑOR PRESIDENTE: Sí, un segundo. Vamos a ver, que hay algún problema técnico con el micrófono. Espere un momento.

LA SEÑORA ROMERO ALONSO (consejera de Igualdad, Participación y Agenda 2030): [...].

EL SEÑOR PRESIDENTE: Espere un momento, que están reiniciando el programa.

Estoy viendo que tenemos un problema técnico en la parte baja de la bancada central porque no se

pueden abrir los micrófonos en esa parte. Entiendo que van a tener que salir los ocupantes de la parte baja de la bancada central a intervenir desde la tribuna. Ahora parece que se ha abierto el del señor Baena.

Sí, tiene la palabra la señora Romero por el Gobierno de La Rioja.

LA SEÑORA ROMERO ALONSO (consejera de Igualdad, Participación y Agenda 2030): Es el siglo XXI, la tecnología.

Le agradezco su pregunta, señor Baena, y su interés por la situación del Portal de Transparencia. Somos conscientes del retraso que está habiendo, no solamente en el último mes, sino en los últimos meses, y le aseguro que vamos a trabajar intensamente desde la Consejería, desde la Dirección General de Transparencia, para que se cumpla la ley en materia de transparencia.

Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Romero.

Espere un segundo porque tendrán que higienizar los micrófonos. Mire a ver si funciona ahora el..., no, sigue sin funcionar. Nada.

Hay que higienizar los micrófonos de la tribuna.

(Se procede a higienizar la tribuna).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias.

Señor Baena, tiene la palabra.

EL SEÑOR BAENA PEDROSA: Muchísimas gracias, señor Presidente.

Bueno, señora Romero, yo agradezco su interés, claro, efectivamente, ¡es que es su competencia desde hace dos meses!, si no estuviera interesada... Es la primera vez que le escucho hablar de transparencia después de dos meses.

Miren, señores del Gobierno, señora Andreu, se confirma, muy a nuestro pesar, se confirma el bajísimo nivel de transparencia y buena gobernanza que está teniendo el Gobierno de La Rioja, y esto a nosotros nos parece muy preocupante, y además es que recientemente encima nos hemos enterado de que ustedes quieren nombrar a dedo, a dedazo, a los jefes de servicio de la Administración pública.

Les voy a dar datos que ustedes conocen: el 23 de septiembre el consejero de Hacienda nos presenta el Plan de publicidad institucional del año 2020, que lo tenía que haber presentado en febrero; los datos de la COVID durante semanas han estado sin actualizarse en la web; los contratos públicos en el buscador *on-line* están sin actualizar la información; las campañas de Publicidad en el portal del Gobierno han estado más de nueve meses sin estar incorporadas; nos enteramos –y esto es lo de menos porque con esto sí estamos de acuerdo–, nos enteramos por el Ministerio de Defensa de que ustedes han pedido ayuda al ejército con los rastreadores. Y –como les digo–, de todo lo que acabo de decir, esto último es lo único que no nos parece mal.

Y mientras tanto lo que está sucediendo es que el señor consejero de Hacienda en comisión poco menos que echó la culpa a los funcionarios por estar en teletrabajo, que la portavoz adjunta del Partido Socialista admitió en comisión que la gestión de esta materia por parte del Gobierno es mejorable y animó a que sea más eficiente, que el consejero de Desarrollo Autonómico pidió una comisión secreta sin trasladar a los grupos los motivos para que fuera una comisión secreta. ¿Y dicen ustedes que están centrados en la pandemia? Pues, miren, permítanme que yo lo dude al menos, al menos, desde junio de este año.

Lo suyo con los datos, de verdad, no se puede hacer peor. ¡Es que no se puede hacer peor! Yo no sé

cuál es el concepto que tiene en este momento el Gobierno de La Rioja en cuanto a transparencia y en cuanto al buen gobierno.

Y la solución que ustedes proponen es trasladarle las competencias de Transparencia a Podemos, que lleva dos meses con las competencias y que no ha hecho absolutamente nada –voy terminando, señor Presidente–, que lleva dos meses con las competencias y hoy sube aquí a decirnos que ya van a hacer algo, y mientras tanto, por ejemplo, con respecto a la consejería de Podemos, no hay ni un solo dato publicado en el portal. Esto, desde luego, muy buen trabajo y mucho trabajo no es, ¿verdad, señora Romero?

Termino, señor Presidente.

Miren, a todo ello, existe un informe interno del Gobierno, que ustedes conocen muy bien, en el que se informa de que la nueva estructura del Gobierno de La Rioja podría vulnerar la Ley de Transparencia y Buen Gobierno, precisamente por darle las competencias de Transparencia a Podemos precisamente para que los señores de Podemos sigan apesebrados.

Muchas gracias. *(Aplausos)*.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Baena.

Espere un momento, señora Romero, espere un momento.

(Se procede a higienizar la tribuna).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias.

Tiene la palabra por el Gobierno de La Rioja la consejera señora Romero.

LA SEÑORA ROMERO ALONSO (consejera de Igualdad, Participación y Agenda 2030): Muchas gracias a los servicios de la Cámara por cuidarnos.

Señor Baena, para poder opinar primero hay que saber contar. Hoy es 30 de septiembre, las competencias las asumí el 3 de septiembre. No son dos meses, son apenas cuatro semanas. *(Aplausos)*.

Pero, más allá de eso... *(Aplausos)*. Aplúdase a usted mismo, ¡claro, claro! Más allá de eso, intento ser constructiva, intentamos ser constructivos desde el Gobierno, intentamos traer aquí propuestas, intentamos responder con datos y usted aprovecha su turno de pregunta para arremeter sin ton ni son pues contra todo lo que se mueve, ¿no?

Yo le agradezco sus propuestas y, bueno, en este momento, efectivamente, hemos pasado..., estamos todavía en una pandemia y tengo que admitir que el personal de la Dirección General de Transparencia es escaso y que estamos trabajando para cubrir todas las suplencias que hay en la Dirección General de Transparencia. Lo que no vamos es a dejarnos llevar por las pasiones de ciertas noticias y de ciertos partidos que comparten, por supuesto, los mismos intereses.

Como le digo, estamos intentando ampliar el personal de Transparencia y, como puede imaginarse, para nosotros, para Podemos pero también por supuesto para el Partido Socialista y para Izquierda Unida, la transparencia es fundamental, es uno de los pilares de nuestra acción de gobierno. No se preocupe, señor Baena, que en breve podrá ver usted los resultados.

Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Romero.

10L/POP-0754. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cómo valora la situación epidemiológica de La Rioja ante el alarmante incremento de todos los indicadores de evolución de la pandemia.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Pasamos a la siguiente pregunta del orden del día, relativa a cómo valora la situación epidemiológica de La Rioja ante el alarmante incremento de todos los indicadores de evolución de la pandemia.

Es una pregunta del Grupo Parlamentario Ciudadanos. Para que la formule su portavoz... Señor Baena, entiendo que sigue sin funcionar, por tanto tendrá...

EL SEÑOR BAENA PEDROSA: [Está correctamente formulada].

EL SEÑOR PRESIDENTE: Entiendo que el señor Baena manifiesta que está correctamente formulada. Por el Gobierno de La Rioja, para dar respuesta, tiene la palabra la consejera señora Alba.

LA SEÑORA ALBA CORRAL (consejera de Salud y Portavocía del Gobierno): Buenos días, señor Presidente. Buenos días, señorías. Gracias, señor Baena.

Miren, desde el Gobierno valoramos que los indicadores de la pandemia son muy duros pero que contamos con una experiencia previa que nos va a permitir y nos permite estar seguros de dar todas y cada una de las respuestas que sean necesarias para poder afrontarla y resolverla.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Alba.

Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, para desarrollar la pregunta –desde la tribuna, por favor–, tiene la palabra su portavoz, el señor Baena.

EL SEÑOR BAENA PEDROSA: Muchísimas gracias, señor Presidente.

Señora Alba, mire, La Rioja es la tercera peor comunidad autónoma en incidencia acumulada por cada cien mil habitantes, alcanzamos casi quinientos casos por cada cien mil habitantes, que es lo que se recomienda para aplicar confinamiento; muy superior, por cierto, que la media nacional. Somos la tercera peor en mortalidad por cada cien mil habitantes, la segunda peor en tasa de ocupación de camas UCI, muy superior de nuevo a la media nacional, la cuarta peor en porcentaje de camas ocupadas UCI.

Todos esos datos usted los conoce bien y, para poner todos estos datos en perspectiva, por mucho que a la señora Romero no le guste, pues algunos de los titulares de los últimos días son: "43.000 riojanos confinados", "La UCI al 90%", "La Rioja necesita seiscientas enfermeras", "La Atención Primaria está colapsada y no ha llegado el invierno", "Rincón de Soto duplica la incidencia acumulada a las zonas de Madrid", "Más de sesenta profesionales de Atención Primaria no han querido volver"... Podría seguir así, y así y así.

Y con todo esto además ustedes a lo que se dedican o a lo que se han dedicado –y permítanme que les saque los colores por este asunto– es a decir, poco menos, que los riojanos son unos irresponsables porque se van a comer chuletillas y, como no se ponen mascarilla, pues después pasa lo que pasa, que es que la pandemia se desboca. Y, mire, esto nosotros entendemos que es completamente inadmisibile, completamente inadmisibile, porque los riojanos están siendo responsables. Los riojanos –se lo repito– están siendo responsables, ¡muy responsables!

Quizá la peculiaridad autóctona que tiene La Rioja, quizá, es que ustedes se han puesto a cambiar medio Gobierno en mitad de una pandemia. ¡Quizá esa sea la peculiaridad autóctona que ustedes tienen! ¡Quizá es que ustedes están tomando decisiones sobre quién ocupa ciertas responsabilidades en el área sanitaria pues que no las entienden ni los profesionales ni desde luego nosotros tampoco!

Y mire, señora Alba –tengo que decírselo también–, existe un informe (*el señor Baena muestra un documento*) sobre epidemiología, situación de atención primaria, hospitalaria y residencias, sobre transparencia a este respecto: la Comunidad Autónoma de La Rioja, sobre 10, saca un 3,3, ¡la peor nota de toda España!, ¡la peor!

Somos los peores también en cuanto a transparencia en los datos sobre la pandemia del coronavirus y nosotros nos preguntamos, de verdad, qué están haciendo ustedes para solucionar todo esto, para que haya más profesionales –concluyo, señor Presidente–, que es lo importante, para reforzar el sistema de cribado, que es lo importante, para reforzar las urgencias del Hospital San Pedro o del Fundación Hospital de Calahorra, que es lo importante, además de estar asegurando el pesebre a los señores de Podemos.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Baena.

Para dar respuesta –desde el escaño– por el Gobierno de La Rioja, tiene la palabra la consejera señora Alba.

LA SEÑORA ALBA CORRAL (consejera de Salud y Portavocía del Gobierno): Señor Baena, muchísimas gracias por su tono crítico porque siempre nos hace pensar y mejorar.

Mire, le respondo sin medias tintas. La situación epidemiológica en La Rioja es evidentemente grave, todos lo sabemos, pero ahora tenemos respuestas que hace unos meses no teníamos, y con estas claves la estamos afrontando como en el resto del territorio, como en el resto de Europa, como en el resto del mundo.

Mire, contamos con una experiencia anterior durísima para todos, ¡para todos!, pero que nos ha permitido y nos permite trabajar planes de contingencia y estrategias a corto, medio y largo plazo, a pesar de que la pandemia se mueva como se mueve. Y el mejor ejemplo son las UCI, y permítame que las traiga de nuevo a esta sede del Parlamento.

Nosotros heredamos una infraestructura del anterior Gobierno en el Hospital San Pedro que hubiera colapsado con las diecisiete camas UCI que recibimos. Ahora, tras la primera oleada, tenemos treinta y dos camas UCI de servicio; una ampliación que hicimos –cuando usted me pregunta: "¿Qué hicieron?"–, que hicimos entre las dos oleadas. Quizá esta haya sido una de las mejores decisiones que hemos adoptado como Gobierno en materia de salud porque ha venido para quedarse, porque hemos hecho una obra que ha venido para quedarse. Estos son hechos, señor Baena. Es una ampliación escalable y planificada y, en el caso de urgencia extrema, nos va a permitir, tal y como nos sugieren los planes de contingencia, ampliar hasta cincuenta y cuatro camas de cuidados intensivos. Dicho lo cual y hablando de hechos, el Hospital San Pedro goza de mejor salud ahora que hace unos meses.

La situación epidemiológica de La Rioja es grave –lo puedo decir tantas veces como sea necesario–, ¡claro que lo es!, pero hemos tomado las medidas necesarias, primero, para salir de nuestra particular UCI epidemiológica y, segundo, para contener la evolución, estabilizarla y disminuirla, que es en lo que trabajamos incansablemente como Gobierno.

No le niego que hayamos tenido margen de mejora que quizá no hemos sabido ver. No se lo voy a negar, no se lo voy a negar nunca porque en una pandemia siempre hay mil cosas que se pueden hacer mejor de lo que se están haciendo. Por supuesto, autocrítica siempre y sin duda la tendrá conmigo, señor Baena. Pero también quiero que sean conscientes de las graves dificultades de tomar decisiones de calado, como es el cierre de empresas, de sectores como la hostelería, de los colegios, o confinar municipios. Estas son decisiones de mucho calado para nuestra comunidad que requieren una profunda reflexión y un profundo análisis.

Miren, la crisis del coronavirus es una crisis multinivel, hace tiempo que dejó de ser solo una crisis sanitaria; requiere decisiones armonizadas entre la salud, la economía y la estructura social, y esa armonización es tremendamente compleja y se produce además en un escenario en el que nunca ninguno de los que aquí estamos, ¡ninguno de los que aquí estamos!, habíamos estado antes. ¡Nunca lo habíamos explorado! Es lógico que no hayamos conseguido soluciones excelentes –lógico, señor Baena–, pero le garantizo que no hemos descansado para tomar todas y cada una de las buenas soluciones que, a nuestro parecer, han sido necesarias, aunque a veces no sean del gusto de todo el mundo, señor Baena. Yo de esto también soy consciente. Tomamos decisiones y no...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Vaya concluyendo, por favor.

LA SEÑORA ALBA CORRAL (consejera de Salud y Portavocía del Gobierno): Sí, señor Presidente.

En cuanto al detalle de la situación epidemiológica –y termino–, he de decirle que la presión asistencial y la incidencia acumulada en La Rioja Baja nos han llevado a trabajar de manera paulatina recomendaciones, cribados dirigidos, medidas severas, confinamientos ante el recrudecimiento de los datos, y todo con gobernanza, señor Baena. Esto son acciones.

Buenos días. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Alba.

10L/POP-0770. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cuál es el escenario epidemiológico previsto por el Gobierno de la Comunidad Autónoma para solicitar la aplicación del estado de alarma.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Pasamos la siguiente pregunta, relativa a cuál es el escenario epidemiológico previsto por el Gobierno de la Comunidad Autónoma para solicitar la aplicación del estado de alarma.

Es una pregunta del Grupo Parlamentario Popular que va a defender su portavoz, el señor Garrido, si conseguimos abrir el micrófono, claro. Pues no, pues no hay manera. Va a tener que salir a la tribuna, señor Garrido o, si quiere... Sí. Tiene la palabra, señor Garrido.

EL SEÑOR GARRIDO MARTÍNEZ: Señor Presidente, gracias.

¿No se oye? Digo que la pregunta está correctamente formulada y lo único que le requiero, señora Consejera, es que responda, porque usted nos tiene acostumbrados a no responder nunca a las preguntas que se le hacen desde la oposición. Estamos en una fase de control y es su obligación y, por tanto, le requiero una vez más que conteste a la pregunta.

Nada más y muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Garrido.

(*Se procede a higienizar la tribuna*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Por el Gobierno de La Rioja, para dar respuesta, tiene la palabra la consejera señora Alba.

LA SEÑORA ALBA CORRAL (consejera de Salud y Portavocía del Gobierno): Gracias, señor Presidente.

Señor Garrido, señores del Partido Popular, a su pregunta la respuesta es la siguiente: en estos momentos La Rioja no contempla, porque no lo necesita, la solicitud del estado de alarma. En cualquier caso, señor Garrido, si fuera necesario, no dude ni un instante de que lo solicitaríamos.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Alba.

Tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Popular, señor Garrido.

EL SEÑOR GARRIDO MARTÍNEZ: Gracias, señor Presidente.

La pregunta no es si ustedes lo contemplan o no lo contemplan, sino cuál es el escenario epidemiológico. ¿Cuál es el escenario epidemiológico? Y entonces hoy sabemos que no existe ese escenario epidemiológico.

Mire, señora Consejera, usted es responsable de que La Rioja sea una de las regiones más golpeadas por la COVID-19, de España y de Europa, ¡de España y de Europa!, y usted es responsable de manera indirecta de que ahora mismo tengamos una crisis económica sin precedentes, sin precedentes, con una clase media que se está empobreciendo y con un desempleo que está creciendo de manera galopante.

Además, usted es responsable –se lo han dicho aquí otros portavoces– de una falta de transparencia como nunca antes había existido en la transmisión de información que hace referencia a la pandemia.

Los profesionales sanitarios cada día que pasa ponen más de manifiesto que su gestión es totalmente ineficaz. Cada día que pasa hay una asociación, hay una entidad que critica contundentemente su gestión; sin ir más lejos, Comisiones Obreras. ¿Qué dijo de usted?: "La peor consejera de sanidad desde que tenemos las competencias en la materia" ¡Y llevaban razón! Y le digo más, que es que a usted el cargo, este puesto, le viene grande, le viene grande, señora Alba.

Ayer la señora Andreu, en la rueda de prensa donde anunció el confinamiento de Calahorra, de Arnedo y de Rincón de Soto, dijo varias veces, lo quería dejar claro, que sus decisiones se basaban en datos científicos, objetivos, no políticos. Entenderá que lo pongamos en duda, lo entenderá, porque la misma señora Andreu dijo en su momento que tenía un comité de expertos, que más que comité de expertos era un comité fantasma, porque nunca nadie supo nada de su actuación, ¿vale? Por tanto... Pero, en fin, datos científicos. Esa es la pregunta: ¿cuáles son los datos científicos que le llevarían al Gobierno de La Rioja a solicitar al Ejecutivo central la declaración del estado de alarma?, ¿cuáles son?, ¿cuáles son?

Porque, fíjese usted lo que ha pasado en un mes, señora Consejera: hemos pasado –como decía la señora Andreu– de que la situación estaba controlada y perimetrada el 1 de septiembre, el 1 de septiembre, a que ese mismo día se decretaran ya las primeras medidas de restricción social, ¡ese mismo día! El día 7 de septiembre se confina a Alfaro, supuestamente para evitar la propagación del virus a otros municipios, y a la vista está que ustedes han fracasado en ese objetivo, llegaron tarde; intensificaron las medidas de control social, 15 de septiembre; y luego el 24, hace apenas nada, dijo la señora Andreu que se ha dado un plazo de diez días para tomar medidas más drásticas. No, no, no, diez días no...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Vaya concluyendo, señor Garrido.

EL SEÑOR GARRIDO MARTÍNEZ: ..., cinco días, cinco días para decretar el confinamiento de cuarenta y tres mil riojanos.

La progresión de los acontecimientos, señora Consejera, en el mes de septiembre no es nada tranquilizadora y lo es menos su respuesta.

Nada más y muchas gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Garrido.

(Se procede a higienizar la tribuna).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Por el Gobierno de La Rioja, para dar respuesta, tiene la palabra la señora Alba.

LA SEÑORA ALBA CORRAL (consejera de Salud y Portavocía del Gobierno): Gracias, señor Presidente.

Yo entiendo que no le guste mi gestión, señor Garrido, yo..., es más, forma parte del juego natural de esta sede parlamentaria, pero contesto, cada vez que usted hace una pregunta le contesto, independientemente de que lo que usted escuche o ustedes escuchen no sea exactamente lo que quieran escuchar.

Mire, nosotros no hemos solicitado, como ustedes plantean, la situación del estado de alarma en La Rioja porque no es necesario. En estos instantes con el paquete en su conjunto de los indicadores no es necesario. En cualquier caso, me gustaría saber si esta misma pregunta la haría usted si estuviésemos en otros parlamentos y otras asambleas como podría ser la de Madrid. Yo supongo que no, que no jugarían, no jugarían ni a esto ni con esto.

En cualquier caso, La Rioja, La Rioja, solicitará el estado de alarma si no puede reconocer ni los focos –y ahora puede hacerlo– ni seguir mínimamente los brotes –y ahora lo estamos haciendo– y, a su vez, sujetar el sistema asistencial como tenemos que hacer para que la presión nos permita seguir atendiendo a la población. Mire, ninguno de estos extremos, que sí que se han complicado, sí que se han complicado, no han llegado a la situación extrema para tener que adoptar la medida de la solicitud o la aplicación del estado de alarma.

Pero, independientemente de esto, para valorar la solicitud del estado de alarma se analizaría la imposibilidad de llevar a buen puerto cualquiera de las recomendaciones, y las recomendaciones y las medidas que hemos adoptado, que hemos ido adoptando poco a poco, dan sus frutos, ¡claro que los dan! Lo que pasa es que no los dan en tiempo real, no los dan en el instante en el que se aplican. Es que a lo mejor no hemos entendido que desde que se produce una infección hasta que se produce una serie de cadena contagio, hasta que detectamos el caso y hasta que confinamos y reducimos y cortamos la cadena de contagio, no pasan diecisiete segundos, pasan periodos de siete y catorce días. A nosotros nos gustaría que fuera más rápida la solución, como a todo el mundo, pero, desgraciadamente, la pandemia tiene otra velocidad, el virus tiene otra velocidad.

Y además es imprescindible que no solo las acciones del Gobierno sean aplicadas en tiempo y forma, sino que también la totalidad de la población colaboremos en su ejecución, colaboremos responsablemente.

Hemos aludido a la responsabilidad individual, yo lo he hecho siempre en esta Cámara y lo he hecho siempre en mis comparecencias, porque sin esa responsabilidad individual es imposible que cualquier Gobierno adopte medidas, si entre todos no apoyamos cortar esta cadena de contagio.

Quiero que sepan, señores del Partido Popular, que les agradecemos, cuando llega el momento, alguna de las propuestas que ustedes hacen de mejora. Pero en sus intervenciones usted me dice a mí que yo no contesto, pero déjeme que le diga que ustedes a nosotros no nos hacen ni una sola propuesta de acción concreta, más allá de la crítica política, que la entiendo, ¿eh?, la entiendo, venimos aquí a esto, venimos aquí a esto, pero ni una sola acción concreta, ni un solo ejemplo práctico que poder aplicar dentro de nuestra comunidad.

Muchísimas gracias, señor Presidente. *(Aplausos).*

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Alba.

10L/POP-0837. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la razón de no haber convocado al Consejo Asesor de la Memoria Histórica de La Rioja, habiendo transcurrido más de un año desde la conformación de Gobierno.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Pasamos a la siguiente pregunta en el orden del día, relativa a la razón de no haber convocado al Consejo Asesor de la Memoria Histórica de La Rioja habiendo transcurrido más de un año desde la conformación del Gobierno.

Para formular la pregunta tiene la palabra la señora Moreno por el Grupo Mixto.

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: Está formulada en sus propios términos, Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Moreno.

Por el Gobierno de La Rioja, para dar respuesta, va a tener que salir la señora Romero a la tribuna porque, como ya les hemos comentado, hay un problema en la parte baja de la bancada.

Tiene la palabra la señora Romero.

LA SEÑORA ROMERO ALONSO (consejera de Igualdad, Participación y Agenda 2030): Muchas gracias, señor Presidente.

El Gobierno actual... Las razones por las que todavía no se ha convocado es porque el Gobierno actual tiene previsto modificar el Decreto 15/2017, de 12 de mayo, por el que se creó el Consejo Asesor de la Memoria Histórica, previamente a la convocatoria del mismo. Esta modificación es cierto que se está retrasando más de lo previsto inicialmente, pero es voluntad de este Gobierno convocar al Consejo Asesor de la Memoria Histórica próximamente.

Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Romero.

(Se procede a higienizar la tribuna).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Por el Grupo Parlamentario Mixto tiene la palabra su portavoz, la señora Moreno.

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: Gracias, señora Romero, pero la realidad es que, contrariamente a lo que respondía usted a una pregunta anterior, usted asumió las competencias tanto en materia de memoria como también en materia de participación hace ya más de un año, hace en concreto trece meses. No nos olvidemos de que asume estas competencias el 29 de agosto del 2019, y lo hace asumiendo el compromiso con un acuerdo programático que da una relevancia importantísima a la memoria histórica por un lado y a la participación por otro. Por tanto, la no convocatoria de este consejo es algo realmente grave.

A mí personalmente me sonroja que nos dé lecciones en participación, y más en un tema como el de memoria, lamentablemente, alguien que no puede ser ejemplar en nada, que es el anterior Gobierno del Partido Popular, que, si bien constituye mediante un decreto en mayo del 2017 este consejo asesor, lo ha convocado en el primer año en tres ocasiones, mientras que con nosotros en más de un año no se ha convocado en ninguna.

No me parece justificación una modificación del decreto, que entiendo que ha habido tiempo más que

suficiente para haberla abordado, y, en cualquier caso, le insto, por favor, para que convoque a la mayor brevedad ese consejo asesor, de manera que las organizaciones y los partidos que tenemos interés expreso en participar en los temas de memoria lo podamos hacer, porque no podemos seguir esperando a esa modificación. Y entiendo que puede convocarse y, a pesar de ello, seguir realizando todos los trámites necesarios para la modificación.

Pretender modificar algo que debe ser..., algo que es inherente a un Gobierno que pretende cambiar las cosas no puede significar parálisis, y esto es lo que ha ocurrido claramente con un tema como la memoria histórica y la participación de las organizaciones y de las personas que están interesadas en esto en estos últimos trece meses. Por lo tanto, sin perjuicio de que procedan a las modificaciones que sean competentes, le ruego que convoque este consejo para permitir la participación de todos porque, efectivamente, no solo tiene usted las competencias en materia de memoria, sino también las competencias en materia de participación. Dé ejemplo y denos participación a los riojanos en un tema fundamental como este.

Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Moreno.

(Se procede a higienizar la tribuna).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Para dar respuesta por el Gobierno de La Rioja, tiene la palabra la consejera señora Romero.

LA SEÑORA ROMERO ALONSO (consejera de Igualdad, Participación y Agenda 2030): Muchísimas gracias, señora Moreno.

Como le digo, es voluntad de este Gobierno convocar al Consejo Asesor de la Memoria Histórica –Memoria Democrática, como también lo queremos renombrar próximamente–, como también es del máximo interés de este Gobierno seguir con el trabajo, en particular, con la colaboración de la asociación La Barranca.

Las razones para la modificación no son solamente de forma, es que son de contenido y son particularmente para ampliar el contenido porque entendemos que hay omisiones, interesadas además, en el decreto de estructura original que tienen que ser corregidas: primero, para introducir los principios de justicia, verdad, reparación y garantía de no repetición, que no aparecen por ningún lado en toda la estructura del decreto y por lo tanto el Consejo no puede trabajar bajo esos términos; y, sobre todo y particularmente, porque en todo el decreto –a mí me sorprendió mucho cuando lo leí– no aparece en ningún lado la palabra "dictadura". Bueno, aparece para referirse a la ley de memoria histórica nacional, estatal, porque tiene el nombre en el título, pero se eligió digamos el difuso término "posguerra" para referirse al periodo posterior a la Guerra Civil, y, claro, usted sabe –porque además usted lo ha repetido y yo lo he aprendido de usted– que aquí en La Rioja no hubo guerra, hubo sobre todo represión durante la dictadura. Y nos parece que este cambio de "posguerra" por "dictadura", que es interesado –o sea, a usted y a mí no se nos escapa que es un término interesado porque es mucho más benévolo con el pasado, especialmente el de algunos–, pues tiene que modificarse y tiene que introducirse el término "dictadura" para que además así vaya en alineación con las leyes estatales.

Como no nos gusta falsificar la historia con terminologías tramposas, con esta nueva visión, mucho más acorde a la realidad, a las leyes estatales y a los principios de la memoria histórica, esperamos reunir a este consejo en breve.

Muchas gracias. *(Aplausos).*

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Romero.

10L/POP-0844. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si no cree que la Consejería de Salud debería haber adoptado medidas con anterioridad a las recomendaciones de los alcaldes de Calahorra, Aldeanueva de Ebro y Rincón de Soto de "autoconfinamiento" de sus vecinos para limitar la propagación del COVID-19.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Vamos a pasar a la siguiente pregunta del orden del día, que es del Grupo Parlamentario Popular, relativa a si no cree que la Consejería de Salud debería haber adoptado medidas con anterioridad a las recomendaciones de los alcaldes de Calahorra, Aldeanueva de Ebro y Rincón de Soto de "autoconfinamiento" de sus vecinos para limitar la propagación del COVID-19.

Para formular la pregunta tiene la palabra la señora Martín, y entiendo que, al igual que sucede en la parte baja de la bancada, va a tener que salir a la tribuna o manifestar que está correctamente...

LA SEÑORA MARTÍN DÍEZ DE BALDEÓN: [Está correctamente formulada].

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muy bien.

Por tanto, pasaríamos a darle la palabra a la consejera Alba por parte del Gobierno de La Rioja.

LA SEÑORA ALBA CORRAL (consejera de Salud y Portavocía del Gobierno): Gracias, Presidente.

Este Gobierno y esta consejería toman las decisiones frente al coronavirus con el mayor dinamismo en función del análisis de los datos y la situación en cada momento, y se hace con la mayor celeridad, diligencia y responsabilidad posible.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Alba.

Para desarrollar la pregunta, por el Grupo Parlamentario Popular tiene la palabra la señora Martín.

LA SEÑORA MARTÍN DÍEZ DE BALDEÓN: Señorías, alguien dijo que "mirar hacia atrás con ira es de necios, hacia delante con miedo, de débiles y de buenos gobernantes es mirar alrededor con atención".

Hace más de mes y medio los sanitarios de Hospital de Calahorra avisaban de la situación. Hace catorce días los alcaldes de Rincón, Calahorra y Aldeanueva alertaban de una situación que todos veíamos venir menos la señora Andreu. "La situación está controlada y perimetrada", decía. Ayer Andreu reacciona a esta llamada de nuevo tarde y mal.

Con unos indicadores que señalaban hasta 2019 un Sistema Riojano de Salud entre los cuatro mejores de España, aunque les cueste decirlo y reconocerlo, y teniendo en cuenta el esfuerzo que nuestros grandes profesionales sanitarios han hecho para combatir esta pandemia, no tiene justificación que La Rioja vuelva a estar a la cabeza de Europa en esta segunda ola. Y esto no es fruto de la casualidad ni culpa de los riojanos o de los vascos, como dice la señora Andreu; esto es fruto de la mala gestión de este Gobierno, que está más dedicado a la colocación de amigos, luchas cainitas, márketing y publicidad que a proteger a los riojanos.

Ustedes siguen yendo siempre varios pasos por detrás; Rincón, Calahorra y Arnedo son un ejemplo de tantos que se pueden poner. Y, por favor, no vuelvan a repetir que somos la comunidad que más test ha hecho porque es falso. Los test se hacen para tomar medidas que aplanen la curva, por lo que está claro que no se han hecho suficientes.

El número de PCR por habitante no es un indicador de buena gestión de la pandemia. ¡Este mensaje es falso! Y no sé qué es peor, si es que sean conscientes de este engaño o que lo digan por desconocimiento.

Ayer decía la señora Andreu: "Hoy contamos con más herramientas, datos e información, y, por lo tanto, más conocimiento para poder seguir tomando las mejores decisiones científicas", pero seguimos a la cabeza en incidencia acumulada, en ingresos hospitalarios, en ingresos en UCI y en muertos por habitantes. Si este es el conocimiento de su Gobierno y toma usted las decisiones científicas, es mejor, señora Andreu, que se marche y deje paso a otros que de verdad sepan gestionar.

Sus acciones influyen en las personas, en personas mayores que en residencias se han visto desatendidas; en personas mayores a las que cada confinamiento les supone bajar muchos peldaños en salud física, mental y emocional; padres y madres que no saben cómo conciliar trabajo y familia porque sus instrucciones, si llegan, llegan tarde y mal; jóvenes a los que no se les ha sabido hablar en su lenguaje; pacientes que sufren retrasos en diagnósticos y tratamientos; familias enteras con situación económica preocupante; sanitarios agotados y enfadados por la actitud de soberbia y negligencia de su gestión.

Gobernar es gestionar pensando en las personas y cómo les afecta cada decisión que toman y que no toman. Por favor, escuchen a Comisiones Obreras, a CSIF, a SATSE, al Hospital de Calahorra, al Hospital San Pedro, a la Marea Blanca, a la Plataforma por la Sanidad Pública, a Newtral, a los colegios sanitarios...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Vaya concluyendo, por favor.

LA SEÑORA MARTÍN DÍEZ DE BALDEÓN: ..., a los servicios de especialidades, a sociedades científicas y a Atención Primaria.

Señora Andreu, mire y escuche alrededor con atención. Dejen de mirar al pasado y, si tanto miedo les da el futuro, den un paso al lado y dejen que otros gobiernen.

Señora Alba, aquí le dejo doce de las más de doscientas iniciativas que ha propuesto el Partido Popular...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Señora Martín, tiene que finalizar.

LA SEÑORA MARTÍN DÍEZ DE BALDEÓN: ... para intentar ayudar a que esta región vuelva a ser lo que era. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias.

Para dar respuesta por el Gobierno de La Rioja, tiene la palabra la señora Alba.

LA SEÑORA ALBA CORRAL (consejera de Salud y Portavocía del Gobierno): Gracias, señor Presidente.

Señora Martín, gracias por su intervención pero –me lo va a permitir– es una intervención más propia del conocido "Capitán *a posteriori*" que de la antigua consejera de Salud de esta comunidad autónoma. El "Capitán *a posteriori*" era un superhéroe que lo único que hacía, algunos le hemos visto, ante una situación de emergencia era reprochar, nos lo hacía siempre, como su mismo nombre indica, *a posteriori* todo lo que, según su ventajista juicio, se había hecho mal.

Bueno, ¡vayamos a lo importante! Los alcaldes de los municipios que usted cita han estado informados en tiempo y en forma cuando se ha producido una situación epidemiológica o una incidencia que necesitara de su interlocución. En los casos que usted cita he de agradecer personalmente en sede parlamentaria el talante ante el desafío que supone esta pandemia, para un alcalde no es fácil afrontar esta situación en su municipio, y he hablado en persona con ellos, varias veces, así como varios miembros de mi equipo,

permanentemente, a diario.

En estos casos y en todos los demás que usted no cita, no sé si voluntariamente o por profundo desconocimiento, hemos hablado con los primeros ediles de todos estos municipios y, mire, lo hacemos buscando soluciones, haciendo propuestas o simple y llanamente escuchándonos y ayudándonos ante un problema común. De nuevo, la cogobernanza, que ustedes nunca practicaron, es la única fórmula, todos juntos, para salir de esta pandemia.

Mire, por ejemplo, el pasado 15 de septiembre –y volvamos a los hechos–, el pasado 15 de septiembre mantuvimos un encuentro con alcaldes de municipios de más de cinco mil habitantes; una semana después lo hicimos con aquellos municipios de más de dos mil habitantes, y, en paralelo, multitud, infinidad de llamadas y de reuniones bilaterales para estudiar al detalle los casos en cada uno de los municipios, que es como se toman las decisiones quirúrgicas. Incluso con aquellos que no haciendo gala de la mejor forma, yo sigo pensando que quieren lo mejor para su municipio. Mire, lo entendemos con educación, aunque a veces no lo compartimos. Y, en cualquier caso, máximo diálogo, comprensión y buscar soluciones conjuntas, y, de nuevo, la cogobernanza.

Para el caso de La Rioja Baja, las medidas previstas que han sido anunciadas son de aplicación en los municipios de Arnedo, de Calahorra y de Rincón de Soto, pero, miren, sin perjuicio de que otras competencias de Administraciones públicas se adopten en su ejercicio. Las medidas que hemos adoptado para hacer frente a esta crisis sanitaria obedecen, en primer lugar, a la situación de cada momento, y esto cambia, esto es lo que a veces es difícil de comprender, yo lo entiendo, pero esto cambia, y deben ser proporcionales...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Vaya finalizando, por favor.

LA SEÑORA ALBA CORRAL (consejera de Salud y Portavocía del Gobierno): ... –termino, señor Presidente–, proporcionales tanto en intensidad como en duración. Las medidas inferiores a las exigidas serían ineficaces, pero unas medidas que no se mantengan el tiempo necesario también serían ineficaces y unas medidas superiores a las exigidas contravendrían a veces el Estado de derecho. Es difícil encontrar este punto de equilibrio de hasta dónde y cuándo y el momento en que hay que hacerlo.

Pero, aun hallando una proporción exacta entre intensidad y duración, las medidas serían ineficaces si los ciudadanos, si cada uno de nosotros no cumplimos en parte lo que nos corresponde, lo hacemos...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Tiene que finalizar, señora Alba.

LA SEÑORA ALBA CORRAL (consejera de Salud y Portavocía del Gobierno): ... –termino, señor Presidente–, de manera interrumpida o sencillamente lo ignoramos.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Alba.

10L/POP-0845. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si le parece razonable a la consejera de Salud que, dos meses después de su inauguración, las Urgencias de la Fundación Hospital de Calahorra continúen sin el equipamiento necesario, como denuncia el Comité de Empresa de la Fundación Hospital de Calahorra.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Pasamos a la siguiente pregunta del orden del día, también del Grupo

Parlamentario Popular, relativa a si le parece razonable a la consejera de Salud que, dos meses después de su inauguración, las Urgencias de la Fundación Hospital de Calahorra continúen sin el equipamiento necesario, como denuncia el Comité de Empresa de la Fundación Hospital de Calahorra.

Para formular la pregunta tiene la palabra la señora Martín.

LA SEÑORA MARTÍN DÍEZ DE BALDEÓN: [...].

EL SEÑOR PRESIDENTE: Entiendo que está correctamente formulada. Muchas gracias.

Para dar respuesta, tiene la palabra la consejera Alba.

LA SEÑORA ALBA CORRAL (consejera de Salud y Portavocía del Gobierno): Gracias, señor Presidente.

Bueno, me gustaría en esta primera intervención que el Grupo Parlamentario Popular me aclarase si habla más como sindicato o como grupo político de esta Cámara.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Alba.

Para desarrollar la pregunta tiene la palabra la señora Martín por el Grupo Parlamentario Popular.

LA SEÑORA MARTÍN DÍEZ DE BALDEÓN: Como le dijimos en la última comparecencia, nosotros no somos tan sectarios como usted, nosotros, como los progresistas –como usted dice también–, les escuchamos.

Lo que sí le quería decir es que, como dice Coelho, "el engaño es una elección, no un error". Y que el 21 de julio la señora Andreu inaugure una ampliación de Urgencias de Fundación Hospital de Calahorra y diez días después los trabajadores de ese mismo hospital denuncien que parte del material colocado para la inauguración desaparece unas horas después... Comparan –tal y como dicen con palabras textuales– que "aquel acto fue como la película *Bienvenido, Mister Marshall*", calificando –cito textualmente– como "fugaz y cobarde acto clandestino, porque saben que habrían sido recibidas con el concierto de pitos que su escaso desempeño y mal trabajo merecen. Lo único que les preocupaba era la propaganda, lucimiento y la exhibición de vanidades y autobombo en una situación desbordada que afrontábamos con profesionalidad, entrega, orgullo y vocación de servicio, pese a la inoperancia, cuando no las zancadillas, de esta torpe Consejería de Salud". A mediados de septiembre vuelven a decir y a denunciar en los mismos términos.

Esto sería una anécdota, incluso una anécdota de la que nos podríamos reír si no estuviéramos en plena crisis sanitaria, económica, social y con confinamientos como el de ayer, ya anunciados por los mismos trabajadores del Hospital Fundación de Calahorra desde mediados de agosto, como consta en los medios de comunicación. Ayer estos mismos trabajadores anunciaban como "torpemente tardías" y que ponen de manifiesto "la absoluta dejadez e incompetencia del Gobierno regional respecto del hospital".

También progresistas son los de Comisiones Obreras, que denuncian la falta de planes internos frente a situaciones de emergencia. Y no quiero volver a repetir lo que ya les ha dicho mi compañero de lo que consideran del equipo actual de la Consejería de Salud.

No lo decimos nosotros, no lo dice el Partido Popular. Por favor, escuchen, la gobernanza es escuchar, la gobernanza es escuchar a progresistas y no progresistas, y estoy hablando de lo que dicen los progresistas, como usted dice.

Por favor, escuche también a Atención Primaria, que denuncia que en todo este año no se ha acercado a los centros, que denuncia la falta de sensibilidad de la consejera y que ni siquiera tienen claro si sabe usted

lo que es Primaria. Los tiempos de demora están disparados; las consultas de Atención Primaria disparadas en demora, igual que las de especializada de hospital; en plena crisis se quedan sin médico en Autol, Pradejón, Cervera, Igea, Cornago, la zona básica de Santo Domingo; en Logroño, en el Carpa las urgencias no se cubren todas las guardias con profesionales y por primera vez Yagüe empieza a derivar a sus pacientes a Siete Infantes de Lara; siguen cerrando centros por la tarde...

Los colegios profesionales también reprochan los meses perdidos ante la segunda ola. Se ha llegado tarde y no se ha hecho prácticamente nada en cuanto a medios humanos. Y no le quiero repetir lo que la Marea Blanca...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Vaya concluyendo, por favor.

LA SEÑORA MARTÍN DÍEZ DE BALDEÓN: ... y la Plataforma de Defensa de la Sanidad Pública dicen en ese sentido.

Señora Alba, cito textualmente: "Nos tiene acostumbrados a utilizar su dialéctica para cubrir las vergüenzas de su gestión sanitaria, nos hemos dado cuenta de sus trucos dialécticos, de que son un lenguaje sibilino que falta a la verdad y además despide un aroma de marchamo autoritario". No lo dice el Partido Popular, lo dicen esos progresistas a los que usted alababa...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Señora Martín, tiene que finalizar.

LA SEÑORA MARTÍN DÍEZ DE BALDEÓN: ...en esta misma casa hace muy poquitos meses.

Señora Alba, póngase a trabajar y a gestionar. De verdad, escuche, que eso es gobernanza, escuchar.

Y, volviendo a citar a Coelho—y acabó—: "Todo lo que sucede una vez..."

EL SEÑOR PRESIDENTE: Señora Martín, voy a tener que retirarle la palabra.

LA SEÑORA MARTÍN DÍEZ DE BALDEÓN: ... puede que no suceda nunca más. Pero, desde luego, una vez puede ser un error, a partir de la segunda el engaño es una elección". (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias.

(Se procede a higienizar la tribuna).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Para dar respuesta por el Gobierno de La Rioja, tiene la palabra la consejera de Salud, la señora Alba.

LA SEÑORA ALBA CORRAL (consejera de Salud y Portavocía del Gobierno): Bueno. Gracias, señor Presidente.

Como quizá temíamos parte de esta bancada, la respuesta de su señoría no aclara si hablaba como sindicato o como grupo parlamentario. Quizá el presidente de la Cámara ha de definirle dónde está escrito porque nos ha dejado a todos estupefactos con su indefinición y con su incoherencia.

Pero voy a contestarle a su pregunta en relación con las Urgencias de la Fundación Hospital de Calahorra. Las Urgencias de la Fundación Hospital de Calahorra tuvieron el equipamiento necesario,

porque, si no lo hubieran tenido, no estarían atendiendo de manera sobresaliente, como lo hacen, la situación epidemiológica, y lo están haciendo con un gran esfuerzo que desde aquí este Gobierno les reconoce.

Por darles detalles, la reciente ampliación, que está –les voy a recordar, diga quien diga lo que diga– plenamente operativa desde finales de julio, duplica –vayamos a los hechos de nuevo–, duplica la superficie útil del Servicio de Urgencias, hasta los 750 metros cuadrados, moderniza el servicio hospitalario con mayor afluencia de pacientes del centro, con más de mil ochocientas atenciones al mes de media. El incremento del espacio permite mejorar el nivel de atención a los pacientes y las condiciones de ellos y de los profesionales. El número de boxes pasa de once a veinte, con cuatro boxes de exploración, uno de ellos para pacientes aislados, y ocho boxes de observación, además de una sala de yesos y de curas. Se incluyen dependencias adaptadas a las patologías más comunes y para pacientes pediátricos. También se incorporan al servicio cinco sillones de tratamiento para adultos y dos para pediatría, una zona de triaje, dos boxes de traumatología y dos de reanimación. Por su parte, las consultas también pasan a ser cinco, en comparación con las dos que había anteriormente.

Son unas Urgencias adaptadas a las necesidades de los pacientes, con un doble circuito asistencial, como nos exige ahora la situación epidemiológica de la COVID-19, y también un doble canal que vamos a necesitar de manera permanente.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Por favor, ¡guarden silencio!

LA SEÑORA ALBA CORRAL (consejera de Salud y Portavocía del Gobierno): Gracias, Presidente.

Todo se ha hecho en sintonía con y en sintonía con los profesionales, a propuesta de sus mejoras, que iban proponiendo en el desarrollo de nuestro trabajo. Siempre que se pueda, y este también ha sido un compromiso, mejoremos el servicio con más recursos. Esto ha sido una tónica en nuestra actividad: buscamos la excelencia pero aceptamos cualquier propuesta de mejora, siempre que venga motivada técnicamente y que para nosotros resulte aceptable.

Por cierto, ya que ahora ustedes se han convertido en los portavoces del sindicalismo, señorías del Partido Popular, me gustaría que dieran respuesta también a demandas anteriores que hacía el mismo Comité de Empresa sobre la gestión suya, señora Martín, como consejera; demandas y preguntas interesantes que todavía hoy no han recibido respuesta por parte del Partido Popular al Comité de Empresa de la Fundación Hospital de Calahorra. Solo voy a poner un ejemplo, si me lo permiten. En especial, el Comité de Empresa de la Fundación Hospital de Calahorra sigue sin saber desde dónde se denunciaron las presiones a las coordinadoras de área que fueron despedidas a los pocos meses de que asumiese el cargo el señor gerente anterior...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Vaya concluyendo, por favor.

LA SEÑORA ALBA CORRAL (consejera de Salud y Portavocía del Gobierno): ..., personas que habían puesto de manifiesto ante la Consejería de Salud presuntas irregularidades en materia de contratación. Contestemos también a estas preguntas que hacía el Comité de Empresa.

Pero me van a permitir, señores del grupo parlamentario, nosotros hemos venido a construir, nosotros hemos venido a resolver, nosotros hemos venido a tomar decisiones y a dejar esta consejería en mejores condiciones que las que nos la encontramos.

Muchísimas gracias, Presidente. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Alba.

10L/POP-0850. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si le parecen razonables a la consejera de Salud las críticas por el nombramiento del nuevo subdirector general de Coordinación Sociosanitaria y Cuidados.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Pasamos a la siguiente pregunta en el orden del día, también es del Grupo Parlamentario Popular, relativa a si le parecen razonables a la consejera de Salud las críticas por el nombramiento del nuevo subdirector general de Coordinación Sociosanitaria y Cuidados.

Para formular esta pregunta, tiene la palabra el señor Cuevas.

EL SEÑOR CUEVAS VILLOSLADA: Está correctamente formulada, señor Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Cuevas.

Para dar respuesta, la consejera de Salud, señora Alba.

LA SEÑORA ALBA CORRAL (consejera de Salud y Portavocía del Gobierno): No, en este caso no nos lo parecen.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Alba.

Señor Cuevas, por el Grupo Parlamentario Popular tiene la palabra desde el escaño.

EL SEÑOR CUEVAS VILLOSLADA: Sí. Gracias, señor Presidente.

Señora Alba, pues será usted quizás la única, junto con el señor Vinagre, a la que no le parece criticable ese nombramiento porque, mire, muchas organizaciones han criticado el nombramiento del señor Vinagre como subdirector general de Coordinación Sociosanitaria, y las críticas no son porque el señor Vinagre sea periodista, sino porque no es sanitario. Hay un altísimo consenso en que un puesto o un cargo de estas características debe ser ejercido por un profesional del sector.

Señora Alba, a pesar de todo esto, el principal problema no es que usted nombre a tal o cual persona con tal o cual formación, el problema es que ustedes generan inestabilidad y generan desconfianza. La señora Andreu se dedica a cesar a todo el que se menea y a usted se le marchan los colaboradores de dos en dos. Ustedes generan caos, generan desconcierto, generan desgobierno. Muchos profesionales, señora Alba, y lo tiene que saber la Cámara y lo tienen que saber los riojanos, muchos profesionales, incluso profesionales del Partido Socialista, han rechazado formar parte de su particular casa de los líos, entre otras cosas, porque no quieren acabar en ese particular salón de trofeos cinegéticos políticos de la señora Andreu en el Palacete, que aquí tiene también su propia representación. Ustedes tienen su propia isla de las cabezas cortadas y por eso los profesionales, tampoco los sanitarios, quieren formar parte de su Gobierno.

Usted, al parecer, no encontró un profesional sanitario para la Dirección General de Coordinación Sociosanitaria. El señor Uruñuela recibió la negativa de hasta siete mujeres, según nos comentó aquí en una comparecencia parlamentaria, que no quisieron formar parte de la Consejería de Educación después de los líos que habían tenido con el señor Cacho. Ustedes contratan a muchos periodistas, pero, eso sí, no para las tareas fundamentales, para esas los traen del País Vasco. Y, mientras ustedes, usted y la señora Andreu, están entretenidas, están entretenidas en estos líos, en estos ceses, en estas purgas. La Rioja, ni controlada, ni perimetrada, ni tampoco –como decía la señora Andreu– estupidamente estupenda.

Por lo tanto, desde el Grupo Parlamentario Popular, y creo que hablamos no en nombre ya de un sindicato o de dos o de cinco, hablamos en nombre de los riojanos cuando les exigimos que se dejen de purgas y de luchas internas, y se pongan a trabajar de verdad y a gestionar de verdad esta pandemia, que está desbocada en La Rioja.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Cuevas.

Para dar respuesta por el Gobierno de La Rioja, tiene la palabra la consejera de Salud, la señora Alba.

LA SEÑORA ALBA CORRAL (consejera de Salud y Portavocía del Gobierno): Gracias, señor Presidente.

Señor Cuevas, asumimos que quizá no hemos explicado o trasladado oportunamente los motivos de la decisión –mire, eso se lo compro–, si bien tampoco han dejado ustedes que el nuevo subdirector empiece a gestionar para valorar su trabajo, y ¿qué menos que el beneficio de la duda al menos los primeros cien días? En cualquier caso, agradezco que nos hagan ustedes esta pregunta porque me permite dar respuesta en sede parlamentaria a su cuestión.

Miren, el anterior subdirector del ramo, poniendo en valor su formación profesional, planteó el trabajo de la Subdirección de Coordinación con un enfoque..., y además de manera coordinada con nosotros, con un enfoque centrado básicamente en la enfermería. –Recuerdo que estábamos en septiembre, no había pandemia, era un escenario absolutamente distinto al que tenemos ahora. Lo digo porque a veces la fragilidad del recuerdo nos hace equivocarnos de escenarios y de conceptos–. Es un criterio y es una posición respetable y que consideramos que ha dado sus frutos en esa área concreta, y los ha dado magníficamente bien. Quiero subrayar que esta estrategia suponía elevar todavía más un área, la enfermería, que ya cuenta ahora con una estructura sólida y con una ascendencia en esta consejería con tres direcciones en total. Pero, bueno, sigamos.

Hace pocas semanas, en el inicio de esta segunda oleada, el anterior subdirector nos trasladaba que por motivos personales prefería dejarlo por no verse con fuerzas para seguir en su dirección. Mire, a mí solo me queda agradecer, aplaudir y aceptar. Lo entendemos, lo respetamos, los que hemos estado aquí dentro conocemos en primera persona el desgaste personal y profesional que supone gestionar esta pandemia. Por muuucho que se lo imaginen desde fuera, no lo saben. ¡Ni de lejos, ni de lejos se lo imaginan! Esto solo se entiende si se vive desde dentro y en primera persona.

Con la renuncia del señor subdirector general, tras escuchar a distintos sectores y a nuestros profesionales, creemos que ahora, ahora, la Subdirección ha de tener un enfoque diferente al de septiembre y por eso hemos apostado por el cambio; un enfoque transversal en su relación con más sectores además de la enfermería y con un alto grado de colaboración con el resto de consejerías y de Administraciones, porque nuestra realidad actual es lo que nos exige ahora. Por ello hemos planteado un perfil –que, me lo van a permitir, en calidad de consejera propongo nombres, personas para ser nombradas–, un perfil todoterreno que conozca de primerísima mano lo que es vivir y lidiar con la gestión de la pandemia *in situ*, tomando decisiones, con relaciones transversales, manejando la comunicación y, sobre todo, que tenga una visión global y de conjunto. Da igual que sea periodista, sanitario o ingeniera de montes, señora Martín, el perfil que necesitamos es este, ¡ahora es este! Demandamos alguien que ya conozca y que haya gestionado desde dentro la pandemia en nuestra área, y en este punto es donde hacemos la propuesta al señor Vinagre para que acepte responsable y valientemente esta decisión.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Vaya concluyendo, por favor.

LA SEÑORA ALBA CORRAL (consejera de Salud y Portavocía del Gobierno): Termino, señor Presidente.

En cualquier caso, el debate sobre la idoneidad de poner un licenciado en Comunicación en un cargo de Salud es el mismo debate sobre si es oportuno poner a una ingeniera de montes como consejera de Salud, como le ocurrió, señora Martín; un debate que, como bien trasladó el señor Cuevas en la última Comisión de Salud en las largas horas de debate, no tiene mucho sentido porque se trata de poner so-lu-cio-nes. Sin que sirva de precedente, en este caso, señor Cuevas, estoy de acuerdo con usted.

No se trata de atacar a un colectivo, el de periodistas, como se ha hecho minusvalorando su capacidad de gestión, se trata de ver, de ver la capacidad de las...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Tiene que finalizar, señora Alba.

LA SEÑORA ALBA CORRAL (consejera de Salud y Portavocía del Gobierno): ... –sí, señor Presidente–, de ver la capacidad de las personas, sean periodistas, sanitarios, ingenieros o dependientes de mercería. *(Aplausos)*.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Alba.

10L/POP-0856. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si coincide la consejera de Salud con la valoración del sindicato Comisiones Obreras, que ha calificado como un fracaso los resultados del "Acuerdo de Primaria" firmado el pasado 23 de mayo porque no se están consiguiendo sus objetivos.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Pasamos a la siguiente pregunta en el orden del día, relativa a si coincide la consejera de Salud con la valoración del sindicato Comisiones Obreras, que ha calificado como un fracaso los resultados del "Acuerdo de Primaria" firmado el pasado 23 de mayo porque no se están consiguiendo sus objetivos.

Para formular esta pregunta tiene la palabra el señor Cuevas.

EL SEÑOR CUEVAS VILLOSLADA: Gracias, señor Presidente.

Soy del Grupo Parlamentario Popular y me hago eco de unas declaraciones de Comisiones Obreras. Está correctamente formulada. *(Aplausos)*.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Cuevas.

Para dar respuesta por el Gobierno de La Rioja tiene la palabra la señora Alba.

LA SEÑORA ALBA CORRAL (consejera de Salud y Portavocía del Gobierno): Señor Cuevas, no coincido con el planteamiento que realizan desde su bancada sobre la Atención Primaria, ¡ni de lejos!, ni ahora en pandemia ni antes de la pandemia, y no coincido porque no se puede coincidir con alguien que nunca trabajó por la Atención Primaria.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Alba.

Para desarrollar la pregunta tiene la palabra el señor Cuevas por el Grupo Parlamentario Popular.

EL SEÑOR CUEVAS VILLOSLADA: Gracias, señor Presidente.

Mire, Comisiones Obreras titulaba una nota que considera un fracaso el resultado del –según ustedes– histórico "Acuerdo de Primaria" firmado el pasado 23 de mayo. Dicen: "Cuatro meses después se vislumbra el fracaso de aquel acuerdo, pues ni se ha garantizado la apertura en horario de tarde de los centros de salud ni son infrecuentes las demoras durante días hasta obtener la cita en algunos centros".

Habría tres acuerdos básicos, dos que atendían lo urgente: uno, el primero, no cerrar los centros de salud; el segundo, no hacer que los pacientes tuvieran demoras de más de cuarenta y ocho horas; y el tercero, que tenía que ver –como dicen ellos– con lo verdaderamente fundamental, que es dotar de los medios humanos necesarios a la Atención Primaria. Y dicen, y lo fechan el 15 de septiembre: "En mayo afrontábamos junio con veintitrés médicos menos que el año pasado; tal situación ha empeorado desde entonces". Y dice más: "Tal parece que el único trabajo que desenvuelve la Consejería de Salud es regar con dinero público allí donde le surge un conflicto de la peor manera posible, con opacidad, sin una verdadera gestión de los problemas reales, sustituyendo, en fin, la delicada tarea de administrar eficazmente y gobernar lo común por la simple labor propagandística sin más sustancia".

Esto lo dice Comisiones Obreras, señora Alba, pero es que podríamos leer cosas similares del Comité de Empresa de la Fundación Hospital de Calahorra, de otros sindicatos, de colegios profesionales, de medios de comunicación, de grupos parlamentarios, de partidos políticos, incluso –¡fíjese, señora Alba!– del Partido Socialista podemos escuchar críticas y cómo les afean su gestión.

Le pondré algún caso de Atención Primaria. No sé si está de acuerdo conmigo o no en la visión de la Atención Primaria, yo le voy a decir cuál es la situación, por ejemplo, en la Zona Básica de Salud de Calahorra, donde los propios profesionales nos han dicho esta misma semana que seis médicos están haciendo la tarea de catorce, o sea, esto ya no son los veintitrés que faltaban en mayo o en junio, seis médicos de la zona básica de Calahorra están haciendo la tarea de catorce. Ceses, vacaciones, traslados, jubilaciones..., y ustedes no resuelven absolutamente nada.

¿Qué hay de eso de no demorar la atención a los pacientes? Le pongo un caso de Autol de esta misma semana. Se han solicitado citas el lunes día 28 y se están concediendo para el día 9 de octubre. De hecho, hasta el día 5 solo entran al consultorio médico de Autol las urgencias porque la agenda del único médico que atiende todos los días está cerrada hasta el día 5 de octubre.

¡Esa es la realidad de la Atención Primaria que ustedes proveen como servicio a los pacientes riojanos!

EL SEÑOR PRESIDENTE: Vaya concluyendo, por favor.

EL SEÑOR CUEVAS VILLOSLADA: ¡Esa es la realidad! Y la realidad es también que, por mucho que ustedes quieran decir que la culpa la tiene el Partido Popular, hay otra nota posterior del día 23 de septiembre –voy terminando, señor Presidente– que dice: "En los casi veinte años transcurridos desde la asunción de las competencias, nunca antes una consejería de Salud fue dirigida por personas menos cualificadas, estuvo peor organizada, fue más inoperante ni pecó de menor transparencia que la actual". ¡Eso es su consejería, señora Alba!

Gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Cuevas.

Para dar respuesta por el Gobierno de La Rioja, tiene la palabra la señora Alba.

LA SEÑORA ALBA CORRAL (consejera de Salud y Portavocía del Gobierno): Gracias, señor Presidente.

Bueno, ustedes pueden leer el mismo comunicado todos los días varias veces en función de cuántos van interviniendo. Da igual, es el mismo comunicado, es el mismo comunicado.

Bien, en primer lugar, mire, me llama poderosamente la atención que el Partido Popular se agarre de esta manera tan tan tan feroz, ¿no?, a un comunicado sindical para obtener una postura propia sobre la Atención Primaria, alguien que ha tenido la responsabilidad en primera persona de dejarla en el estado en que la dejaron ustedes cuando nosotros llegamos en septiembre. Y lo digo claramente: el Partido Popular ni tenía, ni tiene ni tendrá –al parecer– con sus intervenciones ninguna posición clara sobre Atención Primaria, ¡ninguna!, más allá de la lectura de algunas declaraciones sindicales.

Y en el peor de los casos, si ustedes la tenían, ¿por qué no la aplicaron, si tan claro era y tan fácil era y las medidas eran tan evidentes? Muy fácil: porque nunca se hicieron los cambios estructurales necesarios y ustedes primaron una...

(Comentarios ininteligibles).

LA SEÑORA ALBA CORRAL (consejera de Salud y Portavocía del Gobierno): ... –yo les escucho atentamente–, primaron una visión clientelar de la organización de la Atención Primaria. "Si eres alcalde de los nuestros, tienes mejores servicios", este era el mantra del Partido Popular. El plan de Atención Primaria...

EL SEÑOR CUEVAS VILLOSLADA: [...].

EL SEÑOR PRESIDENTE: Señor Cuevas, haga el favor de respetar el turno de intervención de la consejera de Salud.

Prosiga, por favor, señora Alba.

LA SEÑORA ALBA CORRAL (consejera de Salud y Portavocía del Gobierno): ..., el plan de Atención Primaria del Partido Popular consistía en tirar de la lista de alcaldes del Partido Popular para organizar el servicio. ¡Así de claro! ¡Así de fácil! ¡Así de sencillo! Pero es que este planteamiento ni siquiera ha funcionado entre los suyos, que son los que más enfadados están ahora porque no funcionó para nadie.

El Partido Popular fue incapaz de llegar a ningún acuerdo como el que conseguimos a finales de mayo. ¡Con el Partido Popular, cero acuerdos en Atención Primaria! La antigua consejera de Salud y, ¡ajojo al detalle!, secretaria general del Partido Popular, no convenció ni a los suyos y no pudo, no supo o no quiso firmar ningún acuerdo de mínimos. En cualquier caso, desde el diálogo y desde el debate aceptamos cualquier crítica, venga de donde venga, venga de Comisiones Obreras o de la sucursal del sindicato en el que se han convertido ustedes como grupo parlamentario en esta Cámara.

Un detalle que usted no controla: internamente desde Comisiones Obreras nos han trasladado a este Gobierno su estupefacción e indignación por la utilización que ustedes están haciendo desde el Partido Popular de los postulados de este sindicato. De hecho, les voy a trasladar lo que me ha dicho una persona muy implicada en la acción sindical en La Rioja Baja: que le encantaba la promiscuidad política y que ustedes en el Partido Popular son una perfecta marioneta fabulosa para sus intereses.

Mientras se aclaran en dónde están en el Partido Popular, si son cayetanos, si son sindicalistas o dónde se encuentran, he de recordarles que apenas han pasado ciento veinte días de la firma del Acuerdo de Primaria. Voy a volver a decirlo porque parece que no es un detalle: ¡ciento veinte días! ¡No fue ni un acuerdo fácil ni un acuerdo sencillo para firmar, pero agradecemos que se firmara por unanimidad! ¡Todos éramos

conscientes cuando firmamos aquel acuerdo de la necesidad de seguir llegando a más acuerdos! Es que esta es la diferencia entre ustedes y nosotros, ¡es que nosotros creemos que hay que seguir avanzando en los acuerdos y ustedes una vez que firman creen que la tarea ha finalizado!

Este acuerdo es solo un pequeño paso más en la reforma esencial que necesita la Atención Primaria, ¡pero no para nosotros en La Rioja, para todo el territorio nacional!, una reforma estructural que necesita del acuerdo –insisto– de todo el Sistema Nacional de Salud.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Vaya concluyendo.

LA SEÑORA ALBA CORRAL (consejera de Salud y Portavocía del Gobierno): Termino, señor Presidente.

En este punto deben saber que no siempre podemos tomar la mejor decisión porque la pandemia nos obliga, desgraciadamente, a escoger a veces la decisión menos mala.

Gracias, señor Presidente. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Alba.

10L/INTE-0181. Interpelación relativa a política general del Gobierno en materia de turismo.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Pasamos al siguiente punto del orden del día: interpelaciones.

La primera de ellas, del Grupo Parlamentario Popular, relativa a la política general del Gobierno en materia de turismo.

Para defenderla, desde la tribuna, tiene la palabra por el Grupo Parlamentario Popular el señor Bengoa. Dispone usted de diez minutos en su primer turno.

EL SEÑOR BENGUA DE LA CRUZ: Gracias, señor Presidente. Señorías, muy buenos días a todos.

Señora Alba, Cayetano no nos disgusta, pero en el Grupo Popular somos más de Urdiales, que es riojano y nos gusta más.

Con la presentación de esta interpelación queremos valorar la situación turística de nuestra comunidad en una época que es anómala y donde uno de los sectores más afectados sin duda es el turismo, pero a pesar del coronavirus todas las comunidades autónomas han intentado reinventarse para conseguir atraer el mayor número de turistas posible, turistas sobre todo nacionales ya que el desplome del turismo extranjero ha sido bastante notable en nuestro país. Como todos saben, el turismo en nuestra región supone 9,8% del PIB, lo cual lo hace uno de los sectores más importantes de nuestra economía.

Todos hablaban de que este era el momento del turismo rural en nuestro país, porque la gente intentaba evadirse de la ciudad acudiendo a los alojamientos rurales, pero aun con todo y con eso, señor Consejero, señor Castresana, tenemos la peor tasa de ocupación media de las provincias que nos rodean, estando La Rioja con una ocupación media del 2,38%, incluso muy por debajo de Soria (3,07%), de Burgos (3%) o de Zaragoza (4,36%). Con estos datos no se puede estar satisfecho porque ya ve que hay provincias muy similares a la nuestra que han hecho las cosas mucho mejor que nosotros y parece que sus campañas de turismo han estado más acertadas. En La Rioja parece que ese "Reserva para volver" no ha calado; ya no solo no han reservado para volver, sino que no han venido, no han venido, señor Consejero.

Esta campaña, por cierto, con unos contratos de urgencia y sin fiscalización previa, como nos contaba el

otro día el consejero Celso González, aprovechándose de unas medidas administrativas implementadas para contrataciones que sí eran de urgencias, como puede ser la compra de material sanitario, con lo cual hay un halo por ahí que no nos gusta nada en la contratación de estas campañas. Aunque, claro, no hay campaña que aguante titulares como los de la señora Andreu apuntando directamente a los visitantes que vienen a La Rioja para poner las mascarillas obligatorias; pues no ayudan mucho en su tarea para fomentar el turismo, la verdad.

La estancia media en hoteles de nuestra región durante el mes de julio, que es el último dato que tenemos, ha sido la más baja de toda España, datos del INE –no me estoy inventando nada–, 1,71 %, la más baja de toda España.

Y el lunes conocíamos los datos de la encuesta de turismo de residentes, "La Rioja, una de las comunidades menos visitadas por los españoles en el segundo trimestre del año". Este es el titular, porque los datos dicen que fuimos la menos visitada. Una vez más, ya no estamos peor que la media, eso ya..., ahora estamos en el vagón de cola, somos el farolillo rojo del turismo en España.

Y ante esta situación, con unos datos demoledores, rematadamente malos, incluso en tiempos de pandemia, comparados con territorios similares al nuestro, ¿qué grandes decisiones, qué grandes proyectos, qué medidas se han puesto en marcha desde el Gobierno de La Rioja? Pues solo tenemos noticias de uno, la creación de "La Rioja 360", que, como no podía ser de otra manera y para no perder las buenas costumbres del Gobierno de la señora Andreu, el Gobierno con más altos cargos e ineficaz de la historia de nuestra comunidad, ¿qué es lo que ha hecho "La Rioja 360"? Pues lo primero nombrar un alto cargo más para no perder las buenas costumbres. Aparte de que "La Rioja 360", donde se engloba ahora La Rioja Turismo, ahora depende del consejero de Hacienda, del señor González. No sé si ahora me tengo que dirigir a él para temas de turismo o solo para contrataciones y lo demás lo va a hacer usted, señor Castresana, pero la directora de Turismo sí que está en La Rioja 360 pero depende de su consejería... Como ven, son expertos en complicar las cosas hasta límites insospechados.

El sector turístico de La Rioja tiene que ser uno de los motores que lideren la recuperación económica pos-COVID, pero para eso es necesario que las Administraciones trabajen en sintonía con los representantes del sector, uno de los más castigados por la pandemia. En este sentido, además de escuchar, de estudiar, que es lo único a lo que parece dedicarse este Gobierno, resulta urgente actuar. Hay que pasar a la acción porque cada día que pasa sin tomar medidas es un día perdido, así lo entiende el Partido Popular de La Rioja. Por ese motivo, en sintonía con las demandas del sector, presentó una hoja de ruta para tratar de reactivar el sector, un sector, no lo olvidemos, que crea empleo, genera riqueza y contribuye de manera definitiva a la lucha contra la despoblación, llenando de vida el medio rural riojano.

Desde la responsabilidad y de manera proactiva ante la falta de iniciativa del Gobierno de La Rioja, este grupo planteó una serie de medidas para ayudar al sector. Varias de ellas fueron aprobadas e incluidas en el Dictamen de la Comisión para la reconstrucción, pero, lamentablemente, por lo que parece, se olvidaron tan pronto se echó el cierre a esa comisión.

Me gustaría recordarle algunas de ellas e instarle, aunque probablemente ya sea muy tarde, a que trate de implementarlas ya para no repetir en el futuro los mismos errores cometidos en el pasado. El primer paso y lo mínimo que se le podía exigir a su consejería es que lidere la unidad de acción entre consejerías en coordinación con Administraciones locales y entidades privadas de la acción turística. Solo así se podrá avanzar. Esta línea con esa medida que el sector tanto echa en falta es la de impulsar un protocolo único para todo tipo de destinos turísticos que ofrezca garantías de seguridad e higiénico-sanitarias. No parece una petición descabellada unificar criterios para poner las cosas más fáciles al sector.

En lo relativo a las ayudas, es fundamental que desde la Administración se potencie la implantación de tecnologías 4.0, la digitalización y la sostenibilidad en un sector que está muy enraizado en el medio rural riojano. A su vez, es preciso aprobar un plan plurianual de inversiones en infraestructuras turísticas riojanas.

La promoción y puesta en valor de La Rioja como destino turístico es otro de los pilares básicos sobre los

que sustentar una estrategia turística, una estrategia que en el Grupo Popular entendemos que debe pasar por el apoyo decidido para la celebración de eventos en La Rioja. A su vez, es preciso abordar campañas de dinamización comercial incorporando nuevas herramientas tecnológicas.

También a nivel nacional el Partido Popular ha propuesto un plan específico para el turismo que, de llevarse a cabo por parte del Gobierno de España, redundará en beneficio del sector también en nuestra comunidad, gracias al Plan de medidas fiscales específicas que propone con exenciones, bonificaciones y aplazamientos de impuestos estatales, autonómicos y locales. Un plan específico que presentó el Partido Popular para intentar mejorar la errática e inexistente política en materia de turismo del Gobierno de España. ¡Fijense si es errática e inexistente que hasta la Unión Europea le ha sacado los colores al Gobierno de España por no pedir ayudas! ¡Vergonzoso! España no ha solicitado ayudas específicas para el turismo en la Unión Europea. La vicepresidenta ejecutiva de Competencia confirma en una respuesta parlamentaria que las autoridades españolas no se han puesto en contacto con la Comisión Europea para reclamar ayudas al sector. ¡Tela!

Es obvio que su consejería tiene deberes, y muchos. Afróntelos cuanto antes, tome nota de nuestras medidas y póngalas en marcha para evitar que uno de los motores de la economía regional se gripe, asuma su responsabilidad y contribuya a la viabilidad de un sector del que dependen miles de familias en nuestra comunidad.

Muchas gracias. *(Aplausos)*.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Bengoa.

(Se procede a higienizar la tribuna).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Por el Gobierno de La Rioja –sí, desde la tribuna si quiere o también puede intervenir desde el escaño, desde donde prefiera. Sí, desde la tribuna mismamente. Es un turno de diez minutos, va a estar más cómodo en la tribuna– tiene la palabra señor Castresana por el Gobierno de La Rioja.

EL SEÑOR CASTRESANA RUIZ-CARRILLO (consejero de Desarrollo Autonómico): Bien. Gracias, señor Presidente.

El sector turístico es uno de los más afectados por la COVID-19 o el más afectado, no puede ser de otra manera, y el que más tiempo va a necesitar para retornar a la normalidad pre-COVID ya que depende directamente de la recuperación de la movilidad. Por tanto, cualquier resultado que se obtenga en materia turística hay que vincularlo directamente a las condiciones de movilidad que hayan existido en cada uno de los períodos que van desde febrero hasta hoy mismo.

En los últimos meses hemos trabajado primero para proteger la industria turística y después para relanzarla en el momento oportuno, que coincidió con el fin del estado de alarma y el comienzo de la nueva normalidad por el mes de junio. Para ello, el Gobierno de La Rioja ha puesto en marcha instrumentos como el Plan del relanzamiento del turismo, que ha sido dotado con 7,8 millones de euros en total y que está basado en tres ejes, hablando de hechos concretos y de actuaciones concretas, porque el primer eje es la reapertura en condiciones de seguridad y de confianza con el objetivo de garantizar la salud de profesionales y de usuarios. En este eje se cubren gastos al 40% ligados a la adecuación de los distintos espacios turísticos a condiciones de seguridad, prácticamente sin límite, lo que tenga que ver tanto con mamparización como con obra civil, como con acondicionamiento de espacios para mantener distancias de seguridad, como para lo que es consumo de material sanitario (equipo hidrogel, mascarillas...). Estas medidas tienen cobertura desde el 2 de abril y están disponibles todavía, de manera que tenemos la oportunidad de que los establecimientos

turísticos riojanos tengan el máximo nivel de seguridad para profesionales y para usuarios. De hecho, la seguridad en los distintos centros turísticos ha sido objeto de una campaña de sensibilización en la que se han divulgado no solo los protocolos turísticos, que están divididos en más de veinte subsectores, sino también esta campaña de inversión.

El segundo eje de actuación para relanzar el turismo han sido medidas de reactivación económica y dentro del Plan de Reactivación Económica el turismo ha tenido una vocación de cinco millones de euros, con líneas específicas para repensar el modelo de negocio. Esto era necesario en el mes de junio y ahora estamos convencidos de que es imprescindible. La cuestión es proporcionar experiencias turísticas diferentes, más seguras, con mayor componente digital... Para todo esto hay una dotación económica de cinco millones de euros.

Veo referencia en su intervención, señor Bengoa, a la necesidad, entre distintas medidas para la seguridad –a la que ya me he referido–; la segunda que he oído es la de la tecnología. Cualquier inversión tecnológica, sea para adquirir desde equipos informáticos hasta televisiones, hasta sistemas de gestión, hasta cualquier inversión tecnológica que acometa el sector, el Gobierno de La Rioja la viene financiando al 40%. Esto es un apoyo sin precedentes que nos permite el marco europeo y que se va a mantener hasta diciembre y que se va a reforzar en intensidad y en cobertura. Por tanto, hay hasta cinco millones de euros para acometer todo este tipo de reformas basadas en la tecnología, basadas en la disposición de los espacios o basadas en el diseño de nuevas experiencias turísticas.

Además, en este periodo de tiempo, la Dirección General de Turismo también ha dirigido un programa de ayudas directamente orientado a empresas pero también a asociaciones y a entidades locales, y se ha dotado con un millón y medio de euros para intentar lograr un mayor desarrollo de la competitividad del sector.

Así pues, lo primero seguridad, lo segundo reactivación y el tercer eje ha sido la inteligencia turística y la formación sectorial. Se dieron los primeros pasos durante el mes de abril y mayo en el nuevo Sistema de Inteligencia Turística, que nos ha permitido ir conociendo semana a semana el interés que despertaba La Rioja entre sus posibles clientes, tanto en las distintas comarcas como en los distintos recursos turísticos con los que contamos. Y eso nos permitió conocer que el momento para lanzar la campaña de promoción, el momento en el que los clientes potenciales eran sensibles a la movilidad, fuese en el mes de junio y de julio. Por eso es por lo que éramos plenamente conscientes de que la campaña de promoción que se realizase tenía que estar disponible en esos meses precisamente, y por esto hemos dado prioridad al plazo y a la oportunidad de que la campaña turística tuviera lugar en el momento concreto y hemos realizado los contratos de la manera en la que los hemos realizado, de manera perfectamente legal, porque parece que había como una sombra de ilegalidad en la manera en la que habíamos contratado. Hemos contratado para poder hacer la promoción en el momento en que era oportuno según el sistema de inteligencia regional.

Además, también se ha decidido durante estos meses de alarma la creación de un Aula Profesional de Turismo de La Rioja, con formación específicamente adaptada a esa situación. Continuamos con el Aula Profesional y con intervenciones tan destacadas como la que mañana tenemos con el creador del modelo Canvas, que es el que creemos que puede ser una buena base conceptual para redactar el modelo turístico de los distintos establecimientos de la región.

Así pues, seguridad, reactivación económica, inteligencia turística y formación, y el cuarto eje de actuación ha sido la promoción y el apoyo a la comercialización. La campaña promocional "Reserva para volver" ha buscado la implicación de los riojanos, ha buscado la implicación institucional de las distintas Administraciones públicas y se ha venido desarrollando durante los meses –como decía antes– que parecían más oportunos según los datos de los que disponíamos. ¿Qué resultado tiene la campaña de promoción? Pues el limitado a la situación pandémica en la que estamos y a la movilidad en la que nos encontramos. ¿Es

suficiente la promoción para conseguir grandes resultados turísticos? Yo creo que no, yo creo que no.

¿Cómo estaba diseñada La Rioja Turismo? Con personal dedicado íntegramente a la promoción. En el momento en que hay que realizar actividades diferentes, de desarrollo de mercado, de competitividad, de puesta en valor de recursos, de petición de ayudas a nivel nacional, nos encontramos sin dotación de profesionales que puedan avanzar por ese camino. Por eso es imprescindible reformar La Rioja Turismo y hacerla avanzar en la dirección que después tendré ocasión de profundizar.

He hablado de las medidas que hemos tomado a partir de la declaración del estado de alarma, por lo tanto, de acciones a corto plazo, de reacción a la situación en la que nos hemos encontrado. Ahora bien, el objetivo general del Área de Turismo es aumentar el peso socioeconómico del sector turístico en la región. El 9,8% que es el actual no nos parece suficiente, creemos que el potencial turístico de La Rioja, la industria turística de La Rioja puede aportar más al valor regional, obviamente condicionado a la evolución de la pandemia puesto que el turismo es movilidad. Si toda actividad económica es movilidad y confianza, el turismo aún en mayor medida. Así que no renunciamos a que en el largo plazo sigamos teniendo un impacto mayor en el producto interior bruto de la región, pero el escenario estará condicionado a la evolución de la COVID.

¿Qué tenemos que hacer para poder avanzar hacia un mayor peso del sector turístico? Pues, en primer lugar, el impulso de la competitividad del destino y del sector. Esta es un área en la que no se ha trabajado lo suficiente en años anteriores. Ahí tienen cabida proyectos diferentes, por ejemplo, la mejora del grado de atractivo y de la estructuración del sistema de acogida del destino, con programas de puesta en valor de los recursos, que los recursos se conviertan en productos, que un recurso turístico como puede ser un castillo no solo se embellezca, no solo se modernice, sino que además cuente con aparcamientos, con aseos, con servicios turísticos, con experiencias digitales, con accesibilidad. Tenemos que contribuir a que todos los recursos turísticos de La Rioja se conviertan en verdaderos productos turísticos que motiven que los visitantes incrementen las tasas de pernoctación, y así pasar de tener excursionistas, como tenemos ahora y como hemos tenido en los últimos tiempos, a pasar a un turismo de pernoctación.

Como digo entonces, una medida es mejorar la reestructuración del sistema de acogida de destino. Para esto hay que trabajar de manera coordinada con todos los ayuntamientos y en esta línea en el mes de agosto se han estado realizando proyectos de planificación turística para poderlos presentar a la convocatoria del Ministerio de los planes de sostenibilidad turística.

Además, en esto de mejorar la competitividad del destino, tenemos que transformar el sector hacia un modelo más sostenible y más digital –y en esto coincido con usted– tanto en lo que es la dotación de medios digitales en los destinos como en la forma de hacer evolucionar a los profesionales del sector. Aquí el Aula Profesional de Turismo que he mencionado hace un momento tiene que contribuir a que introduzcamos conceptos como economía circular, movilidad inteligente, digitalización e innovación en todas las etapas del viaje del cliente. Considero imprescindible seguir profundizando en el modelo de conocimiento e inteligencia turística para adaptar las decisiones ligadas a la demanda real y potencial e ir avanzando en una mejor reputación del destino turístico.

Continúo con actuaciones a medio y a largo plazo. En segundo lugar, tenemos que definir cuál es nuestra propuesta de valor y mejorar el producto. Ha hecho mención al turismo de eventos, que sin duda, cuando la situación epidemiológica lo permita, volverá a ser un mercado importante. Según el estudio de percepción de los clientes de La Rioja que hemos realizado en el mes de septiembre, se nos percibe como un destino gastronómico y enológico, como no podía ser de otra manera. Pero es que incluso en lo gastronómico y enológico tenemos que posicionar a La Rioja como líder nacional y después como líder mundial, y esto requiere planes específicos de desarrollo ligados al territorio, ligados a la digitalización, ligados a la mejora de los recursos, a convertirlos en productos. Y no solamente para el turismo gastronómico, tenemos que desarrollar el turismo cultural, el idiomático, el rural, el de naturaleza, el de salud, el termal, el deportivo, el de

eventos y negocios, el turismo MICE... Así que habrá que hacer una propuesta de valor en la que el catálogo...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Vaya concluyendo, por favor.

EL SEÑOR CASTRESANA RUIZ-CARRILLO (consejero de Desarrollo Autonómico): ... –sí, concluyo–, en la que catálogo de productos se enriquezca cada vez más.

¡Desde luego que hay que mejorar la promoción turística!, y para ello tenemos que tener una imagen de marca Rioja verdaderamente sólida. Se está trabajando en esto y durante este trimestre último del año tendremos nuevos modelos de marca Rioja y de su custodia en colaboración con el sector.

Y además tiene que haber medidas de apoyo directo al sector, y en cuanto a las medidas de apoyo director al sector –por hacer caso al señor presidente–, espero tener después oportunidad de mencionar alguna más.

Muchas gracias. *(Aplausos)*.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Castresana.

(Se procede a higienizar la tribuna).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Por el Grupo Parlamentario Popular, ahora..., su micrófono tampoco funciona, señor Bengoa, así que cuando higienicen la tribuna...

Tiene la palabra el señor Bengoa por el Grupo parlamentario Popular.

EL SEÑOR BENGOA DE LA CRUZ: Gracias, señor Presidente.

Señor Consejero, no sé por qué esperaba un poquito más de autocrítica. A que no la hagan la señora presidenta o la señora Alba estamos acostumbrados, pero a usted, que es profesor universitario, se le presume un poco de espíritu crítico, pero le he dado los peores datos de turismo –yo creo– en la historia de La Rioja y parece como que los ha obviado, que no... Si tenemos los peores datos de la historia de La Rioja en materia de turismo y se están tomando unas medidas que no funcionan, pues igual hay que cambiarlas. Y, claro, ha empezado a decir: "Tenemos que..., tenemos que..., tenemos que...". Lleva más de un año en el cargo, algo ya tenía que haber puesto en marcha. Y, si lo que se ha puesto en marcha no funciona, porque los datos le están diciendo que no funciona, pues algo no va bien.

Le hablaba de las medidas que se aprobaron en el dictamen. Si las quiere hacer suyas, sepa que contará con nuestro apoyo para sacarlas adelante, todo el tema de la digitalización, de una marca fuerte de Rioja, ahí nos va a encontrar para apoyar todo esto. Pero, como le decía anteriormente, lleva en el cargo ya más de un año y un mes, ¿es que ya se han podido tomar medidas que se empiecen a notar!

Decía la señora Andreu en Fitur que aquí tenemos mucho recorrido porque "como en turismo no se ha hecho nada"... Pues, mire usted, lo poco que se ha hecho se lo está cargando su Gobierno. O sea, que pónganse las pilas.

Ya que estoy aquí, quiero aprovechar para pedirle, no sé si lo tiene ya preparado, un protocolo de actuación COVID para Valdezcaray, pero no me gustaría que el día 1 de noviembre cayera una nevada de estas que pudiera permitir abrir la estación y que no se pudiera abrir porque no tenemos los protocolos preparados. Estoy convencido de que este año va a ser un gran año de nieve, espero. Y hemos visto cómo en estaciones de esquí de Argentina o de Chile, gracias a los protocolos, se ha podido abrir y se ha funcionado con normalidad. Espero que se fijen ahí y podamos abrir Valdezcaray con total normalidad.

Y, lo que le decía, esperaba un poquito más de autocrítica, señor Consejero. En pernoctaciones hoteleras, somos el farolillo rojo de España; en tema de turismo rural, que teníamos que ser referente porque tenemos unos sitios en La Rioja espectaculares para el tema de turismo rural, somos de las comunidades que nos rodean la que peor lo estamos haciendo. Que me perdonen los de Soria, que también tienen malas comunicaciones comparadas con las de La Rioja, pero es que va más gente a Soria que a La Rioja, señor Consejero. Algo no estamos haciendo bien, algo de esa campaña no ha funcionado. Yo no sé si tenemos que ir a presentarla a Pradillo, a Ezcaray o a Logroño, igual teníamos que haberla presentado en Bilbao, igual la teníamos que haber presentado en Madrid, igual la teníamos que haber presentado en San Sebastián, que es de donde nos viene casi todo el mundo. Por eso, si los datos no son lo buenos que nos gustaría que fueran, algo se está haciendo mal, y yo creo que el primer paso es reconocerlo. Empiece a reconocerlo, cambie las políticas que está tomando, que son las que nos permitirán llegar a ese..., tenemos el 9,8%, usted no se ha puesto una cifra, no se ha puesto una cifra porque no se atreve –espero–, no sé si el 10,5% o el 11%, todo lo que sea subir el PIB yo creo que será una buena señal. Y, si quiere coger las medidas, como le decía, del Partido Popular, ahí está nuestra mano tendida para apoyarle.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Bengoa.

(*Se procede a higienizar la tribuna*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Espere un momento.

Muchas gracias.

Para finalizar el turno de la interpelación, tiene la palabra el consejero señor Castresana.

EL SEÑOR CASTRESANA RUIZ-CARRILLO (consejero de Desarrollo Autonómico): Gracias, señor Presidente.

La cuestión creo que no es la autocrítica, la cuestión es analizar los datos, aprender y tomar decisiones, la cuestión de la crítica es lo menos importante y, por supuesto, que, como universitario, creo firmemente en la mejora continua, pero también creo en analizar las causas de los problemas de una manera global y no una manera simplista.

Como he querido reflejar en mi intervención anterior, conseguir incrementar la riqueza generada por el turismo requiere medidas de transformación estructural, no dependen del acierto o no de una campaña de promoción. Por supuesto que tenemos que hacer las campañas de promoción más inteligentes, que pongan en valor los recursos que tenemos y que se dirijan a nuestros clientes potenciales, ¡por supuesto que tenemos que hacer bien las campañas de promoción! Pero una campaña de promoción no va a cambiar el turismo de excursionista en turismo de pernoctación, no lo va a cambiar. Así pues, hay que hacer una labor estructural.

La campaña de promoción ha tenido diversos ejes de actuación. Uno de los ejes de actuación de los que creo que el aprendizaje que hay que sacar es que ha sido positivo, es que ha involucrado a los riojanos de una manera muy intensa. Como saben, uno de los ejes de actuación, aparte de ir por distintos ayuntamientos, era conseguir que los riojanos invitasen a conocidos a que nos visitarán.

Hemos rodado más de setecientos vídeos de los riojanos para que los puedan difundir tanto en las redes sociales como a título personal y particular. Pero, claro, ¡por supuesto que hemos hecho campaña en Bilbao!, durante muchos fines de semana, en relación con los periódicos de mayor difusión, con cuñas en radio, ¡por supuesto que hemos hecho campaña publicidad en Madrid!, ¡por supuesto que hemos hecho campaña de

publicidad en Cataluña!, ¡y por supuesto que hemos hecho campaña en publicidad en aquellos sectores que son mercados que nos proveen de turistas!

Pero, como digo, lo que hemos aprendido, por si acaso no lo teníamos clarísimo, es que una campaña de promoción no cambia nuestra estructura turística, hacen falta cambios estructurales. Entre los cambios estructurales está que tenemos que –como he dicho antes– tener planes sostenidos que durante un año y otro año y otro año contribuyan no solo al embellecimiento de nuestros pueblos, sino también a construir producto turístico donde ahora hay recurso. Ese es un aprendizaje.

¿Qué es lo que estamos haciendo en relación con esto? Durante el mes de agosto se ha estado trabajando en nueve proyectos de sostenibilidad turística con distintas comarcas de La Rioja para cubrir todo el territorio comarcal, estructurarlo, dotarnos de equipos de trabajo que nos permitan tener una clara hoja de ruta sobre lo que tenemos que hacer en los próximos tres años para transformar nuestra estructura turística.

Además, aprovechando la oportunidad, haciéndolo en tan solo un mes y medio, aprovechando la oportunidad de las convocatorias del Ministerio de Turismo, hemos presentado ocho planes, porque el trabajo de agosto ha revelado distintos grados de madurez de las distintas comarcas y de los distintos proyectos turísticos. Ayer tuvo lugar la sectorial del Ministerio de Turismo para la concesión de estos planes, hoy, ahora mismo, está habiendo la sectorial de consejeros con competencias en turismo. Ayer lo que estaba previsto, a falta de la decisión de hoy, que no creo que sea ninguna sorpresa, estaba previsto que el proyecto que la Comisión Técnica del Ministerio ha valorado como más destacado, como más factible, como con mayor implicación, aquel que hay que apostar a corto plazo, que es el relativo a Ezcaray, que Valdezcaray esté dotado con una ayuda por parte del Ministerio de 1,1 millones de euros a ejecutar durante los próximos tres años. Ayuda que se va a recrecer por parte de la Comunidad Autónoma de La Rioja y por parte del Ayuntamiento, de manera que vamos a hacer inversiones sostenidas durante los tres próximos años por valor de 2.750.000 euros en Ezcaray y Valdezcaray.

Estas inversiones van en la línea de lo que creemos que tenemos que hacer: planificación clara, compromiso con los ayuntamientos y con los agentes turísticos y, a partir de ahí, inversión sostenida que transforme nuestra estructura productiva. De ahí se derivará después un programa de promoción, por supuesto, ¿ligado a qué?, a la transformación que hagamos de los distintos recursos. Y vamos a empezar por Ezcaray y por Valdezcaray porque el proyecto que se ha presentado ha sido considerado por el Ministerio como aquel que a corto plazo mejor se puede trabajar.

Pero, claro, no solamente en Ezcaray y Valdezcaray, tenemos proyectos de la Sonsierra riojana, tenemos proyectos de Haro, tenemos proyectos de la parte del Camino, tenemos proyectos de Logroño, y en todos ellos vamos a trabajar de manera sistemática. Claro, para esto vamos a necesitar también formar equipos que permitan desarrollar estos planes. Y aquí viene la transformación de "La Rioja 360". En "La Rioja 360" hemos creado una unidad específicamente dedicada a la gestión turística, separada de lo que es la gestión cultural, de la gestión de infraestructuras o de otro tipo de gestiones agroalimentarias, específicamente turística, que va a tener dos grandes áreas: una ligada a la promoción, al márketing, donde había personal y que habrá que reestructurar, y otra nueva ligada precisamente al desarrollo y a la competitividad.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Sí, vaya concluyendo, por favor.

EL SEÑOR CASTRESANA RUIZ-CARRILLO (consejero de Desarrollo Autonómico): Sí, termino de inmediato.

Uno de estos ejes de desarrollo serán estos planes de sostenibilidad turística y habrá otros más. Y, por supuesto, en cada momento iremos viendo los resultados que obtenemos, pero estamos en un proceso de

transformación que debe ser a medio y a largo plazo para que verdaderamente suponga un mayor nivel de aportación al producto interior bruto regional.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Castresana.

10L/INTE-0188. Interpelación relativa a política general del Gobierno en materia de formación profesional y empleo.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Pasamos a la siguiente interpelación, del Grupo Parlamentario Popular, relativa a política general del Gobierno en materia de formación profesional y empleo.

Para presentar esta iniciativa tiene la palabra el señor Domínguez por el Grupo Parlamentario Popular.

EL SEÑOR DOMÍNGUEZ SIMÓN: Muchas gracias, señor Presidente. Señorías, buenos días a todos.

Decimos una obviedad si decimos que en tiempos de COVID el empleo de los riojanos depende de la actuación sanitaria y la política económica del Gobierno de La Rioja. Decimos una segunda obviedad si decimos que, de acuerdo con los datos, el Gobierno de La Rioja es un desastre desde el punto de vista sanitario, desde punto de vista económico y desde el punto de vista del empleo. (*Aplausos*).

No nos equivoquemos, Concha Andreu ya era la campeona nacional del desempleo antes de la COVID-19 y, no contenta con ello, durante la pandemia ha decidido saltar al panorama internacional: Concha Andreu juega la *Champions League* del paro y la pobreza en toda Europa. La recesión, el paro y la pobreza que hoy llaman a nuestra puerta son hijos del Gobierno de Andreu y, en primer lugar, de su desempeño sanitario.

Somos la comunidad autónoma más pequeña en territorio y población: 315.000 habitantes en 174 municipios, 315.000 habitantes, la mitad de los cuales están dispersos en pequeños núcleos de población; no tenemos grandes infraestructuras internacionales de transporte, no tenemos grandes *hubs* de aglomeración de personas, no tenemos grandes zonas de afluencia masiva de turistas como Cataluña, como Madrid o como la costa; tenemos la asistencia sanitaria desplegada por todo el territorio, hay centros de Atención Primaria o consultorios en prácticamente todos los municipios de nuestra comunidad. En conclusión, somos la comunidad autónoma con mejor disposición estructural y mejor preparada para controlar esta oleada de la pandemia y, sin embargo, somos la tercera comunidad autónoma con peores datos epidemiológicos.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Señor Domínguez, vaya a la cuestión.

EL SEÑOR DOMÍNGUEZ SIMÓN: Señor Presidente, el empleo depende de la actuación sanitaria. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Sí, si no le digo yo lo contrario, pero céntrese en la cuestión.

EL SEÑOR DOMÍNGUEZ SIMÓN: Estoy en la cuestión, señor Presidente.

Debíamos ser la región menos afectada por el coronavirus y somos una de las que más. Es decir, si debíamos ser la región menos afectada por el coronavirus y somos una de las que más, significa que tenemos la peor gestión sanitaria de toda España, la mayor incidencia de toda España de coronavirus en ratio por cien mil habitantes. 43.000 personas mañana estarán confinadas en La Rioja y 10.000 riojanos

más están en cuarentena. Triplicamos a Andalucía y sus siete millones de habitantes y su Costa del Sol y sus millones de turistas y sus grandes conurbaciones. Triplicamos a Asturias, triplicamos a Galicia, triplicamos a la Comunidad Valenciana y a la de las Islas Baleares. Nos dirán el dúo dinámico de los grandes éxitos en excusas, la señora Alba y la señora Andreu, que hacemos más PCR que nadie, pero no nos dicen la verdad porque Asturias hace las mismas PCR que nosotros y tiene tres veces menos incidencia de coronavirus.

Este desolador panorama sanitario y este gigantesco sufrimiento humano, que no son capaces de detener, tiene además unas consecuencias letales en términos económicos que nos colocan en un abismo de proporciones siderales. Ya que no son capaces de detener la hemorragia insoportable, ya que son ustedes el peor Gobierno de España en control de la pandemia, señora Andréu, señor Castresana, podían intentar hacer un esfuerzo por nuestra economía y por nuestro empleo. ¿Cómo? Aplicando dos conceptos que para ustedes ni están ni se les espera: transparencia y buenas políticas económicas.

Como son ustedes un Gobierno autoritario, opaco y oscuro, recomiendo que escuchen después a la señora Martínez Arregui, que después les enseñará lo que es transparencia en términos democráticos; pero es que, además, en términos económicos su opacidad y su falta de transparencia son letales. Son ustedes el peor Gobierno de España en transparencia sanitaria, lo dicen Newtral y otras instituciones independientes, que la última vez que lo miré no eran precisamente *think tanks* neoliberales y neoconservadores.

Hace pocas fechas escuchamos decir a la señora Andreu que la situación estaba perimetrada, después supimos que en realidad no le preocupaba la situación sanitaria y económica de nuestra región, le preocupaba perimetrar al señor Ocón en la plaza Martínez Zaporta de Logroño.

Los riojanos no conocemos la incidencia acumulada de COVID en municipios concretos. A principios de esta semana –hoy es miércoles–, el sistema institucional riojano decía que Arnedo y Calahorra estaban mejorando sus datos; mañana, jueves, Arnedo y Calahorra amanecerán confinados.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Señor Domínguez, señor Domínguez, por favor, le llamo a la cuestión por segunda vez.

EL SEÑOR DOMÍNGUEZ SIMÓN: Señor Presidente, estoy en la cuestión.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Estamos en una interpelación sobre formación profesional y empleo, de lo que usted todavía en cinco minutos no ha dicho ni palabra.

EL SEÑOR DOMÍNGUEZ SIMÓN: Mire lo que viene ahora, señor Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Simplemente le llamo por segunda ocasión a la cuestión. Puede proseguir, señor Domínguez.

EL SEÑOR DOMÍNGUEZ SIMÓN: Mire lo que viene ahora, señor Presidente.

Estaba diciendo que Arnedo, Calahorra y Rincón de Soto amanecerán confinados. ¿Qué tipo de decisiones empresariales pueden tomar las empresas y los autónomos sin ningún tipo de información sobre la que les viene? ¿Qué les decimos, señor Presidente y señora Presidenta, a los empresarios, a los autónomos y a los trabajadores de la hostelería y del turismo de Calahorra, de Rincón de Soto y de Arnedo?

Y no se crean que mejoramos en cuestión de transparencia económica, que también es importante para el empleo. La web de transparencia del Gobierno de La Rioja no publica en formato abierto ni la información

presupuestaria ni la económico-financiera. El Instituto de Estadística La Rioja no publica los análisis de coyuntura económica desde el tercer trimestre de 2019, ¿tercer trimestre de 2019! ¿De qué les suenan esas fechas, señores compañeros del Partido Popular? ¡La empresa riojana no puede conocer desde el tercer trimestre de 2019 los datos de coyuntura económica de nuestra comunidad!

Así que aquí estamos: la peor gestión sanitaria de toda España, de toda Europa. Sin transparencia sanitaria ni transparencia económica, ¿cuáles pueden ser las consecuencias en términos de crecimiento económico y de empleo? Pues lamento mucho decírselo, señor Castresana: sus cifras son desoladoras y su política económica devastadora. Según la AIReF, la economía riojana se dejó un 20% en el segundo trimestre de este año. Según el propio Gobierno de La Rioja, va a ser un 16%. Otra vez, según la AIReF, la Comunidad de La Rioja está a la cabeza de la recesión de todas las comunidades autónomas españolas.

Somos los peores en gestión sanitaria, en transparencia y los peores en economía. 3.513 riojanos han perdido su empleo en lo que va de año, también contando datos de antes de la pandemia, y otros 3.681 se mantienen enjaulados en un ERTE. Desde que ustedes están en el Gobierno, señora Andreu, señor Castresana, el paro ha subido un 25% en esta comunidad autónoma, diez puntos más que en otras comunidades como Galicia o Castilla-La Mancha.

Y mientras tanto, ¿qué hace el Gobierno? No hace gestión sanitaria, no es transparente para que podamos conocer la información y tampoco hace gestión económica. Firmó con gran pompa y con gran fanfarria un pacto que fue el Pacto del Riojaforum, un pacto que se firmó hace nada más y nada menos que noventa y ocho días. Y desde hace noventa y ocho días no sabemos absolutamente nada de ninguna de las medidas económicas que contenía el Pacto del Riojaforum. ¿Para eso querían el apoyo de los partidos políticos?, ¿para hacerse una fotografía y olvidarse del acuerdo y pasar noventa y ocho días que son cruciales en este momento para la situación económica?

Pero es que en este Parlamento el día 9 de julio también hubo un acuerdo de todos los grupos parlamentarios por la reconstrucción social y económica de nuestra comunidad autónoma. ¡Hace ochenta y tres días desde la firma de ese acuerdo! En ochenta y tres días no es que no hayamos visto ni una sola medida implementada de ese acuerdo, señores de Ciudadanos, señores del PSOE, señores de Izquierda Unida y de Podemos, es que no hemos visto ni una sola mención ni de la presidenta del Gobierno ni del señor Castresana sobre la opinión unánime de los cuatro grupos parlamentarios de esta Cámara. ¡Hace ochenta y tres días!

La presidenta del Gobierno y el señor Castresana dijeron muchas cosas sobre Riojaforum y la sociedad los creyó, pero hoy la sociedad riojana sabe que no hubo nada. Noventa y ocho días y no sabemos nada de las medidas relacionadas con incentivos a la contratación, de las líneas de ayudas a los trabajadores afectados por ERTE en el ámbito de la conciliación y la responsabilidad; no sabemos nada del desarrollo de medidas de políticas activas de empleo y formación profesional. Su compromiso, señora Andreu, su palabra, usted empeñó su palabra en que todas estas medidas estarían en marcha el 31 de julio y la economía riojana no ha tenido más noticias de ellas.

El abandono gubernamental es general e incontestable en todos y cada uno de los sectores productivos de nuestra economía. Todos los sectores se derrumban muy por encima de lo que ustedes están dispuestos a reconocer. Con este desempeño sanitario, de transparencia y económico los resultados solo podían ser malos o muy malos y resulta que la realidad ha desbordado cualquier expectativa. El resultado de su trabajo es catastrófico.

Es hora de reconocer que se equivocaban y rectificar y hacer caso a las propuestas que lleva haciendo el Partido Popular nada más y nada menos que desde el mes de marzo. Si hubieran bajado los impuestos, habrían inyectado liquidez en pequeños empresarios y autónomos, y habrían podido compensar su balance para contrarrestar las pérdidas; si hubieran compensado las cuotas de los autónomos, la realidad sería hoy muy distinta para muchos de ellos; si hubieran actuado quirúrgicamente con ayudas directas en

sectores muy concretos como el turismo, el comercio y la agricultura, hoy los resultados serían completamente distintos.

La sociedad riojana está esperando a su Gobierno, esperando que sea capaz de controlar la pandemia, que se les escapa de las manos, esperando que diga la verdad y no esconda la realidad, esperando que se pongan a liderar la política económica para ponerse a trabajar y salir adelante. Pónganse a trabajar y despierten, porque, si no, lo vamos a pagar todos muy caro.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Domínguez.

(*Se procede a higienizar la tribuna*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Por el Gobierno de La Rioja tiene la palabra el consejero señor Castresana.

EL SEÑOR CASTRESANA RUIZ-CARRILLO (consejero de Desarrollo Autonómico): Muchas gracias, señor Presidente.

"La economía riojana está a la cabeza de la recesión de toda España". Esta es la noticia que hemos oído.

Los datos sobre la economía riojana y española del segundo trimestre de 2020 son los siguientes: el valor añadido bruto de España cayó en el segundo trimestre un 21,5%, lo cual revela que el impacto en la economía de la COVID es tremendo, tremendo. Datos sobre cómo impacta esta misma enfermedad en La Rioja en el segundo trimestre de 2020: el producto interior bruto ha caído un 16,1%, un impacto tremendo, tremendo pero que es de 5 puntos menos que España. Así que creo que esto es incompatible con decir que la economía de La Rioja encabeza la recesión en España, es incompatible.

Es verdad que la COVID se ha cebado sobre todo con sectores que dependen muchísimo de la movilidad, como es el sector turístico, tal y como hemos dicho hace un momento, y que podríamos pensar que es que hay regiones en España, como Baleares, Canarias, que son las que bajan la media de producción y tributo nacional. Así pues, comparémonos con Navarra o comparémonos con el País Vasco, que son regiones con las que compartimos actividad económica y que además tienen normalmente un buen comportamiento de crecimiento, regiones a las que nos gustaría tener como modelo de desarrollo económico. Bueno, pues en el segundo trimestre el impacto en Navarra ha sido con una caída del 18,5%; La Rioja es 16,1%, luego es 2,4 puntos superior el impacto en Navarra. Y en el País Vasco la caída ha sido del 19,5%, lo cual es un impacto 3,4 puntos porcentuales más que en La Rioja.

Por lo tanto, no puedo compartir esta noticia que nos han dado hoy de que la economía riojana está a la cabeza de la recesión. La economía riojana está sufriendo el impacto del coronavirus de una manera tremenda, como no puede ser de otra manera, pero en ningún caso peor que España o en ningún caso peor que las regiones que tenemos como referencia y que son nuestras vecinas.

¿Esto afecta a todos los sectores por igual? Bueno, hay algunos sectores en los que el comportamiento es peor que en otros. En el sector servicios, por ejemplo, el impacto de la crisis en La Rioja es 10 puntos menor, 10 puntos porcentuales menor que en España; en el sector industrial, 2 puntos porcentuales menos. Es verdad que en el sector de la construcción el impacto ha sido mayor, 3 puntos más. Pero también es verdad que en la composición del producto interior bruto riojano la actividad que más peso tiene es el sector servicios y después el sector industrial, y estos dos sectores sin duda se han comportado mucho mejor que la media española. ¿Quiere esto decir que no se haga autocrítica o que haya complacencia con estos resultados? ¡En absoluto! El impacto económico está siendo tremendo, como no puede ser de otra manera.

Otra afirmación que hemos oído es el paro, el paro ligado a la actuación de este Gobierno. Los datos del

paro tienen que ver mucho con la estructura económica, con la capacidad de crear empleo, también luego tienen mucho que ver con las políticas activas de empleo, que esta consejería ha asumido en la última remodelación del Gobierno, pero tienen mucho que ver con la capacidad de crear riqueza.

El Partido Popular, que ha estado en el Gobierno veinticuatro años y desde luego ha estado en el Gobierno desde el año 2008, que es el de la última crisis, gran crisis económica mundial, y ha estado también en la recuperación de esa gran crisis mundial, presenta una hoja de servicios pues yo creo que mejorable. Porque en el año 2008 los desempleados rondaban los doce mil; esos doce mil pasaron a veintiséis mil en el periodo de desarrollo de la crisis y después vino el periodo de recuperación. Lo que ocurre es que en el periodo de recuperación, los últimos cuatro-seis años, hemos desperdiciado la ocasión de recuperar todo el empleo que se perdió, porque en el año 2019 el desempleo era de tres mil personas más que en el año 2008, había quince mil personas desempleadas. O sea, que de ninguna manera en el periodo de recuperación la gestión hecha por el Partido Popular logró recuperar el empleo, se ha desaprovechado toda la fase de crecimiento económico, lo cual es un drama porque en tiempos de crisis o de pandemia es evidente que vamos a tener repercusión sobre el empleo, pero que los tiempos de recuperación no se aprovechen para que de esa manera haya más empleo, eso es un auténtico drama.

¿Y por qué? Pues porque durante sus periodos de recuperación, sistemáticamente, La Rioja ha crecido mucho menos que la media nacional y se ha comportado siempre como las regiones que peor se han comportado. La consecuencia de esto, como digo, es que de ninguna manera se han recuperado los niveles de empleo anteriores.

Y ahora llega la crisis del coronavirus y toca sin duda reaccionar. ¿Qué tipo de reacciones hay que adoptar? Bueno, en primer lugar, todo lo que sea creación de consensos, como el Pacto del Riojaforum o como el pacto del Parlamento, para lo que sea la reconstrucción de la actividad económica y social es bienvenido, porque sumamos la certidumbre en un momento de incertidumbre de que las medidas al menos son compartidas.

¿Cuál es el grado de implantación de los acuerdos para la reconstrucción económica y social a los que también ha hecho referencia? En julio se logró el consenso con los agentes sociales para la nueva línea específica de ayudas para trabajadores afectados por ERTE provocados por la COVID-19 con salarios por debajo del salario mínimo interprofesional. Son ayudas directas de 100 euros mensuales durante los meses de julio, agosto y septiembre de 2020. Dotación presupuestaria de un millón de euros que ya está realizada.

Esta medida, puesto que estamos en segunda oleada, estamos estudiando con los agentes sociales la oportunidad de ampliarla hasta diciembre. El objetivo es abrir la convocatoria en octubre y abonar los pagos en noviembre.

Segundo resultado del acuerdo de reconstrucción del Pacto del Riojaforum. Se ha puesto en marcha el programa de incentivos a la contratación, que contempla ayudas específicas para contratar trabajadores pertenecientes a una serie de colectivos, colectivos que son trabajadores con discapacidad, menores de treinta años, hombres mayores de cuarenta y cinco años y mujeres mayores de cuarenta años, parados de larga duración, perceptores de renta de ciudadanía, entre otros. Las ayudas oscilan entre 2.000 y 5.000 euros por contrato temporal y entre 4.000 y 7.000 euros por contrato indefinido. La orden está publicada desde julio y se están estudiando con los agentes sociales y económicos las modificaciones necesarias, barajando la posibilidad de aprovecharla para hacer sustituciones derivadas de las segundas oleadas de la COVID que provoquen que tenga que haber contrataciones de sustitución en las empresas.

En tercer lugar, se han creado dos nuevas líneas de ayuda orientadas a facilitar la conciliación: una ayuda a la contratación de cuidadores cualificados, que está dotada con entre 2.000 y 4.000 euros, según tipo de contrato, según la jornada y según la duración. Esta orden se encuentra en Intervención y próximamente se pondrá en marcha la convocatoria.

Y la segunda línea –hacía referencia a dos líneas orientadas hacia la conciliación–, la segunda es la ayuda a la reducción de la jornada de trabajo para el cuidado de hijos y de personas dependientes, con hasta 3.000 euros en función del porcentaje de reducción de jornada, que también se encuentra en Intervención y que se publicará en cuanto todos los trámites preceptivos estén cumplimentados. De manera que el Pacto del Riojaforum ha tenido un desarrollo durante los meses de verano intenso tanto en lo que es el acuerdo y consenso con las fuerzas sociales como en el desarrollo administrativo y normativo que permita lanzar adelante las convocatorias.

Hay otros grandes acuerdos que provienen de ese Pacto por la reconstrucción, en el que sin duda es bueno que estén los agentes sociales y también cuantos más partidos políticos mejor, porque una de las grandes medidas que se acordaron allí fue la necesidad de elaborar un plan de formación profesional y empleo para La Rioja entre los años 2020 y 2023, que tiene como objetivo revisar de manera completa las políticas de empleo, de empleo sobre todo en la parte de políticas activas, con el fin de incrementar su efectividad. Ese proceso de elaboración arrancó en julio impulsado por la firma del acuerdo, está consensuado con el Consejo de Diálogo Social y entre las medidas que se van a adoptar –dejo aparte las de formación profesional y me centro en las de políticas activas de empleo– están: adaptar las políticas activas de empleo a las necesidades reales de las personas ocupadas y desempleadas con el fin de incrementar su eficacia, atención a la necesidad de cada una de ellas; dotar las oficinas de empleo de los recursos necesarios para mejorar el servicio y hacer frente al incremento de la demanda vinculada a la COVID-19. El número de intervenciones que se realizan para la intermediación es muy elevado y se está creando un equipo de trabajadores cualificados. Se han incorporado quince trabajadores, quince técnicos de empleo, en el mes de septiembre para potenciar la atención individualizada y los servicios de orientación al desempleado; diez técnicos trabajarán en Logroño, dos en Calahorra, dos en la zona de Haro-Santo Domingo y uno en Nájera. Todos han sido ya formados durante tres semanas y seguirán mejorando su cualificación.

En definitiva, este plan de empleo tiene que actualizar también la intermediación, tiene que trabajar también la detección de necesidades en el tejido empresarial y, sin duda, va a permitir aprovechar sinergias de las otras actividades que se desarrollan dentro de la Consejería...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Vaya concluyendo, por favor.

EL SEÑOR CASTRESANA RUIZ-CARRILLO (consejero de Desarrollo Autonómico): ... –concluyo– como puede ser el Plan de Monitorización.

En definitiva, el impacto de la COVID en la economía riojana es tremendo, pero en la economía nacional es mayor y en nuestros vecinos también es mayor. Cuestiones relativas al paro tienen mucho que ver con la atonía en el crecimiento económico que hemos experimentado en los últimos años y también en el año 2019, también en el año 2019. Y el Pacto del Riojaforum está dando ya sus primeros resultados y se sigue trabajando en él para conseguir apoyar la creación de empleo y el ajuste de las oportunidades de empleo a las necesidades reales de los trabajadores.

Muchas gracias. *(Aplausos)*.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Castresana.

(Se procede a higienizar la tribuna).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Por el Grupo Parlamentario Popular tiene la palabra el señor Domínguez.

EL SEÑOR DOMÍNGUEZ SIMÓN: Gracias, señor Presidente.

En términos taurinos se diría que el consejero de Desarrollo Autonómico ha intentado hacernos un engaño intentando llevarnos por un lado para sacarnos después por el otro, que es una suerte muy bonita en la que Diego Urdiales también es muy bueno, señor Bengoa. Porque nos dice o intenta justificar que la economía riojana está decreciendo menos que la media de la economía nacional. Y ahí está el engaño: compara dos estudios que no son comparables entre sí. Para decir que la economía riojana decrece al 16% utiliza el estudio –que yo valoro mucho porque es técnicamente muy importante– del Instituto de Estadística de La Rioja. Y para decir cuál es la media de decrecimiento nacional y para decir cuáles son los puntos de decrecimiento del resto de comunidades autónomas, utiliza otros estudios distintos, como puede ser el de la AIReF que yo les he dicho en esta tribuna. Así no se juega limpiamente a este juego de conocer los datos económicos, sería bueno comparar todos los estudios.

Y lo cierto es que el único instituto oficial, a falta de los datos del INE, que los conoceremos posteriormente, el único estudio de estimaciones y previsiones de crecimiento del segundo y tercer trimestre del año 2020 de todas las comunidades autónomas, hecho con parámetros comparables para todas las comunidades autónomas, es el de AIReF, y el de AIReF nos dice que La Rioja lidera la recesión de todas las comunidades autónomas. Y, si eso se conjuga con los datos de transparencia sanitaria y económica y con los datos de gestión sanitaria –que tienen, señor Presidente del Parlamento, incidencia en la economía y en el empleo en tiempos de COVID–, resulta que ustedes son el peor Gobierno de España en los tres ámbitos: el sanitario, el de transparencia y el económico. Y eso es indudable y tiene consecuencias en materia de empleo.

También nos hace el consejero un pequeño trampantojo a la hora de hablar sobre el empleo, porque cuando le beneficia sí se compara con otras comunidades autónomas, pero cuando le perjudica no. Cuando habla del empleo, dice que la Comunidad Autónoma La Rioja no fue capaz de recuperar todo el empleo perdido durante la crisis del 2008. Claro, no fueron capaces ni la de La Rioja, ni las diecisiete de España ni ninguna región del mundo que perdió el empleo que perdió el año 2008.

Lo cierto es que La Rioja sí fue la comunidad autónoma líder en creación de empleo durante los últimos cuatro años y durante el principio y durante el final de la última crisis. Usted me reconocerá que esto es cierto porque hay notas de prensa de su Gobierno de principio de legislatura que alababan la posición de La Rioja en segundo y tercer lugar en creación de empleo, pero ahora no veo notas de prensa del Gobierno de La Rioja que hablen de lo mal que nos está yendo en materia de creación de empleo.

Tiene usted un año de desempeño en su cartera como competente en materia de desarrollo autonómico y ahora como competente en materia de políticas activas de empleo, y en un año solo le hemos oído hablar de planes, de programas, de monitorizar, de pensar y de analizar, pero es el año de la peor crisis sanitaria, económica y social de nuestra comunidad autónoma y en este año necesitamos actuar, señor Consejero. A los trabajadores que están en ERTE no les van a servir de nada sus ingresos en el mes de noviembre o en el mes de diciembre porque se han pasado sin ingresos el mes de marzo, el de abril, el de mayo, el de junio, el de julio, el de agosto, el de septiembre y van a por el de octubre, y necesitan su dinero ahora, y además les van a dar ustedes nada más y nada menos que la irrisoria cantidad de 100 euros. De lo demás nos habla de que está en Intervención, de que estamos hablándolo con los sindicatos, pero la gente necesita medidas ya, ahora mismo, no las necesita a final de año ni a principios del año que viene.

Se lo reitero, señor Consejero, su política de análisis, de parálisis por análisis, no está funcionando, decrecemos más que los demás y perdemos empleo más que los demás. Así que, por favor, póngase manos a la obra, despierte, porque, si no, nos va a ir muy mal a todos.

Muchas gracias, señor Presidente. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Domínguez.

(Se procede a higienizar la tribuna).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias.

Tiene la palabra por el Gobierno de La Rioja el señor Castresana.

EL SEÑOR CASTRESANA RUIZ-CARRILLO (consejero de Desarrollo Autonómico): Gracias, señor Presidente.

Claro, aquí intentamos lanzar un velo de confusión diciendo que los números son comparables o no son comparables, y en una ensalada de números pues al final lo que queremos transmitir es un mensaje ajeno a cualquier rigor.

Los datos acerca de cómo ha impactado la COVID en las distintas regiones de España y en el caso de La Rioja los he dado en mi intervención anterior y son la realidad, ¡y son la realidad! Que, por otra parte, no sé cómo le puede extrañar que el impacto en La Rioja sea menor, porque se debe en parte al acierto que haya podido tener este Gobierno en materia política económica, en parte, pero sobre todo se debe a lo es la estructura económica de La Rioja, que usted conoce perfectamente. ¿Cómo nos puede extrañar que el impacto de la COVID sea menor en La Rioja que en otras comunidades autónomas en las cuales la aportación del turismo es mayor? ¿Cómo le puede sorprender que, teniendo un 25% de aportación al producto interior bruto proveniente de la industria, el impacto de la COVID sea menor en el caso de La Rioja? ¿Cómo le puede sorprender que, siendo que la industria mayoritariamente es agroalimentaria, que es la que menos ha sufrido el impacto de la COVID y en algunos casos ha logrado incrementar su producción, el impacto global...? *(Murmullos).*

EL SEÑOR PRESIDENTE: Silencio, por favor.

Las personas que nos acompañan, si tienen que mantener conversaciones, que abandonen el hemiciclo, por favor, el claustro.

Prosiga, señor Castresana.

EL SEÑOR CASTRESANA RUIZ-CARRILLO (consejero de Desarrollo Autonómico): Muy amable, Presidente, muchas gracias.

Como iba diciendo, ¿cómo le puede sorprender que el sector agroalimentario, tan potente en la aportación y creación de riqueza para La Rioja, haya sufrido menos en la época del estado de alarma que otros sectores? ¿Cómo nos puede sorprender, por lo tanto, que el impacto en general en la economía riojana haya sido menor que el impacto nacional? ¡Es que no puede ser de otra manera –insisto– por lo que es la estructura productiva de La Rioja, que usted debería conocer muy bien y estoy seguro de que conoce muy bien!

Así, por lo tanto, no es cuestión de introducir "mi dato es el bueno" o "el otro dato es el malo", yo utilizo solamente fuentes oficiales, porque lo que yo intento es conocer la realidad para tomar decisiones ajustadas a la realidad, no es ninguna otra cosa. Así pues, el comportamiento de la economía riojana en el segundo trimestre ha sido mejor que la media y mejor que el de las regiones vecinas. Insisto: ¿quiere esto decir que el impacto no haya sido tremendo? ¡Ha sido tremendo! ¿Quiere decir que no tengamos que tomar medidas de reactivación, de reconstrucción y de rescate llegado el momento para los sectores a los que estamos limitando la actividad? ¡Por supuesto!, ¡por supuesto!

Lo que pasa es que lo que no puedo admitir es, en un análisis riguroso de por qué las tasas de desempleo de La Rioja son las que son, que son las que son tanto en comparación con la media –y no son malas– como son las que son que van creciendo, no puedo admitir que el análisis se haga en base a que a

partir del mes de agosto del año pasado tomó posesión el Gobierno de Concha Andreu y también este consejero, porque, claro, son motivos estructurales los motivos por los cuales el empleo y el desempleo son los que son.

En el año 2016 La Rioja fue la tercera comunidad autónoma de España en crecer, ¡pero por la cola!, la tercera por la cola en el 2016 y, claro, se creó poco empleo. En el año 2017 fue la peor, ¡la peor!, y, claro, se creó poco empleo. En el año 2018 fue la segunda peor y se creó menos empleo que en el 2017. Y en el año 2019, la quinta peor. Claro, con estos resultados sostenidos de poco crecimiento en el tiempo, el impacto en el empleo no puede ser más que negativo, y por eso es por lo que digo que se ha desaprovechado el ciclo expansivo de la economía para crear empleo, porque el número de empleos creados en cada uno de estos años ha ido decreciendo, y decreciendo y decreciendo. La tendencia es la que es y se debe a la trayectoria que venimos arrastrando, porque, si miro la trayectoria a largo plazo, entre el periodo 2010-2019, diez años de gobierno del Partido Popular, el acumulado entre el año 2010 y 2019, La Rioja es la segunda de España en crecimiento económico ¡por la cola!, ¡la segunda! Puede buscar el estudio que quiera, que todos convergerán en el mismo dato, ¡la segunda peor! Así que la creación de empleo, indudablemente, no ha sido muy vigorosa.

Y esta trayectoria, que no arranca en agosto del año pasado, que arranca desde el año 2008, esta trayectoria hay que cambiarla. Y para esto, sin duda, hay que conocer las causas y a partir de ahí promover acciones, y desde luego que el Gobierno de Concha Andreu está actuando. Ha habido actuaciones inmediatas para reaccionar contra la amenaza que suponía para nuestras exportaciones el *brexit*, porque no había ningún plan previo; voy a ser justo: había una hoja con un párrafo que decía cómo la economía riojana iba a hacer frente al *brexit*. Hubo que hacer un plan para ver de qué manera nos enfrentábamos a esa gran amenaza para la economía riojana y para sus sectores capitales. Y, además, hubo después la amenaza arancelaria de Trump y se dotó de manera inmediata...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Tiene que ir concluyendo.

EL SEÑOR CASTRESANA RUIZ-CARRILLO (consejero de Desarrollo Autónomo): ... –concluyo, Presidente–, tras un análisis rápido, concluimos de una manera inmediata que había que actuar para apoyar a las empresas y el dato de exportaciones de enero de 2020 de las empresas riojanas a Estados Unidos es mejor que el de enero del 2019. O sea, que alguna efectividad tuvieron esas medidas. A continuación, hemos lanzado el Plan de Reactivación Económica, que tiene efectos desde abril, de manera que todas las acciones que las empresas riojanas quieran adoptar para hacer frente a la epidemia tienen amparo por parte del Gobierno de La Rioja, amparo al 40% de las inversiones que tengan que hacer.

¿Es necesario recrecer esa intensidad ante la segunda oleada del coronavirus? ¡Seguro que sí! Pues lo vamos a recrecer porque de ningún modo vamos a dejar de apoyar a las empresas para que encuentren nuevos clientes. Lo vamos a recrecer.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Tiene que finalizar, señor Castresana.

EL SEÑOR CASTRESANA RUIZ-CARRILLO (consejero de Desarrollo Autónomo): Finalizo, Presidente.

Además, es necesaria la modernización de la economía, ¡por supuesto!, que era el objetivo con el que veníamos al Gobierno en agosto del año pasado, y se ha lanzado el Plan de Modernización, que tiene como ejes principales la innovación y la internacionalización. Puede que no sea oportuno ahora seguir profundizando en estas medidas por la situación coyuntural que hay, lo almacenaremos y seguiremos hacia adelante. En definitiva, la actuación está siendo continua, lo que pasa es que la actuación requiere cambios

estructurales, consecuencia del grado de crecimiento de los últimos años.

Gracias, señor Presidente. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Castresana.

10L/INTE-0190. Interpelación relativa a política general del Gobierno en materia de coordinación y transparencia.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Pasamos a la siguiente interpelación en el orden del día, también del Grupo Parlamentario Popular, sobre coordinación y transparencia.

(*Se procede a higienizar la tribuna*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Tiene la palabra por parte del Grupo Parlamentario Popular la señora Martínez.

LA SEÑORA MARTÍNEZ ARREGUI: Muchísimas gracias, señor Presidente. Señorías.

Estaba buscando una frase para abordar este debate que ejemplificara un poco cuál era la importancia de la transparencia en la mejora de la calidad democrática, puesto que hay cientos de citas bibliográficas ya al respecto, pero pensé que era mucho más útil buscar una frase centrada en lo que se iba a centrar este debate, que era la política general del Gobierno en materia de transparencia. Y encontré una frase de la presidenta del Gobierno, una frase muy acertada, que decía en este mismo salón de plenos, que "la transparencia y la mejora democrática no es una cuestión de dinero, sino que es cuestión de principios". Pues bien, apelo a esas palabras, señora Presidenta, para que reconduzca la situación actual en la que yo creo que lo que hay ahora es una evidente falta de principios en ese sentido, en el ámbito de la transparencia.

Hace nueve meses el consejero de Gobernanza ya explicaba cuáles eran sus ejes respecto a esta materia, centrados, por una parte, en la transparencia en materia de contratación, en la de la concesión de servicios, en la materia de las subvenciones y ayudas públicas, así como en la de la ordenación del territorio y urbanismo. Despejaba algunas acciones con las que ya se encontró cuando llegó a la Consejería, como podía ser la plataforma para la licitación de las contrataciones públicas, la transparencia de los propios contratos; también la publicidad de los convenios a través de un registro que creamos en la legislatura pasada o las convocatorias de ayudas y subvenciones, que se hicieran públicas y que se informaran. En realidad, su mejor aportación creo que fue la creación de una Dirección General de Transparencia, que, como se ha dicho hoy también, desgraciadamente, quizá dotada con pocos recursos, porque esos recursos además se tenían que distribuir entre la propia transparencia y la coordinación.

No obstante, un año después de que las esperanzas estuvieran puestas tanto en la palabra de la presidenta como en la creación de esta dirección general, pues el responsable de esta política transversal y la responsable de transparencia saltan por los aires y salen del Gobierno, y, desde luego, la consejera actual, la consejera de Participación, que al comienzo de la legislatura había hecho una apuesta fuerte a cambio de su escaño y a cambio de apoyar a la presidenta del Gobierno solicitando tres consejerías, pues al parecer esta consejería que hasta la fecha había obtenido no le parecía suficiente y necesitaba que se le traspasaran más competencias, entre ellas la de transparencia.

Bueno, pues yo, que siempre he defendido que todos los pilares del buen gobierno estuvieran en una única consejería, lo que sí me pregunto y le pregunto a la presidenta es si esto tenía que ir precisamente a la

consejería de Podemos y, precisamente además, vulnerando la propia Ley de Transparencia. ¿Por qué digo en Podemos? Pues porque en todos los sitios, en todas las provincias y ciudades donde se han celebrado primarias –allá donde se han celebrado, que no ha sido en todos los sitios– pues lo que siempre ha surgido después de esas primarias son sospechas de pucherazo y sospechas de fraude; en algunos casos, como en este de La Rioja, se han llevado incluso a los juzgados. Y, en lo referido a la vulneración de la propia ley, pues porque es evidente que se vulnera el artículo 4 de la Ley de Transparencia, en el que se indica que las competencias de transparencia le tienen que corresponder a aquella consejería que las tenga en materia de Administración Pública. Una circunstancia que además creo que no se ha producido por desconocimiento o por ignorancia, puesto que hay más de un informe jurídico advirtiéndolo, en concreto, hay dos informes jurídicos y un informe de la Secretaría General Técnica.

Por lo tanto, no se puede hablar de desconocimiento o de error, sino que de lo único que se puede hablar es de autoritarismo en esta materia. Y en este punto pues sí me gustaría saber cómo van a resolver esta cuestión que plantea dudas legales, incluso se podrían declarar nulos de pleno derecho tres decretos aprobados recientemente: el de la modificación de las competencias de las consejerías, el de la estructura de la propia Consejería de Igualdad y el de nombramiento del director general. Desde luego, como les digo, habría sido un error de *amateurs* o de aficionados si no hubiera habido mucho silencio en este sentido y una clara demostración de despotismo, porque ¿qué autoridad va a tener la consejera para que se respete la Ley de Transparencia si es la primera que la incumple?

Ustedes dejaron claras sus intenciones en el anterior debate del estado la región celebrado en junio cuando rechazaron dos propuestas de resolución del Grupo Parlamentario Popular que, por una parte, pedían la actualización permanente e integral del Portal de Transparencia y, en segundo lugar, la creación de una oficina independiente de transparencia. Y fíjense si era importante la creación de esta oficina con carácter independiente porque, si el cargo público que va a tener que controlar a todos los integrantes del sector público de la Comunidad Autónoma, a este Parlamento, al Consejo Consultivo, a la Universidad, a los partidos políticos, a los sindicatos, a las entidades empresariales y a todas esas entidades privadas que también reciben una parte de fondos públicos del Gobierno es quien incumple la Ley de Transparencia, pues creo que su acción va a ser del todo inútil.

Le voy a poner unos pequeños ejemplos de los incumplimientos sistemáticos de la ley en lo que hace referencia a la publicidad activa, a la información institucional y a la información económica. Por una parte, la página en la que se detalla la conformación del propio Consejo de Gobierno, donde se mezclan cargos ya cesados con cargos actuales.

Desde luego, el catálogo de altos cargos y de personal eventual, que sigue anclado en el mes de agosto, pese a que ustedes lo han publicado hoy en el *Boletín Oficial de La Rioja*, y entiendo que igual la demora desde agosto hasta la fecha de hoy es porque de verdad lo único que les puede dar es auténtica vergüenza, porque estamos hablando de cincuenta y dos puestos y de 1,5 millones de euros destinados al personal eventual, que en los tres años que quedan, sin contar ya el año cursado, van a ser 4,5 millones de euros gastados en personal eventual. Con lo cual, espero también que podamos ver todo eso no solo nosotros, sino todos los ciudadanos a través del Portal de Transparencia.

Sobre el cuadro de demanda de publicidad, se nos dijo por parte del consejero que iba a estar actualizado y está en la misma posición que hace un año. Sobre los gastos de viaje de los consejeros y altos cargos, continúan exactamente en la etapa prepandemia, y aquí, Consejera, también refleja su espíritu transparente en este sentido, porque los viajes y los desplazamientos se detallan desde la presidenta hasta su conductora, pasando por directores generales, secretarios, periodistas... ¡La única, la única en todo este detalle que no especifica cuál es el motivo oficial que la ha sacado de Logroño es usted, que indica: "Viaje a Madrid, 6 de febrero. Viaje a Madrid, 6 de marzo".

En el apartado de contratos, que aparecen en dos áreas, en el de tipo de procedimiento y uno nuevo que

es el de emergencia, nos encontramos también con información dispar y contradictoria. Por una parte, en el tipo de procedimiento desde luego nos encontramos sus banderolas; sin embargo, no se incluyen los contactos de emergencia, ni los correspondientes a La Rioja Turismo, ni los correspondientes a la COVID. Sin embargo, en la pestaña de contratos de emergencia sí se incluyen sus banderolas sin un solo dato económico y aquí sí se incorporan los de La Rioja Turismo.

Respecto a la evolución de la pandemia, pues creo que es un caso aparte, teniendo en cuenta que efectivamente somos pioneros en tener los peores datos de España y de Europa. El Gobierno ha valorado muy positivamente en una respuesta cuál es la información facilitada en esta materia, pero debe ser el único que valora muy positivamente esta información. Lo realmente grave es que, además, ustedes están ocultando datos desagregados sobre todos los afectados por municipios, por todos los municipios de La Rioja, por todas las residencias de La Rioja, centros escolares, por los ingresados en las UCI procedentes de centros de mayores, y que los números que han hecho públicos muchas veces ni siquiera han coincidido con los que nos han aportado en este Parlamento.

Hay dos valoraciones independientes, como son la del índice de transparencia de Dyntra y la de Newtral. Por parte de Dyntra, señala que solo se han cumplido diez de los cuarenta indicadores publicados, desde luego, no aportan información suficiente sobre recursos sanitarios, ni sobre la plantilla destinada a combatir la COVID dividida por categorías profesionales y por centros, ni los aumentos de personal exactamente tampoco por categorías ni por centros, ni los recursos para atender a pacientes con otras afecciones, a los que se referían ustedes ayer en rueda de prensa. Tampoco facilitan mapas sobre camas y plazas UCI disponibles ni comparativas; tampoco la evolución de los EPI, ni la incidencia acumulada de la enfermedad por patologías, ni el número de ingresados por rango de edad y estado, ni el porcentaje de sanitarios infectados...; la lista desde luego es muy larga. Y un dato más: en la gestión de los recursos económicos ante la crisis sanitaria ustedes han obtenido un 0.

Sobre Newtral creo que se ha hablado en esta Cámara, pero, evidentemente, los datos también son bastante negativos.

Y otro ejemplo de la opacidad de los datos que ofrecen es que, después de preguntar reiteradamente a cuántas personas se les habían hecho test en La Rioja, no hemos obtenido ni una sola respuesta. Lo mismo sobre la situación de las residencias, que es exactamente el dato: residentes positivos, 84; número de residentes y no usuarios con COVID, 26. Lo mismo de los rastreadores, que el día 12 de este mes no hacían falta rastreadores porque con los que había era suficiente y, sin embargo, el 25 se solicitan treinta más al Ejército. Por no hablar de ese Comité de Expertos que, como decían, parece un comité fantasma.

Señorías, este repaso intenta ser breve y se ciñe al incumplimiento de la Ley de Transparencia; no a los principios a los que se refería la presidenta, sino a los principios que están incorporados en la propia ley y que son obligatorios: al de transparencia, al de participación ciudadana, al de publicidad activa, al de orientación a la ciudadanía, al principio de unidad de atención administrativa y al de accesibilidad. Y todo se resume en un mandato de la ley, que es la obligación de publicar de forma permanente, periódica y actualizada toda la información relevante para que se pueda conocer la actuación de este Gobierno y ejercer el control. Desde luego, no es una cuestión de dinero, en eso tenía razón la presidenta.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Martínez.

(*Se procede a higienizar la tribuna*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias.

Por el Gobierno de La Rioja, para dar respuesta, tiene la palabra la consejera señora Romero.

LA SEÑORA ROMERO ALONSO (consejera de Igualdad, Participación y Agenda 2030): Pues muchas gracias, señor Presidente. Muchas gracias, señora Martínez.

Mire, me encanta de nuevo el inusitado interés de usted y de su grupo parlamentario por la transparencia. Ocurre que siempre que mi persona, yo –que soy, sí, la consejera de Podemos del Gobierno de coalición– asumo competencias, en esta Cámara, particularmente desde las bancadas de la derecha, empieza a tener muchísimo interés.

Yo entiendo que hay tres realidades...

(Comentarios ininteligibles).

LA SEÑORA ROMERO ALONSO (consejera de Igualdad, Participación y Agenda 2030): ¿Perdone?

Yo entiendo que hay tres realidades que a ustedes les molestan muchísimo de la situación actual, ¿no? La primera es que están ustedes en la oposición y, claro, era una realidad con la que no contaban cuando hicieron sus cálculos electorales. La segunda, que en La Rioja hay un gobierno de progreso, de izquierdas y de coalición. Y, la tercera, que sí, Podemos también está en el Ejecutivo, Podemos tiene una consejería y gestiona competencias.

Señora Martínez, cuando usted se presente a las primarias del Partido Popular y pueda ser candidata, si alguna vez consigue el apoyo de esta Cámara, pues podrá determinar qué competencias van a qué consejerías. El caso es que ahora es asunto de la señora Concha Andreu, que para algo ganó las elecciones, ganó la confianza de esta Cámara y es la presidenta del Gobierno. Porque, efectivamente, usted me viene aquí y me habla de unos artículos de prensa –me imagino que se ha informado a través de un artículo de prensa–, y yo lo que le traigo son informes jurídicos, no simplemente apreciaciones de un medio de comunicación, que –como todo mundo sabe– es imparcial, no tiene intereses particulares y no tiene dueños. Por cierto, legítimamente, ¡eh!, no hay ningún problema; pero, vamos, no nos engañemos cuando leemos un artículo de prensa.

El informe de Servicios Jurídicos, que, por supuesto, lo que hace es decirle al consejero competente en ese momento, que es el consejero de Hacienda, que se pueden traspasar las competencias de transparencia a la nueva consejería, es que en ningún momento pone por ningún lado que exista una competencia como tal como de Administración Pública.

Yo entiendo que en aquel momento, cuando hicieron ustedes –porque la hicieron ustedes– la Ley de Transparencia en el 2014, la hicieron a su imagen y semejanza, y que quizá pensaban que, como llevan gobernando ya varios lustros, iban a seguir gobernando la Comunidad Autónoma de La Rioja *per saecula saeculorum*. Pero resulta que la Comunidad Autónoma de La Rioja ha cambiado de gobierno, la ciudadanía ha decidido que gobierne el PSOE en coalición con Podemos e Izquierda Unida como socio y hemos cambiado el sistema de competencias, ¡y no pasa nada!, ¡no pasa nada! Quizá lo que haya que hacer es modificar efectivamente esa ley porque, según el propio informe de Servicios Jurídicos, al que me imagino que usted no ha tenido acceso porque –como veo– solamente ha tenido acceso al artículo de prensa, dice que quizá está mal redactado, que es que no existe la competencia de administraciones públicas como tal, que quizá lo que haya que poner es que quien asuma las competencias de transparencia, quien tenga la transparencia, es la consejería que asuma las competencias de transparencia.

Pero, bueno, más allá de todo ello, yo le informo de que nosotros continuamos con la labor que ya inició el consejero anterior y, por supuesto, la directora general de Transparencia anterior, Nuria del Río, a la que agradezco muchísimo todo el trabajo que había anticipado, pero es que el trabajo es muchísimo.

Tenemos que cambiar el Portal de Transparencia porque hay que hacerlo muchísimo más accesible, no solamente en la forma, también en el fondo; tenemos que volver a aprobar el convenio con el Consejo de Transparencia a nivel estatal, con el Consejo de Transparencia y Buen Gobierno, y tenemos muchísimo trabajo por hacer.

Pero hay una cosa, señora Martínez, que –mire– no le voy a permitir: no le voy a permitir que diga que La Rioja, que el Gobierno La Rioja oculta datos, y mucho menos que oculta datos en relación con la COVID. El Gobierno de La Rioja ha sido muuuy transparente con todos los datos relacionados con la COVID.

Y, además, voy a hacer más palabras que he escuchado por ahí, ¿no?, de la ciudadanía, digo: "Menos mal, menos mal, menos mal que hemos sido..., menos mal que estáis vosotros –me dicen algunas personas–, menos mal, porque, si no hubiera sido porque está este Gobierno progresista en el gobierno, si no fuera así, si no hubiera sido porque tenemos a la señora Sara Alba al mando de Salud, si hubiera sido por su afán privatizador, no solamente habríamos tenido un problema de transparencia, que estoy segura de que lo habríamos tenido, sino que además habríamos tenido un grave problema de salud pública".

Muchas gracias. *(Aplausos)*.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Romero.

(Se procede a higienizar la tribuna).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Espere un momento.

Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la señora Martínez.

LA SEÑORA MARTÍNEZ ARREGUI: Pues muchísimas gracias, señor Presidente.

Señoría, creo que necesitaba decirse muchas veces, muy continuamente, que forma parte del Gobierno, así que quizá tiene algún problema en ese sentido. Lo que le puedo decir es que un año después de su nombramiento desde luego lo que se ha puesto en cuestión es su credibilidad: su credibilidad ha mermado no solo ante esta Cámara, también ante la ciudadanía y, desde luego, ante los colectivos que están directamente afectados por sus políticas y también ante sus propios votantes, porque un año después sabemos que es la consejería que tiene más gasto y menos gestión. De ese listado que le hablaba que se publica hoy en el *Boletín Oficial de La Rioja*, el mayor número de personal de confianza lo tiene usted, que son seis, frente a los dos que tienen el resto de consejeros, tres la consejera de Salud, por no contar el número de directores generales que tiene.

La realidad sobre la transparencia respecto a su Gobierno no se ciñe a las críticas del Partido Popular, ni muchísimo menos: los medios de comunicación, sindicatos como Comisiones Obreras, plataformas como la de la Sanidad Pública, comités de empresa como el de la Fundación Hospital de Calahorra, usuarios, profesionales, organismos evaluadores independientes como los que les he dicho, desde luego, todos coinciden en destacar la opacidad de su Gobierno y, desde luego, llegan a decir que no se había visto esta falta de transparencia en los últimos veinte años.

Mire, hay un informe que ha consultado a cincuenta y tres países, desde Irán hasta Dinamarca, respecto a cómo valoran la actuación de Estados Unidos respecto a la pandemia frente a China. Bueno, pues solo dos países han contestado que desde luego lo ha hecho mejor Estados Unidos, uno es Japón y otro es el propio Estados Unidos. Empiezan a parecerse ustedes a Estados Unidos.

Y antes me refería a los incumplimientos de la ley, los que vienen regulados en los principios de la ley,

pero ahora me voy a referir a los otros principios, a los principios de los que hablaba la presidenta para dirigir un buen gobierno, un gobierno dirigido a los ciudadanos, y, desde luego, la actitud y la voluntad que están mostrando es que es absolutamente contraria a esas palabras. Porque, mire, ustedes tienen más responsabilidad que nadie porque se presentaron ante la ciudadanía como los líderes de la regeneración y los líderes de la transparencia, y lo que vemos es que un año después la transparencia está muy lejos de cualquiera de sus prioridades y la reputación de este Gobierno se está viendo afectada precisamente porque su actitud es la contraria.

Las últimas comparecencias –hablo de principios y hablo de valores– así lo han demostrado, exceptuando la del consejero de Educación, que en uno de los puntos tenemos que agradecerle lo extenso y prolijo que fue, el resto de las comisiones de las comparecencias están siendo absolutamente inútiles por la falta de compromiso de los consejeros en dar información a esta Cámara, hasta el punto de que ya se ha hablado aquí esta mañana que el consejero Castresana quiso hacer secreta una de las comisiones para que ni siquiera se hiciera público que se habían dejado caducar el Proyecto de Interés Estratégico Regional de Eurochamp, uno de los dos proyectos, de los dos PIER que se encontraron encima de la mesa.

Responden con evasivas –cuando lo hacen– a preguntas orales, a preguntas escritas, a peticiones de información y en un año ustedes han acumulado más quejas de esta Cámara que en toda la legislatura anterior. Llevan diecisiete quejas en un año respecto a las once de los cuatro años anteriores. Desde luego (*aplausos*) –continúo–, facilitan resúmenes, resúmenes en lugar de informes, como pongo el ejemplo del servicio del aeropuerto de Agoncillo. Desde luego, han llegado a un punto en que hasta se cuestiona la veracidad de sus datos, como es el caso de las listas de espera, o sea, que creo que tienen un problema serio. Y la impresión es que prefieren vídeos, prefieren declaraciones institucionales, prefieren ruedas de prensa sin preguntas y prefieren no afrontar las preguntas de esta Cámara, las preguntas de la oposición.

En cualquier caso, Consejera, lo tiene fácil. Ya ha sido consciente de que usted sabe que tiene un convenio con Transparencia Internacional, pero además esta comunidad, este Gobierno, ha trabajado con la Agencia Española de Evaluación de Datos, sus funcionarios han trabajado en esta agencia y se han creado una serie de indicadores para evaluar la transparencia. Pues deje trabajar a sus trabajadores, trabaje profundamente en que esos indicadores mejoren, no solo los externos, también los que nosotros podemos valorar internamente, y, desde luego, deje trabajar a los trabajadores, que se reconozca su valía y que no se les cuestione, por favor, por motivos políticos.

Los resultados tendrían que verse rápidamente puesto que tiene en su mano revertir todos estos incumplimientos, los legales y los no legales, y desde luego tendrá que lograr por parte de la Consejería de Salud obtener más información y más empatía que la que obtuvo, desde luego, la diputada Ana Santos; tendrá que conseguir del señor Castresana información clara acerca de planes, programas y ejecuciones presupuestarias, tanto de La Rioja Turismo como de la ADER; tendrá que conseguir del señor Gonzalo también una ejecución y una claridad respecto a todos sus contratos.

Acabo ya. Mire, le voy a decir una frase de un filósofo, de Daniel Innerarity, al que seguramente no apreciará por su apellido pero que puede convertirse en su libro de cabecera y además le puede ayudar a comprender cuál es su deber en este asunto: "En política –escribe en su último libro– no existe la no acción, la mera descripción o la neutralidad –creo que en este caso no pensaba en usted, pero...–, quien no hace nada también hace algo y por eso incurre en responsabilidades".

Nada más y muchas gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Martínez.

Espere un momento, señora Romero, a que higienicen la tribuna.

(Se procede a higienizar la tribuna).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias.

Tiene la palabra, por el Gobierno de La Rioja, la consejera señora Romero.

LA SEÑORA ROMERO ALONSO (consejera de Igualdad, Participación y Agenda 2030): Muchas gracias, señor Presidente. Muchas gracias, señora Martínez.

"Ustedes tienen más responsabilidad que nadie", ha dicho, porque nos presentamos diciendo que íbamos a mejorar los índices de transparencia. Claro, por esta norma de tres ustedes tienen menos responsabilidad que nadie porque le ha dado la transparencia siempre igual al Partido Popular. Ahora entiendo todo lo que estamos sabiendo de su partido, de sus cuentas B y de todo lo que...

(Comentarios ininteligibles).

LA SEÑORA ROMERO ALONSO (consejera de Igualdad, Participación y Agenda 2030): ... y de todo lo que, y de todo lo que...

(Comentarios ininteligibles).

EL SEÑOR BAENA PEDROSA: ¡Si su partido está imputado por corrupción!

EL SEÑOR PRESIDENTE: Prosiga, prosiga señora Romero. Silencio por favor.

LA SEÑORA ROMERO ALONSO (consejera de Igualdad, Participación y Agenda 2030): ..., y de todo lo que venimos sabiendo del Partido Popular. Claro, como ustedes en ningún momento ponen por ningún lado que quieran ser partícipes de la transparencia, ¡pues no se sienten obligados a participar de ella! ¡Claro!, ¡ahora se entiende todo!

EL SEÑOR PRESIDENTE: Silencio, por favor.

LA SEÑORA ROMERO ALONSO (consejera de Igualdad, Participación y Agenda 2030): Mire, señora Martínez, vuelve a demostrar usted con su segunda intervención que a usted lo que le molesta..., a usted no le importa la transparencia, a usted lo que le molesta es que Podemos esté en el Gobierno. Yo lo respeto, claro, como partido político que se presenta –imagino– para gobernar, pues, claro, perder las elecciones y estar en la oposición tiene que ser duro. Yo entiendo que usted se había hecho otros cálculos, pero la realidad es la que es y yo le pido que la vaya asumiendo.

No se preocupe...

EL SEÑOR [...]: [...].

EL SEÑOR PRESIDENTE: Señor Garrido, no me obligue a llamarle al orden.

Prosiga, por favor, señora Consejera.

LA SEÑORA MANZANOS MARTÍNEZ: [Él no ha dicho nada].

LA SEÑORA ROMERO ALONSO (consejera de Igualdad, Participación y Agenda 2030): Sí, creo que ha sido otro diputado del Partido Popular que no estaba en el escaño.

EL SEÑOR PRESIDENTE: No, no le he llamado al orden.

Prosiga, señora Romero.

LA SEÑORA ROMERO ALONSO (consejera de Igualdad, Participación y Agenda 2030): De todas maneras, sí, yo tiendo a parar cuando me interrumpen pues porque intento ser lo máximo educada posible.

Como le digo, señora Martínez Arregui, usted vuelve a demostrar con su última intervención que lo que realmente le molesta es no estar en el Gobierno, cuando... Yo le aconsejo que se vaya haciendo a la idea porque creo que va a estar en su lugar durante muchísimos años. Y no se preocupe, porque este Gobierno es transparente, va a seguir trabajando en transparencia, van a mejorar los índices de transparencia del Gobierno y...

(Comentarios ininteligibles).

LA SEÑORA ROMERO ALONSO (consejera de Igualdad, Participación y Agenda 2030): ... –y otra vez están interrumpiendo–, van a mejorar los índices de transparencia del Gobierno y va a intentar ser educada en sus intervenciones en el Parlamento.

Gracias. *(Aplausos).*

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Romero.

Yo agradecería a los señores y las señoras diputadas que tengan un poco de educación cuando se está utilizando la palabra, es lo mínimo que se puede pedir en un parlamentarismo democrático y civilizado.

(Se procede a higienizar la tribuna).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias.

10L/INTE-0219. Interpelación relativa a política general del Gobierno en materia de Educación.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Vamos a pasar a la siguiente iniciativa, es una interpelación del Grupo Parlamentario Popular en materia de Educación.

Para defender la iniciativa tiene la palabra el portavoz del grupo parlamentario, el señor Garrido.

EL SEÑOR GARRIDO MARTÍNEZ: Gracias, señor Presidente, a pesar de que me tiene sometido a un marcaje especial.

Pero, bueno, vamos al tema que proponíamos en esta interpelación, que es el de materia educativa. A lo largo de esta semana hemos tenido dos sesiones de una comisión intensísima en el ámbito de educación y en el día de ayer también hubo un intenso debate que tuvimos la mala suerte de interrumpir por otras obligaciones, bueno, y le expliqué, señor Consejero, que su papel y su figura me recordaban a la obra de Stevenson –¿verdad?– *El extraño caso del doctor Jekyll y el señor Hyde*, porque usted presenta esas dos vertientes: doctor Jekyll y, por lo tanto, usted presenta una cara afable, amable; pero también detrás esconde

al señor Hyde y, por lo tanto, tiene también esa cara oculta, oscura, tenebrosa, ¿no?, propia del personaje de Stevenson.

Bajo la apariencia de ese hombre acogedor, accesible y amigable pues se esconden profundas e inquietantes convicciones estatistas e intervencionistas, y no se ría porque esto ya son asuntos mayores e importantes. Usted se mueve, don Pedro, como pez por el agua en lo táctico, en lo circunstancial, pero no olvida cuál es el objetivo, que es cumplir a rajatabla, a pies juntillas, el acuerdo programático que firmó el Partido Socialista con Izquierda Unida y con Podemos, y que es el verdadero vicio que va a impregnar toda la gestión de su consejería. Por eso siempre hemos dicho: el problema no es del titular de la Consejería, el problema son las políticas y ese acuerdo que subyace y que lo sustenta. Por lo tanto, podríamos decir de usted aquello de "ni una mala palabra ni una buena acción".

Y, mire, le daré la prueba del nueve, ¿sabe quién se alegró, realmente se alegró, de su nombramiento aquí en este Parlamento? Pues los sectores más extremistas, los sectores más extremistas se quedaron plenamente satisfechos de su nombramiento. Por lo tanto, si la señora Romero, si la señora Moreno y si el señor Ocón estaban satisfechos con su nombramiento, ¡malo!, ¡mal asunto para la libertad y mala decisión para la comunidad educativa en La Rioja!

Miren, en el plano táctico usted tiene una clara estrategia y una instrucción precisa: calmar los ánimos, rebajar la tensión, que las aguas vuelvan a su cauce, sosegarlas. Y eso hay que decírselo que lo está haciendo bien, lo está haciendo bien, pero no es nada más que un planteamiento cortoplacista y que responde a una necesidad evidente, y es que su Gobierno no puede tolerar o no puede soportar que a la mayor crisis sanitaria, que a la mayor crisis económica que está padeciendo nuestra comunidad autónoma, además de eso tengo otro boquete de agua que es tener a la educación riojana en pie de guerra, que es lo que consiguió el señor Cacho en el breve espacio de tiempo de ni llegó a un año, al que le llegaban peticiones de dimisión de cualquier ámbito y de cualquier esfera, ¡de todas!, ¡de todas! Y por eso, si usted tiene que lanzar algún señuelo o ceder en algo que no sea lo esencial, lo hará, ¡lo hará! En el plano estructural, sin embargo, el objetivo lo tiene claro y –reitero– es cumplir las exigencias del pacto firmado por las formaciones políticas que están sustentando a su Gobierno y luego ya verá sobre qué pie se balancea más, sobre el eje regional o sobre el eje nacional, porque, no nos olvidemos, las políticas que usted pretende en el fondo implementar aquí en La Rioja son las mismas que se van a impulsar desde Madrid y que se están impulsando desde Madrid, y usted eso lo intentará manejar pero el problema persiste. Mire, por todo esto, con estas credenciales y con este planteamiento, desde nuestro grupo político le tenemos que decir que le vamos a observar o le estamos observando en ese sentido con mucho recelo.

Distintas son las cuestiones que nos preocupan. La primera de ellas, todo lo que hace referencia a la gestión educativa ahora en el inicio del curso y también, lógicamente, la repercusión que tiene la pandemia sobre la gestión educativa. Cacho fue cesado –fue la última gota que colmó el vaso– porque propuso retrasar el comienzo del curso y en ese sentido todos los sindicatos se pusieron en contra, ¿no?, esa fue la gota que colmó el vaso y de alguna manera es, bueno, la causa por la cual usted está aquí. Pero, claro, hay que tener en cuenta que hemos iniciado el curso con una falta evidente de planificación, que igual no se le puede imputar a usted pero que usted da por buena, porque se perdió todo el verano, ¡todo el verano!, en preparar adecuadamente el comienzo de curso. Se primaron los líos internos dentro de su partido porque las cosas no ocurren de la noche a la mañana, tienen sus precuelas y sus antecedentes, y esos conllevan mucho tiempo. Se primaron actividades que podían estar bien en otro contexto pero que no eran lo esencial, y me refiero a la Escuela Abierta. Y, en cualquier caso, se retrasó..., bueno, se dedicó un tiempo que no teníamos en intentar perjudicar a la concertada justo al final del periodo escolar del curso anterior y eso obligó a no poder preparar con la debida antelación y con la medida necesaria el comienzo del curso, con lo cual nos encontramos con hechos que son ahora mismo innegables.

Ratios de los profesores por aula, tenemos ahí un problema, ¡un problema! Lo hemos dicho y lo

seguiremos repitiendo: ustedes se comprometieron a contratar a doscientos veinte profesores, ¡escasos!, ¡muy escasos! Somos la comunidad autónoma que está haciendo un menor esfuerzo si lo comparamos con la media nacional. –No me diga que no, porque esa es la realidad, esa es la realidad–. ¡Se están por lo tanto contratando menos profesores de los que necesitaríamos!

La apuesta por el modelo presencial y por el escenario 1 del Plan General de Contingencia es la única apuesta y no se contempla la posibilidad de que la pandemia pueda obligar a confinamientos selectivos o a aulas que tengan que quedarse en sus casas y, por lo tanto, no sabemos, por una parte, cómo van a conciliar los padres esa realidad tan difícil, ni los profesores. Por mucho que usted diga lo contrario, si analiza el Plan General de Contingencia, las previsiones del escenario 2 y mucho menos ya las del escenario 3 ocupan exactamente unas pocas líneas, ¡insuficientes!, ¡totalmente insuficientes para llevar a cabo una ordenación adecuada del curso!

¿Qué decir de los protocolos? ¡Que no se cumplen! ¡Los protocolos de seguridad no se cumplen, señor Consejero! Se lo hemos dicho y se lo seguiremos reiterando: ¡no se cumplen! ¡No se cumplen! ¿Por qué hay alumnos de Primaria que no guardan la cuarentena cuando deben hacerlo y cuando el *Boletín Oficial de La Rioja* lo dice? No me enseñe un papelito que no se sabe muy bien quién lo ha explicado, usted enséñeme el BOE o el..., el BOR (*el señor Garrido muestra un documento*), enséñeme el BOR, y el BOR lo que dice es que "en los centros de Educación Primaria, si aparece un caso confirmado de COVID-19, en el centro se considerarán contactos estrechos a todos los compañeros y profesores del grupo de convivencia estable" (página 9386 del *Boletín Oficial de La Rioja* de 7 de agosto de 2020). Y, por lo tanto: "De forma general, los contactos estrechos no podrán seguir acudiendo al centro educativo y harán cuarentena en su domicilio y vigilarán sus síntomas". Esto es lo que dice su protocolo, que usted incumple y, además, es incapaz de modificarlo para que el texto diga exactamente lo que ustedes hacen.

Estamos preocupados también porque no se ha tenido la debida diligencia en el cuidado de los profesores, y ahí tendríamos que recordar, ¿verdad?, todo lo que hace referencia a esa posibilidad de realizar pruebas PCR a los profesores. Así lo señalaba un periódico regional, ¿verdad?, a mediados de agosto, que ustedes y Salud estaban estudiando esta materia: "Educación y Salud estudian hacer PCR a los docentes antes del inicio del curso". No es algo que no se haya hecho en otras comunidades autónomas, ¡se ha hecho!

EL SEÑOR PRESIDENTE: Vaya concluyendo, por favor.

EL SEÑOR GARRIDO MARTÍNEZ: Voy terminando.

¿Inversiones educativas? Estamos preocupados, esperemos que nos informe de cuáles son sus principales objetivos.

Y tres preguntas que le quiero hacer y que hacen referencia al fomento de las libertades públicas, señor Consejero: ¿Son los hijos de los padres? ¿Tienen derecho los padres a llevar a sus hijos al centro educativo cuyo ideario se ajusta a sus convicciones? Y ¿hasta dónde llega la autonomía de los centros, hasta dónde llega la autonomía de los centros, también a modelos pedagógicos que a usted no le gusten o no? Tres preguntas que le dejo y que espero que nos responda.

Nada más y muchas gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Garrido.

Sí, espere un momento, señor Consejero.

(*Se procede a higienizar la tribuna*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muy bien, tiene la palabra por el Gobierno de La Rioja el consejero de Cultura, el señor Uruñuela.

EL SEÑOR URUÑUELA NÁJERA (consejero de Educación, Cultura, Deporte y Juventud): Gracias, señor Presidente. Señorías.

Después de siete horas y media de comparecencia en comisión el lunes y el martes, vuelvo a plantear los mismos temas. Empezamos en un ambiente de cine, me recordó una película que haya visto, *Star Wars*, me comparó con la princesa Leia. Yo le dije que él me recordaba a Darth Vader y que lo que me preocupaba no era que fuera como Darth Vader, sino que estaba en el lado oscuro, y eso sí que me preocupa y mucho.

Siguiendo con este ambiente cinematográfico, yo pienso que en lo que estamos ahora es en el Día de la Marmota y que otra vez vuelve a lo mismo y que otra vez –y diga lo que diga– va a salir exactamente igual, porque, por más que argumente, no hay manera.

Evidentemente, sigo con películas y recuerdo aquella famosa de Groucho Marx, solo que le quito la mitad de su afirmación: señor Garrido, yo tengo mis principios y, si no le gustan, no se los voy a cambiar, sigo teniendo los mismos principios y, por lo tanto, ahí están.

Paso por alto el juicio de intenciones de quién está detrás de mí, a quién tengo que defender, pero sí tengo muy clara una cosa: que tenemos un compromiso y un pacto con determinados partidos que yo tengo que cumplir y con el cual, además, básicamente estoy de acuerdo en el cien por cien, es decir, por lo tanto, en eso no hay ningún problema.

Se ha centrado fundamentalmente en la repercusión de la pandemia, la falta de planificación, que se primaron otras actividades... Yo voy a hablar de lo que hice yo, yo voy a hablar de lo que hice yo. Primera condición, primera cuestión: para que la educación funcione, tiene que haber un buen clima de relación, un buen clima de convivencia –y eso lo he procurado poner en marcha desde siempre, me da igual que estuviera como profesor en el instituto, o como director en el instituto, o que estuviera como inspector, igual que si estoy de consejero–, conseguir una buena relación, que se arreglen los problemas. Sabe usted, porque lo hemos comentado más de una vez, que yo he trabajado fundamentalmente a lo largo de toda mi vida profesional sobre los temas de convivencia y los temas de buscar acuerdos, etcétera, y procuro llevarlo a la práctica y ahí está. Yo hablo desde el día 6..., 5 de agosto, que fue cuando tomé posesión. Y lo primero que hice fue convocar a todos los representantes del profesorado y aceptar las peticiones que hicieron para incluir en el Plan de Contingencia que teníamos, y se aceptó todo y pareció bien y se aplicaron.

Y yo creo que hay una cosa que debe usted leer, y es ese Plan de Contingencia, y está perfectamente contemplado qué se va a hacer en la fase 1 de presencialidad, qué se va a hacer en la fase 2 y qué se va a hacer en la fase 3, ¡está perfectamente contemplado! Optamos y defendemos que la presencialidad es precisamente una de las cosas básicas y fundamentales en la educación obligatoria hasta por lo menos los 14 años, y lo estamos defendiendo y estamos planteando esta presencialidad, y se lo expliqué ampliamente en la Comisión. Presencialidad, por cierto, que ha sido aceptada por todas las comunidades autónomas porque es una evidencia científica, es una evidencia consensuada absolutamente por todos los especialistas en Pedagogía y los especialistas en Psicología la importancia de la presencialidad.

Muy mal no lo debemos estar haciendo. ¿Por qué? Porque somos una de las primeras comunidades, y no me atrevo a decir que la primera –en la semana que tuvimos la reunión los consejeros con el Ministerio éramos la primera– en incidencia del COVID en los colegios. Evidentemente, hay casos, evidentemente, puede incidir porque estamos en una sociedad en la que la pandemia es muy fuerte, pero sí que le puedo decir que se han tomado las medidas para conjugar la presencialidad con la seguridad, ¡con la seguridad!

Mire usted, llevamos ya cuatro semanas prácticamente de curso o, si prefieren, tres y media, tres y media, tenemos 256 casos de COVID en alumnos y alumnas, 256 sobre 50.000 alumnos. ¡No habremos

planificado tan mal, no estaremos aplicando tan mal las medidas tomadas cuando solo hay 256! ¡Y eso es el acumulado, eso es el acumulado! ¿Cuántos tenemos en este momento? Pues, por ejemplo, en Educación Infantil tenemos 8 casos en este momento, ¡8 casos! En Primaria, 6 casos. Es decir, ¿cuántas aulas están confinadas en Infantil? ¡8! ¿En Primaria? ¡Lo mismo! ¡Y se aplican los protocolos!

Y quiero decirle otra cosa también que es muy importante: cuando se hizo el Plan de Contingencia y cuando, sobre todo, informé personalmente a los directores y directoras de toda La Rioja, incluida la escuela concertada, dijimos que era un plan abierto que habría que ir modificando y adaptando, y se incorporaron las adaptaciones que nos pidieron, y se han cambiado desde el propio Ministerio de Educación y desde el propio Ministerio de Sanidad. Y así, por ejemplo, le puedo decir que se establece que tenían que ser catorce días de confinamiento y, sin embargo, eso se ha cambiado y se han puesto diez días de confinamiento. Nosotros corregimos otra de las cosas en la que llegamos al acuerdo en la Conferencia Sectorial de Educación y lo publicamos también en el BOR. Es decir, que es algo que se está haciendo y ahí está.

A la vez estamos atendiendo los casos y tenemos nuestro propio equipo: le puedo decir que ya tenemos un médico, que hoy se nos ha incorporado, ¡por fin!, la segunda enfermera, que la hemos podido encontrar, que tenemos dos auxiliares administrativos y que estamos atendiendo todas las llamadas y haciendo una cosa rápida en la atención, no solamente de los PCR, sino también de las pruebas de antígeno, que se ponen en marcha a partir de ya y que han llegado al Hospital San Pedro, etcétera. El equipo de atención está y está funcionando y ahí está.

Insisto en una cosa: no se van a hacer pruebas a los profesores con carácter masivo. Y usted me va a hablar de Asturias, patria querida. Bueno, ¿por qué no se van a hacer? Porque el criterio de salud y el criterio de sanidad es que no valen para nada, porque te dicen que hoy y en este momento y a esta hora este profesor no tiene ningún contagio, pero dentro de un cuarto de hora o después de comer por la tarde puede haber estado relacionado con alguien que sí es positivo y haber adquirido la enfermedad. ¿Cuándo se están haciendo? Es una explicación más propia de sanidad que mía, se están haciendo las PCR cuando, evidentemente, está muy circunscrito en el contexto en el que se va a llevar la prueba, se sabe quiénes son y si se quiere identificar a aquellos positivos que no son contagiadores, que no tienen síntomas y que, por lo tanto, nos despistan. Se están haciendo pruebas sistemáticamente cuando hay que aislar a aquellos que están en el origen de los contagios y nada más. Por eso no se van a hacer estas pruebas al profesorado, se van a hacer a todo el que la necesite y tenemos un protocolo acordado y consensuado con Salud, con Prevención de Riesgos Laborales y con Epidemiología, que estamos aplicándolo y que lo estamos llevando a la práctica.

¿Inversiones educativas? Ya expuse en qué centros iba a haber, qué institutos se iban a construir, qué centros de Formación Profesional Integrada se iban a poner en marcha. Lo expliqué todo en la Comisión.

Y me ha hecho usted varias preguntas. ¿Son los hijos de sus padres? Sí, por supuesto, por supuesto que sí. ¿Libre elección de centro? Hay libre constitución y libre creación de centros, léase el 27.1 de la Constitución, se reconoce la libertad de enseñanza y la libre creación de centros. ¿Dónde dice en la Constitución y donde dice en la LOE que a la libertad de elección de los padres le corresponde también la obligación por parte de la Administración de financiar y hacer gratuita esa etapa? Dígame dónde está, porque yo no lo he visto en ninguno.

Y el modelo pedagógico. Mire usted, una de las funciones principales que tiene la escuela es formar ciudadanos y ciudadanas (artículo 27.2 de la Constitución, recogiendo el 26 de la Declaración Universal de Derechos Humanos). Nosotros tenemos que preparar personas, ciudadanos y ciudadanas, imbuidas de los principios del respeto, de la solidaridad, de la práctica de la democracia, etcétera, etcétera, y eso es fundamental porque la educación es más que instrucción, no se trata solo de que sepan matemáticas o de que sepan otras cosas, sino que tienen que saber más cuestiones, eso es clave y es fundamental, y eso sí que lo voy a tratar, y eso sí que lo vamos a impulsar, y eso es lo que está impulsando la nueva ley, la nueva

ley, no como el anterior, la LOMCE, que cuando quiera hablamos, aunque no sé si merece la pena porque creo que es ya una ley que tiene muy poca vida y que enseguida va a terminar.

Muchas gracias. *(Aplausos)*.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Uruñuela.

(Se procede a higienizar la tribuna).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Popular tiene la palabra su portavoz, el señor Garrido.

EL SEÑOR GARRIDO MARTÍNEZ: Gracias, señor Presidente.

Ha empezado, señor Consejero, hablando del buen clima en las aulas. Le aseguro –sinceramente se lo digo– que para que haya un buen clima en las aulas es importante que los profesores estén satisfechos, contentos y estén sobre todo protegidos, y creo que les protege mucho más hacerles unas pruebas serológicas o PCR, lo que quieran ustedes, con carácter periódico antes que confiar en la ventilación de las aulas. Esto yo creo que lo entiende cualquiera y los profesores también y se lo están demandando. Por tanto, priorice lo esencial, no diga que las pruebas no curan, ¡claro que no curan!, pero detectan, por eso se hacen, ¡por eso se hacen! Igual, si quiere, le cambio la expresión y a ver si así le entra en la cabeza: cribados, haga usted cribados masivos entre los profesores, ¿vale?

Mire lo que dice el Ministerio de Salud –que es lo que ustedes no hacen–, ¿qué deben hacer los contactos estrechos que tienen una PCR negativa en las aulas?, ¡en las aulas! Pues "todos los contactos estrechos deben realizar cuarentena durante catorce días" –ahora son diez, me da igual, durante los días que sean–, independientemente del resultado de la PCR". Pero esto no es una cosa con carácter general, esto es un informe del 11 de septiembre del Ministerio de Educación sobre la vuelta al cole. ¡Que es que es la vuelta al cole! Y yo es lo que me pregunto, me pregunto por qué en su consejería, la Consejería de Salud, no hacen caso a un informe o a un planteamiento así de claro realizado por parte del Ministerio. ¡A ver si lo podemos entender!

Mire, yo creo que es importante que especifique en el ámbito de las inversiones educativas cómo se van a financiar, si van a reclamar o no financiación a los ayuntamientos. En segundo lugar, fechas de licitación, creo que es importante, no puede aquí comentar un asunto tan importante para municipios como Santo Domingo, como Agoncillo, como Pradejón, Casalarreina, Rincón de Soto, Calahorra, Logroño, por ejemplo, ¿no?, de esa manera. Creo que es bueno saber cómo van a financiar esas obras y cuáles son los plazos de licitación.

Y, mire, en cuanto a lo que hace referencia al fomento de las libertades públicas y lo que es la elección del centro educativo con el ideario conforme a las convicciones de los padres, yo creo que ustedes van a cambiar la estrategia, van a pasar del plan A al plan B. El plan A consistía –¿verdad?– en anular los conciertos educativos; no les ha funcionado, la sentencia se lo ha parado en seco, y entonces ahora vamos al plan B. ¿Cuál es el plan B? Bueno, pues adoptar todas aquellas medidas que sean necesarias para perjudicar, para limitar la capacidad de elección de los centros por parte de los padres. ¿Y a qué me estoy refiriendo? Pues, por ejemplo, a la ventanilla única; por ejemplo, al nuevo decreto de escolarización; por ejemplo, también a la nueva zonificación. ¡De esto no ha dicho nada! Yo creo que es bueno, le exijo, le reclamo que desde esta tribuna nos explique exactamente cuáles son los planes que tienen al respecto. Entre otras cosas, entre otras cosas, porque hoy mismo, hoy mismo..., no, ayer –perdón–, ayer, porque ayer entre otras cosas la propia comunidad educativa de la concertada reclamaba unánime, ¿no?, y se quejaba

unánime por las enmiendas presentadas por el Partido Socialista y por Podemos a la ley que se está tramitando ahora mismo. Y, en concreto, y, en concreto, decían exactamente lo siguiente: "Toda la acción política del Partido Socialista y de Unidas Podemos va en la idea de confirmar su voluntad de incrementar el número de plazas exclusivamente públicas en todos los niveles educativos y especialmente en la Educación Infantil de 0 a 3 años a nivel nacional".

Y yo le pregunto a usted, señor Consejero, ¿va usted a potenciar la red pública y solo pública de centros de 0 a 3 años, obviando la estructura que ya existe? "Pretenden –sigo leyendo– acabar con la complementariedad de las redes (pública y concertada), suprimir la libertad de elección de las familias como criterio para mantener o reducir las aulas, incrementar el control por la Administración del proceso de admisión de alumnos, implantar la distribución forzosa del alumnado sin respetar la voluntad de las familias o reforzar el criterio de zonificación, eliminar progresivamente los centros de Educación Especial –también–, suprimir el concierto de los centros de educación diferenciada, imponer valores no consensuados –una manera de reeditar la famosa *Educación para la Ciudadanía*–". De esto es de lo que se quejan, recientemente, ayer, todas las asociaciones y entidades representadas de la escuela concertada. Por tanto, no estamos hablando de algo etéreo, es que esto está presente, y usted –lo que le preguntaba anteriormente– nos debería explicar qué piensa hacer en estos aspectos desde su consejería, desde su consejería, porque –le recuerdo– durante el curso pasado se generó una tensión innecesaria, ¡innecesaria!, y es necesario y justo que ahora venga aquí y nos explique cuáles son los planes en esta materia, porque los padres, los centros y los profesores sin duda que están muy preocupados.

Nada más y muchas gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Garrido.

(*Se procede a higienizar la tribuna*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, Inma.

Por el Gobierno de La Rioja, para finalizar la interpelación, tiene la palabra el consejero señor Uruñuela.

EL SEÑOR URUÑUELA NÁJERA (consejero de Educación, Cultura, Deporte y Juventud): Sí. Gracias, señor Presidente.

Al profesorado se le defiende de muchas maneras, no haciéndole pruebas que no valen para nada y que son un derroche del dinero que es público y que es de todos y todas. Al profesorado se le defiende sobre todo cuando se le apoya, cuando se mejoran sus condiciones profesionales, cuando se les pide la opinión, cuando se les da participación, cuando se les tiene en cuenta, y todo eso es lo que he hecho desde el mes de agosto. Y me he reunido con todos los sindicatos de la pública y de la concertada, y me he reunido y les he pedido propuestas, y me han hecho llegar las propuestas que estamos integrando. ¡Esa es la manera de defender y de potenciar al profesorado!

Le quiero decir otra cosa. También me reuní ayer después del Consejo de Gobierno con la Federación de Padres y Madres, la FAPA-Rioja, para pedirles su opinión y cómo veían el inicio de curso, y me hicieron llegar determinadas sugerencias y determinadas cosas que, evidentemente, vamos a tener en cuenta y que no coinciden para nada con la opinión y con lo que usted está diciendo. Y es que es muy fácil apropiarse de la comunidad educativa y decir: "La comunidad educativa está en contra de la nueva ley" y de todo eso. No, tenía que haber leído usted los membretes que tenía en la nota de prensa –¡sí, sí!, pero léamelo–, Escuelas Católicas, tal, tal..., es decir, un sector muy concreto y muy interesado en determinadas cuestiones y en determinadas posturas.

La inversión la voy a decir en los presupuestos, la informé creo que exhaustivamente en la Comisión del lunes y del martes y volveré sobre ella en los presupuestos.

Que queremos anular medidas para perjudicar la zona de escolarización... Vamos a ver, esta semana queremos sacar a periodo de información y empezar los trámites del nuevo decreto de escolarización, entre otras cosas, porque lleva mucho tiempo gestionar todo esto y lo queremos hacer con todas las garantías democráticas. Es un decreto que necesita revisión; si no recuerdo mal, es del 2007 y creo que hay que actualizarlo y que hay que ponerlo al día. Y después abriremos el periodo de sugerencias y abriremos... Es decir, que va a ser algo acordado, discutido y consensuado con toda la comunidad educativa, ¡con toda!, con toda la comunidad educativa.

He dicho expresamente que vamos a crear una red pública de escuelas infantiles y que queremos poner en marcha que todas las escuelas de 0 a 6 años estén dentro de esta red y, por lo tanto, no solamente que estén dentro de la red, sino que cumplan determinadas condiciones y se centren sobre todo en el carácter educativo 0-3, no solamente en el carácter asistencial, que muchas veces se nos olvida ese carácter educativo. ¿Y esto por qué? Porque hay también..., igual que hay unanimidad en la presencialidad, hay también unanimidad respecto de la importancia que tiene esta etapa de 0-3 años, y también de 3 a 6, para la prevención del fracaso escolar, para romper la brecha de desigualdad educativa, etcétera. Y por eso queremos hacerlo y queremos entrar.

Hay veces en que me da la impresión de que usted lo que quiere, y me saca el papel una y otra vez... ¡Que estamos aplicándolo! Y vuelvo a los resultados, y se los puedo repetir, pero la impresión: "Oiga, cumpla la ley, independientemente –no la ley, porque, si fuera la ley, la cumpliría–, cumpla lo que dice este papel, independientemente de sus consecuencias y de si es útil o no es útil". No, mire usted, lo estamos cumpliendo y está yo creo que bastante bien.

En cuanto a complementariedad y libre elección, me está usted defendiendo una ley que sí que le voy a decir, ¿sabe qué apoyo tuvo la LOMCE en el Parlamento y en la sociedad? El Partido Popular. ¿Sabe qué apoyo tuvo la LOE? Todos los grupos de la Cámara menos el Partido Popular. Es decir, la diferencia de apoyo, la diferencia es importante y hay que ser conscientes de qué es lo que estamos diciendo y qué es lo que estamos planteando porque eso fue así. La contestación social que ha tenido la LOMCE no la ha tenido ninguna otra ley, y fue romper un consenso y poner en marcha una ley claramente neoliberal, claramente centrada en la competitividad, claramente centrada en el olvido de los que más lo necesitan y la cual yo personalmente, personalmente, me dediqué a explicar y contar en 162 charlas durante cuatro años por toda España, adónde nos llevaba esta ley, y lo seguiré haciendo, lo seguiré denunciando y lo seguiré planteando.

Y, por último, hay una cosa que dije ayer y que vuelvo a decir: yo quiero contar con la enseñanza concertada y creo que lo estoy demostrando. Y hoy me han llegado a través de la Inspección peticiones concretas de ayuda en relación con la COVID, que las vamos estudiar. Les hemos arreglado que puedan disponer de sustitutos al día siguiente al que se produce la baja, no quince días después como dice el papel, que, si yo siguiera su criterio, tendría que aplicar "hasta los quince días, nada".

Pero quiero terminar con una cosa: sí que le voy a pedir a la escuela concertada coherencia. Lo que no puede ser es que, cuando me interesa, soy centro privado y, cuando no me interesa, soy centro sostenido con fondos públicos. No me puede mandar la red de escuelas católicas una carta en la que dice: "Tenemos a bien informarle..."

EL SEÑOR PRESIDENTE: Vaya finalizando, por favor.

EL SEÑOR URUÑUELA NÁJERA (consejero de Educación, Cultura, Deporte y Juventud): ... –sí,

Presidente, leo esto y nada más—...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Sí.

EL SEÑOR URUÑUELA NÁJERA (consejero de Educación, Cultura, Deporte y Juventud): ..., tenemos a bien informarle que la Consejería de Educación no tiene facultades para prohibir la entrada a los trabajadores a un centro de titularidad privada —en relación con las medidas de la COVID" y tal, y que luego te vengan diciendo que, por favor, más dinero, más recursos, porque están sostenidas con fondos públicos. Hay que ser coherentes.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Uruñuela.

10L/INTE-0220. Interpelación relativa a política general del Gobierno en materia de Cultura.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Pasamos a la siguiente interpelación del orden del día, en esta ocasión es del Grupo Parlamentario Mixto, relativa a política general del Gobierno en materia de Cultura.

Tiene la palabra para presentar la iniciativa la portavoz del Grupo Mixto, la señora Moreno.

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: Buenos días.

Hoy sí que me siento como el Día de la Marmota porque, efectivamente, parece que no tengo otra cosa mejor que hacer que venir aquí cada vez a hablar de la situación del Instituto de Estudios Riojanos y su ubicación física. Y es que en el último Pleno aprobamos una proposición no de ley por la que —digo, se aprobó por unanimidad— entiendo que había un acuerdo sobre el fondo del asunto, incluyendo alguna enmienda concreta que específicamente decía que el Instituto de Estudios Riojanos debía recuperar todo el espacio físico en el Palacio de los Chapiteles e incluir también el retorno de la Fundación San Millán y la Fundación Sagasta. Esto es lo que aprobamos el jueves de hace tres semanas, en este caso, tres semanas porque, como consecuencia de San Mateo, esto no se hizo así.

Y es verdad, señor Uruñuela, que usted dirá: "¿Y a mí que me cuenta?", porque yo he cometido un error, que he metido esta interpelación dentro de Cultura porque es quien es competente sobre el IER pero debiera haberlo hecho sobre Patrimonio. Pero, en cualquier caso, creo que le corresponde a usted como consejero de Educación y Cultura reivindicar el uso de un espacio que este Parlamento aprobó que debería ser para el Instituto de Estudios Riojanos, y debía serlo por lo que supone para una institución que lleva ya muchos años ubicada en ese espacio y que le da desde luego la centralización de todos los servicios, incluidas aquellas investigaciones que no corresponden específicamente al IER pero que, como son aquellas que puedan hacerse desde la Fundación Sagasta y la Fundación San Millán, estén todas conjuntamente en el mismo edificio, como estaban con anterioridad.

Y es que resulta curioso escucharle el otro día, por otra parte, que es un gran desconocido el Instituto de Estudios Riojanos, sobre todo para docentes e investigadores, cosa que no puedo compartir —así lo manifestó usted en la última comparecencia— y que además esto era debido a los tejemanejes de años anteriores. La verdad es que no he visto más tejemanejes con respecto al Instituto de Estudios Riojanos que en este último año. (*Aplausos*). Por lo tanto, no voy a ampliar el debate sobre esto porque lo que le pido es que responda de una vez por todas, y no le pido que responda, le pido que cumpla los mandatos de este Parlamento y que recuperemos de una vez por todas el Palacio de los Chapiteles para impulsar

y ampliar también los fondos, la investigación y la dotación del Instituto de Estudios Riojanos, no solo físicamente, sino también en cuanto a su dotación presupuestaria, en el establecimiento de becas –lo comentábamos el otro día en la comparecencia– de Casa Larios para investigadores, en definitiva, un impulso definitivo.

Y en ese sentido creo que esto es lo que aprobamos y creo que le corresponde a usted pelearse con el señor consejero de Hacienda para resolver el problema de espacio físico y también le pido que cuide a los investigadores y los docentes. Lo que no puede ocurrir es que la semana pasada nos encontremos con fotos de un camión de mudanza con el cual se estaban llevando nuevamente...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Silencio, por favor.

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: ... fondos de ese Instituto de Estudios Riojanos, con posterioridad a la aprobación –reitero– de este Parlamento. Lo que no puede ser es que se mande a funcionarios al semisótano con posterioridad, se abra la librería pero se haga sin los espacios que tenía con anterioridad, lo que hace que tengan escasa, bueno, nula trastienda porque haya que ubicar ahí a una serie de funcionarios y que desde luego limitemos las posibilidades de ampliación y de impulso de algo que es una prioridad en teoría para este Gobierno, porque así viene contemplado en el acuerdo de gobernabilidad firmado con Izquierda Unida, con Podemos y con el Partido Socialista, y, por tanto, déjense de que tengamos que venir todos los días a hablar de lo mismo, con una vez es suficiente, sobre todo cuando –cosa no muy habitual– hemos conseguido aprobar una proposición no de ley por unanimidad.

Le dejo y espero su pronta respuesta.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Moreno.

(*Se procede a higienizar la tribuna*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Para dar respuesta por el Gobierno de La Rioja, tiene la palabra el señor Uruñuela.

EL SEÑOR URUÑUELA NÁJERA (consejero de Educación, Cultura, Deporte y Juventud): Gracias, señor Presidente.

Señora Diputada, comparto con ustedes la preocupación y creo que es legítimo el interés que está mostrando por el IER, y me gustaría reflexionar conjuntamente sobre su propuesta y sobre todo esto, más que nada porque podemos transmitir una idea falsa, como que el IER es un desastre, que no está siendo atendido, que está fuera del ámbito de nuestro Gobierno. Y no, y no, y por eso quiero poner reflexión en primer lugar en todo esto.

Yo creo que hay tres elementos en cualquier organización que son importantes y que debemos tener en cuenta de cara a su futuro: ¿cómo es la dirección de esa institución?, en primer lugar; segundo, ¿tiene líneas estratégicas de acción?; y en tercer lugar, y en tercer lugar, ¿hay presupuesto suficiente y se está incrementando el presupuesto?

Yo le puedo decir que a las tres cosas la respuesta mía es positiva y es que sí. El IER en estos momentos tiene un buen equipo de dirección –y no es porque uno de ellos esté aquí presente–, creo que tiene las ideas muy claras y que las están llevando adelante, como debe ser, como debe ser. Yo me he reunido con ellos un par de veces y creo que es un buen equipo de dirección y que, como tal, hay que

apoyarlo y hay que mantenerlo.

En segundo lugar, ¿el IER tiene líneas estratégicas, sabe adónde quiere ir, sabe cuáles son sus objetivos? También, también. En la Comisión de Educación, Cultura, Deporte y Juventud del lunes y martes, las siete horas y media, leí los diecisiete puntos, las diecisiete líneas de actuación que planteaba el IER. No les voy a aburrir, no les voy a cansar porque estamos ya a final de la mañana y creo que me lo agradecerán, pero hay diecisiete –que están a su disposición y se las puedo pasar con copia de todo ello– que muestran líneas claras en la investigación, qué objetivos se quieren hacer, a qué grupo se quiere potenciar... Está muy claro, está muy claro y ahí está.

Y en tercer lugar, ¿hay presupuesto? No solamente hay presupuesto, es que está aumentando, está aumentando. Es que en el presupuesto para los años 2020-2022 hay una progresiva subida de cantidades para las ayudas, que pasan de 75.000 euros a 85.000, o para los premios, de 13.000 euros a 20.000 euros en el 2022. Es decir, yo creo que hay dinero, igual que hay un plan de financiación que también va creciendo y va aumentando. Es decir, yo creo que el IER está bien.

¿Cuál es el problema que tiene el IER? Que en estos momentos solamente dispone de dos plantas dentro del edificio donde estaba el antiguo ayuntamiento, a la entrada de Portales. Yo seguiré peleando, por supuesto, y seguiré diciendo a quien corresponda, porque yo sí que ahí no tengo capacidad de decir "hágase esto, hágase esto otro". Seguiré planteándolo, seguiré diciéndole.

Pero también quiero compartir una cosa: yo llevo mes y medio buscando una ubicación para la Dirección General de Deporte y todavía no están ubicados y todavía está el hombre en el antiguo despacho, en otro. Como consejero tengo que atender también a mi director general de Deporte y buscar un sitio adecuado e ir al consejero de Hacienda y decirle: "Consejero, que me falta esto y que me tiene que ayudar". Le recordaré siempre: "¡Oye!, el IER con una planta más estaría mejor". ¡De acuerdo! Pero, si no tenemos más espacio, tenemos que compartirlo. Y no creo que se me entienda mal, pero yo creo que, si el problema único que tiene el IER es disponer de dos habitaciones más o de tres, yo estoy muy tranquilo como consejero, creo que estamos bastante bien y, por lo tanto, que estamos cumpliendo con los objetivos, sobre todo que el IER pueda trabajar, se dé a conocer y sea aceptado en general por toda la comunidad científica, por la propia Universidad, etcétera, etcétera.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Uruñuela.

(*Se procede a higienizar la tribuna*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias.

Tiene la palabra la portavoz del Grupo Mixto, la señora Moreno.

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: No se preocupe, señor Uruñuela, le hemos entendido muy bien, demasiado bien diría yo. Una cosa es que se le entienda y otra que comparta lo que dice. Desde luego, la comparativa de una Dirección General de Deporte con el Instituto de Estudios Riojanos es no conocer lo que es el Instituto Estudios Riojanos, simple y llanamente. Decir, pretender comparar que hay problemas de espacio a los efectos de imposibilitar que todos los recursos del Instituto Estudios Riojanos estén ubicados en el mismo espacio físico, desde luego es no conocer lo que aprobamos hace tres semanas. Y, por tanto, mi pregunta era clara, pero, lamentablemente, como la respuesta también lo ha sido y no está dispuesto ni a trasladar la Fundación San Millán y la Fundación Sagasta ni a darle la relevancia íntegra del Palacio de los Chapiteles al Instituto de Estudios Riojanos, presentaremos una moción en el próximo Pleno y nuevamente

pues volveremos a posicionarnos con lo mismo, como en el Día de la Marmota.

Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora Moreno.

Espere un momento. Espere un momento, señor Uruñuela, ahora le daré la palabra.

(Se procede a higienizar la tribuna).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias.

Tiene la palabra por el Gobierno de La Rioja el señor Uruñuela.

EL SEÑOR URUÑUELA NÁJERA (consejero de Educación, Cultura, Deporte y Juventud): Es posible que no conozca la importancia del IER. Lo he seguido, tengo varias consultas, he entrado allí más de una vez... De acuerdo, no, no me quiero centrar en eso.

Yo sigo pensando que es un problema de espacio, que hay un problema de espacio, yo seguiré planteando la necesidad de juntarse pero entenderé que somos más, que somos más, y que, desde luego, una Dirección de Deporte, que mueve a veintidós mil alumnos y alumnas solo en los Juegos Escolares, que tiene relación con todo el deporte de personas adultas, que tiene también un plan estratégico, me merece el mismo respeto. Yo no digo que sea más o menos nadie, sino que son los dos importantes y a los dos quiero darles respuesta. Y entenderá que esté preocupado, al igual que por el IER, por la propia Dirección General de Deporte y dónde ubicarla y que puedan trabajar no como ahora, que sí que están repartidos por muchos sitios.

Hay una cosa también que me parece importante. Yo quiero contar con la Fundación San Millán, ¡por supuesto que vamos a contar con la Fundación San Millán!, y la queremos invitar para empezar a trabajar un proyecto estratégico de los que planteó la presidenta, acordado en su momento con el presidente del Gobierno de la nación, sobre La Rioja capital digital del español. ¡Por supuesto que vamos a contar con ella y que tiene importancia, pero no se me olvida que es una fundación privada y, por lo tanto, que no puede tener el mismo trato que el IER! No puede tener el mismo trato ni mucho menos, igual que la Fundación Sagasta.

Yo vuelvo a decir: insistiré ante el consejero de Patrimonio en que necesitamos más espacio, que habrá que buscar una solución y estaré abierto a los planteamientos que me haga la Dirección y que me haga el propio IER para conseguir ampliar sus horizontes, para conseguir una mayor vinculación con la Universidad y para que realmente el IER sea conocido, sea difundido, se tenga acceso a sus publicaciones, se tenga acceso a sus recursos, porque es la obligación que me corresponde como presidente del IER mientras sea consejero de Educación.

Muchas gracias. *(Aplausos)*.

(Se procede a higienizar la tribuna).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Uruñuela.

10L/MOCI-0012. Moción consecuencia de interpelación relativa a que el Parlamento de La Rioja adopte diferentes medidas en materia de función pública.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Vamos a pasar al siguiente punto del orden del día: mociones consecuencia de

interpelación.

Moción consecuencia de interpelación relativa a que el Parlamento de La Rioja adopte diferentes medidas en materia de función pública.

Para presentar esta iniciativa tiene la palabra la portavoz del Grupo Mixto, la señora Moreno.

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: Para una vez que no soy de las que más me toca hablar, me tocan las dos seguidas. Perdonen el retraso.

Bueno, esta moción es una moción también consecuencia de la última interpelación que planteamos y, fundamentalmente, va encaminada a tener los recursos suficientes para que esta situación de crisis sanitaria, que también se ha transformado en un problema de crisis en la atención a los ciudadanos en muchas cuestiones, además de con una Administración adelgazada que veníamos teniendo, nos encontramos con que hay múltiples cuestiones para las que es necesario acudir presencialmente y, sin embargo, las listas de espera por el mantenimiento de las distancias de seguridad, los tiempos de espera, hacen que muchos ciudadanos se vean perjudicados porque no reciben la atención que tanto necesitan. Y esto es importante en el ámbito de la salud pero no solo en el ámbito de la salud. Ponemos también un ejemplo básico: es verdad que se ha dado un impulso fundamental durante esta pandemia a la utilización de medios telemáticos para la solicitud de distintas prestaciones y de distintos servicios, pero, sin embargo, sigue existiendo un problema incluso a la hora de tramitar la propia firma digital porque tiene que haber un proceso presencial físico, como se trata en el caso concreto de la autenticación, y que además, en el ámbito, por ejemplo, de la Agencia Tributaria, para las personas jurídicas solo exclusivamente en ese caso se podrá hacer allí. Por tanto, planteamos una serie de iniciativas para garantizar que los ciudadanos reciban la atención que realmente merecen y necesitan. No podemos tener una Administración adelgazada, no podemos garantizar el derecho al teletrabajo si esto se hace con perjuicio a las necesidades de los ciudadanos.

También es verdad que nuestros empleados públicos en muchas ocasiones tienen contratos temporales en fraude de ley, que no han podido acceder a la estabilidad fruto de años de convocatorias de ofertas de empleo público, de congelaciones, etcétera. Por tanto, planteamos una iniciativa para garantizar, por un lado, que contratamos el número de personal suficiente para dar la atención precisa también en la atención telefónica, hay muchos problemas para acceder a la atención telefónica incluso para la petición de cita previa y, por tanto, debe garantizarse que hay el número suficiente, así como el número de líneas, porque ya la realidad es que como ciudadanos no sabemos si obedece solo a la falta de personal o también el número de líneas impide en ocasiones que, aunque haya personal disponible, pueda atenderlo.

Pero también es necesario que la Comunidad Autónoma, como Administración más cercana al ciudadano que la Administración estatal –este es un término que utilizamos normalmente para la Administración local pero también ocurre con las comunidades autónomas, más con una comunidad autónoma como la nuestra, que es bastante pequeña–, colabore con la Administración central para garantizar que se da el acceso a los servicios que no se está consiguiendo. Por ejemplo, es imposible en estos momentos acceder a una cita previa a la Seguridad Social para solicitar la pensión de jubilación. Por ejemplo –decía–, es imposible también acceder antes de dos meses a una cita para autenticación de la firma digital de una persona jurídica.

Por tanto, es necesario que establezcamos convenios también para garantizar que ese servicio se presta a los ciudadanos de La Rioja y también es necesario instar al Gobierno de España para que garantice que la mera solicitud de esa firma, o sea, de esa cita presencial interrumpe los plazos, porque es evidente que no tenemos competencia para hacerlo desde esta comunidad –el señor González me lo respondía así– pero este Parlamento tiene la posibilidad también de instar al Gobierno de La Rioja para que inste al Gobierno central, porque la obligación de los parlamentos y la obligación de los gobiernos no puede ser otra que garantizar los derechos de los ciudadanos.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Moreno.

Por parte del Grupo Parlamentario Popular se han presentado dos enmiendas a esta iniciativa, a las que va a pasar a dar lectura la secretaria primera de la Mesa.

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.ª María Teresa Villuendas Asensio): Enmienda de modificación con entrada número 7617 al punto 2: "Establecer procesos de estabilización del personal interino o contratado laboralmente con contratos temporales de larga duración en conformidad con la jurisprudencia del Tribunal de Justicia de la Unión Europea".

Enmienda de adición con entrada número 7619: "Retirar inmediatamente la propuesta de modificación de la relación de puestos de trabajo para cambiar el método de provisión de puestos por el sistema de libre designación, como medio para asegurar la estabilidad, imparcialidad e independencia de los empleados públicos".

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias.

Por parte del Partido Popular va a defender las enmiendas... El micrófono suyo sí que funciona. ¿Ahora?

EL SEÑOR GARRIDO MARTÍNEZ: Sí, es toda una fortuna que en el día de hoy funcionen las cosas a la primera.

Pues explico muy brevemente las dos enmiendas. La primera de ellas es una enmienda de carácter estrictamente técnico –diría yo–. Se propone sustituir el calificativo de "contratos en fraude ley" por el de "contratos temporales de larga duración". Creo que se ajusta más a la realidad. El fraude de ley no deja de ser una categoría jurídica que debe ser reseñada por un tercero, preferiblemente un juez, y, en cualquier caso, sí que es cierto que se ajusta más a la realidad de los hechos definirlos como contratos temporales de larga duración. Entendemos que en el fondo de la cuestión en nada se modifica la idea que subyace en la enmienda y entendemos que no podría o no debería existir mayor problema para ser enmendada.

En relación también con este aspecto y a raíz de una reciente noticia que, bueno, pues ha sido informada por parte de la prensa de hoy de la intención del Gobierno de que determinadas jefaturas, bueno, las jefaturas de servicio sean designadas mediante el sistema de libre designación, pues proponemos que el Gobierno retire de manera inmediata esa propuesta de modificación de relaciones de puestos de trabajo para cambiar el método de provisión. En principio, pueden existir algunos supuestos en los cuales esto pueda estar justificado, pero que con carácter general siempre en todos los casos esto sea de esta manera no nos parece en modo alguno procedente.

En cualquier caso, sí que es cierto que el propio consejero aquí presente ha dicho, a modo de seguridad, que todos estos puestos deberían estar cubiertos por funcionarios, ¡faltaría plus!, ¡faltaría!, ¡claro que tienen que ser cubiertos por funcionarios! Lo importante en cualquier caso, ¿verdad?, es que no se aplique el dedazo de manera generalizada, porque implicaría una politización de la función pública, atentaría a la independencia de los funcionarios, fomentaría la arbitrariedad y sin ninguna duda que al final afectaría a la calidad de los servicios públicos y disminuiría también la seguridad jurídica de la Administración pública.

Nada más y muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Garrido.

Hay un turno para respuesta a las enmiendas del Grupo Parlamentario Popular que entiendo que no se va a utilizar. ¡Ah!, sí, se va a utilizar.

Tiene la palabra por el Grupo Parlamentario Mixto su portavoz, la señora Moreno.

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: Aceptamos la primera enmienda para intentar que sea aprobada lo más mayoritariamente posible, la referida a retirar lo de "en fraude ley" por los "contratos temporales de larga duración".

Y, en cuanto a la segunda, vamos a plantear una enmienda transaccional *in voce*, que consiste en..., en el siguiente texto, con respecto a las comisiones, a la..., o sea, a la... Sí, se cubrirán antes de finalizar la legislatura la totalidad de las comisiones de servicio de niveles inferiores al 28 por el procedimiento del concurso de méritos, así como al menos el 50% de las de nivel 28 a lo largo de toda esta legislatura. ¿Se acepta? (*La señora Moreno pregunta mirando a la bancada del Partido Popular*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Moreno.

(*Se procede a higienizar la tribuna*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Voy a abrir el turno de portavoces.

En primer lugar, por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, tiene la palabra la señora León.

LA SEÑORA LEÓN FERNÁNDEZ: Sí, buenos días a todos, Presidente, señorías, consejeros.

Me gustaría comenzar mostrando mi reconocimiento a la labor de todos los profesionales y empleados de la Administración pública que, con su vocación de servicio y de forma objetiva, siguen aportando su granito de arena, pese a que siguen o están un poco enfadados. Y les voy a pedir atención porque aquí estamos muchos servidores públicos.

Entrando de lleno en la moción que nos ocupa, quiero mostrar mi satisfacción al ver que se presenta en esta Cámara una propuesta cercana a la realidad, no obstante, una propuesta que de soslayo deja entrever una queja manifiesta de los ciudadanos y profesionales que están en contacto con la Administración.

Porque, señorías, si algo se ha puesto de manifiesto durante esta pandemia es que la burocracia y la normativa en constante cambio impiden y alejan a la Administración de su misión de acercarnos a la ciudadanía. Pero no nos equivoquemos, pese al respeto y la comprensión que los ciudadanos han mostrado hacia las dificultades que el sector público en general estaba atravesando durante la pandemia, también ha habido un clamor constante. Los ciudadanos han expresado que seguir los trámites ha supuesto en ocasiones, sin ánimo de exagerar, horas colgados al teléfono escuchando la música de turno hasta que al final te respondían y, si tenías suerte, hasta se completaba el trámite de conceder la cita, la cita previa, algo que debería ser el primer mecanismo que permitiera a la Administración satisfacer con mayor calidad y organización a los ciudadanos y que, sin embargo, se ha traducido en una locura burocrática sin sentido, en primer lugar, para conseguirla y, en segundo término, para poder conciliar con tu agenda, tu problemática o tu planificación familiar. Por tanto, si algo ha quedado en evidencia y ha dejado en evidencia esta pandemia, ha sido la saturación del sistema y, en suma, una gran debilidad de nuestra Administración pública frente al reto digital.

Y, señorías, las empresas y los ciudadanos están dejando atrás a la Administración, que, pese a contar la Administración con más recursos, está viéndose cuestionada y limitada en su capacidad de acción debido a su macroestructura y su cultura organizativa basada hasta ahora en la presencialidad. Y la Administración, además de adaptarse al entorno digital, debe servir de palanca de transformación. Y por eso desde Ciudadanos nos gustaría ir un paso más allá en esta iniciativa a fin de que las Administraciones públicas puedan avanzar, adaptarse y situarse a la vanguardia de un entorno en continuo cambio. Porque, señorías, tomen nota, el ciudadano ha adquirido nuevos hábitos, tiene nuevas expectativas y demanda nuevas formas de relación y de servicios personalizados.

Y, por favor, transmitan y aclaren a la ciudadanía: no es verdad que los ciudadanos en teletrabajo no atiendan al teléfono ni que hayan estado en sus casas viendo pasar el día, ellos también han tenido que compaginar trabajo con labor de cuidados de familiares, niños y niñas que estaban confinados, como todos los trabajadores. Lo que sí les aseguro es que los empleados públicos no han tenido todos los medios ni los recursos necesarios para hacerlo de manera eficaz y eso ha desembocado en la generación de una desconfianza social en los organismos públicos y en primera persona sobre las espaldas de los funcionarios.

Esta pandemia, por obligación, nos ha brindado la oportunidad de tener que cambiar, así que, señorías y equipo de Gobierno, si queremos seguir prestando unos servicios públicos de calidad, aprendamos de la experiencia y mejoremos la respuesta a los ciudadanos. Para ello, desde nuestro grupo parlamentario proponemos que trabajemos en varios ámbitos de forma simultánea. Continuemos con la digitalización del proceso administrativo: los empleados públicos no han podido realizar su trabajo de forma diligente y eficiente porque en buena parte de los casos los expedientes administrativos no eran completamente electrónicos o al menos no en su trazabilidad completa. En otros casos las dificultades han devenido por los propios recursos humanos por múltiples razones.

Pero, empezando por el principio, ¿se les ha ocurrido hacer una simple encuesta de cuáles son las necesidades y las diferencias que ellos mismos, los funcionarios en esta pandemia, en primera persona han detectado durante estos meses pasados? Los funcionarios son conscientes de que ese cambio ya ha llegado y no perciben que se cuente con ellos. Sería un buen comienzo hacer esta encuesta.

Se ha puesto en evidencia la necesidad de que la gestión del personal sea más flexible. No obstante, esta gestión nunca ha de ser incompatible, como ahora se pretende, con el cumplimiento de los principios de mérito y capacidad. No jueguen, señorías del equipo de Gobierno, con la profesionalización y la politización del empleo público.

Por último, si se quiere favorecer la eficiencia administrativa, se debe continuar por la senda que hemos comenzado de conciliación y flexibilidad en los tiempos de trabajo.

Espero haber dejado clara nuestra posición al apoyar la moción que presenta Izquierda Unida en la medida en que la consideramos un punto de partida dentro de una necesidad urgente que debemos abordar sin perder más tiempo, porque cualquier cambio requiere una necesidad entrenada de adaptación y reacción, y más en un momento como el que estamos viviendo.

Muchísimas gracias. *(Aplausos)*.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora León.

(Se procede a higienizar la tribuna).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Por el Grupo Parlamentario Popular, desde la tribuna, tiene la palabra su portavoz, el señor Garrido.

EL SEÑOR GARRIDO MARTÍNEZ: Sí. Gracias, señor Presidente.

Señor Consejero, yo creo que está bien que hagamos una labor pedagógica para explicar a los ciudadanos, a los riojanos y riojanas, bueno, pues que hay distintas administraciones, que las distintas administraciones tienen distintas competencias y por lo tanto distintas responsabilidades. Pero eso es una cosa y otra cosa es escudarse en ellas para no poner en el centro de la acción política a los riojanos y no darse cuenta de que los servicios públicos deben ser unos servicios públicos de calidad, los ofrezca quien los ofrezca. Y usted, si tiene algún sentido el puesto que desempeña, es que asegure que esos servicios públicos se ofrecen con la mayor calidad y, por lo tanto, no puede escurrir el bulto, no puede escurrir el bulto

en aras de una distribución, o estrictamente de una distribución de competencias, y máxime en un contexto como el actual.

Su máxima prioridad, señor Consejero, debe ser atender a los riojanos, que los riojanos estén bien atendidos y que podamos resolver los problemas que en el día a día, evidentemente, están teniendo a la hora de acceder a los servicios públicos en la tramitación de distintos procedimientos, muchos de ellos muy importantes y también complejos, ¡y también complejos! Y usted, señor Consejero, no sé si se da cuenta de la frustración, la frustración de intentar llamar a un teléfono para hacer una gestión y que no le coja nadie o, lo que es peor, que alguien le conteste y le conteste de una manera equivocada o errónea, porque la sensación de estar totalmente abandonado es algo que han experimentado muchísimos ciudadanos, ¡muchísimos ciudadanos!

Por otra parte, estamos en un momento donde, lógicamente, por la pandemia se han priorizado exclusivamente los trámites telemáticos, pero hay mucha gente a la que le cuesta manejar las nuevas tecnologías, le cuesta manejar las nuevas tecnologías, dependen de distintos factores: del ordenador, de los protocolos de seguridad, del antivirus..., o sea, que no son cosas fáciles y muchas veces, ¿verdad?, damos por supuesto cosas que luego no son, luego no son tales.

Por lo tanto, resolver problemas, porque, mire, le voy a intentar poner un ejemplo gráfico. Yo creo que tenemos una Administración con una gran capacidad de gestión, ¡es capaz de embargar cuentas corrientes cuando uno no paga una multa!, ¡que no es fácil, eh!, ¡que no es fácil!, ¡pero eso es capaz de hacerlo la Administración! Y, sin embargo, ¡qué difícil es llamar al Servicio Público de Empleo para que le aclaren por qué el mes equis no se ha cobrado esta prestación o por qué se ha cobrado por debajo de lo que debería estar previsto! ¡Qué difícil es! No está aquí el señor Castresana, pero que no tenga constancia –¡ah!, sí que está ahí–, que no tenga constancia no quiere decir que no ocurra, ¡ocurre y mucho!

¡Y no es comprensible que, por una parte, la Administración sea capaz de embargar unas cuentas y, por otra parte, no sea capaz de dar respuesta a esos problemas! Y son muchos los trámites y los problemas que nos hemos encontrado: los ERTE, el ingreso mínimo vital, las prestaciones por maternidad, incluso –como decía la señora Moreno– tramitar la firma digital para poder acceder a todos esos servicios de manera telemática. ¡No podemos dejar abandonados a los ciudadanos en estos momentos!

Certezas. Por eso –decía– estamos totalmente de acuerdo con estos puntos u otros que se podían haber incorporado pero todos con la misma finalidad, que es dar o generar certezas en los ciudadanos y, por lo tanto, que sepan, que estén tranquilos porque se determine un plazo máximo como derecho –¿vale?– para poder acceder a las instalaciones públicas y poder hablar con alguien que pueda gestionar sus problemas, o que exista un mayor respaldo telefónico, y eso tanto en la Administración general como también en la Administración pública. Y, si para eso hay que firmar un convenio, se hace un convenio o lo que haga falta porque estamos ante un problema de difícil solución pero que requiere, si queremos llegar a prestar un buen servicio a los ciudadanos y asumir nuestras responsabilidades, de ese esfuerzo extra. Se hizo con los ERTE, yo no sé si técnicamente se llegó a un conv... En fin, se ha hecho, ¿no?, con la tramitación inicialmente, pero debería ampliarse a todos estos aspectos.

Y –concluyo ya– agradezco, bueno, que haya aceptado el grupo proponente las enmiendas presentadas. Aceptamos la transaccional pero –también hay que decirlo– la aceptamos porque menos da una piedra, más es eso que no otra cosa, ¿verdad?, pero no estamos de acuerdo. No estamos de acuerdo porque, señor Consejero, se le ha visto el plumero, se le ha visto el plumero y le vamos a tener pero muy bien..., le vamos a marcar...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Vaya concluyendo, por favor.

EL SEÑOR GARRIDO MARTÍNEZ: ... –sí, sí, termino– porque lo del dedazo en el 2020 –lo siento mucho– no es de recibo, y mucho menos para usted. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Garrido.

(*Se procede a higienizar la tribuna*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Por el Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra el señor Juárez.

EL SEÑOR JUÁREZ VELA: Pues buenos días, señorías.

La pandemia mundial de COVID-19 está suponiendo, como todos sabemos, una prueba de fuego para la Administración pública y, antes de comentar el fondo de la cuestión, quiero que vaya por delante el reconocimiento del Grupo Parlamentario Socialista a los empleados públicos por la implicación, la motivación y el esfuerzo que han llevado a cabo durante esta crisis. Han sido los funcionarios públicos, no lo podemos olvidar, los que han dado una respuesta eficaz a cualquier demanda de los ciudadanos cuando se han dirigido a la Administración pública, y el Gobierno socialista y progresista de Concha Andreu lo ha demostrado siempre defendiendo y realzando los servicios públicos.

Dicho esto, señora Moreno, estamos de acuerdo en su moción, una moción que, como no puede ser de otra manera, lo que busca es dar respuestas a las funciones básicas y fundamentales que puedan tener los ciudadanos cuando se relacionan con la Administración. Sin embargo, sí que me gustaría matizarle, señora Moreno, alguna cosilla.

Usted como letrada ya sabe que en el caso de Hacienda y Administración Pública, en lo que respecta a sucesiones y en lo que respecta a donaciones –que no lo ha comentado, pero ya se lo digo yo–, se han puesto ya las medidas pertinentes y están dando ese resultado positivo que queremos los ciudadanos. Desde un primer momento ya se sabe además que este impuesto requiere presencialidad, es un impuesto que es cedido y se ha habilitado además un puesto adicional de atención al público y se han adelantado, por ende, bastantes citas. Durante el estado de alarma no se realizó ninguna declaración y, por tanto, todas las que se han presentado se presentaron en julio, lo que conllevó un acúmulo de citas; acciones que, junto con una TPV que se va a instaurar, van a agilizar el pago. Y, sin duda, algo que no ha tenido en estos últimos años de gobierno del PP La Rioja es la implantación de una presentación telemática del impuesto para donaciones y, posteriormente, para sucesiones, que, según la consejera comentó, se hará durante el primer trimestre del año próximo.

Señora Moreno, como usted decía cuando defendió la interpelación, tenemos que estar a la altura del momento, y créame que lo hemos podido comprobar desde el primer momento de la crisis sanitaria porque se ha garantizado por parte del Gobierno de la señora Andreu la seguridad en el ejercicio de las funciones de los empleados públicos, algo a tener en cuenta, sobre todo cuando se quiere garantizar el acceso de nosotros como ciudadanos a los mismos. Ejemplos los tiene en Salud, ¿no?, los canales de atención al ciudadano se han restaurado tanto en su forma *on-line*; en Educación y Cultura también las cualificaciones se dan en el mismo día; Deporte, máximo cuarenta y ocho horas. Ejemplos del Instituto Riojano de la Juventud, en el mismo día; en Igualdad y Transparencia o en Agenda 2030, los SAC lo están dando para el mismo día; y para el ingreso mínimo vital, que sí que comentó en la interpelación, como máximo, para el día siguiente. Por lo tanto, sí que estamos de acuerdo con su punto..., con el primer punto –mejor dicho– de su moción, aunque ya le digo que esto se está realizando y se están tomando, por ende, todas las medidas necesarias para garantizar las citas de aquello que ha de hacerse presencialmente, para actuaciones ante cualquier consejería de La Rioja, y que se adjudiquen disminuyendo, por lo tanto, paulatinamente el

tiempo establecido.

En lo que respecta al segundo punto, también estamos totalmente de acuerdo. Se lo vuelvo a repetir, señora Moreno, la presidenta del Gobierno en La Rioja lo ha comentado en numerosas ocasiones: el Gobierno de La Rioja está para prestigiar los servicios y a los empleados públicos. Y, efectivamente, se es consciente de las necesidades de establecer los procesos de estabilización del personal interino o contratado laboralmente con los contratos –a pesar de que ha aceptado la enmienda– en fraude de ley –pero, bueno, sí que lo decía la jurisprudencia del Tribunal de Justicia de la Unión Europea–, eso sí –sería conveniente que usted sepa–, una vez que concluyan los trabajos de la Comisión de Coordinación de Empleo Público, donde precisamente ya me consta que se está trabajando esto, y, asimismo, cuando después de estas conclusiones se negocien en la Mesa General de las Administraciones Públicas y se produzca la modificación del texto refundido del Estatuto Básico del Empleado Público, algo que sin duda es importante porque La Rioja tiene que adaptar su legislación autonómica a la legislación básica estatal.

Mire, señora Moreno, si estamos interesados en la estabilización del personal interino contratado laboralmente que incluso cuando el PSOE estaba en la oposición, es decir, cuando el PSOE no gobernaba, siempre ha estado al pie del cañón velando por la concatenación de contratos que se daban en Administraciones públicas, como se daba en la Fundación Hospital de Calahorra. Y ya sabe usted, Señoría, cómo el Gobierno del PP ha tratado a esos trabajadores de la Fundación Hospital de Calahorra, que es que te sangran los oídos cuando ahora la exconsejera del PP de Sanidad viene a hacer referencia al Comité de Empresa cuando lo ha tratado mal.

Mire, señora Moreno, con respecto a la contratación de personal necesario para atender telefónicamente, también estamos de acuerdo, pero es necesario establecer bien las necesidades. No creemos que haya que duplicar o triplicar, hay que ver las necesidades establecidas al respecto, igual que como se ha hecho con el teletrabajo.

Ya acabo, Presidente.

Creo que en el Partido Socialista, señora Moreno, como firmante de un pacto progresista y de izquierdas, consideramos que en lo que no existan competencias autonómicas se debe velar por normalizar y no perjudicar nunca los derechos de los ciudadanos en una vuelta progresiva a la normalidad. Al fin y al cabo, los ciudadanos son quienes nos han elegido y a quienes tenemos que dar explicaciones. Votaremos a favor.

Muchas gracias. *(Aplausos)*.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Juárez.

(Se procede a higienizar la tribuna).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Para finalizar el debate tiene la palabra la portavoz del Grupo Mixto, la señora Moreno.

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: Sí.

Señor Juárez, ¡hombre!, parece que una moción que íbamos a aprobar con bastante consenso quiere usted que acabemos enfrentándonos, porque la realidad es que no sé si usted tiene que acudir a las Administraciones públicas a tramitar cualquier gestión, pero desde luego yo con bastante frecuencia tengo que acudir a tramitar impuestos de sucesiones y donaciones, y, si bien se ha podido mejorar algo, la realidad es que siguen siendo unas citas con unos plazos inasumibles para cualquier ciudadano y que impiden el cumplimiento de la ley porque no hay tiempo suficiente.

Por poner un ejemplo sin más, pero, ¡vaya!, esto es algo que ocurre en múltiples cuestiones, y tengo que digerir con usted en lo de que el Gobierno está mejorando mucho, incluso puedo coincidir con usted en que no tiene la culpa el actual Gobierno, porque, lamentablemente, venimos..., y por eso planteo la contratación de un número suficiente de personal para atender las necesidades, pero desde luego la situación dista mucho, ¡dista mucho!, de ser óptima. Pero, vamos, yo solo creo que debería usted hablar con los ciudadanos por la calle y preguntarles qué ocurre cuando quieren llamar por teléfono a cualquier Administración pública, y la realidad es que son muchos los esfuerzos y el tiempo que se tiene que dedicar para que te atiendan ni tan siquiera el teléfono. Es evidente que podríamos plantear muchísimas más cuestiones en esta moción, claro, un libro podríamos, porque desde luego creo que tendríamos que hablar de tantas cuestiones para garantizar que la atención sea de calidad...

Y en el sentido de lo que planteaba el señor Garrido, ¿cómo no las van a pillar ustedes al vuelo? Llevan acostumbrándonos veinticuatro años a nombrarlos todos así a dedo (*la señora Moreno hace un gesto con la mano*). Ahora cuando..., esto..., mire, esto es lo que suele pasar siempre, que cuando llegan los del Partido Socialista pues igual ya no lo ven tan mal y cuando llevan ustedes veinticuatro años haciéndolo ahora les parece lo peor de lo peor de lo peor. Porque el número de comisiones de servicio que existen en nuestra comunidad es totalmente desproporcionado, pero además estamos acostumbrados a ver cómo funcionaban con el dedo y con el mandato a todos los niveles, y precisamente lo que pretende esta moción es dignificar nuestra Administración y dignificar a los trabajadores de nuestra Administración riojana, que son los que han conseguido solventar una situación de crisis como la que hemos vivido con gran dignidad y no precisamente por la exclusiva acción de nuestros gobernantes, incluyéndome a mí misma. Y en ese sentido no podemos dejar de hablar de los empleados públicos, nada más que agradeciéndoles desde luego los servicios prestados, el esfuerzo prestado, y por eso es fundamental dignificar su condición. Y por eso les he aceptado una enmienda que hemos transado en unos términos que sé que ustedes siempre querrían ir a más, pero entiendo que, como yo he quitado el concepto de "fraude ley", que lo he hecho porque está implícito –el señor Juárez lo mencionaba y lo reconocía perfectamente–, está implícito porque, como hace referencia a la sentencia del Tribunal de Justicia de la Unión Europea, pues ahí ya hace referencia, evidentemente, a todos aquellos contratos que estén en fraude de ley.

Y en concreto voy a leer, porque al final con esto la transacción *in voce* voy a leer cómo quedaría tal y como me he comprometido con usted, y es que "el Gobierno en esta legislatura cubrirá mediante el procedimiento de concurso de méritos todas las comisiones de servicio de niveles inferiores al nivel 28 y, al menos, el 50% de las comisiones de servicio de nivel 28. Para ello presentará una nueva RPT a la mesa de negociación a estos efectos". Así quedaría.

Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Moreno.

(Se procede a higienizar la tribuna).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Por tanto, pasaríamos a votar la iniciativa manifestando el grupo proponente que acepta la primera enmienda del Grupo Parlamentario Popular y la segunda en el modo que ella ha manifestado mediante una transacción *in voce*. ¿Votos a favor? Entiendo que por unanimidad, por lo tanto, quedaría aprobada.

10L/PNLP-0108. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a la realización con carácter inmediato de un plan de test masivos a la población en general, comenzando por los colectivos más vulnerables y los que por motivos laborales están más expuestos al contagio.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Pasamos al siguiente punto del orden del día –esta iniciativa será la última que realicemos antes del receso–: proposiciones no de ley en Pleno.

Proposición no de ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a la realización con carácter inmediato de un plan de test masivos a la población en general, comenzando por los colectivos más vulnerables y los que por motivos laborales están más expuestos al contagio.

Es una iniciativa del Grupo Parlamentario Popular que va a defender el señor Olarte. Tiene la palabra.

EL SEÑOR OLARTE ARCE: Muchas gracias, señor Presidente.

Nunca he sido una persona partidaria de aburrir al personal y, por lo tanto, hoy tampoco lo voy a hacer. Voy a ser breve y voy a intentar ser claro dada la importancia del tema que nos ocupa.

Esta proposición no de ley fue presentada en el mes de mayo, por tanto, apreciarán sus señorías o los que la hayan leído que los datos que figuran en la exposición de motivos pues están desfasados en el tiempo. Sin embargo, contiene ciertas aseveraciones que siguen siendo válidas hoy. Sigue siendo válida hoy la afirmación que dice que "una de las principales medidas de contención del SARS-CoV-2 es la realización de test masivos". Igualmente, es válida la que dice que "la OMS sostiene que la realización de test masivos es clave para el aislamiento del virus y la confianza de nuestro sistema ante la relajación de las medidas de confinamiento actuales". Por ello, el texto de la propuesta dice: "Que, con carácter inmediato, se realice un plan de test masivos a la población en general, comenzando por los más vulnerables y los que por motivos laborales estén más expuestos al contagio".

Pues bien, a fecha de hoy contamos con el instrumento o la herramienta ideal, ya que el pasado 22 de septiembre, la semana pasada, la Comisión de Salud Pública aprobaba incluir los test antigénicos como herramienta rápida de diagnóstico y cribado de la COVID-19. El objetivo principal de estos test es facilitar el diagnóstico y que esta prueba pueda realizarse lo más rápido posible y de esta forma iniciar las medidas de control oportunas para disminuir la transmisión del virus, aislando a los casos positivos y testando a los contactos y aislándolos en su caso.

La utilización de estos test permitirá hacer frente al previsible aumento en los próximos meses de las necesidades diagnósticas por el aumento de infecciones respiratorias como la gripe y, a su vez, poder dar una mejor respuesta en entornos específicos como los centros educativos.

Así y en nuestra comunidad –y presten atención, que esto es importante– se podrán establecer los circuitos de diagnóstico necesarios para la priorización de la realización de las pruebas a las personas con síntomas, para no confundir, y aquellas dirigidas al estudio de brotes en ámbitos estratégicos y en determinados entornos, como lo son los centros sanitarios, sociosanitarios o educativos.

Pues bien, ya disponemos de estos test, los antigénicos, que permiten identificar bien al paciente y aislar a la persona contagiosa y no al grupo. Estos test tienen alta sensibilidad y alta especificidad, y además son muy económicos, pueden sustituir a la PCR, que es molesta, es cara, tarda tiempo, necesita enviarse a un laboratorio con personas preparadas y medidas de protección, y pueden y dan positivo cuando el paciente ya no contagia.

El test antigénico, como he dicho, es muy económico, el resultado se obtiene en menos de treinta minutos y se hace al pie del paciente, son muy fáciles de usar y reflejan mejor la contagiosidad; parece además que detectan el virus días antes de que se pueda producir la sintomatología. Por lo tanto, son todo

ventajas. Hoy disponemos de ellos hace días en el Hospital San Pedro, se estaban probando, son eficaces y son eficientes. En definitiva, es un test rápido y sencillo, que se puede hacer masivamente, y ello permitirá hacer una detección precoz para intentar cortar cuanto antes la cadena epidemiológica. Como le he oído esta mañana a la señora consejera que decía esto, pues con esto se puede cortar la velocidad del virus.

En conclusión, todo ventajas, y por eso esta propuesta desde el Grupo Popular para intentar ayudar y colaborar todo lo posible, aquí tienen ustedes una propuesta en positivo, concreta y nueva. Esperamos, por tanto, su voto favorable.

Gracias, señor Presidente. *(Aplausos)*.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Olarte.

(Se procede a higienizar la tribuna).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Se ha presentado para este debate una enmienda por parte del Grupo Parlamentario Ciudadanos, que va a pasar a leer la secretaria primera de la Mesa.

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.^a María Teresa Villuendas Asensio): Es una enmienda de modificación con entrada número 7594: "La realización con carácter inmediato de un plan de test masivos a la población en general, comenzando por los colectivos más vulnerables y los que por motivos laborales están más expuestos al contagio, dentro de un plan de cribado y detección precoz de contagios asociado a un plan de aislamiento eficaz de casos y contactos".

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Villuendas.

Desde el escaño, la señora Rabasa va a intervenir para defender su enmienda.

LA SEÑORA RABASA BARAIBAR: Sí. Hemos presentado una enmienda de modificación a la iniciativa original que busca simplemente mejorarla un poco, porque lo que queremos decir con ella es que la realización de test masivos, si no están integrados dentro de un plan global tanto de detección precoz como de aislamiento y cuarentena, es muy difícil que consiga los resultados que esperamos de salvar vidas y garantizar la salud a las personas. Ese es el objetivo. ¿De acuerdo?

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Rabasa.

Por parte del Grupo Parlamentario Popular, señor Olarte, tiene la palabra para si quiere contestar a la presentación de esta enmienda.

EL SEÑOR OLARTE ARCE: Muchas gracias, señor Presidente.

Mire, señora Rabasa, yo creo que después de haber escuchado la intervención lo que deberían haber hecho es retirar la enmienda, pues créame que de verdad no aporta absolutamente nada, es redundante. Cuando lo que se pretende es hacer un plan de test masivos, este plan es para diagnosticar infectados precozmente y poder aislarlos, no para que se marchen de copas o de vinos por ahí; igualmente, es para poder estudiar sus contactos estrechos y testarlos, y en su caso también aislarlos, no para que se marchen de copas. Es decir, que lo propuesto en su enmienda de adición es totalmente superfluo. Y, además, créame, la palabra "plan" ya se contempla en la proposición, es la primera palabra de la proposición, y hacer otro plan dentro del mismo plan para luego hacer otro plan dentro de los dos anteriores pues resulta curioso y totalmente inútil, creando un texto farragoso e incomprensible. Porque lo que ustedes solicitan, lo que

solicitan, el objetivo fundamental del primer plan, es el objetivo fundamental ya que está en el primer plan. Por lo tanto, sobra el segundo y sobra el tercero, a no ser que el objetivo sea convertir la proposición en un trabalenguas, y a mí, de verdad, eso no me gusta.

Muchas gracias, señor Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Olarte.

Vamos a comenzar el turno de portavoces.

No sé si va a intervenir por parte del Grupo Mixto, entiendo que no.

Pasaríamos el turno al Grupo Ciudadanos. Tiene la palabra la señora Rabasa desde la tribuna.

LA SEÑORA RABASA BARAIBAR: Buenos días, señor Presidente. Señorías.

Que me lo expliquen porque yo no lo entiendo. No entiendo que España y La Rioja sean el país y la región de la Unión Europea con peores indicadores de salud respecto a la crisis COVID, se mire por donde se mire.

No entiendo tampoco las declaraciones de nuestro presidente, el señor Sánchez, nuestro ministro de Sanidad y nuestro portavoz nacional de salud, el señor Simón, declaraciones del tipo "aquí prácticamente no va a pasar nada", "tendremos algún caso de COVID que otro", "nuestro sistema de salud es de los mejores del mundo", "hemos vencido al virus y alegría, a disfrutar del verano".

No entiendo tampoco las declaraciones de nuestra querida presidenta, la señora Concha Andreu...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Silencio, por favor.

LA SEÑORA RABASA BARAIBAR: ..., del tipo "el Gobierno de La Rioja está haciendo cosas espectacularmente bien", "el señor presidente es un excelente gestor de la cosa pública", "la culpa de todo la tienen los ciudadanos por reunirse en privado con familiares y amigos y no respetar las indicaciones del maravilloso grupo de gestores nacional y riojano".

No entiendo que, con la que está cayendo, el Gobierno nacional se dedique a levantar cortinas de humo sobre la compleja y peligrosa realidad sanitaria, económica, social, política e institucional en la que nos encontramos.

No entiendo cómo se atreve a priorizar su lucha ideológica contra la monarquía parlamentaria como forma de Estado frente a la salud y bienestar de los españoles.

No entiendo cómo no le duelen prendas en transaccionar con independentistas y terroristas utilizando como moneda de cambio la confianza de los españoles.

No entiendo cómo en estos momentos de recrudescida pandemia COVID es más importante emplear todos los esfuerzos del país en una nueva ley de memoria histórica. O no entiendo tampoco cómo en estos momentos tiene más interés e importancia Franco que el día a día y el futuro de los españoles.

No entiendo tampoco cómo hemos pasado de la dureza del estado de alarma a la laxitud de este verano sin habernos preparado ni tomado las medidas necesarias para afrontar la segunda ola de la pandemia, que, nos guste o no, seguimos teniendo aquí.

No entiendo el enfrentamiento descarnado entre las instituciones del Estado y las comunidades autónomas con el único objetivo de derribar al adversario político.

No entiendo cómo se toman decisiones arbitrarias como la propuesta de confinar Madrid basada en tasas de contagio a catorce días y no se propone el mismo confinamiento para otras ciudades, otras comunidades, como Navarra, La Rioja, o algunos municipios como, por ejemplo, Calahorra, Arnedo y Rincón, que afortunadamente ya se tomaron ayer y se van a firmar hoy en el Consejo Interterritorial de Salud de esta tarde.

Y podría seguir así, señorías. Noticias, tormenta de datos que día a día producen desconfianza, confusión, hastío, desesperanza y enfado. Pero estamos en el Parlamento de La Rioja debatiendo propuestas que ya se han planteado con anterioridad y que siguen sin dar los resultados deseados, datos como el COVID que ya fueron planteados a la señora consejera, señora Alba, en la Comisión previa de Salud del 17 de septiembre y entre los cuales destaco que España es el peor país de la Unión Europea en todos los indicadores analizados, salvo en letalidad, como se dijo por el sesgo en su cálculo y, como ya se ha comentado aquí en sucesivas ocasiones, la tercera en incidencia La Rioja, la tercera en mortalidad y la segunda en ocupación útil, lamentable hallazgo en ambos casos.

Centrándonos en la iniciativa presentada por el grupo del Partido Popular, hemos presentado una enmienda que no ha sido admitida, pero consideramos que no se trata de realizar test masivos de manera alocada, arbitraria y sin criterio, se trata de realizar los test PCR o el test más adecuado que en cada momento proceda dentro de un plan de cribado y detección precoz de casos y contagios, asociado a un plan de aislamiento eficaz de los mismos, porque consideramos que, o se abordan los tres aspectos de manera integral, o seguiremos estando a la cola de la Unión Europea en resultados epidemiológicos, con las nefastas consecuencias en vida y salud que todos conocemos. Plan integral que tiene que estar bien diseñado y ejecutado, así como bien comunicado a los ciudadanos, profesionales e instituciones implicadas, porque, si no, no evitaremos situaciones de desconcierto como las de este fin de semana en La Rioja Baja durante el plan de cribado, como pasó en Rincón de Soto y Aldeanueva. Porque hasta que llegue la vacuna, señorías, o reforzamos el plan de salud pública, el Sistema Público de Salud, e invertimos en salud pública o asistencia dotándolo de recursos y profesionales, o no conseguiremos resultados, como han puesto de manifiesto colegios profesionales de médicos y de enfermería de La Rioja con evidente actitud crítica. Recomendaciones que no son más pero que hago más porque están basadas en declaraciones de expertos, recomendaciones de organizaciones sanitarias nacionales y españolas y los colegios profesionales, como ya he comentado...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Vaya concluyendo.

LA SEÑORA RABASA BARAIBAR: ... –sí, termino–, recomendaciones que no pueden ser desoídas y que me permito traer a este Parlamento.

Por todas estas razones mi grupo parlamentario votará a favor de la iniciativa planteada, aunque no enmendada, porque pensamos que, aun así, creo que ha quedado bien claro el mensaje de nuestro grupo parlamentario.

Transmítanle a la señora consejera –si alguien hiciera el favor, que esta tarde se reúne el Comité Interterritorial de Salud– entonces que apoyara la verdadera cogobernanza del Ministerio de Sanidad y las comunidades autónomas, así como la coordinación eficaz entre comunidades autónomas, para luchar contra la epidemia, porque hoy se van a valorar los criterios objetivos de aplicación entre las diferentes comunidades autónomas, objetivos y consensuados, así como la contratación, las medidas de contratación de diez mil profesionales en todo el país.

Muchas gracias a todos, señorías.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Rabasa.

(Se procede a higienizar la tribuna).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra el señor Juárez.

EL SEÑOR JUÁREZ VELA: Pues buenos días, Señorías.

Antes de entrar en el fondo de esta PNLP, mi más sincero pésame para los familiares de las víctimas de COVID-19 y mi más sincero mensaje de apoyo al personal sanitario y no sanitario que está en primera línea de batalla.

Empezando ya con el meollo de la cuestión, desde el Partido Socialista reconocemos que las cifras de personas infectadas no son las que nos hubiera gustado tener –claro está: cuanto menos, mejor–; sin embargo, no logro entender cómo se puede presentar una PNLP que diga que una de las medidas de contención para la COVID es la realización masiva de test a la población. Y es que tenemos que tener en cuenta, señorías del PP, que distintos organismos internacionales, sociedades científicas e incluso la Organización Mundial de la Salud establecen que los test masivos deben estar dirigidos a personas de riesgo, no a toda la población. Es decir, las pruebas de diagnóstico se deben realizar con unos criterios clínicos y con unos criterios epidemiológicos, y precisamente es algo que se está llevando a cabo ya desde la Consejería de Salud. Déjense ustedes ya de pedir pruebas masivas de PCR cuando había PCR y ahora de pedir pruebas masivas de antígeno y céntrense en las recomendaciones que digan las organizaciones internacionales.

Como he dicho, esto se está realizando desde la Consejería de Salud, se están enfocando cribados a personal sanitario, a personal no sanitario, a temporeros y a todas las personas a las que desde un punto de vista epidemiológico se considera esencial. No se hacen pruebas por hacer pruebas, al igual que no se hacen analíticas por hacer analíticas. Usted, señor Bengoa, no se hará analíticas por hacer analíticas.

Por lo tanto, no creo, señores del PP, que ustedes sean unos grandes expertos en epidemiología –tendrán otras virtudes–, pero, señorías, está más que comprobado que las pruebas se deben realizar a la población en riesgo de transmisión alta. Lo decía López Acuña, un gran epidemiólogo, él ya establecía precisamente que el objetivo era reducir el número de posibles asintomáticos que puedan contagiar y abogaba por no hacerle pruebas masivas a toda la población, ya que no valdría para nada. Incluso países como Corea del Sur, más avanzados tecnológicamente con un abordaje masivo, no han realizado test masivos a toda la población. ¿De acuerdo?

Tampoco tiene sentido, señorías, la enmienda que realiza el Grupo Parlamentario Ciudadanos, aunque sí que ha dicho un aspecto clave el Grupo Parlamentario Ciudadanos, y es el aislamiento. ¿De acuerdo? Todo esto ya se está realizando desde la Consejería de Salud del Gobierno de La Rioja.

Miren, señorías del PP, fíjense –mejor dicho– si no está indicada la realización de test masivos que una comunidad que ustedes gobiernan, Madrid, hundida en el caos, ha cambiado el protocolo y ha establecido que solo va a hacer test a convivientes, personas vulnerables o personas sintomáticas, modificando por tanto las órdenes y los protocolos e indicando la realización de una prueba diagnóstica a unos contactos estrechos y a unas personas vulnerables. Por lo tanto, señorías del PP, no prediquen la demagogia, no vengán a decir qué hacer aquí cuando tienen la Comunidad de Madrid que ustedes gobiernan hundida en el caos, con la cifra más alta de hospitalización de España, el mayor número de fallecidos, el mayor tanto por ciento de camas UCI ocupadas y el mayor número elevado de todo el país en lo que es hospitalización. *(Murmullos)*. ¡No vengán a dar lecciones! Así de paso ven cómo la gestión de sanidad de un partido pues conlleva...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Silencio, por favor, silencio.

EL SEÑOR JUÁREZ VELA: ..., conlleva ese caos.

Por lo tanto, miren, señorías, La Rioja –y ya lo hemos dicho en numerosas ocasiones– es la segunda

comunidad que más PCR ha realizado, con una tasa de PCR por mil habitantes de 310,15. Lo dice el Ministerio de Sanidad, lo ha comentado varias veces el Ministerio. Y es que tenemos que tener en cuenta precisamente que, si hay algo que no vale en política, es jugar con la salud de las personas, lo tienen que tener en cuenta, y para eso se debe trabajar, se debe dejar trabajar –mejor dicho– a los expertos, a los epidemiólogos.

Y no hay que confundir a la población, no hay que confundir a la población, porque ustedes dicen algo que va en contra de todas las recomendaciones internacionales, en contra de los organismos internacionales, de la OMS, de los epidemiólogos. Se lo he indicado, López Acuña lo dice, lo dice bien claro –¿de acuerdo?–, y es que no se ha establecido una correlación exacta ni viable precisamente, ni en España ni en otro país del mundo, en la cual haya un abordaje masivo a la población.

Con respecto a la realización de las pruebas diagnósticas, es precisamente la tarea de sectorizar –mejor dicho– en función de poblaciones concretas, tramos de edad y colectivos específicos (sanitarios, trabajadores de residencia, etcétera) la que genera un mayor éxito. Y no lo digo yo, lo dice la Organización Mundial de la Salud. No podemos olvidar que en estos momentos se está haciendo una gran labor de rastreo poblacional, que es lo que hay que hacer, lo dicen expertos también como Rafael Bengoa –no me podrá decir usted que no es un experto–, que venía a decir que hay que prestar más atención a la comunidad porque precisamente en la comunidad donde hay infección mediante el rastreo comunitario es donde hay que trabajar.

Y, por último, acabar con la demagogia del señor Garrido –lo digo porque lo dice mucho el señor Garrido–, y es la palabra "test, test, test". La palabra "test, test, test" fue pronunciada por el director de la OMS el 16 de marzo de 2020. Si leemos el discurso en inglés decía "test" y después decía "romper las cadenas de transmisión". Por lo tanto, está claro que no había un abordaje comunitario poblacional, sino un abordaje a aquellas personas que lo necesitaban.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Tiene que finalizar, señor Juárez.

EL SEÑOR JUÁREZ VELA: Por lo tanto –acabo, señor Presidente–, dejen de hacer lo que ustedes hacen: retorcer las palabras, decir mentiras, tergiversar las cosas, y aprendan de lo que dice la Organización Mundial de la Salud, que dice y establece que con medidas eficaces de salud pública se puede contener eficazmente el virus.

Muchas gracias. *(Aplausos)*.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Juárez.

(Se procede a higienizar la tribuna).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Por el Grupo Parlamentario Popular tiene la palabra el señor Olarte.

EL SEÑOR OLARTE ARCE: Muchas gracias, señor Presidente.

Señorías, créanme que no pensaba hacer uso de este turno, pero es que..., y lamento además tener que hacerlo como lo voy a hacer, porque, de verdad, usted no ha escuchado absolutamente nada.

Mire, yo sabré poco pero sé más que usted, ¡pero mis amigos saben infinitamente infinitamente más que usted!

(Comentarios ininteligibles).

EL SEÑOR OLARTE ARCE: Pero, ¡fíjese usted!, yo no he hablado de PCR en ningún momento, solo de test antigénicos. Pero, mire, yo le he dicho, le he dicho, como si fuera un profesor le he dicho: "Escuche, que esto es importante", pero usted no lo ha escuchado. "Nuestra comunidad podrá establecer los circuitos diagnósticos necesarios para la priorización en la realización de las pruebas a las personas con síntomas y aquellas dirigidas al estudio de brotes en ámbitos estratégicos y determinados entornos, como centros sanitarios, sociosanitarios o educativos". Pero es que esto no me lo he inventado yo, que yo, de verdad (*el señor Olarte muestra un documento*), es que esto lo he copiado de la Comisión de Salud Pública del Ministerio de Sanidad español, ¡que es el que dice lo que tenemos que hacer, nuestro ministerio, el de todos españoles!, y de la OMS.

No sé de dónde saca usted estas cosas. De verdad, es que hace daño, hace daño intentar traer una iniciativa que mejora, que aporta, que es sencilla de hacer y que, porque sí, venga usted aquí a decir que van a votar que no, pues no sé con qué criterio porque en realidad no ha dicho ninguno. Es decir, ¡es de traca!

Pero, mire, yo de verdad que no pensaba salir, pero ahora que he salido pues le voy a decir alguna cosa más, ¡hombre! Mire, veníamos tratando de engrasar esta maquinaria de gobierno, esta maquinaria característica de la retolentitud. Vamos a ver si echándole un poco de grasa a esto comienza a andar, por el bien de todos nosotros y de los riojanos en general, no para escuchar estas cosas.

Mire, intentamos colaborar e impulsar y nos encontramos con esto. ¡Oiga!, ¡escuche!, ¡escuche y estudie!, y luego responda porque, ¡claro!, si no al Ministerio, al Gobierno español lo tenemos que mandar todos a paseo por ahí, según usted. (*El señor Olarte muestra un documento*). Claro, que es que lo he traído porque sabía que iba a meter la pata. ¡Es que lo sabía! Que es que, ¡vamos!

Pero, miren, ustedes lo que hacen es lo siguiente, se lo voy a decir yo para que lo aprendan. Miren, ustedes desprecian la técnica y nombran cada vez más, en vez de a profesionales de la sanidad, a periodistas en puestos técnicos, que, en fin, son comisarios políticos y no otra cosa. Ustedes tienen que hacer más técnica y menos política, porque están avinagrando el sistema sanitario, porque se les marchan los técnicos, no se quieren quedar los médicos y nos llenan ustedes de comisarios políticos. ¿Dónde estamos aquí, por Dios?

Mire, el pasado sábado escuché al ministro Illa –en esas ruedas de prensa que hace, bueno, pues...– decir cómo le decía a la Comunidad de Madrid: "Hay que escuchar a la ciencia y dejar la política a un lado". Y, mire, estamos totalmente de acuerdo, ¡por lo menos yo!, pero aplíquense el cuento ustedes, porque, si no... Por cierto, en Madrid hoy el Consejo de Gobierno ha aprobado mejoras retributivas para 3.700 médicos MIR. ¡Así no se marchan! Tomen ejemplo, porque, si no, nosotros, que estamos más o menos como Madrid –que yo no voy a entrar en ese debate, que ese es un debate, pues eso, de político baratillo, ¡eh!–, que aquí estamos mal y cuando se está mal pues se está mal; ahora, si lo que les gusta es estar mal, pues aquí estamos.

Gracias, señor Presidente. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Olarte.

Y vamos a proceder a la votación de la iniciativa tal y como ha sido presentada, puesto que el señor Olarte ha manifestado que no aceptaba la enmienda del Grupo Parlamentario Ciudadanos. Por tanto, ¿votos a favor de la iniciativa?

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.^a María Teresa Villuendas Asensio): A ver, votos a favor...

EL SEÑOR PRESIDENTE: ¿Votos a favor de la iniciativa –repetimos la votación–?

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.^a María Teresa Villuendas Asensio): 15 votos a favor de iniciativa.

EL SEÑOR PRESIDENTE: ¿Votos en contra?

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.^a María Teresa Villuendas Asensio): 17 votos.

Por lo tanto, la iniciativa queda rechazada.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Quedaría, por tanto, rechazada la iniciativa.

Vamos a hacer un receso en este momento. La sesión se reanudará a las 16:15, a las cuatro y cuarto de la tarde. Les agradecería que estén puntuales.

Muchas gracias.

(Se suspende la sesión a las catorce horas y trece minutos).

(Se reanuda la sesión a las dieciséis horas y diecisiete minutos).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Buenas tardes.

10L/PNLP-0142. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a que manifieste su rechazo al transfuguismo como práctica de corrupción política y fraude a la voluntad de los ciudadanos, que supone una completa deslealtad hacia las formaciones políticas que han amparado la candidatura de los representantes, con el único fin de perseguir intereses de beneficio individual, incluso aunque ello suponga dinamitar la representación institucional y política que ha sido manifestada democráticamente en las urnas por todos los ciudadanos.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Reiniciamos la sesión con la segunda proposición no de ley.

Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a que manifieste su rechazo al transfuguismo como práctica de corrupción política y fraude a la voluntad de los ciudadanos, que supone una completa deslealtad hacia las formaciones políticas que han amparado la candidatura de los representantes, con el único fin de perseguir intereses de beneficio individual, incluso aunque ello suponga dinamitar la representación institucional y política que ha sido manifestada democráticamente en las urnas por todos los ciudadanos.

Es una iniciativa del Grupo Parlamentario Ciudadanos que va a defender el señor Baena desde la tribuna. Tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos.

EL SEÑOR BAENA PEDROSA: Muchísimas gracias, señor Presidente.

Bueno, retomamos la sesión, una sesión en la que han pasado algunas cosas curiosas, como que, por ejemplo, creo que es la primera vez que en este hemiciclo yo he aplaudido a la señora Moreno, pero es que efectivamente estaba dando unos argumentos que a mí me parecían válidos, y creo que era necesario.

Es extraño que yo haya aplaudido a la señora Moreno y, bueno, también es extraño, a nuestro punto de vista, que, por ejemplo, el consejero de Educación hoy haya admitido que no va a cumplir con una proposición no de ley que salió adelante en este Pleno por unanimidad, algo que no parece muy dialogante,

¿verdad? O también es extraño que la representante de un partido que en este momento está imputado por corrupción, como es Podemos, pues eche en cara al Partido Popular su caja B, que, efectivamente, es un desastre, pero también es un desastre estar imputado por corrupción.

Y esta PNL que les traemos hoy nosotros aquí habla precisamente de corrupción, porque el transfuguismo político, desde nuestro punto de vista, y sé que muchas de sus señorías lo comparten, supone desde una perspectiva política y ética, por un lado, una completa deslealtad y, por otro lado, una forma de corrupción política, y desde Ciudadanos, como todos ustedes saben, estamos comprometidos en la lucha contra la corrupción, la corrupción de cualquier tipo, venga de donde venga. Les decía que el transfuguismo político es una completa deslealtad hacia las formaciones políticas que depositaron su confianza en esos posibles tránsfugas y es una completa deslealtad también hacia los votantes que emitieron su voto a una lista electoral amparada precisamente bajo unas siglas políticas.

En el año 2006 se constituyó el Pacto Antitransfuguismo, que seguro que han tenido oportunidad, si no lo conocían, de buscarlo y leerlo. Habrán visto que consta de diez puntos y su objetivo era pues reforzar el compromiso democrático y también los mecanismos para luchar contra esta clara forma de corrupción política que es el transfuguismo. Miren, en su punto segundo –me parece importante destacarlo– este pacto dice que "los partidos políticos se comprometen a rechazar y a no admitir en su grupo a un concejal integrado en una candidatura de otras formaciones mientras mantenga el cargo conseguido en su candidatura original". Este es uno de los diez puntos.

También habla de que los partidos se comprometen a impedir la utilización de tránsfugas para constituir, mantener o cambiar las mayorías de gobierno de las instituciones públicas. Este es otro de los diez puntos.

Nosotros con esta sencilla proposición no de ley lo que estamos pidiendo hoy a esta Cámara, a todas sus señorías, a los partidos políticos que representan, es que mantengan y que reafirmen hoy su conformidad con los valores del Pacto Antitransfuguismo; con esos dos puntos que yo les he leído y también con los otros ocho puntos de ese Pacto Antitransfuguismo. Pedimos, por lo tanto, a sus señorías y también a las formaciones políticas que ustedes representan su compromiso en la lucha contra este tipo de corrupción política y contra este fraude a la voluntad de los ciudadanos expresada en las urnas, y, además, también pedimos en esta proposición no de ley que instemos entre todos al Ministerio de Política Territorial a que dote de carácter estable a la Comisión de Seguimiento del Pacto Antitransfuguismo para garantizar su continuidad.

Miren, señorías –ya ven que estoy intentando ser breve, me quedan todavía cinco minutos y no los voy a consumir–, con el voto a favor de esta iniciativa hoy votarán para atajar esta lacra, votarán contra la corrupción política, votarán para garantizar el respeto a la voluntad que los ciudadanos manifiestan en el momento de depositar su voto en las urnas. Y por todo ello les pido en este momento que nos comprometamos y que hagamos entre todos que este tipo de corrupción o cualquier otro tipo no se produzca nunca en La Rioja.

Muchísimas gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Baena.

Voy a abrir un turno en contra, si alguien lo quiere utilizar. Entiendo que ningún grupo quiere utilizarlo, por lo tanto, pasaríamos al turno de portavoces.

Por parte del Grupo Parlamentario Mixto... Un momento.

(*Se procede a higienizar la tribuna*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Tiene la palabra la señora Moreno, portavoz del Grupo Parlamentario Mixto.

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: Mire, señor Baena, a pesar de que me aplauda, ¡qué difícil me hace votarle aun cuando estoy de acuerdo con usted!, y es porque tiene ese don. No sé, primero tiene usted una obsesión con un partido con el que comparto los últimos años de militancia, con el que incluso concurre a las elecciones. Y entonces lo primero que le tengo que pedir es que no mienta, porque el partido al que usted se refiere, que es Podemos, no está imputado por corrupción –para empezar–, porque puede que haya investigación de algún tipo con respecto a alguno de sus miembros, desde luego, como del suyo y como de otros partidos que se encuentran en esta Cámara, porque, lamentablemente, ninguna de las organizaciones políticas que estamos aquí está exenta de tener algún elemento que haya sido incluso condenado por corrupción. Bueno, creo que el mío no, pero quitando el mío... ¡Era una broma!

En cualquier caso, evidentemente, no podemos hacer otra cosa que votar a favor de esta iniciativa porque no aporta nada nuevo, quiero decir, que es que ya suscribimos el Pacto Antitransfuguismo y, por tanto, cuantas veces traiga aquí a decir que nos ratifiquemos en lo que ya hemos suscrito, pues lo volveremos a hacer. Y lo volveremos a hacer no por una cuestión del qué dirán, sino porque estamos claramente comprometidos con el respeto a las organizaciones a las que representamos, a las candidaturas y, lo que es más importante, con el respeto al programa político que adoptamos, ese que tan mal le sienta a usted cada vez que hace referencia a cualquier cuestión política, ese que no le gusta nada. Bueno, pues, mire, el Partido Socialista, Izquierda Unida y Podemos suscribimos un acuerdo de gobierno, un pacto de gobernabilidad en el respeto más absoluto al programa electoral con el que nos presentamos y, por tanto, esto es lo que vamos a seguir haciendo en los próximos tiempos. Porque el Pacto Antitransfuguismo implica el respeto al programa político del que nos dotamos para las elecciones y, le guste o no lo guste, así seguiremos los próximos ya tres años y esperemos que muchas más legislaturas que queden por delante.

Por tanto, como le decía, a pesar de usted, votaremos a favor del tenor literal, que es ratificarnos en el Pacto Antitransfuguismo y en el compromiso con los ciudadanos y nuestro programa electoral.

Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Moreno.

(Se procede a higienizar la tribuna).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Por parte del Grupo Parlamentario Popular va a intervenir desde la tribuna la señora Manzanos. Espere un momento a que higienicen la tribuna.

Tiene la palabra la señora Manzanos.

LA SEÑORA MANZANOS MARTÍNEZ: Muchas gracias, Presidente. Señoras y señores Diputados, buenas tardes.

El transfuguismo es un fenómeno –podemos decir– universal que en mayor o menor medida pues está presente en la inmensa mayoría de las facetas de nuestra vida. Hay tráfugas en el deporte, esos futbolistas que fichan por el equipo rival; hay tráfugas en la vida empresarial, ¿no?, esos empleados que al final son contratados por la empresa que les hace competencia; y en política, pues en política rara es la democracia que no tiene algún caso.

La historia está plagada de esos nómadas, nómadas de la política que de una forma mejor o peor justificada pues han optado por migrar hacia otros proyectos.

Winston Churchill, que antes de ser el líder del Partido Conservador fue militante del Partido Liberal, en una de sus frases míticas pues lo deja claro, ¿no?, y dice que "quien no es liberal de joven no tiene corazón y quien no es conservador de viejo no tiene cerebro".

Vemos cómo últimamente pues en la política española los políticos españoles están migrando a otros partidos, se están cambiando de partido. Hay casos que se hacen fuera de..., o durante..., antes de periodos electorales, como puede ser el de Íñigo Errejón, ¿no?, que era militante de Podemos, que abandonó Podemos por desavenencia con su grupo parlamentario, con su líder, el señor Iglesias y se fue a Más Madrid; tenemos a Corbacho, a Bauzá, a Soraya Rodríguez, que abandonaron sus respectivos partidos políticos y se fueron a Ciudadanos; o el caso sonado de Ángel Garrido, quien fue presidente de la Comunidad Autónoma de Madrid con el Partido Popular y, criticando abiertamente a Ciudadanos, ¿no?, les tildaba a ustedes de cuñados, les llamaba "populistas pop", y después de eso pues al poco tiempo abandonó el Partido Popular, se afilió a Ciudadanos y pasó a formar parte de sus listas electorales. Como ven, pues hay casos de transfuguismo, de lo que decimos popularmente "cambio de chaqueta", que tampoco tienen o provocan ningún terremoto.

Pero otros, sin embargo, otros sí que han provocado terremotos, ¿no? Nos podemos acordar de 1990 en La Rioja, cómo con una moción de censura, con el cambio de voto del Partido Riojano, pues Joaquín Espert perdió la Presidencia de esta comunidad autónoma. O ese mismo año en Madrid, cómo el diputado del Partido Popular Nicolás Piñeiro no quiso sumarse a una moción de censura contra Joaquín Leguina y con ello impidió que Alberto Ruiz-Gallardón llegara a la Presidencia de la Comunidad de Madrid. O el "tamayazo", el famoso "tamayazo" de 2003, cómo los diputados Tamayo y Sáez en la Asamblea de Madrid optaron por no ir a votar cuando Izquierda Unida y el Partido Socialista tenían los votos suficientes para hacerse con la Presidencia, pues optaron por no ir a votar, provocaron unas nuevas elecciones y en esas ya Esperanza Aguirre logró la mayoría absoluta.

Y tenemos casos más cerca: 2004, en Haro, el concejal del Partido Riojano, Baudilio Álvarez, vota en conjunto con el Partido Popular una moción de censura a la entonces alcaldesa socialista Lydia Rojas, que le otorga la alcaldía de Haro a Patricio Capellán.

O, muy recientemente, este mismo año, con el vergonzante..., la vergonzante moción de censura perpetrada por el Partido Socialista y por EH Bildu en Estella, que les da la alcaldía a estos últimos. Estas, estas sí que han causado terremotos.

La hipótesis de que el transfuguismo es corrupción no está demostrada, pero sí que tiene bastantes visos. La historia está plagada de estos ejemplos y por eso, no desde 2006, señor Baena, desde 1998 está firmado ese Pacto Antitransfuguismo, en 2006 se reeditó. En 1998 los doce partidos políticos que conformaban por aquel entonces el Congreso de los Diputados firmaron ese pacto, lo reeditaron en 2006 y luego todos los nuevos partidos que han ido llegando pues se han podido sumar cuando ellos lo han querido.

Si bien en esos primeros años después del 98 sí que se redujeron en un porcentaje muy importante las mociones de censura perpetradas, también es cierto que ese pacto está repleto de denuncias, de denuncias por todas las partes, y eso pues le aseguro que estamos totalmente de acuerdo en que hay que resolverlo.

Nosotros aceptamos hoy lo que pide Ciudadanos. Ciudadanos pide que rechacemos públicamente el transfuguismo y así lo hacemos, y es por eso que vamos a votar a favor de su proposición no de ley. Vamos a votar a favor de los dos puntos, aun cuando le tengo que decir que no entendemos cuáles son las verdaderas razones que a ustedes les han llevado a traer hoy aquí este tema. ¡Con la que está cayendo! Estamos sufriendo la mayor crisis sanitaria de la historia, tenemos la calle llena de parados, llena de ERTE, crisis económica... Con la que está cayendo, no entendemos cuáles son las motivaciones que a ustedes les han llevado a traer esta propuesta, que nosotros estemos hoy hablando aquí de tráfugas. ¿Y luego ustedes se preguntan por qué en la calle piensan que vivimos los políticos en una realidad paralela? (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Manzanos.

(Se procede a higienizar la tribuna).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Por el Grupo Parlamentario Socialista, ¿va a intervenir la señora Del Río desde el escaño o desde la tribuna? Desde la tribuna. Espere un momento.

Sí, tiene la palabra la señora Del Río por el Grupo Parlamentario Socialista.

LA SEÑORA DEL RÍO POZO: Gracias, Presidente. Señorías, buena tarde a todas.

Apoyaremos la proposición no de ley que trae a la Cámara esta tarde el Grupo Ciudadanos, creo que es obvio que todos en esta Cámara estamos de acuerdo en lo necesario que es mantener y cultivar la decencia. Creo que ahí no hay duda y nadie va a manifestar en contra ningún argumento, tanto sea en el ámbito municipal, que la proposición no de ley va más reflejada al ámbito municipal, pero no solo en el ámbito municipal, y, de hecho, una de las mejoras o de los añadidos en la reactivación del pacto, además de incluir penalizaciones económicas, es la ampliación del ámbito de aplicación. Y no hablaremos ya solo o no tanto de municipalismo, sino también de las asambleas regionales, Congreso, Senado e incluso el resto de instituciones. Tanto el Gobierno nacional como el Gobierno regional y todos nuestros ayuntamientos lo tenemos muy claro, por lo tanto, el punto número 1 por supuesto que lo admitimos de principio a fin.

Después de diez años, como decía al principio, se reactiva el Pacto Antitransfuguismo y el 21 de septiembre se reúnen hasta veintidós grupos parlamentarios para conformar un nuevo texto y una nueva estructura para echar a andar este nuevo pacto con intención de continuidad y de trabajo en equipo, como digo, de estas veintidós fuerzas parlamentarias que son las que se adhirieron al pacto.

Es un camino que empieza, a pesar de llevar ya diez años –como digo– parado, empieza de nuevo, es un trabajo en común que estoy segura de que será estable, que era otra de las peticiones de la PNLP, porque es el objetivo del Gobierno de España desde el punto en que decide reactivarlo y empezar a funcionar de nuevo.

Es curioso, señora Manzanos, que cuando ustedes, con su relato recién escuchado, cuando ustedes hacen una moción de censura, hacen una moción de censura, pero cuando la hace cualquier otro grupo político, perpetran una moción de censura. Es curioso, ¡eh!, fíjense que el lenguaje muchas veces dice las cosas muy claras.

Yo le voy a hablar de un caso muy cercano, que es cierto que no es un caso estrictamente de transfuguismo –es una cosa rara, no sabría decirle; de hecho, le pido a usted que me lo explique, por favor, porque no sabría cómo denominarlo–, y es el Ayuntamiento de Santo Domingo de la Calzada. Creo que asistieron a esa segunda toma de posesión cuatro meses después de las elecciones el señor Cuevas y el señor Bengoa –así es– y es... Bueno, lo que pasó allí –que digo que no sabría cómo denominarlo– es que no tuvieron los votos suficientes para llegar a la Alcaldía, pero cuatro meses después se produjo ahí una confabulación del candidato de su partido, del Partido Popular, y del candidato de otro partido pero que en realidad era una escisión de su partido, del Partido Popular –me estoy pareciendo ahora al compañero de Haro, sí–, y realmente lo que se consigue en ese momento es que los ciudadanos, en este caso de Santo Domingo, ni entiendan ni compartan esas maniobras torticeras. ¿Y sabe cuál es el problema en realidad? Que esta es una manera de actuar de su partido en este caso y en otros, en estas cosas y en otras similares, y que los ciudadanos sienten que ni su voluntad ni su voto soberano se respetan. No es transfuguismo estrictamente, pero es incluso más feo y más sucio, a mi entender.

Como ya se ha dicho en esta tribuna, el transfuguismo es una variante de corrupción y, señorías, todos sabemos quiénes son en esta Cámara los alumnos aventajados cuando hablamos de corrupción.

Muchas gracias. *(Aplausos)*.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Del Río.

(Se procede a higienizar la tribuna).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias.

Para finalizar el debate, por el Grupo Parlamentario Ciudadanos tiene la palabra su portavoz, el señor Baena.

EL SEÑOR BAENA PEDROSA: Muchísimas gracias, señor Presidente.

Bueno, en primer lugar, doy las gracias a todas sus señorías por apoyar esta iniciativa para combatir una de las clases de corrupción política que existen. Nos congratula muchísimo que el Parlamento de La Rioja hoy vuelva a posicionarse a favor de luchar contra la corrupción y también de que instemos –como bien ha dicho la señora Del Río– a que todo esto se dote de un carácter permanente, que es el punto segundo de la de la proposición no de ley, que es algo novedoso, que es algo necesario y que, desde luego, aporta y aporta mucho a esta lucha contra esta clase de corrupción política, por mucho que la señora Moreno entienda que esta proposición no aporta.

En todo caso, señora Moreno, yo le diré una cosa. Yo siento no gustarle yo –de verdad se lo digo, lo siento– pero mi objetivo no es gustarle a usted, mi objetivo es que las iniciativas que trae mi grupo a esta Cámara sean iniciativas que sean útiles para los riojanos, sean útiles para los ciudadanos, y, desde luego, esta lo es. Por lo tanto, pues me alegra que ustedes vayan a apoyarla y me reitero: siento no gustarle, pero es que ese no es mi objetivo, señora Moreno.

Como digo, el transfuguismo es una clase de corrupción, de corrupción política en este caso. Y, claro, escuchada la intervención de la señora Manzanos, yo no tengo muy claro, señora Manzanos, si ustedes tienen claro lo que es el transfuguismo y lo que es ser un tráfuga, porque, claro, que usted me compare el caso de un presidente de comunidad autónoma que hizo un trabajo excepcional cuando fue presidente de comunidad autónoma como el señor Bauzá, que fue presidente de la Comunidad Autónoma de Baleares y que, decepcionado por la manera de trabajar en su partido –esto lo ha manifestado él en diferentes ocasiones–, decepcionado por la política y el camino que estaba siguiendo el Partido Popular, decidió darse de baja y tiempo después, tiempo después, ilusionado con un proyecto renovador y liberal como es el de Ciudadanos, volviera a la política –y a nosotros nos parece que es un activo muy bueno que recuperar para la política en este caso europea porque es eurodiputado de Ciudadanos–, pues, ¡hombre!, que usted me compare esto con el transfuguismo me deja muy claro que usted tiene que ahondar en lo que es el transfuguismo, porque desde luego esto no tiene nada que ver con el transfuguismo, aunque a usted le parezca lo mismo.

Hablando de la misma comunidad autónoma, podríamos hablar del caso del señor Joan Mesquida, director general de la Guardia Civil con el Partido Socialista en su momento, que decidió posteriormente cambiar de formación y ahora mismo está con nosotros y defiende los ideales liberales de Ciudadanos. Pero es que eso, ni una cosa ni la otra es transfuguismo, señora Manzanos, es que usted parece que no tiene claro lo que es el transfuguismo.

Mire, en todo caso, hablaba de utilidad o no utilidad, usted ha hecho un repaso de un montón de casos de transfuguismo que ha habido en esta comunidad autónoma, pues ¡fíjese si no es útil y necesario en este momento, con toda la legislatura que queda por delante, dado que entre otras cuestiones tenemos que garantizar, creo, por responsabilidad tenemos que garantizar estabilidad en los gobiernos que hay en la Comunidad Autónoma, sean de un color o sean de otro, es importante que sean estables, es importante que sean estables y que no haya otras cuestiones accesorias, otras corrupciones políticas que hagan que se desestabilicen nuestros gobiernos ante esta situación de pandemia!, ¡fíjese si no era necesaria esta iniciativa en este momento, que por ser sencilla no quiere decir que no sea necesaria y útil! Yo le recomiendo, señora

Manzanos..., le agradezco que ustedes vayan a apoyar esta iniciativa, pero le recomiendo encarecidamente que estudie lo que es el transfuguismo, lo que dice el Pacto contra el Transfuguismo, y entonces entenderá que hay algunos de los casos que usted ha mencionado, como el caso del señor Bauzá, o el del señor Joan Mesquida que le menciono yo, que no tienen nada que ver con esto.

Para concluir, me gustaría agradecer también la intervención de la señora Del Río. Desde luego –es mi parecer, aunque haya a quien no le guste–, de las tres intervenciones me ha parecido la más sensata y le agradezco que lo haya hecho en esos términos.

Muchísimas gracias a todos por apoyar esta iniciativa. *(Aplausos)*.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Baena.

(Se procede a higienizar la tribuna).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Vamos a pasar a la votación de la iniciativa. ¿Votos a favor? Entiendo que por unanimidad. Por lo tanto, quedaría aprobada.

10L/PNLP-0144. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a que dote una línea de ayudas específica, a través de la ADER, para favorecer que los particulares y los autónomos que reúnan los requisitos de la Ley 25/2015, de 28 de julio, de mecanismo de segunda oportunidad, reducción de la carga financiera y otras medidas de orden social, se reincorporen al tejido productivo de nuestra comunidad en condiciones viables.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Siguiendo proposición en el orden del día, relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a que dote una línea de ayudas específica, a través de la ADER, para favorecer que los particulares y los autónomos que reúnan los requisitos de la Ley 25/2015, de 28 de julio, de mecanismo de segunda oportunidad, reducción de la carga financiera y otras medidas de orden social, se reincorporen al tejido productivo de nuestra comunidad en condiciones viables.

Es una iniciativa del Grupo Parlamentario Ciudadanos que va a defender el señor Reyes. Tiene la palabra.

EL SEÑOR REYES DE LA ORDEN: Muchas gracias, señor Presidente.

Esta iniciativa es de vital importancia, y es de vital importancia porque trabaja y va directa a uno de los problemas más fundamentales que estamos teniendo ya y que vamos a tener en los próximos meses, que es el desempleo.

Estamos ante una situación de crisis sanitaria, de crisis social, pero sin duda de crisis económica; una crisis económica que no es por ser catastrofista, pero hay que poner los números encima de la mesa y ser conscientes de lo que realmente nos estamos jugando. El Banco de España, en su última proyección de septiembre, en la última proyección que hace, empeora los datos –me voy a centrar solamente en la tasa de paro–, empeora los datos en los dos escenarios que siempre presenta: en el optimista y en el menos optimista: si en junio decía que para el 2021 la tasa de paro en España sería del 18,8%, en el mejor de los casos, en el mejor de los casos, la sitúa ahora en el 19,4% y en el peor en el 22,1%. Prácticamente una de cada cuatro personas en edad laborable se podría encontrar en el desempleo.

¿Por qué queremos poner en contexto esto? Porque todas las acciones que se puedan hacer, los mimbres que podamos preparar ya, para solucionar y para ayudar en materia de desempleo son

fundamentales para poder salir de una crisis que, desde luego, una vez que acabe la crisis sanitaria, tendrá una duración en el tiempo bastante larga en lo social y en lo económico.

En la iniciativa que presentamos hay diferentes puntos y me gustaría explicarlos detenidamente porque están la mayoría entrelazados entre sí.

El primer punto –que además ha leído el presidente de la Cámara– habla de aquellas personas, aquellos autónomos que por desgracia han tenido que cerrar sus negocios porque no han sido capaces de aguantar o no van a ser capaces de aguantar la crisis económica. Y no es una medida para aquellos que ya están, es una medida pensando en aquellos –como digo– que en el futuro lo van a estar también. Porque, no nos equivoquemos, lo más duro, lo más duro todavía no lo hemos pasado, por lo tanto, tenemos que ser conscientes de ello.

Lo que pedimos es que se genere una línea específica, no líneas auxiliares o no líneas que cualquiera..., no, una línea específica de ayuda para aquellas personas que, acogidas a la ley de segunda oportunidad, puedan de nuevo rehacer ese negocio, ese negocio que tanta riqueza y tanto valor ha dado a nuestra comunidad y con el que seguramente han tenido que sustentar empleo en esta comunidad. No olvidemos, no olvidemos que el mayor porcentaje, con diferencia, prácticamente tres cuartas partes del tejido industrial de nuestra comunidad, incluso de nuestro país, son autónomos y pymes. Por lo tanto, este punto es fundamental para aquellas empresas, aquellos autónomos, empresarios autónomos, que se han visto abocados a cerrar, no porque hayan hecho una mala gestión, no, porque no han sido capaces de soportar la tensión de una crisis de tal calibre como ya hemos dicho en múltiples ocasiones. Pero también aquellas empresas, o sea, aquellos empleados, trabajadores que se han quedado y se van a quedar en el paro.

Miren, actualmente el Gobierno de La Rioja no cuenta con un portal específico de empleo donde cualquier persona desempleada pueda acudir a buscar ofertas de trabajo. Lo que encuentran es, dentro de la página web del Gobierno de La Rioja, un apartado poco intuitivo dentro de la Dirección General, un buscador que se relaciona con el buscador del SEPE. Es difícil, tenemos que facilitar a la gente el acceso a toda la información, y más en estos momentos. Lo que pedimos es que se cree un portal dentro de un proyecto global –como luego explicaré– de digitalización, apoyándonos en la Unión Europea, un portal específico adonde puedan acudir a encontrar esas ofertas de trabajo, esa formación, esos aspectos que necesitan para poder salir del desempleo.

Además, creemos que es fundamental que se preste una atención personalizada, una atención presencial también, evidentemente, porque no todo el mundo se maneja en materia digital y hay que tenerlo en cuenta. Por lo tanto, es necesario, es fundamental, que haya una atención personalizada para que las personas que tienen necesidades específicas o aquellas personas que quieran redirigir su trabajo, que necesiten un apoyo, una guía, puedan encontrar en profesionales del servicio público, del servicio público, una ayuda.

Les voy a poner un dato de estos días. Había catorce ofertas de trabajo en el portal, en el buscador de empleo del Gobierno de La Rioja, catorce para toda La Rioja. Una empresa privada ofrece, una conocida empresa buscador de ofertas de trabajo en España ofrecía doscientos cincuenta. ¡Esa es la gran diferencia!

Defender también los servicios públicos es defender, dar una atención en este sentido desde las Administraciones públicas, que, claro, evidentemente, está muy bien que las empresas privadas tengan sus servicios, por supuesto, pero incluso se podría colaborar para que cualquier persona no tenga que andar buscando en doscientos sitios diferentes para encontrar una oportunidad de trabajo.

Además, creemos que es importante que se establezcan más y mejores instrumentos de colaboración, que somos conscientes de que ya se está haciendo, entre patronal, sindicatos y Administraciones públicas. Pero es fundamental que se adecúen la oferta y la demanda para que cualquier persona encuentre las oportunidades que necesita y que merece.

Y aquí es donde también entra la parte que podríamos decir de apoyo europeo. No son medidas aisladas,

deben formar parte del proyecto dentro de los aspectos que la Unión Europea marca de digitalización, proyectos que comparten –según han dicho en diversas ocasiones– este Gobierno y también el Gobierno de España, para que poco a poco se digitalicen y se aumenten y se mejoren las herramientas al alcance de la ciudadanía.

Miren, tiene que ser un acceso, un portal web de acceso fácil, intuitivo, específico, donde cualquier persona pueda encontrar ofertas tanto del sector público como privado, incluso de otras comunidades autónomas y, por supuesto, hacerlo a través de la utilización de macrodatos y del *big data*. Porque, si queremos mejorar el Servicio de Empleo, necesitamos que esta comunidad esté a la vanguardia de estos proyectos porque es la oportunidad. ¿Y por qué es la oportunidad? Porque Europa nos lo está brindando. Hemos hablado mil veces, muchas veces ya, del Green Deal y de la digitalización, proyectos que, más allá de la situación coyuntural en que nos encontramos, ofrecen unas financiaciones específicas a proyectos. No nos puede seguir pasando que, de las financiaciones que se supone que nos van a dar, solamente consigamos menos de la mitad porque no presentamos proyectos, y eso no es un tema del Partido Socialista en este caso, es un problema estructural de todas las Administraciones. Pero es que lo que le pido al Gobierno, a la señora Andreu, es impulso, impulso a estas acciones.

Y, miren, nosotros sí que queremos ser propositivos, no queremos venir aquí a estar con la matraca de estar siempre de crítica por criticar, como otros. Criticamos porque es nuestra obligación, pero le proponemos este proyecto a la señora Andreu y a su equipo porque creemos que es bueno para La Rioja, porque es un proyecto que no podemos desaprovechar, porque no nos puede pasar como con las ayudas al turismo, que el Gobierno de España no ha solicitado ninguna, por lo que le pido que impulsen este tipo de acciones para que no nos quedemos sin esas ayudas. Porque, señor González, puede estar tranquilo, no va a salir de los presupuestos de La Rioja: si conseguimos el proyecto de Europa, no sale de ahí, así que puede estar tranquilo, que esto se puede pagar, se lo digo con cariño.

Mire, Estrategia Digital de España 2025, firmada por el Partido Socialista. En su punto número 5 habla de "impulsar la digitalización de las Administraciones públicas, particularmente en ámbitos clave como el Empleo, la Justicia o las Políticas Sociales". Y así es como debe ser.

Insisto, creo que es un proyecto bueno para La Rioja, es un proyecto en el que nos podemos poner a la vanguardia del Servicio Público de Empleo, en el que los ciudadanos van a agradecer en unos momentos muy complicados en los que nos vamos a encontrar con mucha gente en situaciones bastante penosas y es una forma de ayudar que tenemos por delante y para el futuro.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Reyes.

(*Se procede a higienizar la tribuna*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Para el debate el Grupo Parlamentario Ciudadanos ha presentado dos enmiendas a su propia iniciativa que va a pasar a leer la secretaria primera de la Mesa.

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.ª María Teresa Villuendas Asensio): Enmienda de modificación con entrada número 7620 al punto 2: "Potencie la Dirección de Empleo, Diálogo Social y Relaciones Laborales, procediendo a la contratación y cualificación de personal y la dotación de medios necesaria para prestar una atención eficaz e individualizada a los demandantes de empleo, a través del diseño de itinerarios personalizados".

Enmienda de adición, con entrada número 7618, de un punto 6: "Inste al Gobierno de España a que

potencie el SEPE, mediante la contratación y cualificación de personal y la dotación de medios necesaria para prestar una atención eficaz e individualizada a los demandantes de empleo, a través del diseño de itinerarios personalizados".

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias.

Por parte del Grupo Ciudadanos, desde el escaño, quiere intervenir el señor Reyes para defender su enmienda. Tiene la palabra.

EL SEÑOR REYES DE LA ORDEN: Sí. Gracias, señor Presidente.

Simplemente quería aclarar que es una pequeña modificación para que quedara bien claro, porque quizás en la lectura inicial pudiera parecer que el Gobierno de La Rioja tiene atribuciones dentro del SEPE, cuando no es así. Entonces, lo que queríamos es dejar bien claro que se trabaje desde la Dirección General específica de Empleo, Diálogo Social y Relaciones Laborales, así como que se inste al Gobierno de España, que es quien tiene todas las atribuciones en el SEPE, para que quedara bien remarcado y separado. Por eso hay un punto más dentro de la iniciativa.

Gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Reyes.

Por tanto, una vez explicada la enmienda y puesto que no hay turno de respuesta para la propia enmienda, vamos a iniciar el turno de portavoces.

Tiene la palabra por el Grupo Parlamentario Mixto su portavoz, la señora Moreno.

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: Bien, en principio sí que anuncio el voto favorable a la mayor parte de esta proposición no de ley. Pediremos el voto separado al primer punto, no por estar en contra, sino porque entendemos que la realidad es que hay que hacer una política integral en cuanto a la creación de empleo y en cuanto a las líneas de ayuda en función de la viabilidad y no en función de las condiciones que pudieran tener las personas acogidas o no a la ley de segunda oportunidad. La ley de segunda oportunidad es un mecanismo que sirve para aplicar lo que es el concurso en las sociedades limitadas y, por tanto, tiene poco sentido hacer una línea específica en ese sentido porque no afecta a la condición de la que vienen, sino que en teoría las líneas debieran estar destinadas a la viabilidad de los proyectos y orientadas a la creación de empleo.

Quiero decir, nosotros seríamos más partidarios de abrir líneas específicas enfocadas a la economía circular –lo debatíamos ayer, ¿verdad?– y no específicamente a cuál ha sido la razón de la crisis de esas personas en una etapa anterior. Porque además plantear que habían creado empleo o que eran viables o que habían dejado de serlo pues es una cosa que dependerá: unas empresas habrán sido viables, otras no; unas habrán quebrado como consecuencia de la situación económica, otras habrán quebrado como consecuencia de una mala gestión. Quiero decir, opciones hay muchísimas y, por tanto, no entendemos que proceda una línea específica por razón de la crisis en la que entraron en su momento.

Y vamos a votar a favor de ello, pero tenemos que diferir en una cuestión fundamental: que esto puede ser muy importante, ¿cómo no?, pero realmente necesitamos un impulso a la economía riojana en toda su integridad. No se trata, como desde mi punto de vista viene haciendo Ciudadanos en los últimos tiempos, de ir planteando líneas de ayudas a distintos sectores, a distintas cuestiones, a distintos puntos, sino que el problema de fondo para la creación de empleo pasa por una reactivación real de la economía. Y para eso, desde nuestro punto de vista, debemos incentivar creaciones de empleo basadas sobre todo en la economía de cuidados, gran abandonada en nuestra sociedad; también en la creación de empleos verdes y otro tipo

de cuestiones.

¡Claro que estamos a favor de hacer un sistema avanzado de macrodatos y herramientas de perfilado estadístico para disponer y coordinar las necesidades de las empresas con las necesidades de los trabajadores!, evidentemente, pero el problema es que, si no hay demanda de trabajadores, pues seguiremos sin crear empleo. Con lo cual, esto es positivo pero tenemos también que construir un sistema de mercado de trabajo diferente, también buscando un empleo de calidad, no solo atender a las necesidades empresariales puntualmente y a la competencia entre trabajadores, que lamentablemente es lo que venimos sufriendo.

Y en un momento como el actual, con la capacidad de reducción de puestos de trabajo como consecuencia del aumento de la productividad por la innovación tecnológica y por otra serie de cuestiones, pues en nuestra interpretación debemos también regular, más aún –seguro que en eso diferiremos, no pasa nada porque no viene aquí contemplado–, la liberalización del mercado de trabajo, pero desde luego es necesario hablar ya, empezar a hablar ya, de reparto del empleo para que trabajemos todos, porque, si no, desde luego, por muchas *big datas* que generemos de bases de datos y de poner en coordinación, lo que seguiremos viendo es cómo los trabajadores compiten entre sí para obtener el trabajo compitiendo entre ellos. Hay que repartir el empleo para que trabajemos todos y atender las necesidades sociales como prioridad fundamental.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Moreno.

(Se procede a higienizar la tribuna).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Por el Grupo Parlamentario Popular tiene la palabra el señor Pérez Ligero.

EL SEÑOR PÉREZ LIGERO: Señor Presidente, Señorías.

Las consecuencias económicas de la pandemia de la COVID-19 han abierto un intenso debate sobre las medidas y mecanismos que debe habilitar la Administración para hacer frente de modo efectivo a la situación que ya están viviendo miles de familias riojanas. La primera urgencia, desde luego, es de naturaleza sanitaria, se ha convertido en la principal prioridad, pero los reflejos de la situación van mucho más allá de la salud ya que van a suponer y suponen actualmente un mazazo económico y social para la práctica totalidad de la población riojana, sobre todo para las casi diecinueve mil personas en desempleo, a las que se suman las más de tres mil seiscientas personas en ERTE. Así que, señor Presidente, salud y economía y trabajo están íntimamente ligados, como decía el señor Domínguez.

La rápida parálisis de la actividad económica hace necesaria la adopción de medidas que atenúen los efectos de la brusca disminución de ingresos de aquellos sujetos económicos más vulnerables, y para ello se pide proporcionar por parte de la ADER –así lo he entendido yo– la ayuda necesaria para tramitar esas solicitudes de autónomos y particulares que entren dentro de los requisitos de la Ley 25/2015, de 28 de julio, de mecanismo de segunda oportunidad, en la que se valora su utilidad, así como su consecuencia en diversas exoneraciones previstas en la Ley Concursal.

En la misma ley se hace referencia también a la reducción de carga financiera, reestructuración de la deuda o la protección a deudores hipotecarios, lo mismo en otras medidas de orden social, en el ámbito tributario, en medidas relativas al fomento del empleo indefinido y el empleo autónomo, e incluso medidas en el ámbito de la Administración de Justicia. La ADER sería un buen intermediario entre administrado y Administración; esto agilizaría las tramitaciones y no se llegaría tarde, mal o nunca a muchas familias que están detrás.

También se pide potenciar la Dirección de Empleo, Diálogo Social y Relaciones Laborales y el SEPE –ahí lo había unido yo también– con la contratación de personal cualificado y proporcionando esos medios

que pretenden ser una atención eficaz a las personas. Todos conocemos el colapso en el Servicio Público de Empleo Estatal: la demanda masiva de solicitudes de prestaciones estatales ha provocado que lleguen de golpe alrededor de ocho millones de demandantes a las puertas del SEPE para seis mil funcionarios. Y en La Rioja pregunto al Gobierno si el incremento del personal en esta área, que pasó de una persona que –como ha dicho– gestionaba alrededor de siete ERTE, pasó a ochenta personas. Mi pregunta es: ¿siguen contratados esos ochenta para realizar dicho servicio? Porque estos funcionarios no solamente gestionan los famosos ERTE, a su vez tramitan también otras miles de ayudas.

En cuanto a los medios, se iba a desarrollar una aplicación informática en la que se pudiera gestionar de forma telemática por lo menos las prestaciones al colectivo de desempleados del servicio doméstico, pero todavía no está lista y la gente empieza a preguntarse si esto es solamente propaganda. Y es que el apoyo de las nuevas tecnologías –como muy bien decía el señor Reyes– en el mundo actual de la información y la comunicación es indispensable no solo para realizar trámites telemáticos, sino también para dar a conocer la empleabilidad. Los expertos definen la empleabilidad como el potencial de un individuo de ser solicitado por una organización para trabajar en ella. ¡Esa es la vinculación a la que debemos llegar y una de las formas de hacerlo posible es con una plataforma digital o con una página web!

Y para facilitar el acceso a un puesto están las estadísticas de Trabajo, que juega un papel esencial para lograr metas de trabajo para todos apoyando estos esfuerzos. Estas estadísticas son necesarias para desarrollar y evaluar políticas encaminadas hacia esa meta y para monitorear también el progreso hacia el trabajo decente. También son un instrumento importante de información y análisis, ya que ayudan a comprender los problemas comunes, explicar acciones y también movilizar intereses. Démonos cuenta de que los perfiles profesionales característicos de la sociedad actual, y en muchos casos la naturaleza del trabajo, han cambiado de manera radical en los últimos años, y la forma de comunicar instantáneamente esto es a través de los medios digitales.

La sinergia de todas estas medidas con las existentes, que se ha ido modificando a lo largo de todos estos años con los tiempos, pretenden ser incentivos que ayuden a las personas, que ayuden a los riojanos.

Por todo ello votaremos a favor de la proposición.

Gracias. *(Aplausos)*.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Pérez Ligero.

(Se procede a higienizar la tribuna).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Por el Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra el señor Ocón.

EL SEÑOR OCÓN PASCUAL: Gracias, Presidente. Señorías.

Como ya ha dicho la diputada de Izquierda Unida, pediremos también votación separada del punto 1, fundamentalmente porque la mayor parte de lo que se pide en esta proposición no de ley pues el Gobierno ya lo está realizando o se realizará en el desarrollo e implementación del Plan Estratégico de Empleo 2020-2023.

Existen líneas de ayuda orientadas a promover proyectos emprendedores, a apoyar a los trabajadores autónomos y a facilitar la consolidación de esos proyectos. Yo creo que, como principales ejemplos y algunas novedades de estos últimos meses, dentro del marco del Plan de Reactivación Económica, por primera vez, las líneas han sido universales, esto es, se han dirigido a todas las empresas y a todos los autónomos. Y también en el último ámbito, en momentos de gran dificultad para los autónomos, existe un fondo de financiación de último recurso dirigido a autónomos y también a empresas que no hayan podido acceder a

financiación por ningún otro medio. Yo creo que, complementariamente a esto, la acción del Gobierno estatal antes de la pandemia aumentando la cobertura social de los autónomos y también durante la pandemia, y esta semana hemos tenido el último de los grandes acuerdos para extender la prestación por cese de actividad o la prestación extraordinaria por cese de actividad. Yo creo que nunca un Gobierno de España ha dado tanta cobertura y tantas ayudas al sector de los autónomos. Aquí el actual Gobierno tuvo un pequeño problema el año pasado ya que no pudo utilizar 350.000 euros que el Gobierno del PP dejó previstos para ayudar a los autónomos, pero en una modificación presupuestaria en junio del año pasado pues los dedicaron a pagar otras cosas y no a estar destinados a la prestación de los autónomos, como en principio estaba previsto, y el actual Gobierno no lo pudo hacer.

En el Pleno de hoy hemos asistido a alguna cuestión insólita: que el señor Baena aplauda a la señora Moreno pues no sé si lo volveremos a ver. Desde luego, me congratulo por la parte que nos toca: también el señor Baena ha hablado de la sensatez de la diputada socialista Del Río.

Ya se lo he comentado antes de entrar aquí a la diputada de Ciudadanos, a la señora Rabasa, a la que saludo desde aquí, le toca estar fuera del hemiciclo en este momento, porque me ha dado pie en su intervención a una pequeña licencia que me permitirán ustedes que lo haga hoy, porque en la anterior –hace dos PNL, una PNL del Partido Popular respecto a los test masivos en la que intervenía la señora Rabasa–, ha hablado que si el Partido Socialista o Podemos o Izquierda Unida estaban muy preocupados hablando del rey y no dedicándose a estas cosas. Yo creo –y se lo digo de corazón y con tranquilidad, no se lo digo..., aunque me molestó mucho, no lo digo ni enfadado ni nada siquiera, pero se lo digo a los representantes de Ciudadanos y del Partido Popular por lo que acontece en el Ayuntamiento de Madrid–, cuando un Ayuntamiento democrático decide eliminar el nombre de dos calles a dos políticos españoles que lo único que hicieron fue defender la legalidad republicana, la legalidad democrática del momento, poniéndolo al nivel de los militares fascistas que se alzaron contra un régimen democrático como era la Segunda República, yo creo que le hacen un flaco favor a la democracia. Por lo tanto, les pido a ustedes que influyan en sus partidos para que esto nunca más vuelva a suceder.

Gracias. *(Aplausos)*.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Ocón.

(Se procede a higienizar la tribuna).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, para finalizar el debate, tiene la palabra el señor Reyes.

EL SEÑOR REYES DE LA ORDEN: Gracias, señor Presidente.

Lo primero, quiero agradecerles a todos los grupos que vayan a apoyar en gran medida la iniciativa que traemos desde Ciudadanos.

He de decirle, señor Ocón, que no me ha defraudado. No sé por qué sabía que en algún momento del Pleno iba a sacar ese tema. Y le iba a responder, le iba a responder, pero es que, ¿para qué?, es que ¿para qué bajar al barro otra vez? De verdad, es que no... Bueno, igual tiene suerte y en las próximas elecciones pueden darle un espacio en la Asamblea de Madrid y allí podrá discutir todos estos temas, que seguro que estará encantado porque es que siempre nos trae temas de la Asamblea de Madrid. Pero, en cualquier caso, seguro que algunas reflexiones de Santiago Carrillo en sus memorias le interesará leerlas.

Señora Moreno, que usted me diga que no entiende o critique que traemos ayudas o propuestas o iniciativas específicas por sectores y que dentro de un rato hablemos de ayudas específicas para un sector

como la cultura, cuando menos, es curioso. Quiero decir, evidentemente, ¡ojalá este grupo parlamentario, este partido, Ciudadanos, pudiera llevar a cabo sus políticas completas en impulso y reactivación económica!, pero no podemos, principalmente porque está Podemos. Bueno, no pasa nada, seguiremos trayendo, como ya hemos hecho, iniciativas que ayuden y mejoren por encima de estar –insisto– en la crítica, porque creemos que, además de estar en la obligación de hacer un control al Gobierno, desde la oposición también tenemos la obligación de ser propositivos, de ayudar a mejorar nuestra comunidad, porque lo que queremos es que La Rioja se sitúe en las mejores posiciones en todos los ámbitos posibles y, si con eso ayudamos, pues bienvenido sea. Entonces, bueno, seguiremos trayéndolo.

También me gustaría explicar que no es simplemente de un portal web de lo que estamos hablando –y quizás antes no lo he hecho por falta de tiempo–, es que hacer esto, este proyecto, implica una generación de conocimiento, de trabajo y de impulso más allá. ¿Por qué? Porque estar a la vanguardia de este tipo de acciones implica investigación y desarrollo en nuevas tecnologías, en inteligencia artificial, en *big data*, en programación... Es decir, muchos profesionales deben trabajar –y también es una de las cuestiones que vienen planteadas–, deben trabajar para el impulso, el desarrollo y el mantenimiento de este tipo de portales. Por lo tanto, es una oportunidad para que el Gobierno de La Rioja realmente ponga en valor la investigación y el desarrollo en estos ámbitos en concreto.

Por lo tanto, me congratulo, nos congratulamos como grupo, de que todos hayan dado su visto bueno al respecto y, bueno, esperemos que se desarrolle lo antes posible.

Y simplemente termino diciéndoles que de verdad nos queda un camino bastante largo y es necesario que trabajemos desde la lealtad institucional y desde la cogobernanza de verdad, es decir, no esperando, sino también trabajando de manera conjunta, porque la cogobernanza se hace diciéndolo y haciéndolo, que es muy importante.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Reyes.

(*Se procede a higienizar la tribuna*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Pasamos a la votación de la iniciativa con las dos enmiendas que ha presentado el propio grupo proponente incluidas.

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: [Solicitamos voto separado del primer punto].

EL SEÑOR PRESIDENTE: El Grupo Mixto solicita voto separado del primer punto.

LA SEÑORA DEL RÍO POZO: [Nuestro grupo también].

EL SEÑOR PRESIDENTE: Y el Partido Socialista también. Sí, Grupo Mixto y Partido Socialista solicitan el voto separado del primer punto. ¿Votos a favor de este primer punto? ¿Votos en contra? Abstenciones entiendo que no hay.

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.^a María Teresa Villuendas Asensio): Pues votos a favor, 16; votos en contra, 17. Queda rechazado el punto número 1.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Por tanto, quedaría rechazado el punto número 1.

¿Votos a favor del resto de la iniciativa? Entiendo que por unanimidad. Por lo tanto, quedaría aprobado el resto de la iniciativa.

10L/PNLP-0145. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a presentar un anteproyecto de ley de modificación de la Ley 7/2017, de 22 de mayo, de Comunicación y Publicidad Institucional, para prohibir expresamente la contratación de espacios de publicidad institucional en aquellos medios de comunicación que publiciten servicios de prostitución o establecimientos en los que se ejerce la prostitución.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Pasamos a la siguiente iniciativa en el orden del día: Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a presentar un anteproyecto de ley de modificación de la Ley 7/2017, de 22 de mayo, de Comunicación y Publicidad Institucional, para prohibir expresamente la contratación de espacios de publicidad institucional en aquellos medios de comunicación que publiciten servicios de prostitución o establecimientos en los que se ejerce la prostitución.

Es una iniciativa del Grupo Parlamentario Mixto que va a defender la diputada señora Romero.

LA SEÑORA ROMERO ALONSO: Muchas gracias, señor Presidente. Muchas gracias, señorías.

Bueno, esta tarde presentamos una proposición no de ley que a muchas de ustedes y a muchos de ustedes no les resultará ajena. Iniciativas como esta se han debatido en esta Cámara durante la pasada legislatura pero todavía no hemos conseguido que se conviertan en ley. Se intentó durante la tramitación de la Ley de Publicidad Institucional de 2017 con diferentes fórmulas, con enmiendas presentadas por el Grupo Socialista y por Podemos, y se intentó también después en el 2018 con una propuesta del PSOE y se vuelve a intentar otra vez ahora.

La idea es sencilla: que los anuncios del Gobierno no puedan convivir con los anuncios de los proxenetas, con los anuncios que sencillamente venden mujeres. Porque, no nos hagamos trampas, señorías, la prostitución tiene muy poco que ver con si las mujeres podemos o no, tenemos o no derecho a vender nuestro cuerpo, y sí mucho con el derecho que aparentemente tienen los hombres para poder comprarnos. La prostitución tiene que ver muy poco con el sexo, la prostitución es una cuestión de estructuras, de dominación patriarcal y de explotación económica; en definitiva, es un problema social de opresión de las mujeres para beneficio de proxenetas mafiosos.

Dominan y oprimen las redes y las mafias de proxenetas, pero también colaboran en esta explotación los consumidores –los consumidores de prostitución, los puteros–, que abusan de esas mismas mujeres y niñas, que son consumidores de personas, como si el cuerpo de las mujeres fuera una mercancía a disposición en el mercado. Porque, señorías, no podemos olvidar que la gran mayoría de mujeres y niñas en contexto de prostitución de nuestro país lo son porque son víctimas de redes de proxenetas y de tratantes de personas. En La Rioja no es una excepción.

No puede haber igualdad real, no podemos hablar de respeto por los derechos humanos, de un gobierno progresista comprometido con la igualdad de género si no trabajamos para erradicar la explotación sexual y el proxenetismo. Algunos pasos estamos dando. Hemos cerrado los prostíbulos –los puticlubs, para que nos entendamos bien todas–, lo hemos hecho porque era una situación de riesgo, porque, ante esta situación de riesgo a la que nos ha expuesto la COVID-19, ni siquiera en esta situación los proxenetas estaban dispuestos a perder su negocio, aun poniendo todavía más, si cabe, en riesgo a las mujeres y niñas que explotan. En mi opinión, deberían estar cerrados ya para siempre, pero todavía no lo podemos hacer.

Se ha creado el I Foro Riojano contra la Trata con Fines de Explotación Sexual, y en este mismo foro los mandos de la Guardia Civil y de la Policía Nacional que participaron nos decían que, por favor, se prohibieran los anuncios de proxenetas en los medios de comunicación; las propias fuerzas y cuerpos de seguridad nos pedían que, por favor, se dejaran de publicitar estos anuncios en la prensa.

Ustedes saben muy bien que ni este Gobierno ni este Parlamento tienen competencias para hacer algo así, es una competencia estatal, pero, miren, durante la semana pasada, más concretamente el día 23 de septiembre, que se ha conmemorado el Día Internacional contra la Trata y la Explotación Sexual, el Gobierno de La Rioja hizo una campaña institucional de sensibilización sobre el tema. El mensaje era contundente: "No compres mujeres". Yo me siento muy orgullosa de que el Gobierno de mi región, del que además formo parte, tuviera tan claro a quién nos tenemos que dirigir cuando hablamos de explotación sexual: ¡a ellos!, ¡a los potenciales compradores de mujeres!, ¡a los puteros!

Pues bien, se da la paradoja de que ese mismo cartel podría haber estado seguido de un anuncio de un burdel, que esa misma cuña radiofónica podría contraponerse a la publicidad de un proxeneta. Evitémoslo, hagamos una ley de publicidad institucional responsable, una ley que se ponga del lado de las mujeres. Apoyen esta iniciativa, por favor.

Muchas gracias. *(Aplausos)*.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Romero.

(Se procede a higienizar la tribuna).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Anuncio que se han presentado para este debate tres enmiendas, una por parte del Grupo Parlamentario Mixto en el escrito 7589, otra por el Grupo Parlamentario Socialista y otra por el Grupo Parlamentario Popular, que van a ser reagrupadas en una enmienda transaccional que ha sido presentada a lo largo del debate de este Pleno. Ahora pasará a dar lectura a la misma la secretaria primera de la Mesa, la señora Villuendas.

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.^a María Teresa Villuendas Asensio): Enmienda transaccional al punto número 1, donde debe decir: "A presentar un proyecto de ley de modificación de la Ley 7/2017, de 22 de mayo, de Comunicación y Publicidad Institucional, para prohibir expresamente la contratación de espacios de publicidad institucional y cualquier tipo de subvención o ayuda pública en aquellos medios de comunicación que publiciten servicios de prostitución o establecimientos en los que se ejerce la prostitución".

Punto número 2: "En tanto en cuanto no se apruebe la modificación de dicha ley, en el Plan Anual de Publicidad de 2021 y siguientes constará la prohibición de firmar convenios, conceder cualquier tipo de subvención o ayuda pública y contratar con medios de comunicación que publiciten servicios o empresas relacionadas con la prostitución".

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Villuendas.

Tiene la palabra para defender la enmienda la señora Moreno por parte del Grupo Mixto.

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: Bueno, brevemente, para aprovechar para decir que, efectivamente, hemos decidido presentar una enmienda transaccional que ya ha manifestado la consejera que admitirá. Y simplemente, bueno, pues la enmienda lo que pretende es que, en tanto en cuanto no se presente ese proyecto de ley, pues efectivamente se tomen las medidas para cumplirlo, porque, evidentemente, no estará prohibido pero sí pueden desde el Gobierno hacerlo, porque realmente lo curioso de esta proposición no de

ley es que una consejera se inste a sí misma. Tengan cuidado el resto de miembros del Gobierno porque, afortunadamente, creo que veremos cómo van a votar todos a favor porque la impresión inicial parece que es que el Consejo de Gobierno no ha querido acordarlo, porque desde luego que una consejera que puede hacerlo directamente venga a este Parlamento a instarse a sí misma para que presente el proyecto pues es, cuando menos, curioso. Simplemente estamos perfectamente dispuestos en este Parlamento para instar al Gobierno, incluso a instancia del propio Gobierno.

Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Moreno.

¿Por el Grupo Parlamentario Socialista se quiere defender la enmienda?

(Se procede a higienizar la tribuna).

EL SEÑOR PRESIDENTE: ¿Desde la tribuna?, ¿desde el escaño? No va a haber defensa, de acuerdo.

Por parte del Grupo Parlamentario Popular tampoco va a haber defensa.

Por tanto, comenzaremos con el turno de portavoces.

En primer lugar, por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, la señora León va a salir a la tribuna. Muy bien, tiene la palabra.

LA SEÑORA LEÓN FERNÁNDEZ: Muchas gracias, Presidente. Buenas tardes.

Voy a ser lo más breve posible con el ánimo de agilizar al máximo este punto, y no porque no sea importante, sino porque –como han dicho– ya se ha debatido en este Parlamento en varias ocasiones y presentado e incluso aprobado la toma en consideración por todos los grupos, y por supuesto por el fondo de la misma.

Y mire, señora Consejera, consejera de Igualdad y Participación, señora Romero, como ya le ha dicho la señora Moreno, nos trae a este Parlamento una proposición no de ley en la que insta al Gobierno de La Rioja, al cual usted pertenece, a que se ponga en marcha y presente un anteproyecto de ley. ¡Insta al Gobierno de La Rioja!, así que claro que la vamos a votar a favor. ¿Cómo no la vamos a votar a favor? ¿Cómo no se la vamos a votar a favor si es que está usted instándose a sí misma a trabajar, a que el Ejecutivo presente un anteproyecto de ley? Acaba de introducir en su lenguaje, en el lenguaje de su consejería, un nuevo término: "trabajar", ¡llevar a cabo un posible proyecto!

Es que, mire, ¡por supuesto que queremos que su equipo trabaje!, ¡por supuesto que queremos que haga algo con todo ese dinero que nos está costando a los riojanos, un dineral que en un año y medio solo se ha traducido en ver cómo pasa el tiempo mientras a ustedes les cae el sueldo llovido del cielo! Aunque, bueno, hay que decir que la semana pasada nos trajo una PNLP que presentó en el Pleno anterior y que, de verdad, no me atrevo tampoco ni a mencionar, porque que se resuma el trabajo de todo este año y medio de su consejería en eso es que me parece hasta indecente. Pero, aun así, les animamos, les animamos a que trabajen, le animamos a que ese maravilloso espacio que han destinado para su consejería –el Palacio de los Chapiteles– sirva para algo; un espacio donde, en lugar de dignificar una institución como es el Instituto de Estudios Riojanos, o la Fundación San Millán, que allí se alojaba, está sirviendo para que una consejería como la suya, sin contenido, vacía de contenido, los tenga arrinconados. Y por eso se lo vamos a votar a favor, para que usted y su equipo trabajen y, por supuesto, por supuestísimo, por el fondo de la propuesta. Desde Ciudadanos estamos luchando contra los estereotipos de género y cualquier tipo de discriminación sexual, pero recuerdo que la actual ley ya regula aspectos como, entre otros, el respeto de los códigos deontológicos de los propios medios, en especial en lo relativo a la prohibición de anuncios de prostitución o

a que se incluyan mensajes discriminatorios, sexistas o contrarios a los principios, valores y derechos constitucionales. Así que por ello le recomiendo que, antes de ponerse manos a la obra, estudie todo lo que ya existe y está regulado, y céntrese sobre todo en lo que realmente sea necesario mejorar, que seguro que habrá mucho, en ese anteproyecto de ley que usted propone.

Y nada más. Muchas gracias a todos. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora León.

(*Se procede a higienizar la tribuna*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Por el Grupo Parlamentario Popular. Esperamos un momento a que... Tiene la palabra la señora Martínez por el Grupo Parlamentario Popular.

LA SEÑORA MARTÍNEZ ARREGUI: Muchísimas gracias, señor Presidente.

Pues, señora Consejera, creo que tanto la señora Moreno como la señora León le han dicho lo que yo también pensaba y buena parte de esta Cámara: eso de instarse a sí misma es extraño formando parte del Gobierno y pudiendo, efectivamente, ejercer usted esa misma iniciativa desde la sala del Consejo.

En cualquier caso, el contenido de esta iniciativa es el mismo que ya se presentó a finales de la legislatura pasada por parte del Grupo Parlamentario Socialista y, en concreto, por parte de la diputada Sara Orradre, yo creo que con el ánimo, la preocupación, de que esa apelación al código deontológico de los medios de comunicación no fuera suficiente para que no se publicaran anuncios de prostitución.

El criterio del Gobierno anterior, de nuestro Gobierno, fue favorable a la tramitación de esa proposición de ley. Sin embargo, sí que recordamos que había dos artículos en la ley, el artículo 3 y el artículo 7, hablando de principios y hablando de prohibiciones, que ya especificaban la prohibición de los anuncios de prostitución e, igualmente, la de aquellos mensajes que fueran discriminatorios, que fueran sexistas o contrarios a los principios y valores estatutarios y constitucionales.

En cualquier caso, en aquel momento, conversando con los propios directores de los medios de comunicación, esos anuncios se suprimieron de muchos de los medios, y desde luego agradecemos sinceramente cuál fue la empatía y la responsabilidad por parte de los medios de comunicación riojanos.

Ya en junio de 2018 los medios de comunicación titulaban: "El Gobierno riojano no contratará publicidad con medios que contengan anuncios de prostitución". Este debate es un debate que lleva presente en nuestra sociedad desde hace décadas, se ha avanzado mucho respecto a la imagen que la propia publicidad transmite de las mujeres, creo que en parte gracias a la legislación, tanto la Ley General de Publicidad como la Ley de Comunicación Audiovisual, la propia Ley de Igualdad, la Ley y el Estatuto de Radio Televisión Española, la propia de sanidad, la del derecho al honor e incluso la trasposición de diferentes directivas europeas a nuestro ordenamiento jurídico.

Sin embargo, el Observatorio de la Imagen de la Mujer sí que nos está advirtiendo de que continúan de alguna manera esos estereotipos y la emisión de contenidos que pueden ser vejatorios respecto a la mujer, en algunas ocasiones hasta el punto de que acaban en la Fiscalía.

Pero también hay datos alentadores: las quejas que se han tramitado desde este observatorio han disminuido con el paso de los años y, en concreto, en los ámbitos analizados, que son el de la publicidad, el de los medios y el de Internet, aparte de otros sectores, pues las quejas han disminuido casi a la mitad.

¿Qué preocupa? Pues que esas quejas, que la mayoría de esas quejas donde se están manifestando es en otros soportes, como los soportes informáticos e Internet, que precisamente son los que más consumen los jóvenes.

¿Pero son los medios culpables? Bueno, pues en realidad de todos los requerimientos que ha recibido este observatorio no ha habido ni uno solo dirigido a los medios de comunicación. Sí que ha habido en el apartado de recomendaciones una que se realizó a Mediaset y algunas otras también hacia Internet. Y ese informe del Consejo de Estado al que aludíamos, al que aludían las intervinientes anteriores hace unos momentos, sí que dejaba claro que aquellos anuncios de servicios sexuales eran contrarios a esos valores constitucionales, que presentaban a la mujer como un objeto sexual, que contravenían los derechos de la infancia y de la juventud, y que también podían encubrir situaciones delictivas, que es lo más preocupante. Y recomendaba en su día una regulación específica, no recomendaba modificar la Ley General de Publicidad, sino que recomendaba crear, aprobar una ley única que contuviera este artículo que prohibiera expresamente los anuncios de prostitución.

Hoy el Parlamento de La Rioja va a hacer precisamente lo contrario de lo que recomendaba el Consejo de Estado, por lo cual creo que también sería idóneo que desde el Gobierno usted pida a los Servicios Jurídicos o al propio Consejo Consultivo algo de aclaración en esta materia. Pienso, en definitiva, que contar con ese respaldo legal en todo lo que coincidimos todos los grupos parlamentarios de esta Cámara pues nos acercaría a la verdadera utilidad que tiene nuestra labor parlamentaria.

Porque, por último, creo que lo que sería positivo sería pensar en aquellas y en aquellos a los que queremos proteger con esta iniciativa. Y usted, que tanta influencia, tanto influjo recibe de Castilla-La Mancha, pues creo que además puede adoptar también otra serie de medidas. Hace tres meses en Castilla-La Mancha –escúcheme, señora Consejera– se aprobó un decreto por un importe de más de 325.000 euros con una serie de subvenciones y ayudas directas dirigidas a aquellas mujeres que estuvieran en un contexto de prostitución y que fueran víctimas o pudieran ser víctimas de tratas con fines de explotación sexual. Son medidas concretas que, desde luego, pondrían exactamente el foco respecto a aquellas mujeres y hombres a los que queremos proteger, medidas efectivas que pueden adoptar y que van más allá de exposiciones de motivos, de vídeos, de tuits y de otro tipo de iniciativas sin ningún recorrido.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Martínez.

(*Se procede a higienizar la tribuna*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias.

Tiene la palabra por el Grupo Parlamentario Socialista la señora Orradre.

LA SEÑORA ORRADRE CASTILLO: Gracias, Presidente. Señorías. Buenas tardes.

Bien, pues voy a intentar ser muy breve también. Lo ha dicho la señora Martínez Arregui, usted también lo ha comentado, señora Romero, ya se trabajó durante la legislatura pasada en esta ley que al Grupo Parlamentario Socialista le complacía bastante en la mayor parte de sus términos, casi en su totalidad. Era una buena ley, ha sido una buena ley, se ha demostrado como una buena ley, si bien pues adolecía de ciertas carencias como esta, ¿no?, que insistíamos desde el Grupo Parlamentario Socialista en que deberían incluirse: la necesidad de prohibir expresamente que se destinaran recursos públicos a los medios de comunicación que insertaran como fuente de ingresos publicitarios anuncios de prostitución o contactos.

En un primer momento el Gobierno aludía a ciertos requisitos legales que no permitían la prohibición expresa, de ahí que quizá la señora Martínez Arregui le haya recomendado que –digamos– consulte a los Servicios Jurídicos para dejar este aspecto normativo legal perfectamente definido y cerrado.

Y, finalmente, bueno, pues este grupo parlamentario, el Grupo Parlamentario Socialista, presentó ya una

proposición de ley de modificación de la Ley de Comunicación y Publicidad Institucional.

Antes de nada también comento que la enmienda que ha presentado el Partido Socialista únicamente tiene como objetivo una corrección técnica, puesto que entendemos que lo que tiene que hacer el Gobierno no es elaborar un anteproyecto, sino un proyecto en sí, que es lo que usted..., bueno, lo que debe reflejar –digamos– en la parte propositiva, en la elaboración de un proyecto.

Mire, señora Romero, desde el Grupo Parlamentario Socialista entendemos que la inserción o la continuidad en algunos medios de comunicación como fuente de ingreso publicitario de anuncios de prostitución y contactos no es sino la rémora de una sociedad machista, una sociedad patriarcal que continúa considerando a la mujer un objeto, que la cosifica y que además contribuye a perpetuar una de las mayores lacras que arrastramos en nuestro tiempo, como es la violencia de género.

Fíjese, se lo he dicho así de memoria, podría haberlo entrecomillado, incluso podía leer la continuidad de este texto: "Por eso entendemos que ni un euro de dinero público debe destinarse a financiar publicidad o comunicación institucional en ningún medio que en cualquiera de sus formatos contribuya al mantenimiento de este tipo de anuncios". Se lo leo textualmente porque es parte de la exposición de motivos de nuestra proposición de ley, que usted misma puede encontrar en la página 5260 de la serie A, número 198, del Boletín Oficial de Parlamento de La Rioja y que redacté yo misma, no el boletín, sino la parte de ese texto que está debajo del epígrafe "Proposición de Ley de modificación de la Ley 7/2017, de 22 de mayo, de Comunicación y Publicidad Institucional".

Por aquel entonces, más o menos por esas fechas, ya en Navarra nos llevaban cierto adelanto también porque allí también se proponía –por cierto, a iniciativa de UPN, de UPN allí en la Comunidad Foral– la inclusión de la prohibición expresa de destinar recursos públicos a medios de comunicación que publicitaran prostitución o contactos, aunque en este caso ellos proponían la modificación de la ley en contra de la violencia o para actuar contra la violencia contra la mujer. Por lo tanto, allí se aprobó con el respaldo también del Grupo Parlamentario Socialista en la Comunidad Foral de Navarra.

Nosotros, por supuesto, vamos a votar a favor de esta iniciativa, como es lógico y coherente. La señora Belinda León del Grupo Parlamentario Ciudadanos decía que le parecía curioso que se instara usted misma a trabajar. Pues, bueno, nosotros le decimos –con todo el cariño, señora Romero– que no solamente le vamos a apoyar esta propuesta, sino que le damos ya el trabajo prácticamente hecho –si quiere, se lo dejo por aquí– con los puntos a incluir en las prohibiciones, concretamente en los siguientes términos del artículo 7, en el apartado 5, en la que –como digo– en esa hoja del Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja aparecen recogidas ya esas modificaciones que el Grupo Parlamentario Socialista trajo aquí durante la legislatura pasada y que, todo sea dicho de paso –no nos duelen prendas en reconocerlo–, la señora Martínez Arregui, por supuesto, se mostró receptiva, además de manifestar el compromiso del Gobierno en aquel momento de llevarla finalmente a cabo. No se hizo entonces, es su turno.

Muchísimas gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Orradre.

(*Se procede a higienizar la tribuna*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias.

Para cerrar el debate, tiene la palabra la diputada señora Romero por el Grupo Parlamentario Mixto.

LA SEÑORA ROMERO ALONSO: Pues muchísimas gracias a todas las compañeras diputadas.

Señora Orradre, efectivamente, leí esa proposición a la hora de preparar esta PNLP y yo le pido que, por

favor, se lo pase a su compañero el señor González porque es él el competente para hacer ese proyecto de ley. Eso es lo que sucede.

Yo vengo aquí a proponerlo como diputada porque yo no tengo las competencias de la Ley de Publicidad Institucional, las tiene el consejero de Hacienda y Administraciones Públicas. Y cuando se haga ese anteproyecto pues nosotros desde la Consejería de Igualdad, por supuesto, haremos un informe de impacto de género e intentaremos pues meter ahí todo el...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Silencio, por favor, silencio.

LA SEÑORA ROMERO ALONSO: ..., todos los cambios relacionados con la igualdad de género que hagamos, pero, obviamente, las competencias no las tiene la Consejería de Igualdad, sino que las tiene la consejería que lleva los proyectos de publicidad institucional, que en este caso es Hacienda y Administración Pública.

Y con esto respondo también a la señora Belinda León, que me preocupa que no haya usado usted ni un segundo de su intervención para hablar de las mujeres prostituidas y de la trata. O sea, ha usado usted toda su intervención para volver a quejarse de que Podemos está en el Gobierno. ¡Ya basta! ¡Ya basta! Quizá sea porque Ciudadanos es –creo– el único partido o al menos que está aquí en este hemiciclo, que ha dicho que es regu... –no me sale la palabra–, que está por la regularización de la prostitución porque, claro, como buen partido liberal, pues todo lo que se compra y se vende pues ¿por qué no lo vamos a regular?, ¡claro que sí!, ya sea la vagina de las mujeres o –¿por qué no?– también sus úteros.

Y, bueno, ya para finalizar, señora Martínez, yo le agradezco mucho también que haya dicho que va a apoyar esta proposición –porque además por fin..., quiero decir, ya se hizo, efectivamente, lo ha dicho también la compañera del Partido Socialista, en la legislatura pasada se aprobó su tramitación pero no se llegó a hacer–, pero digamos que de esta manera usted admite que el artículo 3, esa alusión al código deontológico, pues realmente no lo prohíbe, queda en manos del Gobierno de turno hacerlo o no hacerlo, no hay una prohibición expresa. Y yo me alegro de que por fin pues nos pongamos de acuerdo y digamos que sí, que tenemos que tener una prohibición expresa porque no podemos colaborar con el Estado proxeneta, porque no podemos vender mujeres.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Romero.

Pasamos, por tanto, a la votación de la iniciativa.

¿Sí, perdón? ¿Sí?

LA SEÑORA LEÓN FERNÁNDEZ: Sí, por alusiones quería referirme a la señora consejera respecto al comentario que ha hecho de que yo no he intervenido...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Pero, señora León, yo no he oído que le haya aludido a usted personalmente.

LA SEÑORA LEÓN FERNÁNDEZ: ¡Sí, sí!, ha dicho que... ¡Sí, sí!, ¡sí me ha aludido! Sí, sí, ha dicho...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Tiene la palabra. Tiene la palabra pero, señora León, no para entrar en un debate, sino para explicar...

LA SEÑORA LEÓN FERNÁNDEZ: ¡No, no, no, no!

EL SEÑOR PRESIDENTE: ... su alusión.

LA SEÑORA LEÓN FERNÁNDEZ: ¡No, no!, al contrario...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Sí.

LA SEÑORA LEÓN FERNÁNDEZ: ..., al contrario. Lo único que quiero indicarle a la señora consejera es que, por favor, escuche la segunda parte de mi intervención, en la cual he incidido en que, por supuesto, entrábamos en el fondo de la cuestión, que éramos un partido que estaba alineado perfectamente con la iniciativa que estaba proponiendo, pero yo entiendo que se haya bloqueado, que haya entrado en colapso cuando yo he hecho mi argumentación inicial. Pero, bueno, a partir de ahí, que, por favor, escuche la segunda intervención. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias. Muchas gracias.
Vamos a pasar... El Gobierno de La Rioja solicita la palabra.

EL SEÑOR GARRIDO MARTÍNEZ: [...].

EL SEÑOR PRESIDENTE: No.

EL SEÑOR GARRIDO MARTÍNEZ: [...].

EL SEÑOR PRESIDENTE: Vamos a ver, no me va a decir nadie... Vamos a ver, vamos a ver. Señor...

EL SEÑOR GARRIDO MARTÍNEZ: [...].

EL SEÑOR PRESIDENTE: ¡Vamos a ver, señor Garrido! Señor Garrido, quien dirige el debate aquí soy yo. ¿Solicita usted la palabra, señora Romero? Tiene la palabra.

(*Comentarios ininteligibles*).

EL SEÑOR GARRIDO MARTÍNEZ: [...].

EL SEÑOR PRESIDENTE: Señor Garrido, le llamo al orden por primera vez.
Tiene la palabra, señora Romero.

LA SEÑORA ROMERO ALONSO (consejera de Igualdad, Participación y Agenda 2030): Gracias.

Bueno, yo creo que, obviamente, le he aludido, sí, porque era usted la persona que intervenía en la proposición, pero yo le pido que retire el insulto que me acaba de hacer. Yo no he entrado en trance ni en, vamos, nada de lo que usted ha dicho. Alucino de que usted se permita, además diciendo en un turno de alusiones, que se permita insultarme directamente.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Romero.

Vamos a pasar a la votación, señorías.

Las enmiendas que se habían presentado por parte de los grupos finalmente han sido traducidas en una enmienda transaccional que se adjunta a la iniciativa y, por tanto, se votará la iniciativa con esta enmienda transaccional de todos los grupos. ¿Votos a favor de la iniciativa? Entiendo que queda aprobada por unanimidad.

10L/PNLP-0146. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a crear una línea de ayudas específicas al sector a través de la Agencia de Desarrollo Económico de La Rioja para el sector de la cultura.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Vamos a pasar a la siguiente iniciativa del orden del día: Proposición no de Ley relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a crear una línea de ayudas específicas al sector a través de la Agencia de Desarrollo Económico de La Rioja para el sector de la cultura.

Es una iniciativa del Grupo Parlamentario Mixto que va a defender su portavoz, la señora Moreno.

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: Bueno, como en muchas ocasiones voy corta de tiempo, me voy a aprender eso de que, cuando no te escuchan bien, o cuando no te responden bien o tú consideres que no te hayan entendido bien, se pueda pedir la palabra por alusiones. Así que, como no lo he hecho, pues sí que le respondo, señor Reyes –porque viene a cuento, porque hacía usted referencia a esta proposición no de ley que traemos hoy–, y es que, efectivamente, defendemos ayudas específicas, tal y como he expresado en mi intervención con respecto a su proposición no de ley, por la actividad a desarrollar y no por las condiciones en que entraron en dificultades y se constituyeron a ser beneficiarias de la ley de segunda oportunidad o no. Eso es lo que he dicho y eso es lo que mantengo en este concepto. De hecho, le he manifestado incluso como ejemplo que se incentivaran para empleo verde, que se incentivaran actividades de cuidados... En ese sentido, las líneas específicas, evidentemente, las compartimos.

Bueno, ya centrándonos en el tema que nos ocupa –ya es la segunda vez..., hoy debe ser, decía, el Día de la Marmota–, pues vuelve a ser el Día de la Marmota porque ya presenté el 4 de junio una proposición no de ley también para la protección de la cultura. Lamentablemente, tres meses después volvemos a estar en una situación muy similar, si no peor, bastante peor. Porque, claro, el 17 de septiembre se concentran a lo largo de todo el país distintas personas del mundo de la cultura y de los eventos, pues están..., todos ellos denominados bajo lo de "Alerta Roja", y, bueno, yo creo que fui de las..., creo que fui la única de las diputadas de esta Cámara que se concentró allí. Digo "creo" porque la verdad es que fue una organización muy... –bueno, pues ahí..., hubo alguna más, bien, pues me alegro–, digo "creo" porque fue una buena organización, efectivamente, donde nadie se movía de su sitio para garantizar en todo momento las distancias de seguridad y tal.

Y una de las cuestiones más claras y evidentes, algo que a nadie nos pilla de nuevas, es que es mucho lo que mueve el sector de la cultura, porque cuando entrabas al recinto –también era un recinto al que entrabas con indicación previa, te tenían que inscribir para que estuviera todo perfectamente organizado y respetando las medidas sanitarias– te daban un cartel aleatorio con una profesión vinculada al sector del espectáculo. A mí no me tocó abogada, pero podía haber ocurrido porque, efectivamente, en la actividad de la cultura y de los eventos hay muchísimas profesiones implicadas, que suponen un importante sector económico para nuestra economía en su conjunto y atraviesan una situación muy complicada.

Lamentablemente, el Gobierno de España, que es al que fundamentalmente le debiera competir eso, si

bien es cierto que ha hecho importantes líneas de apoyo a sectores también muy depauperados y muy en peligro, como por ejemplo fueron los ERTE de empleadas de hogar en su momento y otra serie de cuestiones, pero esto quedó un poco olvidado. Y es por eso por lo que ellos manifiestan, en esas concentraciones que comenzaban el 17 de septiembre, denuncian una situación de alerta roja. Y es una situación de alerta roja porque, efectivamente, ahora que estamos ante una nueva oleada, ante un auge también del repunte del coronavirus, vemos cómo lo fácil es siempre suprimir lo mismo, ¿no?, por el eslabón más débil.

Decía Carlos Marx en algún libro –lo digo para que se pongan nerviosos los de Ciudadanos y no me han escuchado, ¡vaya!– que lo del eslabón más débil en este caso también es la cultura, porque, efectivamente, cuando alguien se plantea organizar un evento, todo el mundo dice: "¿Pero cómo lo vas a hacer en este contexto?, ¡te van a poner verde!".

Cuando alguien se plantea organizar un concierto o simplemente hacer... y acudir a un teatro, pues la realidad es que todo el mundo lo considera secundario. Y yo no solo presento hoy esta iniciativa por una razón de economía, de lo importante que es la economía y de la delicada situación en la que se encuentran los trabajadores y los empresarios del sector, sino también por lo que la cultura tiene de fundamental para la sociedad. Efectivamente, no queremos vivir en un mundo sin cultura.

He de decir que el Gobierno de La Rioja ha manifestado durante todo este verano el apoyo a múltiples iniciativas en materia de cultura, eso es una realidad, pero también es una realidad que no ha sido suficiente, que la situación ha entrado en mayores dificultades. Digo..., coincidía con la presidenta del Gobierno en Camprovinarte, pero ha habido otras iniciativas que se mantenían como Bañarte y otras muchas que no voy a enumerar porque no puedo contemplarlas todas. Y, efectivamente, esto se ha hecho así pero la realidad es que los trabajadores de este sector han estado realmente "abandonados". Digo abandonados entre comillas porque no es una cuestión de voluntad de los gobernantes, sino por la situación que viven. Y es que muchos de ellos ya estaban en paro, simplemente no pueden acceder a la prestación por desempleo porque lo que ha habido es una no contratación, no un despido. Por tanto, no se ha articulado ninguna ayuda que contemple este tipo de situaciones individuales, con el agravante además de que las medidas sanitarias se han prolongado a lo largo de todo el verano, que para el sector de los espectáculos y de los eventos es el periodo en el que más actividad económica tiene.

Por tanto, decía, este es el Día de la Marmota, pero creo que nunca es tarde y debemos ponernos a ello. Por eso planteamos una serie de propuestas –creo que algunas de ellas estaban contempladas en aquella otra proposición no de ley del 4 de junio, pero no se han puesto en marcha todavía y, por tanto, ahora es urgente–: crear una línea de ayudas específicas al sector a través de la ADER para este sector de la cultura; convocar de forma urgente la Mesa del Sector de la Cultura, tal y como ya aprobamos en el mes de junio –nos informaba el consejero de Educación que estaban en ello a través también de la directora general de Cultura, pero ya es necesario hacerlo con urgencia–; impulsar y apoyar el mantenimiento de los eventos culturales previstos por las Administraciones locales o cualquier otra entidad, así como programar y gestionar nuevos eventos para el próximo año dentro de este proceso de la cultura segura; y, por último, instar al Gobierno de España a que tome todas las medidas, se sienta con los representantes del 17-S, de Alerta Roja, y pongan en marcha todas o la mayoría de las medidas que ellos proponen.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Moreno.

Hay un turno en contra. ¿Alguien quiere utilizar el turno en contra?

Pues pasamos al turno de portavoces.

En primer lugar, por el Grupo Parlamentario Ciudadanos el señor Reyes va a tomar la palabra en cuanto higienicen la tribuna.

(Se procede a higienizar la tribuna).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Tiene la palabra, señor Reyes.

EL SEÑOR REYES DE LA ORDEN: Gracias, señor Presidente.

Efectivamente, señora Moreno, se lo decíamos antes, es que ayudas a un sector en concreto son necesarias y más ahora, necesarias medidas de supervivencia, porque estamos hablando de supervivencia de este sector, como de otros, y estamos de acuerdo. Se lo digo así de claro, estamos de acuerdo porque es así, y además se lo dijimos entonces y se lo volvemos a repetir.

Y, efectivamente, es que es el Día de la Marmota, es que es el Día de la Marmota porque es que esto ya lo hablamos el 4 de junio, pero no pasa nada.

En esta iniciativa hablamos de convocar de forma urgente la Mesa del Sector de la Cultura, tal y como se aprobó en el Pleno del Parlamento el 4 de junio, y es que en aquel Pleno mi compañera, la señora León, ya les dijo que en Ciudadanos creemos en el diálogo, en la diversidad de opiniones, creemos en la creación de mesas que sirvan y sean útiles. Y cuatro meses después aquí estamos volviendo a pedir que esa iniciativa se lleve a cabo, como bien ha explicado la señora Moreno, es decir, que seguimos ese pernicioso camino de las buenas palabras y de las nulas acciones, lo cual es bastante peligroso y resta bastante credibilidad.

Lamentablemente, vamos a poner los datos de nuevo encima de la mesa, pues la cultura también es uno de los sectores más castigados por esta crisis. Según el estudio de la Fundación Contemporánea, se estima que perderán el 36%, al menos el 36%, de sus ingresos anuales. ¡Ahí es nada! También es uno de los sectores que debe afrontar una gran cantidad de inversiones para adaptarse a todas las medidas de sanidad y de seguridad que se establecen, que además van fluctuando en función de cómo se vaya desarrollando la pandemia, especialmente pensemos en el teatro, por ejemplo, o rodajes, salas, conciertos, etcétera; inversiones que diezman los ingresos y, por lo tanto, la rentabilidad de muchos de estos negocios, porque también son negocios, y que van a ir sufriendo un preocupante proceso de precarización en las próximas semanas, y que viene ya de décadas atrás.

Si todos pensamos que la cultura es un sector de alto valor añadido, la pregunta que nos hacemos es por qué no sienten en el sector de la cultura que tienen el respaldo de este Gobierno socialista. Pues no lo tienen porque no les escuchan, porque no les están escuchando, y es tan sencillo como al menos convocar la Mesa. ¡No les están escuchando! Señora Andreu, su Gobierno está ante una situación difícil, pero no se deja ayudar. ¡Escuchen al sector! ¡Escuchen al sector!, ¡escuchen a todos!, porque cogobernanza –se lo he dicho antes– es llevar a la práctica esto: escuchar también y proponer ideas entre todos. Por cierto, que veremos qué pasa con los presupuestos, a ver si es verdad que llevamos a la práctica la cogobernanza.

Al inicio de esta crisis ya tuvimos la sensibilidad y la preocupación por el sector cultural desde Ciudadanos –recordarán– y, además, la señora Moreno –que vuelvo a agradecerlo– ha vuelto a poner de manifiesto aquí el tema de que se garanticen las reprogramaciones de los eventos culturales suspendidos en los recintos públicos. Ya se ponían encima de la mesa las propuestas e ideas concretas, y no tanto críticas, para ayudar a este sector en un momento tan complicado, y dos meses después el Ayuntamiento de Logroño, por ejemplo, recogió el guante y en junio –efectivamente, señora Moreno– trajo aquí esta iniciativa, pero seguimos a finales de septiembre y tenemos que seguir recordando este tema.

Quiero insistir en varios temas importantes que ya puso de manifiesto mi compañera, la señora León, para que lo escuche el señor Uruñuela, porque usted no estaba entonces –lo escuchó su antecesor– y me gustaría que tenga clara cuál es la posición de Ciudadanos a este respecto. Incurriríamos en un error si esa mesa solo sirviese para adoptar acciones concretas que respalden la salida de la crisis de nuestras empresas, profesionales y trabajadores del sector, su supervivencia de ahora, y no trabajásemos desde ya

con los agentes del sector para diseñar unas políticas culturales que impulsen el fortalecimiento, crecimiento y expansión de una industria cultural en La Rioja, porque eso constituirá su modo de vida de después y para siempre.

En esa mesa tendremos que hablar de una vez de la aprobación de una ley de mecenazgo convincente, que estimule la participación del sector privado y de los particulares en la generación de cultura. Tendremos que hablar del establecimiento de incentivos fiscales que nos equiparen con otros territorios y permitan que nuestras empresas culturales compitan en igualdad de condiciones. Tendremos que hablar de la articulación y dotación de un sistema de becas y residencias que nos permitan recibir talento y que favorezcan que el nuestro también se exporte. Tendremos que hablar de las condiciones económico-laborales del sector para revertir de forma estructural su actual precariedad. En fin, tendremos que hablar de una estrategia que dé seguridad a las empresas, profesionales y trabajadores del sector de la cultura, que podrá seguir siendo su modo de vida digno en el tiempo.

Volveremos a votar a favor de la iniciativa –termino ya– pero desde ya les digo, y como lo han visto, el sector está harto, necesitan que les escuchen. O empiezan a cambiar en el Gobierno, o empiezan a dejarse ayudar, a escuchar y a impulsar más acciones, o cada vez este Gobierno estará más solo.

Muchas gracias. *(Aplausos)*.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Reyes.

(Se procede a higienizar la tribuna).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Popular tiene la palabra la señora Martínez.

LA SEÑORA MARTÍNEZ ARREGUI: Ciertamente, como decían mis compañeros con anterioridad, yo creo que nunca en esta Cámara en legislaturas anteriores había sido necesario traer la misma iniciativa con los mismos puntos en tan escaso plazo de tiempo, pero, por desgracia, es inexcusable. Yo lamento decir que están consumiendo, de verdad, toda la confianza que les está otorgando esta Cámara y además en muy pocas semanas. Desde luego, los profesionales, autónomos y las empresas de este sector pues están preguntándose y nos preguntan a nosotros semana tras semana que qué avances se han producido respecto a lo que aquí hemos aprobado. La responsabilidad y la cara la estamos dando nosotros. Y están preguntando pues lo mismo que preguntan los investigadores del IER, que no hacen más que ver el camión de mudanzas enfrente el Palacio de los Chapiteles, y nunca es para recuperar espacio, sino para todo lo contrario, para verse más recogidos, más arrinconados. Y, como parece que esta parte de la sesión plenaria va de poner deberes, la consejera de Igualdad se los está poniendo al señor González, pues atienda, señor González, también algunos deberes que proceden del consejero de Educación y Cultura para atender las reivindicaciones del IER, y puesto que parece ser que en estos momentos el problema es de patrimonio y es de espacio, pues a ver si aportan algún tipo de solución en este ámbito.

En cualquier caso, señores del Gobierno, yo creo que, aunque ustedes desprecien los acuerdos que adopta esta Cámara, pues no pueden olvidar que son los que tienen la responsabilidad de gestionar y de dar respuestas y administrar los recursos públicos. Y es incomprensible que, siendo evidentes las dificultades que está atravesando este sector, siendo evidente también la marginación del mismo, pues desde luego no reciban respuestas concretas por parte del Gobierno. Y, además, es que les sorprenderían sus reclamaciones, porque no son otras que trabajar, no son otras que participar en la elaboración de un protocolo sanitario que proporcione seguridad a los riojanos para que puedan acudir a los actos culturales, y

no son otras que compartir, no solo con los responsables de Cultura, también con los de Turismo, también con los de Hacienda y con los de Sanidad, pues una serie de cuestiones y una serie de escenarios para poder salir de este agujero que dura ya siete meses y, como decía antes en mi intervención de transparencia, esto en concreto, lo que estamos planteando, no es una cuestión de dinero.

En cualquier caso, el diagnóstico del sector es muy fácil de entender, es una carencia de recursos personales, una carencia de presupuesto, una carencia de programación propia, también de ese reglamento sanitario específico para una cultura segura y una falta también de compromiso claro con reivindicar esa cultura riojana. Y todo esto está pasando mientras el resto de comunidades –y creo que lo saben perfectamente– pues se están volcando con el sector y con la industria cultural.

Estos siete meses de escasa o nula actividad pues están generando desesperación entre muchas pequeñas empresas que tienen trabajadores a su cargo y entre aquellos que son autónomos, profesionales con actividades discontinuas, porque se les están acabando los ahorros.

Sienten además que se está produciendo un agravio comparativo respecto a otros sectores económicos, porque es verdad que, cuando empezó el confinamiento de todos los sectores, todos nos fuimos a casa, permanecemos en casa hasta que terminó el estado de alarma, pero es verdad que, cuando se produjo esa desescalada, se priorizaron ciertos sectores económicos, la actividad y la recuperación de actividad de ciertos sectores económicos, entre los que en ningún momento ha estado el sector de la cultura. Hace falta una defensa clara de la cultura, no solo desde el punto de vista económico como una aportación a nuestra industria y a nuestra economía, sino desde luego lo que significa en cuanto a la capacidad de progreso que tiene nuestra sociedad y lo que nos identifica como comunidad autónoma.

Y, en cualquier caso, hace falta también decir –que es que parece que tampoco queda claro– que la cultura es segura, porque creo que hay incluso dudas acerca de si esa restricción de seis personas puede afectarles o no les afecta. Bueno, pues hay que dejar claro que desde luego a los espectáculos no les afecta. Y, como dice el consejero y creo que también se lo he oído a la presidenta, si en donde más seguros están nuestros niños, nuestros escolares, es en los colegios, pues yo creo que donde más seguros están los jóvenes y los adultos es en un patio de butacas o es en cualquier concierto en el ámbito interior o en el ámbito exterior.

Es obligatorio –yo creo– por parte de todas las Administraciones públicas recuperar esa programación suspendida y apostar de verdad por un consumo cultural de kilómetro cero. Ya han pasado todas esas celebraciones de las "no fiestas", las "no fiestas" de todos nuestros pueblos, pero todavía queda un trimestre entero para que desde el Gobierno se celebren actividades culturales pues en todas las localidades de nuestra comunidad autónoma.

Sean, por favor, ágiles dando respuestas, sean ágiles resolviendo esa convocatoria de ayudas, sean ágiles aumentando y mejorando esas ayudas directas también para ellos, porque creo que la supervivencia de la cultura y de sus profesionales y la propia de nuestra..., de nuestra propia región, quiero decir, que nuestro futuro como región también depende de ellos y –ahí difiero con la diputada Moreno– creo que sí que es una cuestión de voluntad.

Nada más. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Martínez.

(Se procede a higienizar la tribuna).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Por el Grupo Parlamentario Socialista, ahora cuando terminen de higienizar la tribuna, tiene la palabra la señora Del Río.

LA SEÑORA DEL RÍO POZO: Gracias, Presidente. Señorías.

Apoyaremos esta PNLP presentada por la señora Moreno, por supuesto.

Por remontarme –simplemente como una anotación, porque seguro que todos lo conocemos– a nivel nacional, el 5 de mayo, a través de un decreto de apoyo a la cultura, se marcaron 80 millones directos de euros y casi 800 se pusieron en circulación para todos los sectores. Eso por tener el marco general de ayuda económica a este sector.

Y en el Gobierno de La Rioja, y remitiéndome concretamente a los puntos, los cuatro puntos que nos marca la proposición no de ley, decía que el Gobierno de La Rioja ha puesto en marcha a través de la Agencia de Desarrollo el Plan de Reactivación Económica al que ya se ha referido anteriormente mi compañero, el señor Ocón.

No se trata de una línea de ayudas específicas al sector de la cultura, seguro que ya todos lo han podido consultar, sino de un plan completo orientado al conjunto de la economía de toda la Comunidad Autónoma. Dicho esto, se trata de un instrumento que tiene como objetivo aportar la mayor inyección de liquidez posible en nuestra economía, siempre en el contexto que nos ha marcado y que nos ha acotado la pandemia de la COVID-19. Esto significa que de lo que se trata es de ayudar a las empresas y a los autónomos a retomar el impulso y a mantener la actividad de la forma más efectiva posible, y a eso están dirigidas estas ayudas.

Tienen un carácter universal y sus líneas de ayuda tienen un carácter retroactivo, que también se ha mencionado anteriormente, esto significa que podrían solicitarse las ayudas para inversiones realizadas desde el día 2 de abril. Cuenta con un presupuesto de 34,4 millones de euros, que serán ejecutados íntegramente en este año 2020, lo que supone la convocatoria con mayor impacto impulsada desde la Agencia de Desarrollo.

En cuanto al punto número dos, la señora Moreno ya lo ha mencionado, ha mencionado que a los que tuvimos la suerte de asistir a la comparecencia del consejero de Educación ya nos comunicó que la Mesa del sector cultural se reuniría en el próximo tiempo, sin especificar, pero que desde luego el Gobierno de La Rioja está en ello.

Y, respecto al tercer punto de la proposición no de ley, en el que ya se habla de promoción cultural, de cómo el Gobierno puede ayudar a que comiencen de nuevo las programaciones culturales, las actividades culturales, desde luego, este Gobierno lo tiene clarísimo y en ello está y lo ve como una absoluta necesidad, tanto los programas propios de la Dirección General de Cultura, como las actividades programadas tanto por ayuntamientos, entidades o empresas privadas. Para ello se va a abrir una línea de comunicación directa con nuestros ayuntamientos riojanos para trabajar en común y realizar actividades y reforzar una programación que, como digo, acaba de empezar y seguro que continuará.

Y bien, en el último punto, que se habla de las catorce medidas que propone el manifiesto del movimiento "Alerta Roja", el Gobierno de España y el Gobierno de La Rioja han escuchado atentamente esas catorce medidas y, tanto lo que supone a nivel general para los trabajadores autónomos o por cuenta ajena como para las empresas, sin duda servirá como una buena base –no tengo ninguna duda– para que se tengan en cuenta porque las catorce medidas que se proponen son absolutamente razonables, y además asumibles, y seguro seguro que estamos trabajando en esa línea.

Desde luego, las políticas culturales son absolutamente necesarias, las ayudas económicas para el sector son absolutamente necesarias, pero también es absolutamente necesario el compromiso a nivel individual de no solamente los que estamos aquí en este hemiciclo esta tarde, sino de todos los ciudadanos, teniendo muy claro lo que significa la cultura, lo que nos puede ayudar y la necesidad que tenemos de ella. Por eso, también les animo a que a nivel individual consumamos toda cultura.

Señora Martínez Arregui, "la cultura es segura", absolutamente, tomo sus palabras, su frase entera de principio a fin: "La cultura es segura". Y el ministro Illa también lo ha dicho, que son muy pocos los brotes que

han surgido en esta pandemia en espacios culturales, y ha agradecido el esfuerzo de seriedad que todo el sector a nivel nacional y en cada comunidad autónoma ha manifestado desde el principio de la pandemia.

Yo les mencionaba en otro Pleno en el que hablamos de cultura, no recuerdo...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Vaya finalizando.

LA SEÑORA DEL RÍO POZO: –termino ya Presidente–, no recuerdo exactamente en qué proposición fue, les hablaba del paracaídas, una imagen que a mí me parece muy gráfica, tanto a nivel individual como colectivo, como sociedad, cada vez que vamos en caída libre, yo creo que la cultura es –lo decía y lo digo– ese paracaídas que nos puede librar de llegar al suelo y que aquello no tenga solución.

Así que simplemente les animo también a todos –como decía– a consumir cultura porque la cultura es segura y necesaria. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Del Río.

(Se procede a higienizar la tribuna).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Para finalizar el debate tiene la palabra la portavoz del Grupo Mixto, la señora Moreno.

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: [No quiero terminar] sin recordar a un hombre de la cultura que ha fallecido en el día de hoy, que es Quino, el creador de Mafalda. Quiero aprovechar que estamos hablando de cultura para acordarnos de él. Él decía: "Cuando pienso que voy a abrir el periódico y no van a estar mis dibujos, me da angustia y sigo dibujando". Bueno, pues este es un emblema de lo que es la cultura, que es una forma de vida para todos los artistas, sean del tipo que sean.

Cuando yo decía al principio que, efectivamente, la situación económica en la que viven es dramática y que habría que ayudarles aunque no fuera así, pero que cuando vengo a hablar de cultura no solo lo hago por la situación económica dramática que viven muchos de ellos, porque estén en alerta roja, sino por lo que puede suponer para la sociedad en su conjunto, porque la cultura es algo que nos beneficia a todos. Y no podemos olvidarnos de que el sector de la cultura ya vivía una situación de alarma, incluso antes del propio estado de alarma. Y lo hacía porque con esto de las nuevas tecnologías, de Internet, de los distintos accesos, que tiene una parte importantísima muy positiva, pues evidentemente también tiene en contra, y también se ha creado en los últimos tiempos una dinámica, una tendencia a pensar que la cultura es gratuita y que los trabajadores de la cultura pues no tienen por qué cobrar por su trabajo y que todos tenemos derecho a bajarnos la propiedad intelectual de otros gratis en Internet, etcétera, etcétera, etcétera, con lo cual se ha ido complicando cada vez más su situación económica y ahora esto se agrava, efectivamente, por esta situación. Por tanto, no me importa repetir esta proposición no de ley todo el tiempo porque creo que la cultura la debemos tener presente en todo momento y lugar.

Y, efectivamente, yo coincido con la señora Martínez Arregui en cuanto discrepa de mí, que es una cuestión de voluntad. En lo que discrepa no es en que yo haya dicho que no es una cuestión de voluntad, que lo es, sino en que he dicho que voluntad hay y que, si bien es cierto que se podía haber sido más ágil, también es verdad que tanto por parte del Gobierno de La Rioja como por parte del Gobierno central se ha respondido. De hecho, leía ahora cómo el ministro de Cultura se reunía este lunes con los representantes de "Alerta Roja" y que manifestaban estar satisfechos con la receptividad y se había comprometido a abrir un canal de comunicación con las comunidades autónomas y la Federación Española de Municipios y

Provincias. Estoy segura de que, cuando llame a la Comunidad Autónoma La Rioja, la receptividad será positiva para trasladar al Ministerio de Trabajo, al de Industria y Turismo la problemática transversal de este sector para que actúe, revisar por qué los profesionales del sector no han podido recibir prestaciones y subsidios..., un poco lo que planteaba al principio. El sector de la cultura es un sector tan específico, tan estacional en muchas ocasiones, tan de estar dado de alta puntualmente para un momento, que no entran dentro de las prestaciones habituales. Por eso, yo suscribo lo que todos ustedes manifestaban con respecto a las empresas, pero no nos olvidemos de los trabajadores, no solo de los trabajadores autónomos en cuanto a empresa, sino también de los propios artistas, de los propios creadores, que son trabajadores por cuenta ajena, aunque no estuvieran dados de alta en el momento puntual en el que entramos en esta situación de pandemia. O cómo hablaban el otro día de las dificultades que tienen ahora a la hora de acceder a ser contratados para efectuar, por ejemplo, una obra de teatro, porque su miedo es perder la prestación y que, si luego no se celebra, no poder reengancharse a la misma. Por tanto, hay que tratar esta situación con una especial atención.

Y, por tanto, acabo...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Tiene que ir finalizando.

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: ..., parafraseando a la señora Martínez Arregui en aquello que ellos gritaban el otro día: "La cultura es segura" y también "sin cultura no hay futuro". Concentrémonos y creemos y mantengamos la cultura. *(Aplausos)*.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Moreno.

(Se procede a higienizar la tribuna).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Pasamos, por tanto, a la votación de esta iniciativa. ¿Votos a favor de la iniciativa? Entiendo que quedaría aprobada por unanimidad.

10L/PNLP-0150. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a que para el próximo Proyecto de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja se incorpore una reducción drástica de las partidas de gasto destinadas al pago de salarios de los altos cargos del Gobierno y de las partidas de gasto asociadas a la profesionalización completa del Parlamento de La Rioja.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Pasamos a la última proposición no de ley del orden del día, relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a que para el próximo Proyecto de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja se incorpore una reducción drástica de las partidas de gasto destinadas al pago de salarios de los altos cargos del Gobierno y de las partidas de gasto asociadas a la profesionalización completa del Parlamento de La Rioja.

Para defender esta iniciativa, tiene la palabra el señor Domínguez.

EL SEÑOR DOMÍNGUEZ SIMÓN: Muchas gracias, señor Presidente.

Señor Ocón, buenas tardes. Me parecía verdaderamente extraño que saliera usted a defender una proposición no de ley relacionada con ayudas de la ADER y luego pronto hemos descubierto por qué salía

usted a defender esa proposición no de ley.

Mire, le voy a leer dos citas dichas en el Congreso los Diputados: "No creemos en la democracia como valor absoluto, tampoco creemos en la libertad". "Estableceremos la dictadura del proletariado, lo que quiere decir la represión de las clases capitalistas y burguesas". Francisco Largo Caballero.

Estas frases solo demuestran que en la época de entreguerras en España no había prácticamente demócratas, nadie era demócrata, ni lo eran los fascistas por un lado ni lo eran los socialistas y los comunistas por el otro, solo unos pocos amantes de la libertad defendieron la libertad en España en ese momento y tuvieron que salir huyendo de la República y del posterior fascismo, como Chaves Nogales, como Gregorio Marañón.

Lo que pasó ayer en Madrid solo tiene un culpable, el Partido Socialista Obrero Español, su Ley de Memoria Democrática, que es abandonar el abrazo de la Transición y de la concordia democrática para sembrar el odio. Ustedes han sembrado el odio y lo que pasó ayer en Madrid es consecuencia de esa siembra, señor Ocón. *(Aplausos)*.

Y ahora sí, señor Presidente, ahora sí estoy fuera de la cuestión, vuelvo a la cuestión inmediatamente.

Señorías, en esta proposición no de ley vamos a hablar de temas muy importantes, vamos a hablar del dinero de la gente, vamos a hablar de transparencia y casi que al hablar de sueldos de altos cargos y personal eventual estamos hablando de la dignidad de nuestra propia comunidad autónoma.

Yo sé que a veces los cerebros de los diputados del Partido Socialista, de Izquierda Unida y de Podemos tienen una interconexión que falla, que les impide unir los ingresos con los gastos. En la mente de un buen diputado socialista está el axioma de que el dinero público no es de nadie, de que el dinero público está en el aire y de que, por tanto, es inagotable. Pero lamento decirles que esto no es verdad. Los ingresos del presupuesto son los impuestos que paga la gente y, cuando ustedes gastan el dinero público, el presupuesto, están gastando el dinero de la gente. Hoy, para gastar el dinero de la gente y para gastar en altos cargos y personal eventual debemos saber que atravesamos la peor crisis sanitaria, social y económica que ha conocido La Rioja; que los ciudadanos han visto restringidos sus derechos a la movilidad y la circulación; que han visto recortados sus servicios públicos; que la atención sanitaria es mucho peor que hace un año, es lógico, porque hay que derivar recursos a la COVID; que hay recortes en Educación en La Rioja, escuelas infantiles que se han quedado sin dinero, centros concertados que ven recortadas sus líneas y Cheque-Bachillerato desaparecido. Los autónomos, los hosteleros, los profesionales del turismo y muchísimos empresarios han visto cómo su actividad se reducía a cero, pero han tenido que pagar todos y cada uno de sus impuestos y cotizaciones sociales. Hay más de tres mil personas que han perdido su empleo. Los funcionarios públicos temen por la pérdida de poder adquisitivo después de hacer un esfuerzo descomunal por mantener en pie los servicios públicos.

Lo único que no ha sido recortado en los últimos meses en el Gobierno de La Rioja es la estructura política de Concha Andreu; todo lo contrario, la estructura política al servicio de Concha Andreu ha crecido. El Gobierno de Concha Andreu será en toda la legislatura diez millones de euros más caro que en la legislatura anterior. Diez millones de euros más en septiembre de 2019 era una cifra ciertamente indecorosa, pero diez millones de euros más en septiembre del 2020 es una cifra directamente inmoral.

Y la pregunta que podemos hacernos es: ¿Diez millones de euros más para qué? Concha Andreu nos dijo que iba a gastar diez millones de euros más en esta legislatura en estructura y en coste político para ser más eficaz. Pues yo creo que podemos hacer un somero análisis de cuál ha sido el desempeño de este Gobierno con esos diez millones de euros más que se va a gastar en esta legislatura.

Lo hemos dicho esta mañana, la peor gestión sanitaria de toda España: terceros en peores datos epidemiológicos cuando tenían que ser la región con mejores condiciones para ser la mejor en datos epidemiológicos; profesionales sanitarios en pie de guerra acusando al Gobierno de falsas promesas, de descoordinación y de falta de proyecto; organizaciones sindicales de clase que acusan a la gestión sanitaria

de ser la peor de los últimos veinte años o, lo que es lo mismo, de siempre; la peor gestión de los servicios sociales, con fallos descomunales que han sido reconocidos incluso por la anterior consejera del ramo; la mitad de los consejeros y altos cargos del Gobierno cesados o dimitidos; el paro golpeando sin control y sin política económica y los sectores económicos abandonados a su suerte; la mitad de la red educativa asustada; sin noticias de nada parecido a una política de sostenibilidad ambiental; y una consejería completa, la de Podemos, que solo sirve para poner los bienes y recursos públicos al servicio de su partido político.

Para todo esto y para mucho más y mucho peor es para lo que sirven los diez millones de euros de dinero público de Concha Andreu que se va a gastar este año más que la legislatura anterior.

Y esto lo sabemos gracias a un esfuerzo ímprobo de investigación que ha hecho el Partido Popular, porque, nuevamente, en transparencia para conocer la nómina de altos cargos y personal eventual de este Gobierno ustedes suspenden radicalmente. Yo creo, señores Diputados, que cuando Concha Andreu ficha a un alto cargo para su Gobierno lo primero que le dice es: "No me gusta nada la transparencia, tenemos que conseguir ser el Gobierno menos transparente de España, que nadie sepa en qué nos gastamos el dinero de los riojanos". ¡Y bien que lo consigue! Hoy, ahora mismo, los datos sobre gastos de viaje y dietas de la presidenta y los consejeros del Gobierno no se actualizan en la página web del Gobierno de La Rioja desde el primer trimestre de 2020; el enlace al Código Ético del Gobierno está roto; el Catálogo de Altos Cargos está con el señor Ocón y la señora Del Río todavía figurando como consejeros del Gobierno; el Catálogo de Personal Eventual, con el señor Chus del Río como director de Comunicación del Gobierno. Hoy no sabemos cuántos altos cargos tiene el Gobierno, quiénes son y cuánto cobran. Los riojanos no tienen esa información, que es la vital, la fundamental para poder decir que tenemos transparencia.

Es verdad que en el Partido Popular hacemos nuestro trabajo de oposición y, gracias al señor Cuevas, sabemos cómo se van a gastar estos diez millones de euros de más de la presente legislatura:

En altos cargos, de 44 a 59 para conseguir los resultados que ya hemos visto anteriormente; en la legislatura anterior, un sistema educativo de calidad y pacificado con un director general; en esta legislatura tres direcciones generales para recortar el Bachillerato, los conciertos, para asustar a la mitad de la comunidad educativa y para dejar sin dinero la gratuidad de las escuelas infantiles.

Gerentes: la pasada legislatura, siete, ahora diez, y esos diez sueldos están duplicados con sus correspondientes directores generales, y todavía estamos esperando el próximo chiringuito: La Rioja 360.

Y llega lo mejor, el personal eventual. Los presidentes del Partido Popular, los dos últimos presidentes del Partido Popular, gestionaron esta comunidad con un Gabinete bien austero, pero la señora Concha Andreu necesita más, mucho más, necesita una secretaria, una secretaria segunda de la presidenta, un asesor de la presidenta, otro asesor de la presidenta, un asesor de Relaciones Institucionales, un asesor de Protocolo, un director de Publicidad, un asistente personal –cuando tiene dos secretarías–, otro asesor de la presidenta y otro asesor de la presidenta. Esto es por ponerles solo algunos ejemplos de este descomunal, exagerado y en estos tiempos inmoral gasto político del Gobierno de La Rioja.

Pero, señorías, no acaban aquí las cosas, también tenemos el turno del Parlamento de La Rioja. El Parlamento de La Rioja, que es el Parlamento de la comunidad autónoma más pequeña de España, que ha decidido, por la gracia de los grupos parlamentarios Socialista, de Podemos, de Izquierda Unida y de Ciudadanos, que es el mejor momento para gastarse un millón y medio de euros adicionales el año que viene en profesionalizar esta Cámara. ¡Como si no tuviéramos nada mejor que hacer con el dinero del contribuyente!, ¡como si no tuviéramos ya diecinueve diputados liberados en esta Cámara! ¿Cómo es posible que estén ustedes pensando en incrementar estructuras políticas en este momento de sufrimiento de la gente? ¿Qué función constitucional o estatutaria no está haciendo hoy este Parlamento con diecinueve diputados liberados y con el resto en dedicación parcial?

Y para el final, señorías, podemos dejar lo mejor: el presidente de esta Cámara ha decidido ahora comprarse un coche; no cualquier coche, no, el adalid riojano de la sostenibilidad quiere un coche de

doscientos caballos, gasolina, en negro metálico (grafito o similar, muy elegante), con asientos de cuero, cristales tintados, llantas de aleación, faros led y todo tipo de tecnología. Como diríamos en mi pueblo: "*Full equip* para el Parlamento de La Rioja". (*Aplausos*).

En todo lo que les he dicho, diez millones de euros en una legislatura; en cada año, dos millones y medio. Dos millones y medio de euros que, si los recortamos, los podemos dedicar al fortalecimiento de los servicios públicos, a atender a los que más sufren y a la potenciación de la economía. Yo creo que es momento de elegir esta última opción.

Muchas gracias, señorías. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Domínguez.

(Se procede a higienizar la tribuna).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Señor Domínguez, he de aclararle algunas cuestiones en su alusión a la Presidencia de este Parlamento. Lo que usted ha dicho es radicalmente falso, es decir, este Parlamento no va a comprar ningún vehículo...

EL SEÑOR CENICEROS GONZÁLEZ: [...].

EL SEÑOR PRESIDENTE: Señor Ceniceros, puede usted callarse un momento, porque estoy hablando yo.

(Comentarios ininteligibles).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Señor Domínguez, lo que usted ha dicho en esta sede parlamentaria es absolutamente falso. El Parlamento de La Rioja no va a comprar ningún vehículo de esas características que usted ha dicho, de gasolina y todas las cosas que ha dicho. Va a ser un vehículo híbrido y en la página del Parlamento de La Rioja tiene usted un artículo en el cual se especifican las características y los motivos que han venido..., que han hecho que tengamos que cambiar de vehículo a través de un informe de los servicios de la Cámara. Los dos vehículos oficiales del Parlamento de La Rioja están averiados y actualmente el presidente del Parlamento se traslada a sus quehaceres oficiales en su coche particular, una furgoneta, que la tiene usted en la puerta, porque no tenemos vehículo en el Parlamento. ¡Esa es la realidad! Y, si usted quiere conocerla, le digo que está colgada en la página web del Parlamento de La Rioja, tiene allí un artículo donde se ven los recortes que se han hecho en el capítulo de transporte de este Parlamento, que nos van a permitir ahorrar 161.000 euros con respecto a la legislatura pasada. (*Aplausos*). Entonces vamos a hablar las cosas como son, vamos a hablar las cosas como son, señor Domínguez. Yo simplemente se lo comento para que usted lo sepa. Y, si quiere saber cuáles son los pormenores del cambio de vehículos en el Parlamento, estoy a su disposición para poner toda la documentación en su conocimiento.

Muchas gracias.

(Comentarios ininteligibles).

EL SEÑOR PRESIDENTE: *Full equip...* (*Risas*). ¡Qué bueno!

Bien, vamos a pasar...

EL SEÑOR OCÓN PASCUAL: Señor Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Sí.

EL SEÑOR OCÓN PASCUAL: [...].

EL SEÑOR PRESIDENTE: Tiene el micrófono..., es que no le escucho desde aquí si no utiliza el micrófono. Sí, por favor.

EL SEÑOR OCÓN PASCUAL: Un segundo. Quería puntualizar y pedir, porque como he sido aludido directamente [...].

EL SEÑOR PRESIDENTE: Ha sido aludido usted por el señor Domínguez en su intervención. ¿A eso se refiere?

EL SEÑOR OCÓN PASCUAL: Sí, a eso me refiero.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Tiene la palabra, señor Ocón.

EL SEÑOR OCÓN PASCUAL: Nada, es un segundo solo, no..., digo, por puntualizar.

Compañero Domínguez, simplemente –digo por intentar traerlo–, simplemente, ya le advierto para que no vuelva a suceder, ahora en el grupo parlamentario llevaré las interpelaciones de economía y hacienda, así que, por lo tanto, lo de hoy no ha sido una excepción, lo que sí fue una excepción es lo de ayer del Ayuntamiento de Madrid: comparar a ministros del Gobierno democrático con militares traidores que se alzaron contra un Gobierno democrático como el de la Segunda República.

(Comentarios ininteligibles).

EL SEÑOR OCÓN PASCUAL: Y solo una cosa más. Como ha dicho una frase...

EL SEÑOR PRESIDENTE: ¡Silencio, por favor!

EL SEÑOR OCÓN PASCUAL: ..., como ha dicho una frase que dijo un político, le voy a decir otra, le voy a decir dos muy cortitas de Manuel Fraga Iribarne, del fundador de su partido político. Mire, sobre Franco: "Un gran hombre, el mayor y más representativo de los españoles del siglo XX". Segunda frase: "La legalización del Partido Comunista es un verdadero golpe de Estado". Veo que a ustedes les cuesta mucho salir de ahí.

Gracias, Presidente. *(Aplausos).*

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Ocón.

Se han presentado para este debate unas enmiendas por parte del Grupo Parlamentario Ciudadanos, con los escritos números 7595, 7596 y 7597. La secretaria primera de la Mesa va a pasar a leer dichas enmiendas.

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.ª María Teresa Villuendas Asensio): Enmienda de modificación con entrada número 7596, punto 1: "Incorpore una reducción drástica del número de altos cargos hasta volver a la cantidad que había en la legislatura anterior y de esta manera lograr reducir las partidas de gasto destinadas al pago de salarios de los altos cargos del Gobierno".

Enmienda de modificación, entrada número 7595, al punto 2: "Incorpore una reducción de las partidas de gasto que no sean esenciales y necesarias para completar la profesionalización del Parlamento de La Rioja".

Enmienda de adición con entrada número 7597, al punto 3: "Mantenga los salarios igual que al inicio de esta legislatura".

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Villuendas.

¿Un representante del grupo parlamentario que vaya a defender? El señor Reyes tiene la palabra para defender las enmiendas. Lo va a hacer desde el escaño. Tiene la palabra.

EL SEÑOR REYES DE LA ORDEN: Sí. Gracias, señor Presidente.

Luego en la intervención explicaré un poco más al detalle, pero simplemente queríamos con estas enmiendas centrar un poco más una iniciativa que, bueno, al final no es tan centrada, y nosotros queríamos especificar cosas lo más asumibles posible de una manera lo más coherente posible también.

Gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Reyes.

¿Por parte del Partido Popular van a dar respuesta a esta iniciativa que presenta el Grupo Ciudadanos? Tiene la palabra el señor Domínguez.

EL SEÑOR DOMÍNGUEZ SIMÓN: Sí, señor Presidente, muchas gracias.

El Grupo Parlamentario Ciudadanos ha presentado tres enmiendas. Nosotros no tenemos ningún problema en admitir la enmienda al párrafo número 1 y la enmienda de adición, que sería el párrafo número 3, pues consideramos que no cambian el sentido de la propuesta, el ahorro y el coste va a ser exactamente el mismo.

No podemos admitir la enmienda al párrafo número 2, sencillamente porque, como ya le ha dicho desde la tribuna, nosotros somos un grupo parlamentario que no está a favor de la profesionalización del Parlamento en este momento y la enmienda con el texto que ustedes han presentado significaría continuar adelante con la profesionalización del Parlamento.

Sí que a la enmienda al párrafo número 1 del Grupo Parlamentario Ciudadanos le presentamos una enmienda *in voce* que creo que ya tienen al menos los servicios de la Cámara, no sé si la Presidencia y la Mesa de esta Cámara. Podemos pasar el texto, significa nada más corregir un error que cometió este diputado cuando redactó el párrafo: en el párrafo se refiere en dos ocasiones a altos cargos, se trataría en ambos casos de añadir la palabra "y personal eventual", de tal manera que la expresión sea "reducción drástica del número de altos cargos y personal eventual" y después, al final de la frase, "pago de salarios de altos cargos y personal eventual".

Nada más, muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Domínguez.

Vamos a comenzar el turno de portavoces.

En primer lugar, intervendrá la portavoz del Grupo Mixto, la señora Moreno.

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: Espero ser breve, señor Domínguez, porque no pensaba intervenir, pero es que no puedo dejar de decirle –no puede intervenir, luego puede pedir por alusiones..., ¡ah!, no, que tiene turno– que me extraña que no se sonroje usted al decir lo que ha dicho aquí en sus intervenciones, porque solo le voy a decir una cosa: ¡aplíquese el cuento!, ¡sean coherentes y dejen de venir aquí a decir eso mientras siguen cobrando más salarios que nunca! Pero es que además, cuando ustedes tienen la posibilidad, como es en el Ayuntamiento de Lardero, con sus compañeros de Ciudadanos consiguen el gobierno a costa de incrementar para las arcas de ese pueblo –igual es que en Lardero son millonarios todos y no les importa gastar en políticos locales–, incrementar el gasto de 64.000 a 139.000 para garantizar que liberan a todos los que se quieren liberar. Y luego vienen ustedes aquí para decirnos que este Parlamento no debe profesionalizarse.

Pues, mire, no iba a intervenir porque no tengo claro si es el momento o no, pero he de decir una cosa: que, objetivamente, lo justo y lo necesario es que se profesionalice este Parlamento para que no tengamos que estar en manos del Gobierno de turno, que es lo que ustedes acostumbran a hacer, liberar a todos los suyos cuando gobiernan y así en el Parlamento solo puede hacer política aquel que tiene recursos propios o que está comprado por el Gobierno en cada momento. Por tanto, que realmente este Parlamento, que es el único Parlamento de todo el país que no está profesionalizado, pueda realmente ejercer su tarea de control al Gobierno con independencia pasa por la profesionalización. *(Aplausos)*.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Moreno.

(Se procede a higienizar la tribuna).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos tiene la palabra el señor Reyes.

EL SEÑOR REYES DE LA ORDEN: Muchas gracias, señor Presidente.

Miren, ante la situación en la que nos encontramos hoy, evidentemente, los políticos debemos ser ejemplo, y lo digo con mayúsculas, ¡EJEMPLO!, y tan importante es ser ejemplo como trabajar más y mejor para aportar soluciones; para aportar soluciones también, lo dejo claro.

Estamos en el 2020 –lo digo porque a veces parece que no sé en qué año vivimos, pero recuerdo a sus señorías que vivimos en el 2020– y llevamos trabajando mucho tiempo para intentar mitigar las consecuencias de esta crisis. No vamos a hacer demagogia con este tema; sinceramente, ni los ciudadanos lo merecen, ni los ciudadanos lo merecen, y porque estamos llegando a un punto muchas veces de incoherencia, de verdad, que es que no..., no, no, no nos lleva a nada, que es evidente que esto nos lleva a que no se confíe en la política, y en este Pleno por diversas situaciones ha quedado constatado.

Miren, hay que hacer ajustes en las cuentas públicas y sin ningún tipo de duda esa es nuestra opinión. El señor González lo sabe bien porque se lo hemos dicho antes incluso de la crisis, porque se lo hemos dicho, y en los anteriores presupuestos se lo dijimos –y por ahí iban parte de nuestras enmiendas–, porque hay que reducir sin duda gastos en cargos y personal de confianza. Y es que ya lo pedimos, ¡pero no por la pandemia!, incluso en los presupuestos que ahora mismo siguen, que están en vigor, y lo vamos a pedir sin duda y lo vamos a seguir pidiendo con argumentos lo más objetivos posible. Voy a intentar hacerlo.

Miren, hemos presentado tres enmiendas que se ajustan a la realidad, que son realizables y que son objetivas. Que el número del personal de confianza sea el mismo que en la pasada legislatura. ¿Que por qué? Es fácil: si en la pasada legislatura con ese número, con un número concreto de personal de confianza, se podía regir un Ejecutivo, no vemos ninguna razón para que este Ejecutivo nuevo no pueda hacerlo ahora. A ver, exceptuando una consejería, pero por lo menos el resto estamos seguros de que sí van a ser capaces.

Con ello, si tuviéramos toda la información bien actualizada con esa transparencia que nos ha prometido que en algún momento empezarán a trabajar mejor, porque –como ha dicho la señora Romero– por lo visto, su antecesora no lo debió hacer muy bien porque ha reconocido que había problemas de transparencia, no ahora, sino de los meses anteriores –señora Del Río, le pido paciencia con su compañera, aunque la verdad es que no la ha dejado en buen lugar–, pues podríamos ahorrar, por ejemplo, seiscientos mil euros, sin tener los datos exactos, pero podrían andar por ahí, con el personal de confianza.

Que los sueldos sean... La otra enmienda es que los sueldos sean los mismos que al inicio de la legislatura. Es que en un año... ¿Por qué pedimos esto? Porque en un año se han subido dos veces. No vamos a entrar en que se reduzcan drásticamente los sueldos, ¡no!, entendemos que la responsabilidad tiene que tener pareja una retribución justa, y precisamente el Gobierno de La Rioja no es uno de los que más retribuciones tiene, ¡pero al menos no se suban el sueldo! Creo que es una petición objetiva y justa, y ahorraríamos pues posiblemente en torno a doscientos cincuenta mil euros.

No estamos..., o sea, no estamos descubriendo desde luego la pólvora, lo que estamos pidiendo es esto desde el inicio de la legislatura, porque antes de que explotara la crisis sanitaria ya se lo pedíamos –"¡quiten altos cargos!"–, por razones muy concretas. Solo espero que no nos vengan ahora con la excusa de otros gobiernos. Estamos hablando del Gobierno de La Rioja, los demás harán lo que consideren, pero hablamos del Gobierno de La Rioja y ya estamos cansados de la monserga de siempre, de verdad.

La última es que solo se lleven a cabo las partidas necesarias para la profesionalización. ¿Por qué? Porque es un proceso necesario que debemos llevar..., que nos debe llevar a un mejor servicio y dedicación para los riojanos, eso sí, ajustando las partidas que no sean necesarias.

Por cierto, anuncio, puesto que el Partido Popular no ha aceptado nuestra enmienda en este sentido, que votaremos el segundo punto por separado.

Y volvemos a estar obligados a decir que se elimine el mayor chiringuito, como es la Consejería de Podemos. Que la señora Andreu decida ya cuáles son sus prioridades: si mantener a la cohorte de Podemos o apoyar y fortalecer servicios básicos para los riojanos; si mantener una consejería cuyo mayor esfuerzo ha sido en el último mes realizar unos vídeos y traer al Parlamento una propuesta como la que hemos visto hoy, en la que el Gobierno insta al Gobierno a que se haga algo que se puede hacer llevándolo al Consejo de Gobierno, pero no, lo traigo aquí... Pues, miren, bien, ¡para esto no hacen falta!, ¡para esto no hacen falta! Pues bien, aquí tienen por dónde empezar para recortar y ahorrar, es en esa agencia de colocación de Podemos que, bajo el auspicio del Partido Socialista, se ha convertido en parte del Gobierno de La Rioja.

Señor González –y con esto termino–, si de verdad quiere unos presupuestos base cero, sin ataduras, sin lastres, ya sabe por dónde empezar: primero eliminando de la ecuación a sus socios de gobierno.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Reyes.

(*Se procede a higienizar la tribuna*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Por el Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra su portavoz, el señor Díaz.

EL SEÑOR DÍAZ MARÍN: Muchas gracias, Víctor. Gracias, Presidente.

Miren, cada vez que el Partido Popular sale a hablar de los demás, casi siempre suele hablar mal. Lo ha hecho al inicio de su intervención el señor Domínguez, intentando contraponer una ley, la ley de memoria histórica, intentando contraponerla a la concordia, a la dignidad desde luego constitucional de esta Cámara.

(Comentarios ininteligibles).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Sí, prosiga, señor Díaz, parece que no ha pasado nada.

EL SEÑOR DÍAZ MARÍN: Bueno, como digo –vuelvo a empezar–, digo que cada vez que salen ustedes a la tribuna, señores del Partido Popular, y suelen hablar de alguien, casi siempre suelen hablar mal. Y, de hecho, ha ocurrido hoy cuando han intentado contraponer una ley necesaria, la de la memoria histórica, a una especie de concordia que, obviamente, la hicimos cuando aprobamos el texto constitucional, una ley desde luego histórica que lo que viene a traer es reparación a tantas y tantas víctimas. Y ha arrancado usted un aplauso desde luego de su grupo parlamentario, pero me he fijado que ha habido alguien que ha aplaudido con especial brío, que es la misma diputada que llamó a un alzamiento militar en su cuenta de *Facebook* personal. *(Aplausos)*. Quizá tienen que revisar algunos de sus postulados, señores del Partido Popular.

Y digo que casi siempre que salen a la tribuna a hablar de los demás suelen hablar ustedes mal del resto de las personas para ir sembrando sospechas para ver si germina en una especie de caldo de cultivo o una especie...

(Comentarios ininteligibles).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Silencio, por favor.

EL SEÑOR DÍAZ MARÍN: ..., una especie de mala hierba, una especie de mala hierba, a ver si de alguna manera la pueden infusionar y que alguien se la pueda tomar. Lo que pasa es que nadie quiere consumir este caldo de cultivo que ustedes traen, y simple y llanamente no lo hacen porque ya no son ustedes para nada creíbles. No son creíbles por dos razones principalmente. La primera de ellas es porque cualquier ciudadano se puede preguntar por qué ahora el Partido Popular ataca a los altos cargos cuando lleva un cuarto de siglo copando todos los altos cargos de la Administración regional y de este Parlamento. La respuesta es bastante fácil y sencilla, ¿verdad?: ustedes los critican ahora porque ustedes no gobiernan. ¡Acabáramos! Es que hemos visto aquí legislaturas enteras con gobiernos con más consejerías que las que tiene el actual gabinete de la señora Andreu.

Pero es que ha habido legislaturas en que era aún peor. Por ejemplo, la legislatura del 2007 al 2011. ¡En esa legislatura llegó a haber una Subdirección General de Justicia cuando La Rioja no tenía ni tan siquiera atribuidas las competencias porque no se había hecho la transferencia! ¡Y ahí estuvimos cuatro largos años con un alto cargo del Partido Popular sin que esta comunidad autónoma fuera competente para ello! ¿Así que prefieren ustedes este modelo de gestión, un modelo de gestión y un organigrama en el que la gente intenta sacarnos del ostracismo al que condenaron a nuestra tierra, o el suyo con altos cargos fantasma que gestionaban la nada? Señores del Partido Popular, no hace falta que respondan, es una pregunta retórica porque a ello ya contestaron los ciudadanos el pasado mes de mayo.

Pero hay otra razón por la que ustedes no son creíbles, y es que ustedes no aplican aquello de su tierra en los otros sitios donde ustedes sí gobiernan, por ejemplo, en Madrid. Noticia: Ciudadanos y Partido Popular acuerdan reducir el número de altos cargos en su pacto de gobernabilidad; conclusión y realidad: veintidós altos cargos más, con salarios que oscilan entre los setenta y cinco mil y los cien mil euros, unos salarios a los que esta Administración regional desde luego ni se les acerca. Podemos poner el ejemplo de Castilla y León: once altos cargos más, un 16% más. Murcia, donde antes había ciento tres altos cargos ahora hay ciento veinticinco, con un aumento concreto de directores generales de los treinta y tres a los cuarenta y

cuatro, es decir, un 33% más.

Pero no hace falta, no hace falta irse tan lejos, para ver su incoherencia, no hace falta irse tan lejos para ponerles a ustedes frente al espejo, señores del Partido Popular, porque ¿qué hacen aquí en la Comunidad Autónoma de La Rioja, aquí, allá en aquellos municipios donde ustedes gobiernan? Podemos poner el ejemplo de Lardero, que ya lo ha hecho muy bien la señora Moreno, pero hay más ejemplos.

Aludía antes la señora Del Río, por ejemplo, a Santo Domingo de La Calzada. Firmaron ustedes una vergonzante moción de censura para subirse los sueldos y liberar más concejales, ¿donde antes había dos concejales liberados, incluido el alcalde, ahora hay cuatro liberados! ¡Es que donde había un gasto de sesenta y... –¿cuánto era?–, sí, sesenta y tres mil euros anuales, ahora son ciento doce mil, es decir, un 77% más! ¡Y esto solo en Santo Domingo de La Calzada!

Pero es que tenemos otro ejemplo, la joya de la corona: el todavía alcalde de Huércanos. ¡Es que este señor, a la sazón expresidente de la Federación Riojana de Municipios, resulta que a su sueldo incorporó otros cincuenta y tres mil euros en dietas –razón por la cual al descubrirse tuvo que dimitir– y cargaba dietas a la Federación incluso por ir a las fiestas del pueblo de al lado! ¡Y ustedes mandan una nota reconociendo sus servicios! ¡Tienen más moral que el Alcoyano para presentar hoy esta iniciativa! (*Aplausos*). Señores del PP, ¡más moral que el Alcoyano! ¡Es definitivo! ¡Es definitivo!

Y, miren, el segundo punto de la moción hace referencia a un supuesto ahorro que ustedes han calculado de un millón y medio de euros en este Parlamento. Parece ser que es una votación en la que ustedes se van a volver a quedar solos una vez más en esta Cámara votando a favor de esta cuestión, y yo les digo: ¡claro!, ustedes critican ciertas cosas pero otras no –sorber y soplar, el juego de siempre–, porque es que resulta que en esta legislatura ustedes tienen tres diputados menos que en la anterior pero ustedes están percibiendo al final de la legislatura casi medio millón de euros más. ¿Van a renunciar ustedes a esta ganancia que se les ha supuesto en esta legislatura? Porque de esa manera podrán empezar los ciudadanos a recobrar la confianza, que, al ritmo que ustedes van, no la van a volver a tener.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Díaz.

(*Se procede a higienizar la tribuna*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Por el Grupo Parlamentario Popular, el señor Domínguez.

EL SEÑOR DOMÍNGUEZ SIMÓN: Gracias, señor Presidente.

No termino de tener del todo claro si usted tiene la capacidad para intervenir en un debate parlamentario o debe mantener una posición de neutralidad en el mismo. Lo que sí tengo muy claro es mi derecho como diputado y como ciudadano a criticar un gasto que va a ir contra los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma, que se financian con los impuestos de los ciudadanos. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Pero no a mentir.

(*Comentarios ininteligibles*).

EL SEÑOR DOMÍNGUEZ SIMÓN: Disculpe, si he mentido, lo que miente es la web del Parlamento de La Rioja y su perfil del contratante, que es de donde he sacado las prescripciones técnicas que regulan la compra del vehículo, y ahí dice –es verdad–, y ahí dice que es un híbrido enchufable de gasolina,

doscientos caballos...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Un híbrido...

EL SEÑOR DOMÍNGUEZ SIMÓN: ..., de color negro, de faros led, no sé qué y no sé cuánto.

(Comentarios ininteligibles).

EL SEÑOR DOMÍNGUEZ SIMÓN: Ahí, ahí lo dice.

En fin, señor Díaz Marín, yo no me he referido en ningún momento, señor Díaz, a la Ley de Memoria Histórica ¡no!, ¡no!, me he referido al anteproyecto de ley de memoria democrática, que es un paso más en sembrar el odio y el revanchismo en nuestro país. Todos y cada uno de nosotros podríamos salir aquí con citas antidemocráticas y totalitarias de los protagonistas de la política española del siglo XX, porque muy pocos eran demócratas. Eso es lo que más tenemos que lamentar de la historia de España, eso es lo que nos produjo un atraso de muchos y muchos años en nuestro país. Lo que no tenemos que hacer es, después de que llegamos a un acuerdo en 1978, remover esa historia porque, si no, pasan cosas como las que están pasando aquí esta tarde. *(Aplausos)*.

De verdad, a los representantes de los grupos parlamentarios, ¡ojigan, que la crítica política es legítima! Ustedes están de acuerdo en profesionalizar el Parlamento, en gastarse el año que viene un millón y medio de euros más de los ciudadanos en liberar políticos; nosotros no. ¡Que tampoco es para tanto! Respeten nuestra posición política, que no pasa nada; ustedes tienen la mayoría suficiente como para poder aprobarlo y para poder llevarlo a cabo, pero nosotros no estamos de acuerdo, es así de simple.

EL SEÑOR PRESIDENTE: ¡Silencio, por favor!

EL SEÑOR DOMÍNGUEZ SIMÓN: Y, en relación con el sueldo de los altos cargos, señor Díaz, le repito, en esta proposición no de ley hablamos de dinero, del dinero que nos cuestan los altos cargos, del dinero adicional que nos cuestan con relación a la legislatura pasada los altos cargos y el personal eventual de este Gobierno. Le reto a que me demuestre qué Gobierno del Partido Popular de los últimos veinticuatro años gastó más dinero que este Gobierno en personal eventual y altos cargos, le reto a que me lo demuestre, y cuando me lo consiga demostrar... *(aplausos)*, y cuando me lo consiga demostrar, y cuando me lo consiga demostrar, avise, por favor, al Gobierno al que usted apoya, a su grupo parlamentario, para que hagan pública la información de altos cargos, de sueldos de altos cargos y de personal eventual, que hoy no está en la página web del Gobierno de La Rioja.

Y para terminar esto, por razones quizá obvias, no puedo resistir la tentación a esta mención. La Subdirección General de Justicia del año 2007 al año 2011 tenía encargadas las transferencias de las competencias de Justicia y eso hizo: transferir las competencias de Justicia. El señor Pablo Rubio, consejero de Salud en 1990, fue consejero de Salud diez años antes de traer las competencias.

Muchas gracias. *(Aplausos)*.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Domínguez.

Señor Domínguez, le abro el micrófono porque quiero que me detalle las partes que acepta de las enmiendas del Grupo Parlamentario Ciudadanos.

EL SEÑOR DOMÍNGUEZ SIMÓN: Sí.

Sobre el párrafo 1 de nuestra proposición de ley aceptamos por completo la enmienda de Ciudadanos...

EL SEÑOR PRESIDENTE: El 1 completo, ¿no?, la enmienda de modificación...

EL SEÑOR DOMÍNGUEZ SIMÓN: ..., la que se refiere al apartado 1 de la proposición no de ley. ¿De acuerdo? Y, sobre esa enmienda, donde pone: "altos cargos", que es dos veces en la frase...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Sí.

EL SEÑOR DOMÍNGUEZ SIMÓN: Añadir: "y personal eventual".

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muy bien. Y las otras dos como están.

EL SEÑOR DOMÍNGUEZ SIMÓN: No aceptamos la enmienda al párrafo número 2...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Sí. La enmienda de modificación 7595.

EL SEÑOR DOMÍNGUEZ SIMÓN: Eso es. Y sí aceptamos la enmienda de adición 7597.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias.

EL SEÑOR DOMÍNGUEZ SIMÓN: No hay de qué.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Pasamos a la votación de la iniciativa con la enmienda de modificación presentada por el... Sí, ¿quiere decir algo, señor Reyes? Sí, tiene la palabra.

EL SEÑOR REYES DE LA ORDEN: Para hacerlo más fácil, como le he indicado en la intervención, los puntos 1 y el 3 los podemos votar juntos y votamos por separado el punto 2.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muy bien. Por tanto, como ha explicado el señor Reyes, vamos a votar los puntos 1 y 3. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? Entiendo que no hay.

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.^a María Teresa Villuendas Asensio): Son 16 votos a favor, 17 en contra. Por lo tanto, decaen los puntos 1 y 3.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Sí, los puntos 1 y 3 no quedarían aprobados.

Y vamos a pasar a votar el punto número 2. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? Abstenciones no hay.

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.^a María Teresa Villuendas Asensio): Votos a favor, 12 votos; votos en contra, 21. Por lo tanto, decae también el punto número 2.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Por tanto, la proposición decae en su totalidad.

10L/CCE-0003. Solicitud de creación de una Comisión de investigación para aclarar lo sucedido en todas las residencias de personas mayores de La Rioja durante la pandemia de la COVID-19.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Pasamos al siguiente punto del orden del día y el último del Pleno, el sexto: comisiones especiales.

Solicitud de creación de una Comisión de investigación para aclarar lo sucedido en todas las residencias de personas mayores de La Rioja durante la pandemia de la COVID-19. Es una iniciativa que presenta el Grupo Parlamentario Popular. Se ha presentado también un escrito firmado por el Grupo Parlamentario Socialista por el que se opone a la creación de la comisión especial de referencia.

En consecuencia, el debate y la votación de esta iniciativa se someterá a debate de totalidad, según disponen los artículos 48.4 y 63.2 del Reglamento.

En primer lugar, vamos a abrir una intervención, un turno a favor, por un tiempo máximo de quince minutos. Para ello tiene la palabra el señor Bretón. Desde la tribuna tiene la palabra.

EL SEÑOR BRETÓN RODRÍGUEZ: Gracias, señor Presidente, Señorías.

¡Bien! Vamos a abordar el último punto del orden del día, que espero que sea un poco más tranquilo que el anterior.

Bien, desde el grupo parlamentario hemos solicitado la constitución de esta comisión de investigación solamente con una finalidad, y es que se conozca, se aclare, se esclarezca qué es lo que ocurrió en las residencias de ancianos durante esa etapa de la pandemia que fue un poco más dura, es decir, las primeras semanas –mejor dicho– todo el mes de marzo y las primeras semanas del mes de abril.

Que esta comisión salga adelante va a depender exclusivamente de lo que quiera la presidenta del Gobierno. Que los riojanos sepan lo que pasó, que sus señorías tengamos la oportunidad de conocer de primera mano qué ocurrió durante esa etapa va a depender exclusivamente de usted, señora Presidenta, pero nosotros entendemos que el Gobierno, el Gobierno de La Rioja, es el primer interesado en despejar cualquier sombra, cualquier duda, cualquier cuestión que pueda plantearse sobre su gestión. Hasta ahora el Gobierno, en esta materia como en otras, como se ha expuesto a lo largo también de esta jornada maratónica, se ha caracterizado en muchas ocasiones por una falta de transparencia, por una falta de claridad, rayando el ocultismo, y hemos tenido también la oportunidad en esta sede parlamentaria de ver cómo preguntas que hemos realizado todavía están pendientes de contestación y hoy se hablaba de las quejas que se han realizado a lo largo de este año.

¡Bien! Ahora el Gobierno tiene una oportunidad que le brinda el Parlamento de La Rioja de aclarar todo lo que ocurrió, de no ocultar absolutamente nada, de demostrar que su gestión fue eficaz, que fue todo lo eficaz que en esas circunstancias podía serlo, y tiene también la oportunidad de reconocer, de conocer y reconocer, los errores que se pudieron cometer y, desde luego, aprender de esos errores para evitar en el futuro que situaciones similares se puedan volver a plantear. Es decir, tenemos la oportunidad de que todas esas dudas e interrogantes que están puedan ser de alguna manera esclarecidos. Y les diría que no la dejen pasar esta oportunidad. De la misma forma que apoyaron la comisión de estudio que el Partido Popular les planteó para la reconstrucción de esta comunidad como consecuencia de la COVID-19 en el ámbito económico y social, y se realizaron unos trabajos por todos los grupos parlamentarios, pues les diríamos que apoyen también esta comisión porque el mismo talante y el mismo espíritu que presidió esa comisión de estudio les puedo asegurar que por nuestra parte va a presidir también esta comisión de investigación.

¡Bien! He de decirles que el paso a pedir la comisión de investigación lo dimos y lo hemos también transmitido como consecuencia de las declaraciones que se realizaron por la exconsejera de Servicios Sociales y a la Ciudadanía, señora Ana Santos. En estas declaraciones venía a reconocer aspectos sobre la

gestión de las residencias que también habíamos trasladado desde el Partido Popular y que habíamos hecho llegar al Gobierno, y desde el Gobierno, por hacer llegar esas cuestiones, se nos tachó de desleales institucionales, de querer instrumentalizar el dolor en beneficio político, y desde luego tuvimos que soportar ese tipo de críticas cuando lo único que estábamos pidiendo era justamente que se esclarecieran algunas de las cuestiones que ahora se han puesto encima de la mesa por la señora Santos; aspectos que, como digo, el Gobierno entonces rechazaba, pero que ahora uno de sus miembros sí que nos los ha transmitido. Por ejemplo, ahora conocemos que se actuó tarde, es decir, la propia exconsejera decía que el cierre de las residencias se había solicitado incluso antes que el de los colegios o los centros escolares y que no tuvo respuesta. Ahora conocemos, señora Presidenta, que también se instó a una sectorización de esas residencias, tal y como había aconsejado la UME, y, sin embargo, tampoco obtuvo una respuesta. Pero es que he de decirle que en esta sede parlamentaria también compareció la directora de la Residencia del Santo en Santo Domingo y dijo lo mismo, que había solicitado una sectorización en otro lugar, no solamente ella como directora, sino también el alcalde de Santo Domingo. Extremo que también fue ratificado por la directora de la Residencia de Alfaro, que propuso que la sectorización se hiciera en otro lugar para poder así separar a los contagiados de los no contagiados porque las residencias, muchas de ellas, no permitían esa sectorización. Ahora sabemos que tampoco tuvo respuesta por Salud. Lamento que la consejera de Salud no pueda estar escuchando esta intervención cuando le afecta muy directamente.

Sabemos que la exconsejera hizo propuestas en relación con la gestión de las residencias que no fueron tenidas en cuenta. Lo que no sabemos es qué propuestas fueron. Por eso creemos que la comisión de investigación es un buen lugar para clarificar estas cuestiones y, desde luego, saber si esas propuestas hubieran podido, de alguna manera, mitigar los efectos de la pandemia en esas residencias o no, esa es la cuestión que debe esclarecerse. Y sabemos que existieron dificultades comunicativas entre las titulares de ambas consejerías de Salud y de Servicios Sociales.

Esa falta de coordinación también fue puesta en la mesa en la comparecencia que tuvo aquí lugar por la experta doña Sagrario Loza el 16 de junio de 2020, donde hablaba de que había habido mucha descoordinación entre Salud y Servicios Sociales y "a veces –decía–, nosotros lo que percibíamos era una cierta competencia entre ambas consejerías". La directora de la Residencia de Albelda, en una carta que dirigió a ambas consejerías y de la que los medios de comunicación se hicieron eco, solicitaba, pedía y casi suplicaba que hubiera una mayor coordinación entre ambas consejerías.

Es decir, ante una de las crisis más graves que se han vivido en esta comunidad autónoma, dos consejerías de su Gobierno, señora Andreu, no estaban perfectamente coordinadas, al menos a nivel de sus titulares; no sabemos si el resto, pero, desde luego, ese es un punto que sí que podría exigir o aconsejar una clarificación. Y la propia exconsejera reconocía textualmente que se podía haber mejorado la gestión de las residencias, la gestión de las crisis sería exacto, para utilizar las mismas palabras.

Bien, entendemos que estas palabras pues justifican por sí solo la constitución. Pero el otro día hubo unas declaraciones que realizó el consejero de Servicios Sociales actual, don Pablo Rubio –que tampoco hoy parece que está muy interesado en esta comisión de investigación o no ha podido acudir–, en las que –tal vez porque como diga "esto no me afecta", como luego veremos–, el pasado domingo 27 de septiembre, pues avala nuestra petición porque, a preguntas de cómo se actuó en las residencias, el señor Rubio, ya consejero de Servicios Sociales, decía: "No estoy capacitado para valorar si se hizo mal o bien en las residencias hace seis meses". El consejero de Servicios Sociales no está capacitado para valorar si se hizo bien o mal. ¿Y cómo vamos a estar los ciudadanos?, ¿y cómo vamos a estar los diputados si el señor consejero que actualmente tendría acceso a toda la información no está capacitado?

Bueno, eso es lo que pedimos nosotros: tener los elementos suficientes para valorar si se hizo bien o mal. Pero es que él mismo todavía profundizó un poco más en este aspecto porque transmitió la necesidad que se tenía de clarificar algunos aspectos, y así, cuando se le aborda con el tema del blindaje de las

residencias y la discrepancia que hay entre las dos consejeras de entonces, dice que es una cuestión que tendrán que clarificar cada una de ellas. Y debe clarificarse. Bueno, tenemos la oportunidad de clarificarlo; si ustedes no lo hacen como Gobierno, la comisión de investigación sería un buen lugar para clarificar si en este caso se hicieron las cosas bien o mal.

Si el propio consejero de su Gobierno está apelando a la clarificación, está apelando a saber la verdad o la veracidad de lo que ahí se ha manifestado, pues tendrá que comprender que nosotros, que somos mucho más mortales que el señor consejero, que no tenemos acceso a los datos y a la información que él tiene, pues solicitemos esta comisión.

Miren, señorías, también podíamos basarnos en datos objetivos. Los he comentado muchas veces en esta tribuna. Yo sé que ustedes no son amigos de esos datos, de porcentajes, de comparativas, sobre todo cuando les son desfavorables, pero usted ayer confinaba tres municipios de La Rioja Baja porque cumplían unos parámetros. Bien, nosotros también hemos traído a este Parlamento los parámetros que, a nuestro juicio, era necesario tener en cuenta para valorar las residencias y para demostrar que la gestión en este caso pues exige una mayor claridad.

La Rioja ha sido una de las regiones de España con mayor tasa de letalidad –todos lo sabemos– en materia residencial. Vamos a utilizar dos parámetros: uno es el número de residentes y el otro el número de fallecidos. El número de residentes en toda nuestra comunidad autónoma, por datos de ustedes, es de 2.854. De ellos, 1.652 son plazas públicas. Bien, en esa primera fecha 211 fallecidos, hoy son 230. Pero, bueno, el dato que me interesa es que, poniendo en relación estos dos parámetros, hay siete fallecidos por cada cien plazas de residencia.

Si nos comparamos con cualquier comunidad, y le pongo el ejemplo de Andalucía, en Andalucía tuvieron más fallecidos, 559 personas, sí, pero las plazas son 43.000. Valencia tuvo también 550, pero las plazas son 27.000. Es decir, que aquí vemos, por ejemplo, Andalucía y lo que sacamos es que fallecieron... pues no llegaron ni a dos personas, una persona prácticamente por cada cien plazas. Nosotros siete.

Y esto lo puede hacer con cualquier comunidad autónoma. Lo puede comparar: País Vasco, 3; Aragón, 4; Asturias, 1,7; Murcia, 1,3; Cádiz, 1,2; Baleares, 1,7; Valencia, 2. Es decir, en ninguna comunidad autónoma el número de fallecidos en las residencias fue tan alto como en La Rioja. ¿No creen que alguna explicación hay o que nos convendría ver un poco qué ha ocurrido?

Y el segundo dato, totalmente objetivo, que nos indica también que algo no ha funcionado bien, es referente al número de fallecidos mayores de 65 años en relación con el número de fallecidos mayores de 65 en las residencias. Lo mismo: número de fallecidos mayores de 65 en nuestra comunidad autónoma, 240; número de fallecidos mayores de 65 en las residencias de, esos 240, 209, un 87%. La segunda comunidad de toda España que ha tenido un mayor número de fallecidos mayores de 65 que eran residentes en residencias de personas mayores. Bueno, el dato es alarmante, ¿no?

Cuestiones que intentarán también esclarecerse: materia de recursos que se facilitaron. Y en este sentido no me voy a extender demasiado porque aquí ya quedó puesto de manifiesto en la comisión de reconstrucción por las declaraciones de varios expertos. Ustedes, desde el principio, vienen sosteniendo que desde el primer momento se facilitaron recursos a las residencias, EPI fundamentalmente. Y es importante porque en materia de residencias y para estar con personas mayores muchos de ellos son tan dependientes que hay que darles de comer, que hay que ayudarles en el aseo diario, es decir, mantener la distancia es muy difícil, con lo cual era fundamental que nuestros trabajadores, a los cuales quiero también aprovechar para reconocer todo el trabajo que hicieron en ese momento, pues estuvieran perfectamente equipados. Y lo que tenemos muy claro es que durante el mes de marzo y las primeras semanas del mes de abril no tuvieron el material necesario.

Podría leerles diversas declaraciones: desde la presidenta de la AEDGC, "se ha llegado tarde, se ha llegado mal", bueno; de la directora de Santa Justa; de la directora también de la Residencia del Santo, "las

residencias de personas mayores han sido las grandes olvidadas, ha parecido que se llegó tarde, se llegó mal", "en el mes de marzo se trabajó sin EPI, sin ningún material de protección". Bueno, hay muchísimas. Pero, miren, ahí ustedes han utilizado mucho una sentencia del Juzgado de lo Social número 1 de Logroño, y seguramente hoy también la traerán a colación, en relación con una demanda que se interpuso, un conflicto colectivo, por no dotar de medios materiales al personal. Hacía referencia a dos residencias públicas. Bien, pues les voy a decir que, si ustedes leen bien la sentencia –que me la ha proporcionado el sindicato, por cierto–, les diría que en la misma quedan claramente constatados, y se lo digo así, dos periodos de tiempo. Y así hablan: los medios fueron insuficientes en marzo y en las dos primeras semanas de abril. A partir de la tercera semana es cuando se proporcionó EPI a las residencias públicas de gestión pública. Es decir, que no hubo medios materiales en las primeras semanas. Si ustedes defienden que sí, podemos aclararlo.

Bien, me queda el tiempo suficiente para hacer referencia a otro de los temas que deberán esclarecerse, que es todo referente a la asistencia sanitaria que se prestó a las personas que en este caso estaban sufriendo la pandemia en las residencias, porque las residencias no eran centros sanitarios.

Bueno, yo solo les diré en este aspecto que tuvo que intervenir el ministro de Sanidad para que las comunidades autónomas y también La Rioja cuando recibió el comunicado fueran conscientes de que tal vez algunos protocolos no eran los adecuados. Solamente queremos conocer los protocolos, sé que no son protocolos políticos, son protocolos sanitarios, por supuesto, pero habrá que conocerlos, la ciudadanía tiene derecho a saber qué protocolos estuvieron aplicando. Y decimos que no son políticos, no le digo que hubiera ninguna instrucción política, son sanitarios, pero sí que hace falta saber qué protocolos fueron, si esos protocolos se han cambiado, si hoy se están aplicando los mismos o son ya diferentes. Es decir, conocer qué pasó ahí.

Señorías, tienen una oportunidad, tienen una oportunidad de oro de aprobar esta comisión y de que aquí podamos conocer la verdad. Les aseguro que nosotros no queremos buscar a través de esta comisión culpables. No, nos lo han achacado, pero no, no es nuestro objetivo. Nosotros buscamos solo que se analice de forma objetiva qué es lo que ha ocurrido, no planteamos más allá, que se esclarezca la verdad y, sobre todo, con una finalidad: qué se ha hecho mal, porque, sabiendo lo que se ha hecho mal, podremos corregir a futuro todos los errores.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Vaya concluyendo, por favor.

EL SEÑOR BRETÓN RODRÍGUEZ: Y les ofrecemos –como les he dicho antes– el mismo espíritu de diálogo, de entendimiento constructivo y de trabajo que nos presidió en la Comisión de estudio de recuperación económica. Es la única forma de mejorar, lo tenemos muy claro, y también estamos muy convencidos de que el Gobierno, si no quiere dejar ninguna sombra de duda, si no quiere dejar que la ciudadanía se quede pensando que su Gobierno le oculta algo, lo mejor es que apoye, señora Presidenta, esta comisión.

Muchas gracias. (Aplausos).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Breton.

(Se procede a higienizar la tribuna).

EL SEÑOR PRESIDENTE: El debate contempla la posibilidad de un turno en contra. No sé si lo va a utilizar alguno de los grupos parlamentarios; si no, pasaríamos al turno de portavoces.

En primer lugar, el Grupo Mixto. Tiene la palabra su portavoz, la señora Moreno.

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: Bien, no sé ni el tiempo que tengo, espero...

EL SEÑOR PRESIDENTE: 3:40.

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: ¡Vale! No sabía.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Perdón, sí, sí, 6:40.

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: ¡Vale! Pues espero...

Bien, voy a posicionarme en contra de esta comisión de investigación porque, contrariamente a lo que hoy nos quieren vender aquí, lo que realmente ustedes pretenden con esta comisión de investigación es lo que llevan haciendo a lo largo de todas las comparecencias que se han tenido por parte de los consejeros del Gobierno a lo largo de toda la situación del estado de alarma, y no es otra cosa que lo que acostumbraban a hacer constantemente, que eran tirar muertos a la cabeza, con más motivo aquellos muertos que pertenecían a las residencias de mayores.

Y, vamos a ver, señor Breton, lo han intentado ustedes todo, pero es que para venir a plantear, a investigar qué protocolos se utilizan, para venir a investigar el número de muertos, para venir a investigar los conocimientos que tiene o no el actual consejero de Servicios Sociales, lo que ustedes pueden fácilmente hacer es formular preguntas escritas u orales al Gobierno, como es su derecho. No hay ninguna justificación para plantear en este momento una comisión de investigación que no sea hacer utilización política de los muertos, y nunca estaremos nosotros apoyando este tipo de actuaciones.

Y además porque, después de escuchar al señor Domínguez en su intervención anterior, a mí me entra el pánico, porque al señor Domínguez, a quien yo tenía por un hombre conservador, liberal pero moderno, pues resulta que hoy su intervención ha dejado muy poquito, muy poquito, que envidiar a todas aquellas de Vox. Y he de decirle, señor Domínguez...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Silencio, por favor.

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: ..., que en Madrid ustedes, sin embargo, quitan la calle Largo Caballero mientras mantienen sin vergüenza la calle División Azul –no le estoy llamando sinvergüenza, le estoy diciendo que lo hacen sin vergüenza–, la calle División Azul. La calle División Azul, como usted bien sabe, homenajea a los que combatieron junto a los nazis. Sin embargo, curiosamente, el señor Largo Caballero los combatió y acabó en un campo de concentración nazi. Miedo me da escucharles a ustedes mantener eso. Y he de decirle, y he de decirle...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Silencio, por favor.

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: ... que, efectivamente, afortunadamente, el Anteproyecto de Memoria Democrática va más allá, porque ver lo que han hecho ustedes con la Ley de Memoria Histórica, que ha sido incumplirla sistemáticamente cuando han podido, es lo que seguramente nos trae aquí a que en el setenta y cinco aniversario que se cumplirá de los Juicios de Núremberg sigamos manteniendo en nuestro país calles que homenajean a la División Azul.

Votaremos en contra, como decía, porque no vamos a tirar muertos a la cabeza en la actualidad cuando la realidad es que hemos afrontado una crisis, una crisis atroz en la que, lamentablemente, han fallecido muchas personas, y no hay ninguna justificación para seguir utilizando políticamente a los muertos. Pero no

lo digo yo, lo han dicho los distintos jueces en todos los órdenes, también los fiscales, porque se presentó una denuncia y se archivaron las denuncias que investigaban aquello. Ninguna justificación tiene traer hoy aquí este tipo de cuestiones.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Moreno.

(*Se procede a higienizar la tribuna*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos tiene la palabra la señora Rabasa.

LA SEÑORA RABASA BARAIBAR: Buenos días, señor Presidente. Señorías.

Continúo como he comenzado mi intervención anterior. No entiendo la negativa del Grupo Parlamentario Socialista a la solicitud de creación de la comisión de investigación para aclarar lo sucedido en las residencias de mayores en La Rioja en la primera etapa COVID, y no lo entiendo desde un punto de vista racional, aunque admito puedan que existir intereses de oportunidad política o de otro tipo.

Ya hemos manifestado en anteriores intervenciones el compromiso de nuestro grupo parlamentario con la transparencia y la publicidad en la gestión de la cosa pública, condición *sine qua non* para la rendición de cuentas de gobiernos y Administraciones, y para garantizar el derecho a la información pública y participación ciudadana. Sin datos no hay análisis, no hay valoraciones, no hay tampoco mejoras y avances. Lo dije en el anterior Pleno y lo vuelvo a repetir alto y claro: no hay que tener miedo a los datos y, además, les recuerdo también que es una obligación legal en la Ley 3/2014, de Transparencia y Buen Gobierno de La Rioja.

En la Comisión de Salud del día 17 de septiembre le fue planteado a nuestra consejera Sara Alba la conveniencia de realizar una auditoría independiente sobre la gestión COVID de nuestra comunidad ante los más que deficientes datos epidemiológicos en La Rioja. Leo textual: "Señora Consejera, ¿piensa usted realizar una auditoría independiente que garantice lo ocurrido para saber realmente cuáles son nuestras necesidades urgentes y/o preferentes que permitan tomar decisiones que eviten volver a cometer los mismos errores y garanticen la salud y, consecuentemente, los empleos, la educación y el bienestar de la sociedad riojana?". A lo que la señora Consejera –recuerdo– respondió con evasivas.

En mi argumentación expliqué, tanto a la señora consejera como a los diputados presentes en sala, leo textual: "Desde julio y agosto viene siendo exigido por científicos expertos independientes en declaraciones *ad hoc*, sociedades científicas nacionales y autonómicas, la Organización Médica Colegial de España y diversas ONG que han estado en primera fila durante la pandemia la conveniencia de realizar una auditoría independiente de la gestión realizada durante la crisis COVID, auditoría que se realizara de manera objetiva y sin buscar culpables que analizara los errores, para que así evitara volver a cometerlos, salvar vidas, salud, economía, educación y empleos". Pero la demanda de conocer lo ocurrido no ha cesado, la reclaman los medios, sin ir más lejos *La Rioja* el 28 de septiembre; la reclaman las plataformas ciudadanas, sin ir más lejos ayer *Rioja*, 29 de septiembre, *Rioja2* y lo reclaman los expertos.

Recientemente, el 24 de septiembre, fue publicada, en la revista internacional *The Lancet*, una de las de mayor prestigio internacional que tiene un criterio muy selectivo para publicar sus artículos, la comparación entre la situación sanitaria actual y la gestión realizada en la primera ola de la crisis COVID de nueve países tanto de la Unión Europea como del sudeste asiático. Entre ellos, se encontraban Hong Kong, Japón, Corea del Sur, Singapur, Nueva Zelanda, Alemania y Noruega, países que habían gestionado la primera fase más o menos correctamente, y el Reino Unido y España.

Permítanme que les resuma las principales conclusiones de este estudio. La primera: en mayor o menor medida todos los países del mundo han adoptado medidas de confinamiento total o parcial, pero los resultados de una medida tan drástica han sido muy dispares entre los diferentes países. Las diferencias entre los resultados se debían, según estos científicos, a la adopción de otras medidas complementarias que no todos los países habían aplicado y, entre los que menos habían acertado en ellas, como se pueden imaginar, estaban España y Reino Unido. Entre estas otras medidas que deberían haber reforzado el confinamiento, los científicos destacaban fundamentalmente cuatro medidas que España no adoptó:

La primera de ellas, el reforzamiento del Sistema de Salud Pública, simplemente la detección, el aislamiento, la situación real, los sistemas de rastreo, los planes de desescalada, etcétera.

Dos: el reforzamiento del sistema sanitario. A todos les sonarán los test PCR, las camas hospitalarias, las camas UCI, la tasa de profesionales, los EPI y otros materiales de protección.

En tercer lugar, el control de fronteras para evitar los casos importados. Aquí no hicimos cuarentena, no se hicieron test en origen o en llegada. Ahora se va a plantear, seis meses después.

Y el aumento urgente de las inversiones en salud pública y asistencial, evitar las consecuencias que la austeridad empleada estos años atrás habían puesto de manifiesto en el sistema sanitario.

Como conclusión en este estudio presentado en septiembre insistían los expertos, dentro de los cuales..., era un grupo de veinte expertos dentro de los cuales había dos de reconocido prestigio, en la conveniencia de realizar una auditoría.

Y a primeros de agosto fue publicado otro estudio, otras recomendaciones –que lo ha comentado el señor Juárez–, en el que estaba el señor Bengoa –de todos conocido a nivel sanitario– que también hacía la misma recomendación. Un dato que me sorprendió de este estudio fue que, de los nueve países, todos salvo Alemania recurrieron al triaje, es decir, a seleccionar a los pacientes en función de las posibilidades de supervivencia para ser atendidos o no y que algunos lo hicieron de forma no oficial. ¿Entienden ustedes lo que eso significa, no? Sorprendentemente, esta conclusión abre de nuevo la duda sobre lo ocurrido en las residencias en España y en nuestra comunidad.

Por todas estas razones manifestamos nuestro apoyo, el apoyo de nuestro grupo parlamentario a la realización de una comisión de investigación sobre lo ocurrido, dejando claro que el objetivo que nos guía es conocer los posibles errores de gestión que se hayan podido cometer, sin buscar culpables ni otros intereses, para tomar decisiones que salven la vida y preserven la salud de los riojanos mayores en sus residencias y, a la vez, contribuyan a lo repetido tantas veces: redefinir el modelo residencial de las personas mayores en nuestra comunidad y su coordinación con el sistema sanitario.

Voy terminando.

Señor Breton, espero en esta mi intervención quizá haberme hecho entender mucho más claramente que en la intervención anterior y haber conseguido calar el mensaje.

Y, en segundo lugar, al señor Ocón, he hablado de la memoria histórica en mi anterior intervención. Les voy a comentar un chascarrillo. En el servicio a primera hora de la mañana he coincidido con un miembro del Gobierno de la Comunidad y en las confidencias que dan las cuatro paredes de los servicios hemos estado hablando de la importancia que tenía, cuando uno habla públicamente, dejar claros los conceptos para evitar que descontextualizados se puedan malinterpretar. Pues bien, no puedo resistir y decir que cuando Pilar Rabasa habla como persona o como representante de mi grupo parlamentario hablo con todo el respeto del mundo y quiero dejar bien claro que reconozco el derecho de todos los españoles que pudieron sufrir a su honor, a sus derechos y, si es necesario, a rescatar sus cuerpos allá donde se encuentren.

Y concluyo, ahora sí, con la frase: "Todo pueblo que no conoce su historia está condenado a repetirla". Aunque no se sabe a ciencia cierta quién fue su autor, estarán de acuerdo conmigo, señorías, en que encierra una gran sabiduría y lo que más llama la atención es su aterradora veracidad. Reflexionemos sobre

ello todos antes de votar.

Muchas gracias, señor Presidente. *(Aplausos)*.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Rabasa.

(Se procede a higienizar la tribuna).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Por el Grupo Parlamentario Popular tiene la palabra el señor Bretón. Dispone de un turno de diez minutos

EL SEÑOR BRETÓN RODRÍGUEZ: Pues muchas gracias, señor Presidente.

Me hubiera gustado haber escuchado al Grupo Socialista para poder, bueno, haber dado una contestación a sus razones, a sus fundamentos por los cuales entiendo que no va a apoyar, dado el escrito que ha presentado y dada también la postura que han mantenido sus socios, en este caso la señora Henar Moreno.

Bien, señorías, miren, sin control judicial sabemos que no existe un Estado de derecho, pero sin controles políticos lo que no puede existir es la democracia. Uno de los controles políticos por excelencia es desde luego –y aquí hoy lo han dicho muchas veces– el electoral, pero también el control parlamentario, porque a través del control parlamentario es como podemos fiscalizar la acción del Gobierno, es como podemos evitar que haya esas zonas oscuras en su actuación y es también como el Gobierno puede, de alguna manera, corregir sus errores o cambiar en sus actuaciones.

Bien, la comisión de investigación justamente está ubicada en este control, en este control político que nos corresponde a nosotros como oposición plantear junto con otros grupos parlamentarios. Si aquí debilitamos – como se va a hacer hoy– el control político, estamos haciendo un flaco favor a la democracia. Y la comisión – como les insisto, créanselo o no se lo crean– no tiene por objeto declarar la culpabilidad de nadie, para eso están los juzgados y ahí se verán, en su caso, las responsabilidades. En todo caso, se pueden derivar responsabilidades políticas, exclusivamente políticas, de los gestores, pero pueden ser responsabilidades políticas de todas las Administraciones intervinientes, no tienen por qué ser exclusivamente de la que preside, la señora Concha Andreu. Incluso puede haber responsabilidades de gestiones que son privadas en las residencias, con lo cual tampoco tendría por qué, o puede haber una corresponsabilidad.

Bien, por tanto, hay una idea básica: que quiero dejar muy claro que la responsabilidad penal y la responsabilidad política son totalmente diferentes y es un presupuesto básico dentro del Estado de derecho. Son ámbitos totalmente diferentes.

La verdad, señora Moreno, ya que usted es la única que ha intervenido, he de decirle que es un socio leal, que es un socio fiel, pero que hoy la he visto un tanto sumisa en su intervención. La he visto sumisa porque yo estoy convencido de que en su fuero interno usted realmente no está convencida, no está a gusto con lo que aquí ha planteado. Incluso he tenido la oportunidad de poder comprobar cómo ha hecho una pregunta al Gobierno referente a si va a constituir o no ese comité de expertos para que se evalúe correctamente la actuación por parte del Gobierno. ¿Por qué le digo que no está cómoda? Pues, mire, no se lo digo porque el Grupo Podemos e Izquierda Unida haya planteado comisiones de investigación en Madrid, en Andalucía, en Extremadura, en Galicia, es decir, no se lo digo por una cuestión de coherencia política, se lo digo porque, conociéndola y sabiendo que usted generalmente está siempre volcada en aquellos colectivos más desfavorecidos, como aquí puede ser el de personas mayores y el de los trabajadores de las residencias, estaba convencido de que usted iba a apoyar para clarificar lo que haya ocurrido realmente.

Y se lo digo de verdad, se lo digo sinceramente, esperaba una reconsideración, bueno, o una consideración positiva por su parte porque además, ya que usted también ha criticado muchísimo la

gestión privada de las residencias, aquí tenía la oportunidad a través de esta comisión de poner en valor si realmente esas afirmaciones de que la gestión privada es peor que la gestión pública se hubieran podido comprobar en esta comisión de investigación. Pero, bien, en este caso –como digo– socio leal, socio fiel, socio sumiso.

Y nos choca, nos choca también porque hoy en este Parlamento yo creo que todo el mundo ha hablado de Madrid, no he escuchado a nadie que no hablase de Madrid. El señor Juárez, la señora Sara Alba, el señor Ocón, el señor Raúl, todos han hablado de Madrid y de la gestión de Madrid. Bueno, pues yo les diría que también tengan un poco en cuenta... Insisto: no me gusta hacer comparaciones, pero tengan en cuenta que en Madrid han sido el Partido Socialista con Podemos los que han solicitado la comisión de investigación y que a la comisión de investigación no se ha opuesto el grupo del Partido Popular ni su socio Ciudadanos. Puestos a hablar de Madrid, yo le diría, señora Presidenta, que copie un poco en este sentido, en este punto exclusivamente, solamente en este punto, lo que ha hecho la presidenta de Madrid. Y a la señora Moreno le diría: "¡Hombre!, mire Ciudadanos cómo en Madrid, siendo socio del Partido Popular, apoya lo que es la constitución de la comisión y, sin embargo, ustedes aquí como socios del Partido Socialista impiden que se pueda constituir esa comisión". Socios diferentes.

¡Bien! En este Parlamento se han constituido comisiones con mucho menos contenido, comisiones que tenían un alcance bastante menor que el que hoy aquí se está solicitando. Jamás en nuestra comunidad autónoma, Señoría, hemos tenido un suceso que haya producido en tan poco espacio de tiempo tal número de fallecidos y un suceso que haya causado tanto dolor en muchas familias riojanas. Sería normal en ese sentido que una comisión donde están los representantes del pueblo riojano pudiera valorar, valorar realmente toda la gestión que se ha hecho en los mismos pero, les insisto una vez más, una valoración con un fin, con un fin muy determinado, ¿eh? No es echar a nadie, a nadie en persona, la culpa de lo que ha ocurrido; la culpa de lo que ha ocurrido es de un virus, es de un virus que ha causado estragos, eso el Partido Popular lo va a defender siempre. Lo que queremos saber es si realmente en todas esas dudas, y más que de alguna manera en otras ocasiones en esta tribuna he podido poner de manifiesto, se hubieran podido hacer las cosas de otra manera y hubiera sido menor, pero con esa finalidad, con la finalidad de aprender para que ahora no vuelva a ocurrir lo mismo.

Mire, hoy mismo... La verdad es que las dudas no son del Partido Popular, hoy mismo la Plataforma Logroñesa para la Defensa del Sistema Público de Pensiones –lo tiene en las redes sociales y en los periódicos digitales– hacía unas afirmaciones duras, muy duras, ¿eh?; unas afirmaciones en las cuales decían que durante la pandemia las residencias se han convertido en centros de muerte en soledad, denunciaban añadiendo que exigen justicia para las personas que fallecieron en condiciones indignas, que no fueron derivadas a los hospitales y que no recibieron la atención médica que necesitaban.

¡Ustedes son los primeros que tienen que decir que esto no es así! ¡Ustedes son los primeros que tienen que hablar con estas plataformas, con los ciudadanos, para demostrar que el Gobierno no actuó así, que no dejó a la gente abandonada! Y deben clarificarlo porque, si no, seguirán muchos riojanos, como los que constituyen esta plataforma, que no es nada sospechosa –como ustedes saben– de estar o de ser afín al Partido Popular, pero hay muchos riojanos que piensan lo mismo. Y por eso el Gobierno es el primero que debe tener la obligación, por justicia y sobre todo por responsabilidad, de aclarar estas situaciones.

Si ustedes impiden conocer qué es lo que pasó en las residencias, no solamente impiden el ejercicio del control político a este Parlamento, sino que también están impidiendo que los riojanos conozcan y se queden tranquilos, y están potenciando opiniones como estas que a mí me preocuparían y, la verdad, mucho.

Bien, como les decía anteriormente, podríamos extendernos mucho en lo que han sido apreciaciones de la Sociedad Española de Geriátrica, Gerontología, el CEAP (el Círculo Empresarial de Atención a las Personas mayores), pero, miren, yo quiero sobre todo trasladarles a ustedes de verdad que sean responsables y que no vean en esto ninguna mala fe.

Miren, una de las normas básicas de la buena gobernanza –término que a ustedes les gusta utilizar mucho y con el que incluso pues fueron los primeros que en esta comunidad autónoma dieron título a una consejería– es aprender del pasado para afrontar mejor el futuro –eso es gobernanza, buena gobernanza–, pero para ello es imprescindible conocer exactamente qué es lo que ha pasado en el pasado, qué es lo que sucedió. Y, en este sentido, es necesario conocer la verdad porque así aprovecharemos toda esa experiencia para mejorar y para que no vuelva a pasar. Si ustedes impiden ejercer este control político, si ustedes impiden conocer la verdad, lo que harán será dejar sobre su Gobierno una sombra de duda que les perseguirá durante toda la legislatura.

Muchas gracias. (Aplausos).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Bretón.

(Se procede a higienizar la tribuna).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias.

Tiene la palabra por el Grupo Parlamentario Socialista su portavoz, el señor Díaz.

EL SEÑOR DÍAZ MARÍN: Gracias, Víctor. Muchas gracias, Presidente. Señorías.

Como es público y notorio, desde luego el coronavirus ha hecho estragos en todo el mundo, pero, lamentablemente, ha sido especialmente virulento con la población más vulnerable y, desgraciadamente, uno de esos colectivos más afectados –como ha dicho usted, señor Bretón– ha sido el de nuestros mayores, también el de aquellos que viven sus últimos años en una residencia de mayores.

Como saben, la situación ha sido sumamente compleja y los trabajadores y las trabajadoras de esos centros lo han dado todo para atajar al virus en este tipo de centros, en este tipo de lugar de servicios, y, sin embargo, lo que ustedes les han devuelto ha sido una serie de sospechas, señor Breton. Las residencias lo han dado todo en el primer brote de la pandemia y lo siguen haciendo ahora, ahora en esta oleada de rebrotes. Y, en la medida de sus posibilidades, el Gobierno de La Rioja sigue ayudando a mitigar los efectos de la COVID en múltiples frentes, desgañitándose para que los agricultores tengan una buena cosecha y que los temporeros tengan también unas buenas condiciones de vida; empleándose a fondo para que profesores, para que alumnos y para que sus familias puedan seguir sintiéndose seguros en el aula en el inicio del periodo escolar; ayudando también a la tramitación de los propios ERTE para que nadie quede atrás, ninguna empresa y tampoco ningún trabajador; o multiplicando el número de camas UCI para salir del averno al que ustedes nos condenaron habiendo hecho de La Rioja la última comunidad autónoma en número de camas UCI por habitante de toda España.

Y, mientras tanto, ¿a qué se ha dedicado el principal grupo de la oposición en esta comunidad autónoma? Siguen sin asumir que ya no gobiernan. Por eso la realidad de un Gobierno diferente, que se empeña día sí y día también en que nadie quede atrás en mitad de esta pandemia, se les hace a ustedes tan dura de digerir y por eso retuercen la realidad y, cuando ya nadie les cree, ustedes cogen y se la inventan tratando de que un día alguien vuelva a confiar en ustedes. Pero no parecen ir por buen camino porque, mientras que el Gobierno de Concha Andreu combate al virus, ¿qué hacen ustedes?, ¿a qué se han dedicado ustedes desde el inicio de esta legislatura?, ¿a ratificar la idoneidad de gastarse unos fondos públicos que no eran suyos firmando convenios cuando perdieron las elecciones?, ¿a manipular un vídeo de la vicepresidenta primera de esta Cámara, portavoz de Izquierda Unida, diciendo que los padres no tenían derecho a la educación?, ¿a inventarse una condena falsa que nunca existió para intentar reprobar a la consejera de Salud?

Y hoy nos presentan lo que viene a ser el enésimo capítulo de su poco provechosa forma de hacer política para los riojanos porque, cuando ustedes cogen un camino, aunque el camino se acabe, ustedes p' delante, señores del Partido Popular, como los de Alicante. Traen hoy a debate a esta Cámara la creación de una comisión de investigación para aclarar lo sucedido en las residencias de personas mayores durante la pandemia de la COVID-19, pero, señorías, no se engañen, el Partido Popular no quiere investigar nada, el Partido Popular quiere sacar rédito político de un asunto tremendamente doloroso haciendo un uso chabacano y totalmente partidista de un drama que también se ha vivido en La Rioja, como se ha vivido en parte del mundo. El Partido Popular –lo creemos firmemente, señor Bretón, desde el Grupo Socialista– crea o quiere hacer esta comisión para seguir con una campaña, una campaña que ya iniciaron ustedes el pasado mes de mayo cuando una diputada de su grupo parlamentario a la que hemos hecho mención dijo aquí en sede parlamentaria en una comisión a la anterior consejera de Servicios Sociales, la señora Santos, lo siguiente: "Usted es la máxima responsable de que los mayores enfermos que morían en residencias encerrados en sus habitaciones no fueran derivados a hospitales hasta bien entrado el mes de abril". Y esta diputada autonómica del Partido Popular no ha sido la única en decir estas barbaridades, es que su portavoz actual en el Congreso, Cuca Gamarra, dijo lo siguiente en *Twitter*: "Pedro Sánchez impidió llevar a los hospitales a los ancianos contagiados en residencias, nuestros mayores levantaron este país y su Gobierno los ha dejado abandonados".

Señores del Partido Popular, se creyeron ustedes su propia mentira, que, por desgracia, sí que ha sido una realidad allí donde está su icono de gestión sanitaria, que es la Comunidad de Madrid, y se fueron a la Fiscalía. ¿Y saben qué les dijo la Fiscalía? La Fiscalía les dijo: "No se ha detectado defecto asistencial alguno, de suerte que a nadie se le dejó morir sin tratamiento, nadie se quedó sin asistencia de especialistas sanitarios y a nadie se le dejó solo a la hora de su muerte". Y yo les pregunto, ¿qué más hace falta para que ustedes salgan aquí a pedir perdón a la anterior consejera, la señora Ana Santos, al señor Santiago Urizarna, a Concha Andreu y a todo su equipo (*aplausos*), que se están desgañitando por hacer frente al virus en nuestra tierra? ¿Qué más hace falta? ¿Qué más hace falta, señorías del Partido Popular? Quizá lo que hace falta es una resolución judicial. Efectivamente, ha hecho usted antes mención, señor Breton –no me da tiempo porque se me van a acabar los minutos–, pero el fundamento cuarto de derecho de esa resolución judicial dice claramente cómo en el tema del abastecimiento sobre los materiales individuales de protección había desabastecimiento a nivel mundial, mundial, y después eso fue ratificado por la propia testigo del sindicato al que ha hecho usted mención.

Pero, hablando de esa sentencia, efectivamente, ¿qué dice?, ¿qué dice la sentencia del Juzgado de lo Social número 1 de Logroño?: "Consta acreditado que la Consejería de Servicios Sociales ha ido dictando y publicando desde que se inició el estado de alarma distintas instrucciones y notas informativas para los trabajadores a los que se les ha venido dotando de los correspondientes EPI". ¡No sé qué más hace falta! Quizá haga falta, por ejemplo, que se exprese otra institución como la Defensoría del Pueblo de España, que dijo en uno de sus dictámenes que "se han aceptado y puesto en práctica las recomendaciones planteadas por esta institución en relación con la atención a los mayores en centros residenciales de La Rioja", tales como "la provisión en estos centros de la debida asistencia sanitaria a los enfermos por COVID o de derivación a otro centro residencial u hospitalario".

Pero, bueno, si ustedes ya no confían en la Fiscalía, ni confían ustedes en la judicatura, ni confían ustedes en una institución como el Defensor del Pueblo, confíen ustedes en su propia gente, la propia experta del Partido Popular a la que llamaron aquí a comparecer a la Comisión de recuperación, que dijo literalmente que: "En cuanto a la derivación de ancianos, rotundamente no. Nadie ha recibido ninguna instrucción de ningún responsable político, ni de Salud ni de Servicios Sociales, diciendo que no se derivaran los mayores a los hospitales. Eso no ha ocurrido en nuestra comunidad". Lo dicen los suyos, señores del Partido Popular, y vienen a presentar hoy otra vez esta comisión de investigación llena de nada, señores del Partido Popular. Así

que, ¿qué invento nos presentan hoy para intentar justificar esto cuando ustedes se quedan sin argumentos, señores del Partido Popular? ¡Si ustedes han hecho pleno al quince!, cuatro instituciones y cuatro instituciones les han dicho que no. Pero ustedes a lo suyo, intentan hacer valer su propio criterio, y me parece bien y desde luego están en su derecho reglamentario, parlamentario, ¡faltaba más!

Pero es que en lo que justifican hoy esta comisión de investigación es en un recorte de prensa que ni tan siquiera ustedes han leído bien, porque en esa propia entrevista se decía alto y claro que: "La coordinación técnica entre Servicios Sociales y Salud funcionó perfectamente". *Sic*. Lo dice aquello en lo que ustedes se intentan amparar. Por lo tanto, no hay absolutamente nada, señores del Partido Popular, se quedan sin excusas y se quedan ustedes sin argumento.

Y nosotros, sin embargo, mire, no podemos presentar una comisión de investigación, nos darían ganas de presentar una comisión de investigación respecto a cuál es el estado de los servicios sociales que nos han dejado después de veinticuatro años de gobierno en nuestra tierra. Lo que pasa es que no la podemos presentar porque sería una comisión imperecedera, sería una comisión infinita de todo lo que habría que hacer. El decreto de acreditación de residencias, que nos lo dejaron ustedes anclado en el año 98; o, por ejemplo, las plantillas del personal médico y del personal enfermero en las propias residencias, que brillan por su ausencia desde hace muchísimos años; tampoco ustedes hicieron un plan estratégico de servicios sociales como manda la ley, que hicieron ustedes también en el año 2009, y desde luego no previeron ustedes de ninguna de las maneras la creación de un almacén estratégico de material sanitario para hacer frente a emergencias como los actuales, como sí ha puesto en pie el Gobierno de la señora Andreu.

Y, fíjense si hay tajo que sacar, hay mucho tajo que sacar, señores del Partido Popular, pero llegó un momento en el que este grupo parlamentario desde luego que confió en ustedes, lo hizo el pasado 9 de julio en este mismo salón de plenos donde su portavoz, el señor Domínguez, decía sobre el acuerdo de reconstrucción que: "Hoy es más importante el mensaje que el fondo, hoy es más importante decir que estamos todos juntos que lo que tenemos que hacer, de buscar soluciones y medidas concretas para que se solucionen los problemas de la gente, que tiene muchos y grandes. Esto es lealtad, la lealtad que el Partido Popular siempre ha tenido durante esta crisis". Así que yo le pregunto sobre lo que decía su compañero, señor Breton: ¿dan ustedes por roto ese acuerdo de reconstrucción, de recuperación económica y social de nuestra tierra? Y, lo que es peor y más grave, ¿dan ustedes por rota esa lealtad institucional que dicen que han tenido con el Gobierno de nuestra comunidad autónoma para hacer frente a esta pandemia? Porque, sinceramente, presentando hoy a debate una comisión de investigación basada en la nada, refutada por tres instituciones como tres soles y rechazada por la propia experta del PP a la que ustedes llamaron a comparecer, solo tiene un nombre que empieza por "oportu" y acaba por "nismo".

Muchas gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Díaz.

Pasamos a la votación de la iniciativa. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? Abstenciones entiendo que no hay.

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.^a María Teresa Villuendas Asensio): 16 votos a favor, 17 en contra. Por lo tanto, queda rechazada la comisión de investigación.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Quedaría rechazada la comisión.

Quería agradecer el trabajo realizado por el Cuerpo de Ujieres y el resto del personal de la Cámara. Levanto la sesión.

(*Eran las diecinueve horas y cuarenta y un minutos*).



Edita: Servicio de Publicaciones
C/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 Logroño
Tfno. (+34) 941 20 40 33 – Ext. 2310
Fax (+34) 941 21 00 40